



FLACSO
MÉXICO

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE MEXICO**

MAESTRÍA EN POBLACIÓN Y DESARROLLO*
Décima Promoción, 2012 – 2014

*Análisis de los factores asociados a la violencia contra mujeres de 60
años y más en México*

Tesis para obtener el grado de Maestra en Población y Desarrollo

KARLA DENISSE GONZÁLEZ FRANCO

Directora:

Dra. María Cristina Gomes da Conceição

Seminario de Tesis:

Población, Familia y Pobreza

México, D.F. Agosto, 2014

* Para cursar este posgrado se contó con una beca otorgada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

Resumen

{Objetivo}: Este trabajo busca analizar los factores asociados a la violencia física, psicológica, patrimonial y negligencia contra mujeres de 60 años y más en México, problema social y de salud que ha sido poco estudiado en los países en desarrollo. {Métodos y datos}: Se emplearon métodos y técnicas cuantitativas, tomando como fuente de información la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares del año 2011. {Resultados}: El 22.17% de las mujeres de 60 años o más ha pasado por al menos una situación de violencia ejercida por sus familiares cercanos o por las personas con quienes vive, excluyendo al esposo o pareja, siendo la violencia psicológica el tipo más recurrente (13.44%), seguida de la negligencia (10.86%), la violencia patrimonial (6.69%) y la violencia física (0.66%); además se encontró a los descendientes directos (hijos e hijas) como los principales agresores. {Conclusiones}: La violencia contra mujeres de edad avanzada es resultado de un patrón de violencia iniciado en una etapa anterior del curso de vida, de la competencia por recursos entre generaciones y, en cuanto al empoderamiento, éste no siempre representa un medio por el cual las adultas mayores de las cohortes analizadas puedan protegerse de situaciones de violencia.

Palabras clave: adultos mayores, violencia, factores de riesgo, curso de vida, género, empoderamiento, envejecimiento demográfico, familia.

Abstract

{Objective}: This investigation seeks to analyze factors associated with physical, psychological, patrimonial violence and neglect against women of 60 years and more in Mexico, social and health problem that has been poorly approached in developing countries. {Methods and data}: Quantitative methods and techniques were used, taking as a source of information to the National Survey on the Dynamics of Household Relationships (ENDIREH) of 2011. {Results} In Mexico, 22.17% of the women aged 60 or more had experience at least one situation of violence by their immediate families or by persons with whom he lives, excluding her husband or partner, psychological violence being the most recurrent type (13.44%), followed by neglect (10.86%), patrimonial violence (6.69%) and physical violence (0.66%); addition to the direct descendants (sons and daughters) as the main aggressors were found. {Conclusions}: Violence against elderly women is a result of a violence pattern initiated at an earlier stage of the life course, from competition for resources between generations and, as empowerment, it does not always represent a means by which older women cohorts analyzed protect themselves from violence situations.

Key words: elderly, violence, risk factors, life course, gender, empowerment, demographic ageing, family.

Dedicatorias

*A mis abuelos Neria, Luz María y Graciano
por enseñarme a ser quien soy, por ser parte fundamental en mi
vida, por regalarme tantos momentos de alegría, por su apoyo
en tiempos difíciles, a ustedes por siempre mi amor, admiración
y agradecimiento.*

*A mis padres Guadalupe y Oscar
por su amor, comprensión, apoyo incondicional y sacrificios,
porque a pesar de la distancia siempre están junto a mí,
porque gracias a ustedes hoy alcanzo una meta más.*

*A Jesús
por siempre estar ahí para escucharme y apoyarme, por
compartir su vida conmigo, porque juntos logramos que este
arduo camino fuera más llevadero, que esta meta que hoy
alcanzo a tu lado sea la primera de muchas más.*

*A mi hermana Anna Karen
por contagiarme sus ganas de seguir adelante y de alcanzar
nuestros sueños pese a las adversidades, por siempre
escucharme, por los gratos momentos que hemos compartido.*

*A todos los adultos mayores
que el esfuerzo plasmado en este trabajo de investigación
contribuya a mejorar su calidad de vida.*

Agradecimientos

Deseo agradecer a todas las personas e instituciones que me dieron algo de sí mismas durante mi formación académica y en el transcurso de la elaboración de esta tesis.

De este modo, expreso un especial agradecimiento a todos mis profesores por el conocimiento compartido, de manera particular a mi Directora de Tesis, la Dra. Cristina Gomes, por su tiempo y apoyo, por sus comentarios y observaciones, los cuales guiaron esta investigación.

A la Mtra. María de Lourdes Rico y a la Dra. Úrsula Zurita por el tiempo que dedicaron a la lectura de esta tesis, por todas sus sugerencias las cuales contribuyeron a mejorar este trabajo.

Al Dr. Martín Aguilar, del Instituto de Investigaciones Histórico- Sociales de la Universidad Veracruzana, por creer en mí, por las oportunidades brindadas y por impulsarme a continuar con mi formación académica.

A la Dra. Silvia Méndez Maín de la Universidad Veracruzana porque sin saberlo sembró en mí el gusto e interés por la demografía.

Finalmente, quiero expresar mi gratitud a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) por darme la oportunidad de ser parte de tan reconocida institución y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) por la beca otorgada para realizar mis estudios de posgrado.

Índice General

Introducción	1
CAPÍTULO 1: Marco teórico- conceptual y estado de la cuestión	6
1.1 Antecedentes	6
1.1.1 El derecho de los adultos mayores a una vida libre de violencia	14
1.2 Definición y tipología de la violencia contra adultos mayores	19
1.2.1 Factores asociados a la violencia contra adultos mayores	24
1.3 Enfoques teóricos	30
1.3.1 Curso de vida.....	31
1.3.2 Género y empoderamiento de la mujer	35
1.3.2.1 Conceptualización y medición del empoderamiento	36
CAPÍTULO 2: Contextualización de la situación de los adultos mayores en México: Envejecimiento Demográfico y Familia	42
2.1 Transición demográfica.....	42
2.1.1 Envejecimiento en México.....	45
2.1.2 Características demográficas, sociales y económicas de los adultos mayores en México.....	48
2.2 Familia, género y envejecimiento	55
2.2.1 La propuesta demográfica: definición conceptual y operacional de la familia ...	56
2.2.2 Los hogares de los adultos mayores en México	58
CAPÍTULO 3: Métodos y datos	69
3.1 Planteamiento del problema.....	69
3.2 Pregunta de investigación	72
3.3 Objetivos de la investigación	72
3.3.1 Objetivo general	72
3.3.2 Objetivos particulares.....	73
3.4 Hipótesis.....	73
3.5 Fuente de información.....	74
3.5.1 Bases metodológicas y conceptuales.....	75
3.5.2 Diseño estadístico.....	76
3.6 Descripción de la muestra para la investigación	76
3.7 Operacionalización de las variables incluidas en el análisis	77
3.7.1 Variables dependientes.....	77
3.7.2 Variables independientes.....	79
3.8 Métodos estadísticos	88

CAPÍTULO 4: Análisis descriptivo	91
4.1 Caracterización de las mujeres de 60 años y más	91
4.2 Tipología de la violencia contra mujeres de 60 años y más.....	107
4.3 Prevalencia de violencia entre mujeres de 60 años y más	111
CAPÍTULO 5: Resultados de los modelos de regresión logística	127
5.1 Factores asociados al riesgo de experimentar al menos una situación de violencia entre mujeres de 60 años y más.....	128
5.2 Factores asociados al riesgo de experimentar violencia física, psicológica, patrimonial y negligencia entre mujeres de 60 años y más.....	140
Conclusiones	155
Bibliografía	170
Anexos	185
Anexo 1: Estimación de los índices de empoderamiento	185
Anexo 2: Pruebas de homocedasticidad.....	189
Anexo 3: Pruebas de bondad de ajuste de los modelos de regresión logística	191

Índice de cuadros y gráficas

Capítulo 1

Cuadro 1.1 Clasificación de la violencia contra adultos mayores	22
---	----

Capítulo 3

Cuadro 3.1 Estructura de los cuestionarios según situación conyugal, ENDIREH 2011	75
Cuadro 3.2 Operacionalización de las variables dependientes	79
Cuadro 3.3 Operacionalización de las variables relacionadas con la estructura y composición del hogar	81
Cuadro 3.4 Operacionalización de las variables relacionadas con los antecedentes de violencia intrafamiliar	82
Cuadro 3.5 Operacionalización de las variables relacionadas con el empoderamiento de las adultas mayores	86
Cuadro 3.6 Operacionalización de las variables relacionadas con el intercambio de recursos entre generaciones	88

Capítulo 4

Gráfica 4.1 México: Distribución porcentual de mujeres de 60 años y más, según grupos etarios y estado conyugal, 2011	92
Gráfica 4.2 México: Distribución porcentual de mujeres de 60 años y más, según grupos etarios y situación de coresidencia, 2011	93
Gráfica 4.3 México: Número de hijos nacidos vivos entre las mujeres de 60 años y más, 2011	93
Gráfica 4.4 México: Distribución porcentual de mujeres de 60 años y más, según experiencias de violencia en la infancia, 2011	94
Gráfica 4.5 México: Distribución porcentual de mujeres de 60 años y más, según motivo de la unión o matrimonio y condición de hablante de lengua indígena, 2011	96
Gráfica 4.6 México: Distribución porcentual de mujeres de 60 años y más, según grupos etarios, 2011	97
Gráfica 4.7 México: Distribución porcentual de mujeres de 60 años y más, según estado conyugal y ámbito de residencia, 2011	97
Gráfica 4.8 México: Distribución porcentual de mujeres de 60 años y más, según estado conyugal y condición de hablante de lengua indígena, 2011	98
Gráfica 4.9 México: Distribución porcentual de mujeres de 60 años y más, según nivel de escolaridad, 2011	99
Gráfica 4.10 México: Distribución porcentual de mujeres de 60 años y más, según grupos etarios y dificultad para desplazarse sola, 2011	100

Gráfica 4.11 México: Distribución porcentual de mujeres de 60 años y más, según ingreso por trabajo, jubilación o pensión y remesas de EUA, 2011	101
Gráfica 4.12 México: Mujeres de 60 años y más según índice de roles de dominación, de derechos y capacidades y de actitudes hacia la violencia intrafamiliar, 2011	104
Gráfica 4.13 México: Distribución porcentual de mujeres de 60 años y más, según ayuda y dependencia económica, 2011	106
Gráfica 4.14 México: Mujeres de 60 años y más por tipo de violencia, 2011	109

Cuadro 4.1 México: Mujeres de 60 años y más por motivo de la unión o matrimonio, 2011	95
Cuadro 4.2 México: Mujeres de 60 años y más por recursos sociales, 2011	102
Cuadro 4.3 México: Mujeres de 60 años y más, según disponibilidad de dinero e ingreso por trabajo, jubilación o pensión y remesas de EUA, 2011	103
Cuadro 4.4 México: Mujeres de 60 años y más por situación de violencia por la que pasan o han pasado según agresor, 2011	110
Cuadro 4.5 México: Prevalencia de violencia según variables relacionadas con la estructura y composición de los hogares, 2011	113
Cuadro 4.6 México: Prevalencia de violencia según variables relacionadas con los antecedentes de violencia intrafamiliar, 2011	116
Cuadro 4.7 México: Prevalencia de violencia según variables relacionadas con el empoderamiento de las adultas mayores, 2011	122
Cuadro 4.8 México: Prevalencia de violencia según variables relacionadas con el intercambio de recursos entre generaciones, 2011	124

Capítulo 5

Cuadro 5.1 Factores asociados al riesgo de experimentar al menos una situación de violencia entre mujeres de 60 años y más. Resultados de la regresión logística	139
Cuadro 5.2 Factores asociados al riesgo de experimentar algún tipo de violencia entre mujeres de 60 años y más. Resultados de la regresión logística	153

Anexos

Cuadro A1.1 Operacionalización de las variables relacionadas con la actitud hacia roles de género	185
Cuadro A1.2 México: Mujeres de 60 años y más por actitud hacia roles de género, 2011	186
Cuadro A1.3 Varianza total explicada	187
Cuadro A1.4 Matriz de componentes rotados	187

Cuadro A2.1 Resultados de las pruebas de homocedasticidad para la variable número de hijos nacidos vivos	189
Cuadro A2.2 Resultados de las pruebas de homocedasticidad para los índices de percepciones	190
Cuadro A3.1 Resultados de las pruebas Hosmer y Lemeshow	191

Introducción

El maltrato infantil así como la violencia contra la mujer son temas que han sido estudiados ampliamente en las últimas décadas, no obstante, el reconocimiento de la violencia hacia los adultos mayores como problema social es reciente. El hecho de que esta problemática se esté tomando mucho más en serio se debe a diversos factores (OMS, 2003; Pedrick- Cornell y Gelles, 1982). En primer lugar, el descubrimiento de un número significativo de adultos mayores víctimas de violencia intrafamiliar como consecuencia de la intensa investigación sobre la magnitud y los patrones de este tipo de violencia. En segundo lugar, los cambios demográficos ocurridos en el último siglo explican por qué los problemas de las personas de 60 años y más, entre ellos el de la violencia, han capturado la atención pública y científica: la esperanza de vida se incrementó cerca de 50 por ciento y, en consecuencia, se ha incrementado el número absoluto y relativo de personas de 60 años y más (Chesnais, 1992; Coale, 1977; Ham, 2003; Livi- Bacci, 1990). Por último, la creciente preocupación hacia este tema es un reflejo del interés cada vez más generalizado no sólo por la violencia doméstica, sino también por los derechos humanos, particularmente los derechos de las personas de edad avanzada y por la igualdad en materia de género.

En la medida en que la investigación sobre violencia hacia personas de edad avanzada es reciente, no ha sido fácil definir conceptual y tipológicamente esta problemática, como tampoco lo ha sido alcanzar aproximaciones teóricas para comprender este fenómeno. Asimismo, pese a las investigaciones realizadas sobre este tema, es difícil conocer la frecuencia real de esta problemática ya que se trata de un fenómeno subestimado que por lo general pasa desapercibido y no suele denunciarse, además de que las estimaciones sobre su magnitud varían dependiendo de la definición aplicada. A su vez, debe considerarse que la mayoría de los estudios existentes sobre el tema presentan grandes problemas y limitaciones metodológicas, principalmente porque las estimaciones sobre la incidencia y el número de adultos mayores maltratados se basa en casos que son reportados a las agencias de servicios sociales o en encuestas con muestras pequeñas, no representativas.

De manera particular, en México las investigaciones sobre la violencia contra adultos mayores comenzaron a desarrollarse a principios de este siglo, entre las cuales se encuentran la realizada por Blasco y Varley (2001) en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; la de Azoh (2003), Mancinas y Ribeiro (2010) realizadas en la ciudad de Monterrey, Nuevo León; la de Giraldo (2006) en el Distrito Federal; así como la de Frías y Castro (2012) desarrollada con datos de una encuesta con representatividad nacional. Sin embargo, pese a los esfuerzos realizados en estas investigaciones, son necesarios más estudios que reflejen la heterogeneidad de los adultos mayores en nuestro país, puesto que muchas de las investigaciones que son tomadas como referencia han sido realizadas en países desarrollados, cuya realidad es muy distinta a la de nuestro país. De ahí la relevancia de tomar el problema de la violencia contra adultos mayores como objeto de estudio y aportar a la comprensión de dicho fenómeno no sólo generando datos sobre su prevalencia sino proponiendo una forma de abordarlo e identificando los factores asociados al riesgo de que las adultas mayores mexicanas sean objeto de violencia.

De este modo, para abordar el tema de la violencia contra adultos mayores partimos de la idea de que las personas llegan a la vejez con ciertas características resultantes de la forma en como construyeron su propio curso de vida a partir de las acciones y decisiones que tomaron dentro de las oportunidades y limitaciones brindadas por el contexto histórico en el cual se desarrollaron y por las diferencias sociales y culturales establecidas entre hombres y mujeres. Dichas características además de que influyen en la forma en que las personas llegan a la vejez y en la forma en que ésta transcurre, definen el proceso de envejecimiento demográfico y a su vez determinan los desafíos que dicho proceso traerá para nuestro país en el ámbito económico, político, social y cultural.

En este sentido, la vulnerabilidad de los adultos mayores frente a la violencia intrafamiliar podría ser resultado de un patrón de violencia iniciado en una etapa anterior de su curso de vida; de las condiciones en las cuales los adultos mayores llegan a la vejez, las cuales se caracterizan por altas tasas de analfabetismo, bajo nivel de escolaridad, limitado acceso a un sistema de retiro, alto porcentaje de adultos mayores en condiciones de pobreza; de las desventajas propias de la edad, en tanto factor

vulnerabilizante por las limitaciones físicas y mentales asociadas a ella, así como por la frecuente necesidad de cuidados y dependencia; y de los cambios en las relaciones familiares e intergeneracionales, así como de las redes de apoyo informal que la familia desarrolla para mitigar la desigualdad y la limitada disponibilidad de soporte institucional. Además, debido a la desigualdad entre hombres y mujeres, la vulnerabilidad de los adultos mayores frente a esta problemática se acentúa entre las mujeres, puesto que ellas llegan a la vejez con mayores desventajas, las cuales se intensifican en esta etapa del curso de vida.

Esta forma de percibir el problema de la violencia contra adultos mayores nos lleva a plantear una nueva forma de abordar esta problemática, la cual ha de analizarse a partir de dos enfoques: teoría del curso de vida y perspectiva de género, enfocada en el empoderamiento de la mujer. En este sentido, el objetivo general de esta investigación es analizar los factores asociados a la violencia física, psicológica, patrimonial y negligencia contra mujeres de 60 años y más, haciendo énfasis en la estructura y composición de los hogares de las adultas mayores, en su historia de violencia intrafamiliar, en su proceso de empoderamiento y en el intercambio de recursos entre generaciones, para lo cual se utilizó como fuente de información la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) del año 2011. Cabe señalar que la violencia analizada en esta investigación se restringe a aquella cometida contra mujeres de 60 años y más, cuyo agresor es un familiar cercano o una persona que vive con la víctima, excluyendo al esposo o pareja.

Así, entre los hallazgos de esta investigación se tiene que en México el 22.17 por ciento de las mujeres de 60 años o más pasa o ha pasado por al menos una situación de violencia, siendo la psicológica el tipo de violencia más recurrente (13.44 por ciento), seguida de la negligencia (10.86 por ciento), después por la violencia patrimonial (6.69 por ciento) y por último por la violencia física (0.66 por ciento), en tanto que los principales responsables de la violencia contra las adultas mayores son los descendientes directos (hijos e hijas). Además, a partir del análisis de los factores de riesgo asociados a este fenómeno podría señalarse que la violencia contra mujeres de edad avanzada es resultado de un patrón de violencia iniciado en una etapa anterior del curso de vida, de la

forma de ser de la adulta mayor en el pasado, de la competencia por recursos entre generaciones y, en cuanto al empoderamiento, éste no siempre representa un medio por el cual las adultas mayores de las cohortes analizadas puedan protegerse de situaciones de violencia, principalmente cuando ellas o sus familiares son pobres.

Por último, es necesario mencionar que este trabajo de investigación se organiza en cinco capítulos. El primer capítulo corresponde al marco teórico- conceptual y al estado de la cuestión y su presentación se divide en tres partes: en una primera, se hace una revisión de los estudios que se han hecho sobre la violencia hacia las personas adultas mayores, principalmente en Gran Bretaña, Estados Unidos y Canadá, debido a que en estos países se desarrollaron las primeras investigaciones sobre el tema. Asimismo, se presenta una revisión de los estudios realizados en países de América Latina y el Caribe, entre ellos México. Como parte de estos antecedentes, se ofrece un panorama general de los progresos internacionales e interamericanos realizados en materia de derechos humanos de las personas mayores, principalmente de aquellos enfocados en combatir y prevenir la violencia contra este sector de la población.

En un segundo apartado, se hace un análisis de las diferentes definiciones y tipologías de la violencia hacia personas adultas mayores, derivado de esta discusión, se determina la definición conceptual y operacional que se utiliza en la presente investigación, así como los comportamientos que caracterizan a cada uno de los tipos de violencia. Además, dentro de este apartado se presentan los factores del riesgo que han sido identificados en las investigaciones revisadas sobre violencia contra adultos mayores. Finalmente, en una tercera parte, se hace una revisión de los principales marcos teóricos que han sido propuestos para analizar el problema de la violencia en la vejez, para después plantear un modelo explicativo basado en dos enfoques: la teoría del curso de vida y la perspectiva de género, enfocada en el empoderamiento de la mujer.

En el segundo capítulo se presenta un panorama contextual de la situación de los adultos mayores de las cohortes bajo estudio (nacidas entre 1912 y 1951), abordando no sólo sus trayectorias individuales sino también familiares, considerando, por un lado, los cambios que se han dado en los últimos años a raíz de la transición demográfica y el consecuente envejecimiento de la población y, por otro lado, las diferencias sociales y culturales

existentes entre hombres y mujeres, generalmente adversas para las mujeres, las cuales han condicionado su curso de vida y por lo tanto, la forma en la que llegan y trascurren la vejez.

En el tercer capítulo se abordan cuestiones relacionadas con la metodología desarrollada en esta investigación, se plantea cuál es el problema a tratar, cuál es la pregunta de investigación y cuáles son los objetivos e hipótesis. Además, respecto a la fuente de datos utilizada, se describen sus bases metodológicas y conceptuales y su diseño estadístico, asimismo se explica quienes integran la muestra seleccionada para la investigación y por qué fue elegida. Del mismo modo se presenta la definición y operacionalización de las variables dependientes e independientes incluidas en los modelos de regresión, así como la descripción de los métodos estadísticos desarrollados a lo largo del trabajo.

Por su parte, en el capítulo cuatro se realiza una caracterización de las mujeres de 60 años y más que conforman la muestra bajo estudio; además se analizan descriptivamente los actos de violencia contra mujeres de 60 años y más y, a partir de ellos, se elabora una tipología de la violencia; y, finalmente, a través del análisis bivariado, se mide la asociación estadística entre las características de las mujeres adultas mayores y los diferentes tipos de violencia.

En el quinto y último capítulo, se presentan los cinco modelos de regresión logística contruidos para identificar los factores asociados al riesgo de sufrir algún tipo de violencia entre las mujeres de 60 años y más, en los cuales la violencia fue discriminada de la siguiente manera: violencia en general, física, psicológica, patrimonial y negligencia. En cada uno de los modelos de regresión se incluyeron las mismas variables con la finalidad de hacerlos comparables entre ellos.

CAPÍTULO 1:

MARCO TEÓRICO- CONCEPTUAL Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo discutir los planteamientos teóricos y conceptuales en función de la violencia hacia personas adultas mayores, para ello se ha dividido su presentación en tres partes: en una primera, se hace una revisión de los estudios que se han hecho sobre la violencia hacia las personas adultas mayores, principalmente en Gran Bretaña, Estados Unidos y Canadá, debido a que en estos países se desarrollaron las primeras investigaciones sobre el tema. Asimismo, se presenta una revisión de los estudios realizados en países de América Latina y el Caribe, entre ellos México. Como parte de estos antecedentes, se ofrece un panorama general de los progresos internacionales e interamericanos realizados en materia de derechos humanos de las personas mayores, principalmente de aquellos enfocados en combatir y prevenir la violencia contra este sector de la población.

En un segundo apartado, se hace un análisis de las diferentes definiciones y tipologías de la violencia hacia personas adultas mayores, derivado de esta discusión, se determina la definición conceptual y operacional que se utiliza en la presente investigación, así como los comportamientos que caracterizan a cada uno de los tipos de violencia. Además, dentro de este apartado se presentan los factores del riesgo que han sido identificados en las investigaciones revisadas sobre violencia contra adultos mayores. Finalmente, en una tercera parte, se hace una revisión de los principales marcos teóricos que han sido propuestos para analizar el problema de la violencia en la vejez, para después plantear un modelo explicativo basado en dos enfoques: la teoría del curso de vida y la perspectiva de género, enfocada en el empoderamiento de la mujer.

1.1 Antecedentes

El reconocimiento de la violencia contra el adulto mayor como problema social es reciente. La violencia intrafamiliar se comenzó a registrar cuando se describió el síndrome del niño golpeado en la década de los sesenta. Posteriormente, en los años setenta, la influencia del movimiento feminista llamaría la atención sobre las formas y consecuencias de la violencia contra las mujeres (Douglass, 1983; Ortiz, 2007; Pedrick-

Cornell y Gelles, 1982). En tanto que el maltrato a los adultos mayores se denunció por primera vez en 1975 en dos revistas científicas británicas empleando el término *granny battering* que podría traducirse como *abuelita golpeada* (Baker, 1975; Burston, 1975). No obstante, las primeras investigaciones académicas que abordaron el maltrato a personas mayores se desarrollaron a finales de la década de los setenta en Estados Unidos, Gran Bretaña y Canadá.

Estados Unidos jugó un papel importante en la generación de conocimiento y técnicas de investigación para abordar el maltrato a personas de edad avanzada, mismos que sirvieron de referencia a otros estudios. Fueron Block y Sinnott (1979) los primeros que hicieron alusión al síndrome del *viejo apaleado* en un informe de la Universidad de Maryland, el cual indicaba que el 4.1 por ciento de las personas mayores encuestadas había reportado alguna forma de maltrato. Estos autores señalaron que si tal prevalencia se proyectaba para la población nacional de personas de edad avanzada, se produciría cerca de un millón de casos de abuso de ancianos (Douglass, 1983; Pedrick- Cornell y Gelles, 1982).

En el caso de Canadá, fue en 1981 cuando el abuso a los adultos mayores se identificó como problema social a partir de una investigación promovida por Bélanger, miembro de la Asociación de Gerontología de Manitoba, quien envió un cuestionario por correo a 140 profesionales. Como resultado de dicha encuesta se identificó que el 25 por ciento de los casos de abuso correspondían a maltrato físico, mientras que el 44 por ciento se trataba de explotación material y el 30 por ciento de violación de los derechos de los encuestados (Bélanger, 1981).

Por su parte, Eastman se convirtió en el pionero de estos estudios en el Reino Unido cuando, en 1982, convenció a un número creciente de sus colegas para que admitieran la existencia de malos tratos en los adultos mayores y definió esta situación como la violación sistemática de los derechos humanos y civiles por una persona o grupo de personas en situación de poder o superioridad hacia otra que está a su cargo o que sufre un proceso de dependencia (Eastman, 1984). De esta manera, el término *abuela golpeada* fue sustituido por el concepto *old age abuse*.

Años más tarde, Pillemer y Finkelhor (1988) realizaron una encuesta en el área metropolitana de Boston, Massachusetts, la cual fue la primera investigación con una muestra aleatoria a gran escala en Estados Unidos. En cuanto a la prevalencia de maltrato, los resultados de la encuesta revelan que 32 de cada 1000 adultos mayores en Boston eran maltratados. Asimismo, Pillemer y Finkelhor señalan que de cada mil adultos mayores 17 sufrían violencia física, 11 eran agredidos verbalmente y 4 padecían negligencia.

En 1989, Podnieks elaboró la primera encuesta con representatividad nacional que se realizó en Canadá para identificar la prevalencia y circunstancias del maltrato a adultos mayores. Con una muestra estratificada de 2008 personas de edad avanzada, Podnieks encontró una prevalencia de maltrato de 4 por ciento, del cual el 2.5 por ciento corresponde a abuso material, 1.4 por ciento a violencia verbal crónica, 0.5 por ciento a violencia física y 0.4 por ciento a negligencia (Podnieks, 1993).

Posteriormente en Reino Unido, Homer y Guilleard evaluaron por primera vez la prevalencia de maltrato a adultos mayores cometido por sus cuidadores en este territorio. En tal investigación se reveló que el 45 por ciento de los cuidadores había admitido algún tipo de abuso hacia el adulto mayor a su cargo (Homer y Guilleard, 1990). Dos años después, ante el desconocimiento de la prevalencia de maltrato a las personas mayores por parte de familiares o parientes cercanos, Ogg y Bennett, en colaboración con la Oficina de Censos de Población, realizaron una encuesta basada en las técnicas desarrolladas por Pillemer y Finkelhor (1988) en Estados Unidos. Los resultados de la investigación indicaron que la prevalencia de abuso declarada por los agresores (48 por ciento) era mayor a la declarada por el adulto mayor (16 por ciento) (Ogg y Bennett, 1992).

Después de los estudios desarrollados en Estados Unidos, Canadá y Reino Unido, otros países comenzaron a hacer públicas las diversas formas de maltrato y abuso hacia las personas de edad avanzada. Una de las investigaciones realizadas en el continente europeo sobre este tema es la desarrollada por Comijs (1998) a partir de una encuesta aplicada en los Países Bajos. Este autor encuentra que el 5.6 por ciento de los adultos

mayores ha sufrido algún tipo de maltrato, de éstos el 3.2 por ciento ha sido objeto de violencia verbal, mientras que el 1.2 por ciento es víctima de violencia física, el 1.4 por ciento de violencia económica y, finalmente, sólo el 0.2 por ciento declaró sufrir negligencia.

Otra investigación es la de Iborra (2009), quien recoge los principales resultados de la primera investigación realizada en España a escala nacional sobre maltrato de personas mayores en la familia, la cual empleó dos cuestionarios, uno para personas mayores y otro para los cuidadores. Destaca que el 0.8 por ciento de los adultos mayores españoles reconocen que sufren maltrato por parte de algún familiar, mientras que los cuidadores de las personas mayores con dependencia reconocen una tasa mayor de maltrato, en concreto, del 4.5 por ciento.

En Irlanda Clancy, McDaid, O'Neill y O'Brien (2011) realizaron un estudio transversal en dos momentos con la finalidad de integrar una base de datos nacional, estos autores indican que el tipo de violencia con mayor prevalencia en ese país es la psicológica (29 por ciento), en segundo lugar se encuentra la negligencia (22 por ciento), seguida del abuso económico (19 por ciento) y la violencia física (15 por ciento).

En América Latina y el Caribe la investigación sobre maltrato a adultos mayores es incipiente, sin embargo, debido al progresivo envejecimiento de la población y al mayor conocimiento sobre los Derechos Humanos de las personas de edad avanzada, el interés por este tema se ha incrementado en los últimos años. Un ejemplo de ello es Chile, donde se han desarrollado diversas investigaciones para conocer la prevalencia y los tipos de maltrato hacia las personas mayores.

El primero de estos estudios fue el elaborado por Neumann en 1997, quien, basándose en una muestra de 100 adultos mayores de la ciudad de Valdivia, determinó que el 36 por ciento de ellos había sufrido algún tipo de maltrato, de los cuales el maltrato psicológico fue el más frecuente (63.9 por ciento), seguido por el físico (19.4 por ciento), la negligencia (5.5 por ciento) y la violencia patrimonial (2.3 por ciento) (Neumann, 1998).

Un año más tarde, Lowick- Russell, considerando una muestra de 120 adultas mayores que participaban en el Proyecto Adulto Mayor CEC en la comuna de Renca, encontró que el 34.2 por ciento de ellas era víctima de maltrato, el cual era ejercido principalmente por su cónyuge e hijos (Lowick- Russell, 1999). Por último, un estudio realizado en 1999 por Quiroga, a partir de una muestra de 1954 personas mayores en las comunas de Concepción y Temuco, reveló que el 32.1 por ciento de los adultos mayores sufría maltrato, de los cuales el 69.4 por ciento eran mujeres y el 30.6 por ciento hombres (Quiroga, 2001).

Perú, al igual que Chile, no cuenta con un estudio nacional que dé cuenta de la prevalencia del maltrato a adultos mayores, salvo algunas estadísticas procedentes de registros administrativos que brindan limitadas aproximaciones. Uno de los datos es el proporcionado en 1999 por la Encuesta Nacional de Hogares sobre Vida Familiar del Instituto Nacional de Estadística e Informática, la cual indicó que sólo el 1.9 por ciento de los entrevistados consideraba que las personas mayores eran víctimas de maltrato en las familias (MIMDES, 2005). Posteriormente, en el año 2002, los Centros Emergencia Mujer hicieron un estudio en el marco de la Ley de protección contra la violencia familiar y sexual con base en 1200 denuncias de violencia familiar y/o sexual. En tal estudio encontraron que a partir de los 60 años había 3 mujeres víctimas de maltrato por cada hombre y que los principales agresores eran los hijos (44.5 por ciento de los casos reportados), seguidos del esposo o pareja (27.7 por ciento) y de otros familiares (20.7 por ciento). Asimismo, el estudio revela que los adultos mayores refirieron ser víctimas de uno o más tipos de violencia, entre los que predomina la violencia psicológica (95 por ciento de los casos) y la física (38.8 por ciento) (MIMDES, 2003).

En Cuba, un país con un importante porcentaje de población envejecida, la primera investigación sobre maltrato a adultos mayores fue realizada en 1999 en el Consejo Popular de Belén, Municipio de la Habana Vieja, la cual consistió en un estudio descriptivo de corte transversal con una muestra de 226 adultos mayores. Se encontró que el 100 por ciento de los encuestados había sido maltratado socialmente, mientras que el 89.4 por ciento sufría maltrato psicológico y el 32.7 por ciento era víctima de negligencia (Rodríguez, Oliveira, Garrido y García, 2002). Años después, en 2003, una

investigación retrospectiva con 101 entrevistas a adultos mayores, detectó que el 44 por ciento de los entrevistados había sido víctima de violencia, entre los cuales predominaban las mujeres (63 por ciento). Asimismo, se señaló que el maltrato más frecuente era el económico o financiero (35 por ciento), seguido del psicológico (33 por ciento), la negligencia (27 por ciento) y el maltrato físico (5 por ciento) (Martínez, Pérez, Cardona e Inclán, 2005).

Otro país que ha generado datos respecto a esta problemática es Argentina. En el 2001 se realizó una investigación cuantitativa acerca de las actitudes, percepciones y expectativas las personas mayores de ese país, la cual abordó el tema del maltrato y la violencia familiar. De acuerdo con dicho estudio, el porcentaje de adultos mayores que declaró haber sufrido algún tipo de abuso por parte de su familia fue de 8.5 por ciento, fenómeno que presentó mayor incidencia en las ciudades más pequeñas y en los niveles socioeconómicos más bajos (Oddone, 2001). Otro trabajo es el desarrollado por Gálvez en 2002, quien a partir de una muestra de 184 adultos mayores del Instituto Nacional del Seguro Social de Jubilados y Pensionados (INSSJyP), encontró que el 14.7 por ciento de los encuestados había sufrido algún tipo de maltrato, de los cuales el 18 por ciento refirió haber recibido ofensas y burlas y el 7 por ciento hizo referencia al abandono (Gálvez, 2002).

En México, como en la mayoría de los países latinoamericanos, las investigaciones sobre violencia contra personas de edad avanzada son recientes, siendo Blasco y Varley las primeras en abordar esta problemática. Estas investigadoras relacionaron vivienda, género y envejecimiento para analizar cualitativamente los patrones de residencia de las adultas mayores en contextos urbanos, específicamente en zonas de bajos ingresos de la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Dos de los principales hallazgos de su investigación radican en que, por un lado, el hecho de que las adultas mayores vivan con su familia, no forzosamente garantiza su bienestar debido a que están más expuestas al riesgo de sufrir abusos por parte de sus familiares. Por otro lado, señalan que el abandono en la vejez es el resultado de la forma de ser del anciano en el pasado, es decir, las adultas mayores son personas con historias familiares que pueden afectar la probabilidad de que reciban alojamiento y apoyo de sus familiares en la vejez (Blasco y Varley, 2001).

Dos años más tarde, Azoh realizó un estudio sobre maltrato familiar hacia las personas de edad avanzada en la ciudad de Monterrey, Nuevo León por medio de técnicas cualitativas y cuantitativas (entrevistas individuales, grupos de enfoque, muestreo por conveniencia) en instituciones donde acudían de modo regular personas de edad avanzada. Además, de esta población objeto de estudio, fueron entrevistados los profesionistas que atienden en dichas instituciones. Se detectó que el maltrato a los adultos mayores se da en la familia de formas diversas y más sutiles que la violencia física, las cuales van desde la explotación, la desatención y abandono, hasta el abuso emocional, las cuales no son excluyentes (Azoh, 2003).

Una investigación basada en la Encuesta sobre Maltrato a Personas Adultas Mayores realizada por el Colegio de México en el año 2006 en el Distrito Federal, arrojó que el 16.2 por ciento de los adultos mayores había tenido al menos un incidente de maltrato en los últimos doce meses, de los cuales el 11.3 por ciento eran mujeres y el 4.84 por ciento eran hombres. Los resultados de esta encuesta advierten que los adultos mayores reciben maltrato sobre todo de los hijos (36 por ciento), seguidos de la pareja (11 por ciento), los nietos (10 por ciento) y personas ajenas (17.4 por ciento) (Giraldo, 2006).

Otro estudio realizado en la ciudad de Monterrey, es el presentado por Mancinas y Ribeiro (2010), quienes realizaron un estudio transversal entre los años 2005 y 2006. En dicha investigación los resultados mostraron que los registros de violencia hacia las personas adultas mayores por parte de sus hijos son altos y que la forma de violencia más frecuente es la negligencia (75.1 por ciento), por encima del maltrato emocional (38.5 por ciento), del económico (7.6 por ciento) y del físico (3.4 por ciento).

De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2011, analizados por Frías y Castro (2012), el 13.4 por ciento de las mujeres mexicanas de 60 años o más ha sido objeto de violencia emocional por personas con las que vive distinta a su pareja, mientras que el 10.8 por ciento ha sufrido negligencia y sólo el 0.7 por ciento ha sido objeto de violencia física. Además, Frías y Castro revelan que son los hijos e hijas son los responsables de la mayor parte de la violencia contra las adultas mayores.

Por otro lado, entre los datos provenientes de instituciones gubernamentales, se sabe que la Fiscalía para la Atención de Personas Adultas Mayores del Distrito Federal, desde su creación, el 16 de abril de 2010, ha iniciado alrededor de tres mil 247 averiguaciones previas, por las cuales han sido detenidas ocho mil personas, además de que ha brindado cuatro mil 900 asesorías (Sánchez, 2013). Por su parte, investigadores del Instituto Nacional de Geriatria, dependiente de la Secretaría de Salud, informaron entre 8.1 y 18.6 por ciento de las 11 millones 668 mil 342 personas mayores de 60 años que hay en el país padece violencia en forma física, psicológica, sexual, económica y negligencia, siendo las mujeres las principales víctimas. Asimismo, señalaron que el 85 por ciento de la violencia hacia las personas mayores la ejerce un familiar, de los cuales 60 por ciento son los hijos, seguidos por el cónyuge u otro familiar, mientras que el 15 por ciento de las agresiones las ejercen cuidadores y vecinos (Wong, 2014).

A partir de la revisión bibliográfica anterior es importante señalar tres aspectos. En primer lugar, se puede considerar a Estados Unidos, Gran Bretaña y Canadá como las naciones donde se desarrollaron las primeras investigaciones sobre maltrato a adultos mayores y a los años ochenta cuando comenzó un largo debate sobre su definición, tipología y formas de evitarlo. Por su parte, en América Latina y el Caribe los estudios sobre esta problemática comenzaron a surgir a finales de la década de los noventa, los cuales han hecho visible el maltrato del que son objeto los adultos mayores en nuestro continente.

En segundo lugar, pese a las investigaciones realizadas sobre el maltrato a adultos mayores es difícil conocer la frecuencia real de esta problemática ya que se trata de un fenómeno subestimado que por lo general pasa desapercibido y no suele denunciarse, además de que las estimaciones sobre su magnitud van desde miles hasta millones dependiendo de la definición aplicada. Otra dificultad radica en que la mayoría de los estudios existentes sobre el tema presentan grandes problemas y limitaciones metodológicas, principalmente porque las estimaciones sobre la incidencia y el número de adultos mayores maltratados se basa en casos que son reportados a las agencias de servicios sociales, además de que están basados en muestras pequeñas, no representativas. Ante esta falta de información sistemática, las encuestas pasaron a ser

desarrolladas en diversos países como fuentes relevantes de información para determinar la magnitud y las formas de maltrato del que son objeto los adultos mayores.

Finalmente, un aspecto relacionado con el anterior, es que la variedad de definiciones en los estudios hace que la comparación de los resultados entre investigaciones sea imposible. Un problema más serio es que la amplia gama de comportamientos que engloba una definición de maltrato a adultos mayores, hace que sea prácticamente irrealizable la evaluación de los factores causales relacionados con el maltrato. Debido a ello, una frase común en prácticamente todos los informes sobre abuso de adultos mayores es la falta de definiciones claras y trasladables de un contexto a otro, así como de datos sistematizados y comparables que lleven a conclusiones firmes sobre la prevalencia y factores de riesgo de la violencia contra personas mayores.

1.1.1 El derecho de los adultos mayores a una vida libre de violencia

A nivel internacional el reconocimiento del envejecimiento poblacional tanto en los países desarrollados como en desarrollo, así como de las problemáticas que enfrentan las personas adultas mayores, entre ellas la violencia, motivó la realización de una serie de acciones en favor de este sector de la población.

En tal sentido, en 1982 Naciones Unidas realizó la *Primera Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento* en Viena, Austria, en la cual se discutió de manera central la problemática que enfrentan las personas de edad avanzada, las tendencias demográficas, las consecuencias del envejecimiento de la población, su impacto sobre los sistemas socioeconómicos de diferentes países y las transformaciones previsibles para los próximos decenios. Asimismo, en esta asamblea se aprobó el *Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento*, en el que se definían los derechos de las personas de edad, sin que se llegara a nombrar explícitamente el problema de la violencia (Naciones Unidas, 1982).

Dado que en 1992 se celebraría el décimo aniversario de la Asamblea Mundial, la Federación Internacional de la Vejez elaboró el proyecto de *Declaración de derechos y responsabilidades de las personas de edad*, el cual constituyó la base de los *Principios*

de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad, adoptada por resolución de la Asamblea General en 1991. La principal diferencia entre la propuesta originariamente presentada y los Principios de las Naciones Unidas es que en la primera se usaba la terminología de los derechos humanos, en cambio en los Principios hay un mayor énfasis en los deberes, reduciendo con ello el alcance de las recomendaciones, centrándolas en el individuo más que en una responsabilidad colectiva (CEPAL, 2011a).

Como consecuencia de la creciente preocupación por la violencia contra los adultos mayores, en 1997 se creó la *Red Internacional para la Prevención del Abuso y el Maltrato en la Vejez* (INPEA por sus siglas en inglés), cuyos objetivos son sensibilizar a la opinión pública, fomentar la educación y la capacitación, organizar campañas en favor de los adultos mayores maltratados y descuidados y promover las investigaciones sobre las causas, consecuencias, tratamiento y prevención de la violencia hacia las personas mayores (Huenchuan, 2013).

Posteriormente, en el año 2002 se llevó a cabo la *Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento* en Madrid, España en la cual Naciones Unidas abordó por primera vez el tema de la violencia contra los adultos mayores y presentó un informe al respecto. Asimismo, en el *Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento*, se señalaron dos nuevas esferas que exigían la adopción de medidas urgentes, a saber: las personas de edad y el VIH/SIDA y el maltrato de las personas de edad en todo el mundo (Naciones Unidas, 2003). En seguimiento a dicho Plan de Acción, la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 19 de diciembre de 2011, designó el 15 de junio como *Día Mundial de Toma de Conciencia de Abuso y Maltrato en la Vejez* (Naciones Unidas, 2011).

Como contribución a la Segunda Asamblea sobre el Envejecimiento, el *Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*, aprobó en el año 2002 la Decisión 26/III en la cual reconocía que la Convención era un instrumento importante para tratar de solucionar el problema de discriminación que sufre la mujer mayor puesto que no existe ningún otro instrumento internacional de derechos humanos jurídicamente vinculante que se ocupe de estas cuestiones. En este sentido, en octubre de 2010, este Comité adoptó la Recomendación General No. 27 sobre las mujeres mayores y la protección de sus derechos humanos, cuyo propósito es identificar las múltiples

formas de discriminación que ellas experimentan y entregar lineamientos acerca de las obligaciones de los Estados parte de la Convención, desde la perspectiva del envejecimiento con dignidad y los derechos de las mujeres (CEDAW, 2010).

Uno de los ámbitos que aborda la recomendación es el de la violencia, al respecto señala que los Estados tienen la obligación de reconocer y prohibir la violencia contra las mujeres mayores en la legislación sobre violencia doméstica, sexual e institucional. Asimismo, deben investigar, procesar y penalizar todo acto de violencia contra las mujeres de edad, incluyendo aquellos que son resultado de creencias o prácticas tradicionales. También deben prestar especial atención a la violencia sufrida por las mujeres mayores en tiempos de conflicto armado, el impacto de tales conflictos en sus vidas y su contribución tanto al establecimiento de la paz como a los procesos de reconstrucción (CEDAW, 2010).

En 2012, el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas adoptó la *Resolución 21/23* referente a los derechos humanos de las personas de edad. En ella se exhorta a todos los Estados a garantizar el disfrute pleno y equitativo de los derechos de este grupo social, considerando para ello la adopción de medidas para luchar contra la discriminación por edad, la negligencia, el abuso y la violencia, y para abordar las cuestiones relacionadas con la integración social y la asistencia sanitaria adecuada. En esta resolución se acogen las iniciativas regionales y subregionales destinadas a promover y proteger estos derechos, incluso por medio del desarrollo de pautas normativas (Naciones Unidas, 2012).

En América Latina y el Caribe, dentro del plan de acción regional de las Naciones Unidas, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha realizado tres Conferencias Regionales Intergubernamentales sobre el Envejecimiento desde 2003, todas ellas en seguimiento al Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento. En la *Primera Conferencia*, los Estados miembros de la CEPAL adoptaron la *Estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre Envejecimiento*, la cual plantea como primer objetivo promover los derechos humanos de las personas mayores y recomienda

la elaboración de legislaciones específicas que definan y protejan estos derechos (CEPAL, 2004).

En la *Segunda Conferencia Regional: Hacia una sociedad para todas las edades y de protección social basada en derechos*, celebrada en el año 2007, se adoptó la *Declaración de Brasilia*, en la cual se reafirmó el compromiso de los Estados miembros de no escatimar esfuerzos para promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas de edad, trabajar por la erradicación de todas las formas de discriminación y violencia y crear redes de protección de las personas de edad para hacer efectivos sus derechos (CEPAL, 2008).

En el año 2012 se realizó la *Tercera Conferencia Regional Intergubernamental: Envejecimiento, solidaridad y protección social* en la cual se adoptó la *Carta de San José sobre los derechos de las personas mayores de América Latina y el Caribe*, primer instrumento en la historia de la CEPAL que aborda de una manera clara los asuntos relativos a este grupo social desde un enfoque de derechos humanos. Dicha Carta tiene la virtud de ser un instrumento moderno y propositivo que recoge las demandas más sentidas de las personas mayores de la región, así como el compromiso de los Estados de avanzar en su atención desde una perspectiva de derechos humanos (CEPAL, 2012).

Por su parte, la Organización de los Estados Americanos (OEA) a partir del año 2011 cuenta con un *Grupo de Trabajo sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores*, cuyo primer objetivo fue la preparación de un informe en el que se analizó la situación de las personas de edad en el hemisferio, así como la efectividad de los instrumentos universales y regionales de derechos humanos relacionados con este grupo social. Una vez alcanzado este primer objetivo, el Grupo de Trabajo se dio a la tarea de preparar un *Proyecto de convención interamericana para la promoción y protección de sus derechos*, el cual fue presentado y adoptado en 2013 (Huenchuan, 2013).

En México, el reconocimiento gubernamental de la violencia contra adultos mayores tuvo lugar en el año 2000, en el Distrito Federal, a través de la publicación de la *Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores*, la cual sentó las bases para el

reconocimiento de los derechos de este sector de la población. Esta ley señala que los adultos mayores tienen derecho a una vida con calidad, libre de violencia, a la no discriminación, a ser respetado en su persona, a ser protegido contra toda forma de explotación y recibir un trato digno y apropiado. Además, plantea como una obligación de la familia, evitar que alguno de sus integrantes cometa cualquier acto de discriminación, abuso, explotación, aislamiento, violencia o actos jurídicos que pongan en riesgo su persona, bienes y derechos (Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal, 2000). Posteriormente, la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores fue decretada a nivel nacional el 25 de junio de 2002. Además de reiterar los derechos expresados en la Ley del Distrito Federal, esta ley señala que cualquier persona que tenga conocimiento del maltrato o violencia contra las personas adultas mayores, deberá denunciarlo ante las autoridades competentes (Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, 2002).

Una vez establecido el marco jurídico en el Distrito Federal, se creó la *Agencia Especializada para la Atención de Personas Adultas Mayores Víctimas de Violencia Familiar*, adscrita a la Fiscalía de Procesos en Juzgados Familiares, el 9 de abril de 2010 y entró en vigor el 16 de abril del mismo año, siendo la primera y única Agencia del Ministerio Público Especializada, que se encarga de la atención integral de las personas adultas mayores en el país (Acuerdo N° A/009/2010).

La Agencia Especializada tiene por objeto brindar atención integral a las personas de sesenta o más años de edad, que se encuentren involucradas en hechos que pudieran ser constitutivos del delito de violencia familiar, proporcionando asesoría jurídica gratuita, proponiendo medios alternativos de solución a conflictos, o en su caso inicia e integra las averiguaciones previas correspondientes, así como el apoyo asistencial para la canalización a albergues temporales y asilos cuando sean víctimas de violencia familiar, otorgándoles una atención preferencial que agilice los trámites y procedimientos administrativos y judiciales a realizar, buscando siempre salvaguardar la integridad física y emocional del adulto mayor (Acuerdo N° A/009/2010).

Recientemente, en marzo de este año, la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables avaló tres dictámenes para garantizar a los adultos mayores una vida libre de violencia.

Los diputados de esta comisión aprobaron el dictamen por el que se reforma y adiciona el título sexto de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para que los estados y el gobierno del Distrito Federal sancionen el maltrato y la violencia contra este segmento de la población. Asimismo, se avaló un dictamen para adicionar la fracción XII al artículo 3 y un artículo Bis de la misma ley, para conceptualizar la violencia, sus modalidades y tipos de las que son objeto las personas adultas mayores. Además, se aprobó un punto por el cual se exhorta a las titulares del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores a incorporar en sus campañas de difusión componentes para incidir en una cultura de respeto hacia las personas adultas mayores y evitar el uso de adjetivos discriminatorios, irónicos o denigrantes (Notimex, 2014).

Si bien en nuestro país existe una ley que reconoce a los adultos mayores como sujetos de derechos, son necesarias acciones contundentes para hacer efectivo el ejercicio de dichos derechos, así como para lograr su pleno reconocimiento no solo en el gobierno y sus instituciones sino también dentro de la sociedad. Asimismo se requiere la aplicación de nuevas políticas y programas de atención al adulto mayor, por medio de los cuales se garantice una mejor calidad de vida a este sector creciente de la población.

1.2 Definición y tipología de la violencia contra adultos mayores

Un obstáculo importante para la comprensión del maltrato a personas mayores ha sido el uso de muy diversas y a veces mal construidas definiciones, lo cual ha dificultado el desarrollo de una base adecuada de conocimientos sobre esta problemática. En este contexto surgen dos preguntas: ¿qué es el maltrato y/o abuso contra adultos mayores? y ¿cuáles son los principales tipos de maltrato y/o abuso que abarca el término?

Antes de abordar la primera pregunta, es necesario mencionar que existe un debate en torno al uso de los conceptos maltrato y abuso para hacer referencia a las agresiones de las cuales son objeto los adultos mayores, respecto al cual se plantean diversas posturas. Por una parte, a pesar de que en castellano pueden existir diferentes connotaciones para

los términos abuso y maltrato¹, de acuerdo con Lowick-Russell (1999) la diferencia en el uso de estos conceptos en los estudios enfocados en los adultos mayores radica en que el primero es más utilizado en publicaciones de habla inglesa (*elder abuse*), mientras que el segundo es más recurrente en los textos de habla hispana, sin que exista una diferencia sustancial entre ambos términos.

Por otra parte, diversos autores advierten que maltrato y abuso aluden a actos diferentes entre sí. Definen el *maltrato* como cualquier acto u omisión que produzca daño, intencionado o no, practicado sobre personas de 60 años y más, que ocurra en el medio familiar, comunitario o institucional, que vulnere o ponga en peligro la integridad física, y/o psíquica, así como el principio de autonomía o el resto de los derechos fundamentales del individuo. Mientras que el *abuso* es definido como la intervención activa que causa sufrimiento, daño, injuria, desgracia, detrimento, lesión y amenaza por medio de un acto intencional de perpetración (Iborra, 2009; Mancinas y Ribeiro, 2010; Ortiz, 2007).

Asimismo, hay quienes prefieren emplear la denominación *malos tratos* (en plural) como es el caso de Moya y Barbero (2005), quienes argumentan que maltrato (en singular) implica una acción que posiblemente solo debería aplicarse en determinados casos de malos tratos. Además, estos mismos autores señalan que no debe usarse el término *abuso* puesto que, pese a que es ampliamente usado en la literatura sobre el tema, los matices que hay detrás del término inglés *abuse* son distintos a los que tiene la palabra *abuso* en castellano, la cual alude necesariamente a la intencionalidad de la acción y a una relación de subordinación frente al agresor, lo cual es difícil de medir en los estudios de malos tratos contra los adultos mayores.

Es así que ante la falta de acuerdos respecto al uso de estos términos y al no pretender emplearlos de forma indistinta, para esta investigación se decidió utilizar un concepto más general que engloba todas estas expresiones: *violencia*.

¹ De acuerdo con la Real Academia Española *abusar* significa hacer objeto de trato deshonesto a una persona de menor experiencia, fuerza o poder, en tanto que *maltrato* implica tratar mal a alguien de palabra u obra.

Una vez señalado este punto, nos enfrentamos a otro debate en torno a la pregunta ¿qué es la violencia contra los adultos mayores? ya que tampoco existe una definición que pueda ser aceptada por todos y que contenga todos los elementos que puedan conformarla. La diversidad de definiciones varía dependiendo de los *actores involucrados como agresores*: familiares, cuidador, profesionales, instituciones; del *lugar donde ocurre la violencia*: hogar, instituciones de salud, residencias para adultos mayores, espacios públicos; del *alcance de la investigación* en cuanto a los tipos de violencia que aborda y a los actos violentos incluidos en cada uno de ellos: física, psicológica, económica, sexual, negligencia; de las *características de los comportamientos considerados violentos*: acción vs omisión, intencional vs no intencional.

Dada la diversidad de definiciones es importante destacar que a partir de bibliografía revisada se pudieron identificar dos elementos comunes. Primero, la violencia contra adultos mayores puede restringirse a: (a) las acciones voluntariamente realizadas, es decir, no accidentales, que dañen o pueda dañar a una persona mayor, (b) cualquier omisión que prive a un adulto mayor de la atención necesaria para su bienestar, (c) cualquier violación de sus derechos. Segundo, para que estos hechos se tipifiquen como violencia, deben ocurrir en el marco de una relación interpersonal donde existe una expectativa de confianza, cuidado, convivencia o dependencia, pudiendo ser el agresor un familiar, personal institucional, un cuidador contratado, un vecino o un amigo (Azoh, 2003; Clancy, McDaid, O'Neill y O'Brien, 2011; Comijs, 1998; Lachs y Pillemer, 2004; Iborra, 2009; Mancinas y Ribeiro, 2010; OMS, 2002, Pillemer y Finkelhor, 1988).

No obstante, pese a que se identificaron estos elementos comunes es necesario partir de una definición de referencia que tenga cierto consenso, por lo que para la presente investigación se considera la definición propuesta por la Organización Mundial de la Salud (2003) la cual define a la violencia contra adultos mayores como la acción única o repetida, o la falta de la respuesta apropiada, que ocurre dentro de cualquier relación donde exista una expectativa de confianza, la cual produzca daño o angustia a una persona anciana.

Al margen de las diferencias que puedan existir entre las definiciones y en los comportamientos que engloban, existe un mayor consenso sobre los tipos de violencia que se ejercen contra los adultos mayores. En este sentido, a partir de la revisión bibliográfica realizada, en el cuadro 1.1 se presenta la definición de los tipos de violencia identificados y los comportamientos que involucra cada uno de ellos, los cuales no son excluyentes, por lo que un adulto mayor puede sufrir uno o varios tipos de violencia a la vez.

Cuadro 1.1 Clasificación de la violencia contra adultos mayores

Tipo	Definición	Comportamientos o acciones
Física	Toda acción voluntariamente realizada que provoque, o pueda provocar, daño corporal, dolor o deterioro físico en la persona mayor.	Golpear, abofetear, patear, estrangular, pellizcar, arañar, morder, jalar el pelo, quemar, empujar, zarandear, aventar objetos, alimentar a la fuerza, uso inadecuado de la medicación.
Psicológica o emocional	Toda acción o actitud que provoque daño psicológico al adulto mayor en forma de angustia, miedo, vergüenza, sentimientos de indignación o estrés, por medio de actos verbales o no verbales.	Rechazar, insultar, aterrorizar, acosar, amenazar, aislar, gritar, inmovilizar, burlarse, humillar, ignorar, culpabilizar, intimidar, falta de comunicación, encerrar o privar de contactos sociales y familiares.
Sexual	Cualquier contacto sexual no deseado en el que una persona mayor es utilizada como medio para obtener estimulación o gratificación sexual.	Tocamientos o besos, introducción oral, anal o vaginal de objetos, dedos o pene, acoso sexual, obligar a realizar actos sexuales, prácticas genitales dañinas.
Patrimonial o financiera	Utilización ilegal, inapropiada o no autorizada de recursos económicos o propiedades de la persona mayor.	Apropiación, aprovechamiento o mal uso de las propiedades o recursos del adulto mayor, así como la falsificación de su firma y la coacción para obligarle a firmar documentos. Ocupación del domicilio.
Negligencia	Abandono o descuido de las obligaciones en los cuidados del adulto mayor. Puede ser intencionada (negligencia activa) o no intencionada (negligencia pasiva).	Desatender las necesidades básicas, entendiendo por tales la alimentación, la higiene, una vestimenta adecuada al clima y los cuidados médicos apropiados, así como privar de asistencia en las actividades diarias o abandonar intencionalmente.

Fuente: Elaboración propia con base en Azoh, 2003; Clancy, McDauid, O'Neill y O'Brien, 2011; Comijs, 1998; Lachs y Pillemer, 2004; Iborra, 2009; Mancinas y Ribeiro, 2010; Moya y Barbero, 2005; OMS, 2002, Pillemer y Finkelhor, 1988.

Esta tipología de la violencia está basada en las acciones ejercidas contra el adulto mayor, sin embargo, existen otros tipos de violencia que muchas veces se utilizan como sinónimos, tal es el caso de la *violencia doméstica* y la *violencia intrafamiliar*. La primera de ellas es definida como la expresión del uso del poder entre quienes habitan un mismo hogar- aunque no necesariamente tengan parentesco- que atenta en contra de la integridad personal de los otros habitantes del hogar y/o de sus bienes patrimoniales. Por otro lado, lo que diferencia este tipo de violencia con la violencia intrafamiliar, es que ésta última abarca todo tipo de violencia en las relaciones familiares, independientemente del lugar en que habiten los miembros de ese grupo social (CEDAW, 2010; Gómez, 2011; Heise, 1998; Inmujeres, 2007b).

Otro tipo de violencia es la *de género*, la cual se refiere a las formas de violencia basadas en las diferencias adscritas socialmente para las mujeres y los hombres, es decir, en las conductas y patrones sociales que constituyen la condición de género de las personas. Por ello, los ejercicios violentos de poder basados en la identidad de género o en la orientación sexual de las víctimas son clasificados en la categoría de violencia de género, de tal forma que este tipo de violencia no tiene como únicos blancos a las mujeres o las niñas sino también a los hombres, niños y minorías sexuales (CEDAW, 2010; Inmujeres, 2007b).

La forma principal de violencia de género es la *violencia contra la mujer*, término que fue definido por consenso en la Cuarta Conferencia Mundial sobre las Mujeres en Beijing en el año 1995, el cual hace referencia a todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga, o pueda tener, como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para ella, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada (Naciones Unidas, 1995).

A partir de las distinciones anteriores, cabe destacar que el presente trabajo se propone analizar la violencia por la que pasan o han pasado las mujeres mayores de 60 años, para lo cual se utilizan cuatro categorías, las cuales son: violencia física, psicológica o

emocional, patrimonial y negligencia². Asimismo, la violencia analizada hace alusión a su forma intrafamiliar y doméstica, puesto que la violencia puede ser ejercida tanto por familiares cercanos (distintos al cónyuge) que pueden o no vivir con la adulta mayor, como por otras personas (no familiares) que viven con ella.

1.2.1 Factores asociados a la violencia contra adultos mayores

Para conocer las causas de un fenómeno como el de la violencia contra adultos mayores, un elemento que debe considerarse son los factores de riesgo, desde los cuales se ha tratado de abordar esta problemática. En esencia, un factor de riesgo es una característica (personal, familiar, social) cuya presencia aumenta la probabilidad de que se produzca un determinado fenómeno; en el campo de la violencia, un factor de riesgo vendría a ser una característica que, en alguna medida, sitúa al sujeto en una posición de vulnerabilidad hacia el comportamiento violento. En este sentido, las investigaciones e informes sobre la violencia contra personas mayores ofrecen una lista de factores de riesgo relacionados con el perfil del agresor, de la víctima y de la situación de violencia, los cuales se presentan a continuación.

Género. La mayoría de las investigaciones advierten que un factor de riesgo frente a la violencia en la vejez es ser mujer (Iborra, 2009; Lowick- Russell , 1999; Martínez, Pérez, Cardona e Inclán, 2005; Pedrick- Cornell y Gelles, 1982; Quiroga, 2001), no obstante, otros estudios señalan lo contrario puesto que, de acuerdo con sus resultados, la prevalencia de violencia es más alta entre los hombres de edad avanzada que entre las mujeres (MIMDES, 2005; Pillemer y Finkelhor, 1988; Rodríguez, Oliveira, Garrido y García, 2002). Asimismo, en otros informes no se encontró una asociación entre el género y la violencia (Comijs, 1998; Mancinas y Ribeiro, 2010), pese a ello, en uno de estos estudios, los datos indicaron que los actos de violencia se singularizan de acuerdo al género, de tal manera que las mujeres sufren en mayor proporción violencia emocional y económica, en comparación con los hombres (Mancinas y Ribeiro, 2010).

² Esta investigación no analiza la violencia sexual dado que el procesamiento de los datos proporcionados por la ENDIREH 2011 sobre ese tipo de violencia requería más tiempo del disponible para la realización de este trabajo.

Edad. En diversos estudios se ha encontrado una relación entre la edad y el riesgo de ser víctima de violencia y en ellos se ha demostrado que dicho riesgo aumenta con la edad (Block y Sinnott, 1979; Clancy, McDaid, O'Neill y O'Brien, 2011; Iborra, 2009; MIMDES, 2005; Pedrick- Cornell y Gelles, 1982). Además, se han observado diferencias en la prevalencia de los tipos de violencia según la edad, así, los adultos de mayor edad sufren en su mayoría negligencia, mientras que entre los más jóvenes, hay mayor prevalencia de abuso sexual (Clancy, McDaid, O'Neill y O'Brien, 2011). Contrario a los hallazgos anteriores, en un estudio realizado en México se advierte que a medida que aumenta la edad de la mujer, el riesgo de ser objeto de violencia psicológica disminuye (Frías y Castro, 2012), por otra parte, en informes sobre violencia contra adultos mayores de Estados Unidos y Holanda, los resultados no mostraron una relación entre la edad y el riesgo de violencia (Comijs, 1998; Pillemer y Finkelhor, 1988).

Estado conyugal. Pocas investigaciones sobre violencia contra adultos mayores incluyen esta variable, así en la revisión bibliográfica realizada solo dos estudios apuntan a una relación entre el estado conyugal y el riesgo de sufrir violencia. Por un lado, Pillemer y Finkelhor (1988), señalan que en Estados Unidos los adultos mayores viudos, divorciados y aquellos que nunca se casaron son menos propensos a ser víctimas de violencia. En contraste, la investigación de Frías y Castro (2012) muestra que en México el estar casada es un factor de protección frente a la violencia física, emocional y la negligencia puesto que las mujeres solteras, separadas, divorciadas y viudas presentan un riesgo mayor de sufrir estos tipos de violencia, en comparación con las adultas mayores casadas.

Etnicidad. Son escasos los estudios que aportan datos empíricos respecto a la presencia de violencia contra adultos mayores en grupos étnicos. Sin embargo, Frías y Castro (2012) advierten que las mujeres que hablan una lengua indígena tienen mayor riesgo de sufrir violencia emocional. Asimismo, Lachs y Pillemer (2004) plantean que un factor de riesgo asociado a la violencia son los factores culturales y étnicos relacionados con los usos y costumbres de grupos específicos.

Estrato socioeconómico. Además de que es complicado comparar resultados entre investigaciones que incluyen el estrato socioeconómico de los adultos mayores como un factor de riesgo asociado a la violencia por las diferencias en la medición de dicho estrato, los resultados encontrados no son consistentes. En México, Frías y Castro (2012) advierten que, en relación a la violencia física, las mujeres de estrato social muy bajo son las que están en mayor riesgo de sufrir este tipo de violencia, asimismo, a medida que aumenta el estrato socioeconómico de las mujeres, el riesgo de ser objeto de violencia emocional y de negligencia disminuye. Por el contrario, Pillemer y Finkelhor (1988) en su estudio realizado en Estados Unidos, no encontraron una relación entre el estrato socioeconómico de los adultos mayores con el riesgo de violencia.

Estado de salud y dependencia. Los investigadores que estudian la violencia contra adultos mayores concuerdan en señalar que las personas mayores con problemas de salud o discapacidad corren un mayor riesgo de sufrir violencia (Block y Sinnott, 1979; Burston, 1975; Pedrick- Cornell y Gelles, 1982) y dicho riesgo aumenta si, como consecuencia de tales problemas, el adulto mayor presenta limitaciones funcionales que lo hacen depender de otra persona para realizar sus actividades diarias (Clancy, McDaid, O'Neill y O'Brien, 2011; Iborra, 2009; Mancinas y Riberio, 2010; Pillemer y Finkelhor, 1988). Entre las enfermedades que han sido asociadas al riesgo de sufrir violencia se encuentra la demencia, especialmente Alzheimer, trastornos psicológicos como la depresión y las enfermedades crónicas. Asimismo, Lachs y Pillemer (2004) señalan que, pese a que no existen datos empíricos que lo sustenten, otro factor de riesgo potencial relacionado con la salud de los adultos mayor es el deterioro físico provocado por la edad dado que disminuye la capacidad del individuo para defenderse o para escapar de la situación de violencia.

Patrones de coresidencia. Diversos estudios señalan que quienes se encuentran en mayor riesgo de sufrir violencia son los adultos mayores que viven con al menos una persona (Lachs y Pillemer, 2004), particularmente si esta otra persona es el cónyuge (Pillemer y Finkelhor, 1988) o su agresor (Clancy, McDaid, O'Neill y O'Brien, 2011; Iborra, 2009), por lo que las personas que viven solas tienen un riesgo más bajo de ser

violentadas. No obstante, Lachs y Pillemer (2004), advierten que una excepción a este patrón es la violencia económica, para la cual las víctimas en su mayoría viven solas.

Otros factores relacionados con la víctima. Además de los factores anteriores, Frías y Castro (2012), analizaron otras características de la víctima para buscar su relación con la violencia, entre ellas destacan las siguientes: *Hijos*, señalan que en ninguno de los tipos de violencia que exploran, física, emocional y negligencia, el tener o no tener hijos está asociado con algún tipo de violencia en la edad adulta entre las mujeres mexicanas. *Educación*, encontraron que a medida que aumenta el nivel de escolaridad de las adultas mayores mexicanas, el riesgo de ser objeto de violencia emocional y negligencia disminuye. *Área de residencia*, plantean que las mujeres que residen en ámbitos urbanos tienen mayor riesgo de sufrir violencia emocional, mientras que residir en un ámbito rural se asocia a un menor riesgo de sufrir negligencia. *Ingresos y programas sociales*, advierten que las mujeres que reciben ingresos procedentes de programas gubernamentales o de familiares, así como las empleadas tienen mayor riesgo de sufrir violencia emocional.

Características del agresor. En el área de la violencia contra adultos mayores, numerosos investigadores coinciden en afirmar que son las características del agresor, no las de la víctima, las que incrementan el riesgo de que se dé una situación de violencia. En este sentido, la mayoría de las investigaciones identifica entre los factores de riesgo asociados al agresor, tener problemas de salud mental y abuso de drogas y/o alcohol (Clancy, McDaid, O'Neill y O'Brien, 2011; Comijs, 1990; Homer y Guilleard, 1990; Iborra, 2009; Lachs y Pillemer, 2004). En cuanto al género, algunos señalan que por lo general el agresor es mujer (Block y Sinnott, 1979; Pedrick- Cornell y Gelles, 1982), en tanto que otros advierten que la prevalencia depende del tipo de violencia, así los hombres ejercen principalmente violencia física mientras que las mujeres son las responsables de la negligencia (Iborra, 2009). Por último, al referirnos a la vinculación familiar del agresor con la víctima, varios estudios han encontrado un mayor porcentaje de hijos entre los agresores (Clancy, McDaid, O'Neill y O'Brien, 2011; Frías y Castro, 2012; Iborra, 2009; Pedrick- Cornell y Gelles, 1982), mientras que en otros estudios, la pareja ha emergido como el agresor en la mayoría de las ocasiones (Pillemer y

Finkelhor, 1988), de este modo podemos plantear que entre la pareja y los hijos se explica un importante porcentaje de las agresiones.

Estrés. Un factor relacionado con el estado de salud y la dependencia de los adultos mayores es el estrés, al respecto, los investigadores con frecuencia señalan que la responsabilidad del cuidado de un adulto mayor dependiente puede conducir a una situación estresante para el cuidador, así como para toda la familia, lo que podría detonar una situación de violencia contra el adulto mayor (Block y Sinnott, 1979; Lachs y Pillemer, 2004; Pedrick- Cornell y Gelles, 1982). Además, diversas investigaciones plantean que la presencia de enfermedades que causan comportamientos disruptivos y agresivos en los pacientes, como es el caso de la demencia, son una causa importante de estrés y angustia para los cuidadores (síndrome de *burnout*) lo cual puede llevarlos a tomar represalias violentas contra los adultos mayores a su cargo (Iborra, 2009; Lachs y Pillemer, 2004).

Redes de apoyo. Algunas investigaciones han demostrado que el intercambio de recursos entre generaciones puede ser un detonante de violencia contra los adultos mayores por los conflictos que genera. En este sentido, Mancinas y Ribeiro (2010) encuentran que otorgar ayuda económica a los hijos incrementa el riesgo de ser víctima de negligencia y maltrato. En tanto que Lachs y Pillemer (2004) e Iborra (2009) señalan que las personas que cometen el abuso contra los adultos mayores tienden a depender en gran medida de la persona que están maltratando, asimismo plantean que frecuentemente los familiares, especialmente los hijos, ejercen violencia contra los adultos mayores para obtener recursos de la víctima.

Recursos sociales. Diversos informes han encontrado una asociación entre el riesgo de sufrir violencia y el aislamiento social o la falta de redes sociales. En tal sentido, Lachs y Pillemer (2004) plantean que el aislamiento social es un factor de riesgo puesto que puede aumentar el estrés familiar, además de que los comportamientos que son ilegítimos tienden a estar ocultos debido a que la presencia de otras personas puede conducir a la intervención y sanciones. Asimismo, Iborra (2009) advierte que un factor de riesgo frente a la violencia es que tanto la víctima como el agresor mantengan pocos

contactos sociales, así como la ausencia de recursos sociales de apoyo. De igual forma, Mancinas y Ribeiro (2010) y Pillemer y Finkelhor (1988), revelan que los adultos mayores que viven en aislamiento social presentan un riesgo mayor de ser víctimas de negligencia.

Ciclo de abuso. Distintos estudios coinciden en afirmar que, si bien no existen datos empíricos formales que lo sustenten, la transmisión intergeneracional de comportamientos violentos o ciclo de violencia, es un factor de riesgo verosímil frente a situaciones de violencia dado el importante papel que tiene la experiencia de violencia durante de la infancia en la incidencia de abuso de menores y otras formas de comportamiento agresivo (Douglass, 1983; Homer y Guilleard, 1990; Lachs y Pillemer, 2004; Pedrick- Cornell y Gelles, 1982). En tal sentido, un estudio realizado en Perú señala que la victimización de los hombres se hace evidente en la niñez, la infancia y la tercera edad, mientras que en las mujeres está presente en todos los grupos etarios, perfilada especialmente en la etapa reproductiva, con su mayor expresión en el grupo de 18 a 25 años. Estas variaciones en el género de la víctima están en directa relación con el tipo de violencia, así entre niños y adolescentes, generalmente se trata de violencia por parte de los padres; entre los jóvenes y adultos, se trata de violencia conyugal, en donde las mujeres son las más afectadas; mientras que en la vejez, la violencia conyugal ocupa un segundo plano, configurándose principalmente la violencia por parte de los hijos (MIMDES, 2005). De esta forma, la violencia contra adultos mayores, en especial contra mujeres de edad avanzada, debe analizarse como extensión de un patrón de violencia iniciado en una etapa anterior de la vida.

Representaciones sociales. Numerosos investigadores e instituciones reconocen que existe una discriminación por edad de la cual son objeto los adultos mayores, la cual ha sido denominada *viejismo* o *edadismo*. Esta forma de discriminación hace referencia a un proceso por medio del cual se estereotipa de forma sistemática a las personas por el hecho de ser viejas, formando actitudes y prejuicios negativos hacia las personas mayores. Como consecuencia de estos estereotipos, presentes en todas las sociedades, incluso entre el personal de salud, los adultos mayores son descritos como lentos, desmemoriados, actúan como niños, intolerantes, tercos, con mal carácter, estorbos,

dependientes, de aspecto desagradable y provocan lástima. Así, esta forma de discriminación vuelve a los adultos mayores vulnerables y contribuye de manera importante a la violencia (Ortiz, 2007; Iborra, 2009).

1.3 Enfoques teóricos

En la medida en que no ha sido fácil definir conceptual y tipológicamente la violencia contra los adultos mayores, tampoco lo ha sido alcanzar aproximaciones teóricas que nos ayuden a comprender esta problemática, esto pese a que son diversos los intentos que se han hecho desde diferentes campos del conocimiento.

De acuerdo con Pedrick- Cornell y Gelles (1982), los primeros intentos por explicar este fenómeno fueron en realidad proposiciones y teorías que se desarrollaron y aplicaron a otros tipos de violencia intrafamiliar. Es así que a partir de estudios sobre violencia infantil y conyugal, los investigadores propusieron una serie de explicaciones teóricas sobre la violencia a personas mayores, el problema central con estas proposiciones es que en pocos casos ha habido una prueba empírica que las sustente.

De los intentos teóricos que se han desarrollado sobre el tema, Muñoz (2004) señala que se podría hablar de cuatro tipos de modelos que han tratado de dar cuenta teóricamente del problema de la violencia hacia adultos mayores: por un lado, los *psiquiátrico/psicológicos* que centran la atención en las características patológicas del cuidador; en segundo lugar, estaría el *modelo sociológico* que se centra en las condiciones sociales provocadoras de estrés que socavan el funcionamiento de la familia, así como los valores y prácticas culturales que estimulan la violencia social y la violencia hacia las personas mayores; en tercer lugar, está el *modelo centrado en el adulto mayor*, el cual destaca el papel desempeñado por las características y el comportamiento de la persona mayor en la determinación de sus relaciones con el cuidador, aunque en muchos casos resulte difícil diferenciar si determinados comportamientos de la persona mayor son causa o consecuencia de la violencia; finalmente, están los *modelos de interacción social* en donde se considera a la persona adulta mayor, el cuidador y la interacción dinámica de la situación.

No obstante, estas teorías se caracterizan por generar factores explicativos de la violencia asociados principalmente a los atributos de los cuidadores y de las víctimas, y a la relación entre ambos, por lo que han sido ampliamente criticadas. En este sentido, este trabajo plantea una nueva forma de abordar el problema de la violencia contra adultos mayores, la cual ha de analizarse a partir de dos enfoques: teoría del curso de vida y perspectiva de género, enfocada en el empoderamiento de la mujer, los cuales se desarrollan a continuación.

1.3.1 Curso de vida

El enfoque de curso de vida³ constituye una propuesta teórica que permite vincular la vida individual y el cambio social, dicha perspectiva surgió en 1970 como respuesta a la necesidad de conocer la relevancia de las familias en los años veinte ante la Gran Depresión y analizar el rápido crecimiento de la población envejecida, a partir de entonces el curso de vida comenzó a desarrollarse con aportes de diferentes disciplinas, principalmente de la sociología, la historia, la psicología y la demografía. De acuerdo con Elder (1985), el enfoque de curso de vida se sustenta en cinco principios fundamentales:

- a) El *principio del desarrollo a lo largo del tiempo (life span)* menciona que los procesos de desarrollo y envejecimiento solo pueden ser entendidos mediante la adopción de una perspectiva a largo plazo ya que son procesos de toda la vida. Este principio representa una premisa de definición del alcance de esta orientación teórica, es decir, la duración temporal de estudio se extiende desde el nacimiento hasta la muerte.
- b) El *principio del libre albedrío (agency)* afirma que los individuos construyen su propio curso de vida a través de las opciones y acciones que toman dentro de las oportunidades y limitaciones de las circunstancias históricas y sociales, por ello es

³ La perspectiva del curso de vida forma parte de un movimiento que pone en entredicho el modelo del ciclo de vida familiar como principio organizador de los estudios de la familia, el cual plantea que las familias pasan por una serie sucesiva de etapas comunes (formación, expansión, fisión y reemplazo, entre otras), las cuales son delimitadas por acontecimientos y eventos del curso de vida. Sin embargo, a pesar de sus contribuciones, el estudio del ciclo de vida familiar plantea problemas conceptuales y metodológicos de diversa índole (Glick, 1963; Tuirán, 2001).

que la toma de decisiones o elecciones desempeña un papel importante en el calendario de la vida. Este principio conceptualiza a los individuos como actores dotados de conciencia, capacidades y competencias para la acción, es decir, define al individuo como una fuerza activa en la construcción de su curso de vida.

- c) El *principio del calendario (timing)* se refiere a que los antecedentes y las consecuencias de las transiciones de vida, eventos y patrones de comportamiento varían de acuerdo con los tiempos en la vida de una persona.
- d) Tanto el calendario como las decisiones individuales ocurren en un lugar y tiempo histórico específico, tal como lo expresa el *principio del tiempo y lugar*, el cual postula que el curso de vida de los individuos está incrustado y es moldeado por los tiempos y lugares históricos que experimenta durante su vida.
- e) El *principio de vidas interconectadas (linked lives)* hace referencia a que las vidas son vividas de forma interdependiente en redes de relaciones compartidas, a través de las cuales se expresan las influencias histórico- sociales.

Además de estos principios, el análisis de curso de vida se apoya en tres conceptos: a) La *trayectoria* se refiere a una línea de vida o carrera, a un camino a lo largo de toda la vida que puede variar y cambiar en dirección, grado y proporción, este concepto proporciona una visión dinámica del comportamiento y de los logros sobre una parte sustancial de la duración de la vida. b) Las *transiciones* se refieren a eventos específicos en ciertos momentos de la vida, están contenidas en las trayectorias, marcan un cambio de status y no están predeterminadas. c) Un cambio sustancial en el curso de una trayectoria puede representar un punto de inflexión o *turning point*, este concepto hace referencia a momentos especialmente significativos de cambio, se trata de eventos o transiciones que provocan modificaciones, que a su vez inducen cambios en la dirección del curso de vida (Elder y Shanahan, 2007).

A partir de lo anterior, podemos definir el enfoque de curso de vida como una secuencia de eventos y roles sociales, graduados por la edad, que están incrustados en las estructuras sociales y en la historia, donde la historia de vida del individuo es producto de múltiples trayectorias, entrelazadas entre sí, cada una definida por un calendario

particular y una secuencia de eventos, historias de educación y trabajo, matrimonio y paternidad, residencia y compromiso cívico (Elder, 1985).

De acuerdo con Hareven (1994) y Elder (1978), la esencia del curso de vida es la sincronización del tiempo individual, el tiempo familiar y el tiempo histórico, de donde se derivan tres aspectos esenciales del análisis de curso de vida: la intersección entre trayectorias y transiciones dentro del curso de vida individual; la interdependencia entre las diferentes trayectorias de los miembros de la familia; la sincronización de las transiciones individuales con las transiciones colectivas familiares y su impacto en las relaciones generacionales; y la compleja interacción entre los tres aspectos anteriores y el cambio sociohistórico.

Otro concepto fundamental en el enfoque de curso de vida es el de *cohorte*. Al respecto es necesario hacer una diferencia entre generación y cohorte. *Generación* designa una relación de parentesco y un linaje genealógico y puede abarcar un rango de edad amplio, mientras que la *cohorte* consiste en un grupo de edad más específico que ha compartido una experiencia histórica común (Hareven, 1994). Lo más importante es que una cohorte es definida por su interacción con acontecimientos históricos que afectan el desarrollo del curso de vida posterior de ese grupo.

Aunque se ha prestado atención a la idea de que la violencia intrafamiliar se produce en las diferentes etapas del ciclo de vida- niñez, adolescencia, juventud, adultez y vejez- (Barnett, Miller-Perrin, y Perrin, 1997), pocas investigaciones sobre violencia vinculan estas experiencias, por lo que Williams (2003) plantea que se necesita una perspectiva de curso de vida para estudiar la violencia familiar, la cual analice las conexiones existentes entre los tipos de violencia (física, sexual, emocional, económica); entre la violencia en las diferentes etapas del curso de vida (infantil, conyugal, en la vejez); así como entre los diferentes patrones de violencia (esporádica, cíclica), lo que nos llevará a una comprensión más completa del contexto y de la continuidad de la violencia familiar.

Por ello, para estudiar la violencia ejercida contra los adultos mayores es necesario considerar la relación existente entre la violencia en la vejez y la ocurrida en otras etapas del curso de vida, a saber: el contexto histórico en el cual se enmarcan las primeras

etapas del curso de vida de los ahora adultos mayores se caracterizó por el predominio del patriarcado, el cual está basado en la dominación por parte del hombre, asegurando su supremacía sobre la inferiorización y el sometimiento de la mujer. En este orden social dominado por los hombres, las mujeres adquieren roles tradicionalmente establecidos, los cuales las limitan a dedicarse exclusivamente a las actividades domésticas y al cuidado de los hijos, además la violencia doméstica (tanto conyugal como de padres a hijos) era una práctica arraigada que formaba parte de la vida privada de las familias.

De esta forma, desde su infancia los adultos mayores construyeron una imagen del hombre como un ser superior a la mujer, como racional e independiente, mientras que la imagen de la mujer es ligada a la dependencia e inferioridad. Asimismo, dado que la violencia doméstica era una práctica aceptada dentro del hogar, existe una alta posibilidad de que los adultos mayores hayan sido víctimas de algún tipo de violencia infantil o testigos de violencia entre sus padres.

Posteriormente, cuando formaron un hogar, esta transición pudo haber sido consecuencia de un matrimonio forzado o arreglado por sus padres, situaciones que eran socialmente aceptadas en esa época. Además de que, en el ámbito familiar, la sociedad patriarcal les marcó ciertos atributos masculinos y femeninos, así las mujeres debían ser madres, con lo cual obtenían un rango social de trato preferente; la mujer debía transmitir los valores dominantes en la sociedad patriarcal a los hijos e hijas, sin cuestionar la forma de vida que éste les da; la madre- esposa debía cubrir primeramente las necesidades de los hijos y del esposo y en segundo término las de ella; el hombre, por su parte, debía proveer con eficiencia a su familia de todos los recursos que requiriera, puesto que era su obligación como jefe de familia y como poseedor del poder dentro del hogar (Soria y Montalvo, 2003). Asimismo, las mujeres no sólo aceptaron y reprodujeron los roles que les fueron impuestos sino que también reprodujeron la violencia doméstica, al consentir que su cónyuge las agrediera de diversas formas y al ejercer violencia contra sus hijos, actitudes que fueron aprendidas desde la infancia dentro del ámbito familiar.

De esta forma, no es sorprendente que estas mujeres durante la vejez sean agredidas por su cónyuge, hijos u otros familiares y que ellas consientan dicha violencia, puesto que desde su infancia se les enseñó a ser sumisas, a considerarse inferiores y a que ser objeto de violencia era uno más de sus roles. Lo que sorprende es que uno de los principales agresores sean sus hijos, aunque debe considerarse que ellos fueron víctimas de violencia por parte de sus madres y que también aprendieron, más allá de la veneración a la madre, que los comportamientos violentos dentro del hogar son válidos y aceptables.

Por último, es importante aclarar que las mujeres víctimas de violencia en la vejez no necesariamente pasaron por todo este ciclo de violencia, así como también puede que las adultas mayores hayan sido objeto de violencia en alguna etapa de la vida, sin que ésta se haya reproducido hasta la vejez. Por lo tanto, además de considerar que la violencia en la vejez es una reproducción de la violencia iniciada en una etapa anterior de la vida, deben explorarse otras hipótesis.

1.3.2 Género y empoderamiento de la mujer

Mason (1995) ha empleado el concepto de *sistema de género* para definir las expectativas socialmente construidas para el comportamiento de hombres y mujeres que se encuentran (en forma variable) en toda la sociedad humana. Estas expectativas prescriben una división del trabajo (roles de género) y las responsabilidades de mujeres y hombres, así como también otorgan diferentes derechos y obligaciones a los mismos. Además, ya sea intencional o como un efecto secundario, crean desigualdad institucionalizada entre hombres y mujeres en el poder, la autonomía y el bienestar, por lo general en detrimento de las mujeres (estratificación de género).

Dada esta desigualdad entre hombres y mujeres, se requiere una herramienta conceptual que intente mostrar que las diferencias entre mujeres y hombres se dan no sólo por su determinación biológica sino también por razones culturales y sociales asignadas a los seres humanos, ésta herramienta es la *perspectiva de género*. La utilidad de este enfoque es que ayuda a comprender más profundamente tanto la vida de las mujeres como la de los hombres y las relaciones que se dan entre ambos, además, cuestiona los estereotipos con que somos educados y abre la posibilidad de elaborar nuevos contenidos de

socialización y relación entre los seres humanos, por lo que la aplicación de esta perspectiva en los estudios sociales ofrece posibilidades para comprender cómo se produce la discriminación de las mujeres y las vías para transformarla. (CONAVIM, 2010a; Inmujeres, 2007b).

Pese a la importancia de esta perspectiva, las problemáticas del envejecimiento pocas veces son abordadas desde este enfoque. Arber y Ginn (1995), señalan que aunque existe un creciente interés en el hecho de que las sociedades están envejeciendo y que las mujeres predominan entre las personas de edad avanzada, la interrelación entre el género y el envejecimiento ha sido ignorada hasta la fecha por investigadoras feministas. Esta falta de interés, de acuerdo con las autoras, se debe a que las activistas feministas y las investigadoras son, en su mayoría, mujeres más jóvenes, por lo que la investigación social tiende a reflejar las preocupaciones de las mujeres en edad laboral.

1.3.2.1 Conceptualización y medición del empoderamiento

Debido a que la estratificación de género implica típicamente un mayor control social sobre las mujeres, surge el término *empoderamiento femenino* para hacer referencia a la reducción en una dimensión de esta estratificación, es decir, de la dimensión de poder. El uso de este concepto se originó en Estados Unidos durante el movimiento de los derechos civiles de los afroamericanos en los años sesenta, en el cual se buscaba el *poder negro* como estrategia de reivindicación. Posteriormente, en la década de los setenta, comenzó a ser aplicado en los movimientos de las mujeres, en su vertiente feminista. En tanto que su uso internacional se inició con la publicación de la obra de Sen y Grown, *Desarrollo, crisis y enfoques alternativos: perspectivas de las mujeres en el tercer mundo*, en 1988 (Soria y Montalvo, 2003).

Aunque el concepto de empoderamiento de la mujer ha sido usado en los discursos sobre género y desarrollo desde hace varios años, no existe claridad en su significado (Sen y Batliwala, 2000), por lo que es importante aclarar cómo va a ser definido y utilizado en este trabajo, ya que esto influirá además en cómo va a ser medido. En las distintas

definiciones conceptuales de empoderamiento existe coincidencia en distintos puntos, a saber:

1. El empoderamiento hace referencia tanto al proceso como al resultado del mismo, a través del cual las mujeres ganan mayor control sobre las circunstancias de la vida, lo que incluye control sobre los recursos: físicos, humanos, intelectuales y financieros (control extrínseco) y sobre las ideologías: creencias, valores y actitudes (control intrínseco) (Blumberg, 1984; Kishor, 2000; Mason, 2003; Sen y Batliwala, 2000)
2. En su sentido intrínseco, el empoderamiento implica mayor autoconfianza y una transformación interna de la propia conciencia que le permita al individuo superar las barreras externas para acceder a recursos o cambiar la ideología tradicional. Sin embargo, este control intrínseco no es algo que se pueda crear desde el exterior, por el contrario, las mujeres deben generarlo por sí mismas (Sen y Batliwala, 2000)
3. La noción de empoderamiento está ligada a la capacidad de tomar decisiones, es decir, se refiere a los procesos por los cuales la persona, a la cual se le ha negado la posibilidad de tomar decisiones estratégicas de vida, adquiere esa capacidad. (Kabeer, 2001; Kishor, 2000; León, 2008)
4. En consecuencia, el empoderamiento implica un cambio en las relaciones de poder, las cuales se construyen en la familia y en la comunidad y luego son replicadas por las estructuras económicas, políticas y legales y por las instituciones controladas por el Estado y el mercado (Blumberg, 1984; Deere y León, 2002; Sen y Batliwala, 2000).

Para su medición, el empoderamiento puede ser considerado en tres dimensiones indivisibles e interrelacionadas: *recursos*, *agencia* y *logros*. En la primera dimensión del empoderamiento, se plantea que los recursos constituyen las condiciones en que se toman las decisiones y estos se refieren no sólo a los recursos *económicos* convencionales (ingresos, bienes), sino también a los diversos recursos humanos y sociales que contribuyen a la mejora de la capacidad para ejercer una elección. Los recursos *humanos* están incorporados en el individuo y abarca su conocimiento, las

habilidades, la creatividad y la imaginación, mientras que los recursos *sociales* se componen de las demandas, obligaciones y expectativas que son inherentes a las relaciones, redes y conexiones que prevalecen en las diferentes esferas de la vida y que permiten a las personas mejorar su situación y posibilidades de vida (Kabeer, 2001; Oppenheim, 2003).

En cuanto a la relación entre recursos y empoderamiento, deben considerarse tres aspectos: la disponibilidad de recursos, el acceso a ellos y el control sobre los mismos. En primer lugar, la *disponibilidad de recursos* por parte de la mujer se relaciona con su capacidad y habilidad para actuar de manera autónoma o de poder expresar sus propios intereses en las negociaciones que afectan sus propias vidas, no sólo en el hogar, sino también, fuera de éste, es decir, en la comunidad y la sociedad, por ello representan un aspecto central en el proceso de empoderamiento de las mujeres (Deere y León, 2002; León, 2008). En segundo lugar, las condiciones en que las personas acceden a los recursos son tan importantes como su disponibilidad puesto que el empoderamiento implica un cambio en los términos en que los recursos se adquieren, así como como un aumento del *acceso* a ellos (Kabeer, 2001).

Respecto a estos dos primeros aspectos, Casique (2010), señala que la relación que se establece entre empoderamiento y recursos es bidireccional, puesto que el acceso y disponibilidad de recursos facilita el empoderamiento de las mujeres, a la vez que el empoderamiento les da acceso a más y nuevos recursos. Por último, diversos investigadores plantean la necesidad de relacionar recursos y agencia con el fin de entender cómo los recursos influyen en la realización de elecciones, surge así un tercer aspecto, el *control de los recursos*, cuyos intentos de medición varían entre la toma de decisiones en relación con los ingresos y los gastos del hogar, y el control definido en términos de autosuficiencia (Blumberg, 1984; Kabeer, 2001; Kishor, 2000).

La segunda dimensión del empoderamiento se refiere a la *agencia*, es decir, la capacidad de definir objetivos y actuar sobre ellos. Esta dimensión tiene dos significados en relación al poder, uno positivo y otro negativo. En el sentido positivo el *poder para* se refiere a la capacidad de las personas para definir sus propias opciones de vida y perseguir sus propios objetivos, incluso frente a la oposición de otros. En cambio, en el

sentido negativo se encuentra del *poder sobre*, es decir, la capacidad de un actor o un conjunto de actores para pasar por encima de la agencia de los demás, por ejemplo, a través del uso de la violencia, la coacción y la amenaza (Sen, 2000).

De acuerdo con Sen (2000), los recursos y la agencia en conjunto constituyen las capacidades del individuo, asimismo utiliza, por un lado, la idea de *funcionamientos* para referirse a todas las formas posibles de ser y hacer que son valoradas por las personas en un contexto determinado y, por otro lado, el término *funcionamiento de logros* para referirse a las formas particulares de ser y hacer que realizan diferentes individuos. De acuerdo con Kabeer (2001), estos logros realizados, o la falta de ellos, constituyen la tercera dimensión del empoderamiento, en este sentido, cuando la imposibilidad de alcanzar logros refleja las asimetrías en la distribución subyacente de las capacidades, esto puede ser tomado como una manifestación de la falta de poder.

Es importante señalar que en términos de recursos, agencia y logros, el empoderamiento no es un proceso lineal, con un principio y un fin claramente definidos para todos los individuos, en este caso las mujeres de edad avanzada, sino que es un proceso que se experimenta de manera diferenciada a lo largo del curso de vida y se define y construye en función de las trayectorias individuales y del contexto de cada persona, por esta razón podría hablarse no solo de un empoderamiento de género sino también de un empoderamiento generacional, definido en torno a las diferencias históricas existentes entre cohortes.

Finalmente, en términos metodológicos, estas dimensiones sugieren la necesidad de un mayor cuidado en la selección y cuantificación de las variables que han de servir como indicadores de empoderamiento, el cual ha sido medido tradicionalmente por variables como educación, empleo, edad a la primera unión, diferencia de edad entre la pareja, etc. Sin embargo, cada uno de estos indicadores captura una dimensión diferente del poder de género, por lo que la tarea principal del investigador es reflexionar sobre las vías por las que tales variables se traducen en el control de los recursos, la agencia y los logros (Oppenheim, 1995; Sen y Batliwala, 2000).

Una vez que el empoderamiento ha sido definido conceptual y operacionalmente cabe preguntarnos, ¿cómo se relaciona con la violencia? Por definición, el empoderamiento debe proporcionar a las mujeres acceso y control sobre los recursos, así como mayor autoconfianza y un cambio en las relaciones de poder, de tal manera que las mujeres adquieran la capacidad de tomar decisiones informadas. Por tanto, es razonable esperar que aquellas mujeres más empoderadas estén en mejor posición que las mujeres menos empoderadas para evitar o rechazar la violencia.

Diversos elementos del proceso de empoderamiento de la mujer, tales como libertad de movimiento, poder de decisión, educación formal, participación en acciones colectivas o generación de ingresos mediante un trabajo remunerado, son vistos como factores protectores de la mujer ante la violencia doméstica (Ghuman, 2001). En este sentido, algunos estudios en diferentes países reportan que la violencia doméstica tiende a disminuir a medida que la mujer contribuye económicamente al hogar, cuando alcanza cierto nivel educativo y cuando participa en redes sociales (Kabeer, 2001). Sin embargo, otro conjunto de estudios sugiere que la violencia doméstica se incrementa cuando las mujeres desafían las relaciones de poder establecidas y/o las desigualdades de género (Sen y Batliwala, 2000; Blumberg, 1999; Ghuman, 2001). No obstante, estos hallazgos sobre la relación entre empoderamiento y violencia surgen de investigaciones que abordan la violencia doméstica, particularmente la violencia de pareja, siendo muy poco lo que hasta ahora se ha investigado en torno al vínculo entre empoderamiento y violencia contra mujeres en edad avanzada (no ejercida por su cónyuge).

Una vez expuestos los enfoques teóricos que orientarán esta investigación es necesario hacer hincapié en cómo van a ser utilizados para analizar los factores de riesgo asociados a la violencia contra las adultas mayores en México. De esta forma, este trabajo adopta el enfoque de curso de vida para explorar las trayectorias de vida de las mujeres adultas mayores, lo que nos permitirá observar la violencia de la que son objeto no como un evento aislado sino como un proceso, es decir, como la extensión de un patrón de violencia iniciado en una etapa anterior de la vida. En este sentido, se parte de

la idea de analizar la trayectoria individual y familiar de las adultas mayores y su relación con la violencia, estando dichas trayectorias inmersas en un determinado tiempo histórico. Además, mirar la violencia contra los adultos mayores desde una perspectiva de género, nos ayudará a entender que la situación actual de los adultos mayores es resultado de las oportunidades y limitaciones, desiguales entre hombres y mujeres, impuestas por la sociedad y la cultura dentro del contexto histórico en el que vivieron, circunstancias que además definirán el proceso de empoderamiento de las adultas mayores, dado que éste se construye desde la infancia y se reproduce a lo largo del curso de vida.

CAPÍTULO 2:

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES EN MÉXICO: ENVEJECIMIENTO DEMOGRÁFICO Y FAMILIA

En este segundo capítulo se presenta un panorama contextual de la situación de los adultos mayores de las cohortes bajo estudio (nacidas entre 1912 y 1951), abordando no sólo sus trayectorias individuales sino también familiares, considerando, por un lado, los cambios que se han dado en los últimos años a raíz de la transición demográfica y el consecuente envejecimiento de la población y, por otro lado, las diferencias sociales y culturales existentes entre hombres y mujeres, generalmente adversas para las mujeres, las cuales han condicionado su curso de vida y por lo tanto, la forma en la que llegan y trascurren la vejez.

2.1 Transición demográfica

El envejecimiento⁴ es uno de los fenómenos de mayor impacto en las sociedades en la última fase del siglo XX y principios del siglo XXI y se encuentra enmarcado en un proceso denominado *transición demográfica*, el cual en su descripción más simplificada, consiste en el proceso que experimentan las poblaciones al pasar de fecundidad y mortalidad elevadas a otro esquema en el que ambas variables toman niveles bajos, junto con las modificaciones estructurales por edad y sexo que en el tiempo traen consigo tales cambios (Chesnais, 1986).

Las formulaciones originales de la transición demográfica tienen múltiples autores, sin embargo, es posible distinguir dos enfoques en sus primeros textos, uno puramente descriptivo, los cuales describen la tendencia demográfica experimentada a partir de la mitad del siglo XVIII por los países europeos (Thompson, 1929, 1946; Davis, 1945), y

⁴ El término envejecimiento se refiere a un proceso que se da tanto en una persona como en una población, involucrando dos conceptos diferentes aunque relacionados entre sí. En una persona, alude a un proceso biológico, psicológico y social que corresponde a alcanzar una edad avanzada que se define no cronológicamente sino por el incremento en los riesgos de perder autonomía y de recaer en una dependencia sobre la familia y la sociedad debido a la disminución de la salud y la presencia de discapacidades físicas, mentales o sociales. Por el lado de los fenómenos de población, se refiere al incremento en números absolutos y porcentuales de personas envejecidas (Ham, 2003a).

otro explicativo, en el cual se introdujeron componentes económicos y sociales para explicar la dinámica de la población (Laundry, 1934; Noteistein, 1945, 1953).

De acuerdo con el grado de detalle, los autores distinguen tres o cuatro fases sucesivas en el proceso de transición demográfica las cuales suponen variaciones en el comportamiento de la mortalidad y la fecundidad, lo cual afecta el crecimiento y la distribución por edades de la población. En la etapa pretransicional, de alta mortalidad y fecundidad, la tasa de crecimiento de la población es relativamente baja y, en la primera etapa de la transición, ocurre un aumento de la tasa de crecimiento por efecto de la disminución de la mortalidad y la permanencia todavía de una alta fecundidad. En la fase intermedia, se produce una caída pronunciada de la fecundidad y, como consecuencia, una reducción en la tasa de crecimiento de la población. Finalmente, en la etapa tardía, se llega a un nuevo equilibrio, ahora con baja mortalidad y fecundidad y también con una baja tasa de crecimiento de la población (Caldwell, 2004; Chesnais, 1986; Coale, 1977)

En la fase intermedia de la transición demográfica, al descender la fecundidad, la fuerza de trabajo crece más rápidamente que la población que depende de ella (niños y adultos mayores), y por lo tanto, el potencial productivo de la economía es mayor, esta ventana de oportunidades es denominada *bono demográfico*. Este dividendo tiene profundas implicaciones económicas para la sociedad, sin embargo, la magnitud del bono demográfico dependerá de la habilidad de la economía para absorber y emplear productivamente a la creciente fuerza laboral (Reher, 2011).

Con el tiempo, la distribución etaria de la población cambia. Debido a la disminución de la tasa de fecundidad y de mortalidad, la proporción de personas de la tercera edad aumenta más rápidamente que cualquier otro grupo de edad, propiciando el *envejecimiento de la población* (Reher, 2011; Welti, 1997). Al respecto, Gomes (2001b) y Vallin (2002) señalan dos formas de envejecimiento demográfico: la primera de ellas, el *envejecimiento desde abajo*, se da cuando las mujeres comienzan a tener menos hijos, por lo que la pirámide poblacional se contrae y la proporción de jóvenes disminuye, teniendo como efecto el aumento de la población adulta y anciana; la segunda forma, el

envejecimiento desde arriba, se presenta cuando, debido al descenso de la mortalidad, la esperanza de vida aumenta, incrementando el tamaño de la población anciana.

El envejecimiento de la estructura por edades, representa un reto para todos los sistemas sociales basados en las transferencias intergeneracionales de ingreso, sin embargo, este efecto negativo puede ser neutralizado por el hecho de que los ahorros del curso de vida, en situaciones de baja fecundidad y mortalidad, llevarán a un crecimiento de la razón capital- trabajo, originando un *segundo dividendo demográfico*, el cual puede compensar la creciente carga de la dependencia de adultos mayores. No obstante, la productividad en las edades avanzadas dependerá de la salud, la discapacidad, los incentivos fiscales, la estructura de los programas de pensión y jubilación y de las políticas públicas adecuadas (Lee y Mason, 2006).

Las diferencias en el proceso de transición se dan en el periodo de inicio, la velocidad con que se presentan los cambios y las formas en las que se interrelacionan los procesos demográficos con el contexto sociocultural y económico de cada país. En Europa, la transición comenzó alrededor de 1800 y, de acuerdo con Chesnais (1986), tres postulados describen el modelo europeo de transición demográfica: 1) la anterioridad de la reducción de la mortalidad, la cual en ausencia de cambios en los patrones reproductivos, elevó la fecundidad; 2) el modelo de transición reproductiva en dos fases, que se refiere, en una primera etapa, al control de la nupcialidad, donde se limitan las proporciones de matrimonios y se retrasa la edad al casarse y, en una segunda etapa, a la limitación de los nacimientos relacionada con la llamada segunda revolución contraceptiva; y 3) la influencia del inicio del crecimiento económico moderno sobre el inicio de la reducción secular de la fecundidad.

En América Latina la transición demográfica comenzó a finales del siglo XIX con el descenso de la mortalidad, la cual disminuyó gracias a los avances en medicina y en salud pública importados de Europa y Estados Unidos. Al igual que en Europa, este descenso acelerado de la mortalidad tuvo un impacto en la natalidad entre 1950 y 1960: las tasas de fecundidad aumentaron en las edades jóvenes con intervalos intergenésicos más cortos, y en las edades mayores por la mayor sobrevivencia de los cónyuges. El

aumento de la fecundidad se dio en América Latina por las mismas razones que en Europa: reducción de las esterilidades patológicas y de la viudez; no obstante, el impacto fue mayor ya que la mortalidad disminuyó mucho más rápido. Finalmente, frente al aumento de la fecundidad desde mediados del siglo XX, no se registró un control de la nupcialidad similar al de las poblaciones tradicionales europeas para limitar el tamaño de las familias, sino una tendencia contraria: aumento de la nupcialidad y mayor precocidad de las uniones (Zavala de Cosío, 1992).

De la misma forma que en Europa, América Latina presenta una heterogeneidad marcada entre países, consecuencia de los diferentes inicios de la transición demográfica y de las diferencias estructurales, por ello diversos autores han agrupado a los países de la región según su etapa o características del proceso de transición. Por un lado, Zavala de Cosío (1992) señala la coexistencia de dos tipos de transición demográfica en América Latina, una similar a la europea, en el sector de la población más cercano culturalmente a los patrones modernos de reproducción; mientras que la otra transición se vincula a los programas de planificación familiar y de esterilizaciones femeninas, donde las mujeres conservan pautas de reproducción tradicionales: nupcialidad alta y precoz y descendencias numerosas.

Por su parte, Welti (1997), divide a los países de América Latina y el Caribe según su etapa en el proceso de transición demográfica en cuatro grupos. 1) Transición incipiente, países de alta natalidad y mortalidad (Bolivia y Haití); 2) Transición moderada, países de alta natalidad y mortalidad moderada (El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Paraguay); 3) En plena transición, países de natalidad moderada y mortalidad moderada y baja (Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Perú, República Dominicana y Venezuela); y 4) Transición avanzada, países de natalidad baja y mortalidad moderada y baja (Argentina, Chile, Cuba y Uruguay.)

2.1.1 Envejecimiento en México

México, como parte de los países en plena transición, ha experimentado un proceso acelerado de transición demográfica el cual puede analizarse en cuatro etapas. Durante la

fase pretransicional es evidente el irregular comportamiento demográfico derivado de la lucha armada de la Revolución Mexicana (1920- 1921), provocando que el número de habitantes del país se redujera de 15.6 millones en 1910 a 14.9 millones en 1921 (Conapo, 1995; Ham, 2003a; Unikel, Ruiz y Garza, 1976).

Una vez terminada la revolución, inició la primera etapa de la transición demográfica, caracterizada por tasas de mortalidad en rápido descenso y tasas de fecundidad relativamente constantes e incluso ascendentes entre 1945 y 1960, lo que trajo consigo un periodo caracterizado por un elevado crecimiento demográfico, alcanzando una población de 35.6 millones en 1960 (Conapo, 1995; Partida, 2005). La actitud oficial del gobierno fue la de promover el crecimiento interno y natural de la población, ejemplo de ello es uno de los slogans oficiales en esos años *procrear hijos es hacer patria* (Ham, 2003a).

La segunda fase puede ubicarse a partir de 1970, cuando el descenso de la fecundidad se acentuó, habiendo empezado en los años sesenta, lo que aminoró el crecimiento demográfico (Partida, 2005). En esta fase se inició una gran actividad de docencia e investigación académica para elaborar e implementar políticas de población como parte integrante de la planeación social y económica del país. Uno de estos instrumentos fue la creación de la Ley General de Población, la cual entró en vigor en 1973 y dio lugar a los programas de planificación familiar y paternidad responsable. Al año siguiente se crea el Consejo Nacional de Población (Conapo), el cual a partir de entonces guiará las políticas demográficas del país. Como consecuencia de estas iniciativas, a la ciudad de México se le designa sede de la Conferencia Mundial de Población de 1984, evento que fue muy importante para reafirmar las políticas de población iniciadas (Ham, 2003a).

La tercera etapa del proceso- cuando los niveles de natalidad y mortalidad convergen- tendrá lugar durante la primera mitad del presente siglo⁵. Se espera que en las próximas

⁵ Pese a que la tasa de crecimiento de la población comenzó a disminuir desde la segunda etapa de la transición, la población ha seguido aumentando en números absolutos. Esto debido a la *inercia demográfica*, según la cual, no obstante que las mujeres tienen en promedio menos hijos, el crecimiento de la población sigue siendo elevado pues el crecimiento del pasado hace que el grupo de mujeres en edad reproductiva sea muy numeroso pero estos incrementos anuales absolutos con el tiempo serán cada vez menores (Gómez, 2000).

cuatro décadas la natalidad siga descendiendo hasta alcanzar 11 nacimientos por cada mil habitantes en 2050, mientras que la esperanza de vida se incrementará de 76 años en 2010 a 80 años en 2050 (Conapo, 2012).

Como se ha mencionado, uno de los fenómenos relacionados con la transición demográfica es el envejecimiento de la población. Al respecto, nuestro país experimenta un intenso y acelerado proceso de cambio en la distribución por edades de la población, transitamos de una población joven a una más envejecida, dicho proceso se ha hecho evidente a partir de la última década del siglo XX. De acuerdo con las estimaciones del Conapo (2012), en 2011 tres de cada diez mexicanos tenían menos de 15 años de edad (31.39 por ciento), en tanto que dos de cada veinte eran mayores a 60 años (9.02 por ciento), sin embargo, para el año 2050 esta composición se verá profundamente alterada, se prevé que uno de cada cinco mexicanos tendrá menos de 15 años (22.14 por ciento), mientras que los adultos mayores representarán a dos de cada diez habitantes del país (21.35 por ciento).

De acuerdo con Ham (2003), el envejecimiento de la población es una consecuencia no buscada de la transición demográfica e implica costos no previstos ante las necesidades y atención que requiere esta población, debido a su dependencia relacionada con la edad. Aunado a lo anterior, el ritmo de envejecimiento en los países en desarrollo es más rápido que en los países desarrollados, por lo que los primeros, entre ellos México, tendrán menos tiempo para adaptarse a las consecuencias del envejecimiento poblacional. Entre los problemas de mayor relevancia impuestos por el envejecimiento en México, se encuentran los siguientes (Ham, 2003a; Livi- Bacci, 1990):

- La insuficiencia financiera y actuarialmente deficitaria de la seguridad social y los sistemas de retiro y pensiones.
- El desplazamiento hacia edades mayores en la composición de la fuerza de trabajo y su repercusión en los mercados laborales ante la globalización económica, la transformación y tecnificación de los métodos de trabajo y los cambios en los modelos de desarrollo.

- La fragilidad en las condiciones de salud de la población en edades avanzadas, la mayor incidencia y prevalencia de enfermedades crónicas e incapacidades, imponiendo la necesidad de modificar los sistemas de salud.
- El cambio en las relaciones familiares y las condiciones de domicilio, producto de la transformación en las estructuras familiares y de los hogares conformados cada vez con más miembros envejecidos y menos familiares en edades juveniles y de la infancia.
- Las necesidades de transferencias intergeneracionales e intrafamiliares ante las fallas o simple inexistencia de los sistemas públicos de apoyo a la población envejecida.
- La feminización del envejecimiento, debida no sólo a la mayor sobrevivencia de las mujeres sino también a las condiciones más adversas, físicas, económicas y sociales, con las que las mujeres llegan y pasan por la vejez en comparación con los hombres.
- La vulnerabilidad ante la vejez y sus aspectos físicos, sociales, éticos, legales y de derechos humanos.

2.1.2 Características demográficas, sociales y económicas de los adultos mayores en México

El envejecimiento será diferencial por cohorte y por género debido, por un lado, a los rápidos cambios en los patrones sociales, económicos, de escolaridad y de salud que han atravesado las distintas cohortes a lo largo de la vida y, por otro lado, a las diferencias sociales y culturales entre hombres y mujeres, especialmente marcadas en el tiempo histórico en el que estas cohortes se desarrollaron.

Por lo tanto, antes de analizar las características de los adultos mayores es necesario considerar que las cohortes objeto de estudio en este trabajo nacieron durante las primeras cinco décadas del siglo XX (entre 1912 y 1951). Así, en las generaciones más viejas se tiene a quienes nacieron a principios de siglo, durante la Revolución Mexicana, mientras que las menos envejecidas nacieron después de 1940, cuando México inició una etapa llamada el milagro mexicano, la cual se caracterizó por un

crecimiento sostenido y fue el cambio hacia la formación de una nación moderna e industrializada. De esta manera, las distintas cohortes en edad avanzada, han transitado por condiciones de vida y de salud con profundas diferencias entre ellas y que afectan su llegada a la vejez y la forma en que ésta transcurre, condiciones que se analizan a continuación bajo una perspectiva de género.

Género. Ante la mayor sobrevivencia de las mujeres, el proceso de envejecimiento es un fenómeno mayormente femenino, es así que según estimaciones de Conapo (2012), en 2050 el 56.07% de las personas mayores de 60 años serán mujeres. Sin embargo, esta aparente ventaja de sobrevivencia de las mujeres se convierte en desventaja ante las deficiencias con las que llegan a la vejez y que condicionan su calidad de vida debido a que las condiciones económicas, sociales y de salud han sido particularmente adversas a estas cohortes de mujeres en edades mayores (Ham, 2003a).

Estado conyugal. En las edades avanzadas la proporción de personas sin pareja permanece sin cambios mayores, la de unidos disminuye con la edad y la de viudez se incrementa, esto indica claramente que las transiciones en el estado civil se deben principalmente a la mortalidad de la pareja y este hecho tiene mayor impacto para las mujeres mayores (Gomes, 2001b; Ham, 2003a). Las diferencias por sexo en el estado civil son producto de varios factores. El primero es la diferencia en longevidad, las mujeres viven más que los hombres: para 2014 en México, a los 60 años la esperanza de vida para hombres es de 21.6 años y para las mujeres de 23.8 años (Conapo, 2012). Segundo, las mujeres se casan con hombres mayores, lo cual al combinarse con la diferencia en la esperanza de vida, incrementa las probabilidades de que las mujeres enviuden. Finalmente, está el hecho de que social y culturalmente es más fácil que un hombre encuentre una segunda pareja luego de la separación o viudez, mientras las mujeres por lo general no lo hacen (González, 2010).

Escolaridad. Los actuales adultos mayores, particularmente las mujeres y los más viejos, crecieron con escasas oportunidades de educación debido a que vivieron sus años de asistencia a la escuela primaria cuando el sistema educativo era limitado, mayormente establecido en las zonas urbanas, con grandes deficiencias, altamente selectivo por clase social, además de que eran épocas en las que se debatía con fuerza

sobre la ideología de la educación. Por ello en las actuales cohortes de adultos mayores se observan las mayores tasas de analfabetismo y menores grados de escolaridad, lo cual perpetúa y acrecienta las desventajas sociales y económicas a las que están sujetos (González, 2010; Ham, 2003a). De acuerdo con cifras del Censo de Población y Vivienda 2010, el 24.6 por ciento de la población de 60 años o más es analfabeta, de los cuales el 37.7 por ciento son hombres y el 62.33 por ciento son mujeres. Asimismo, el 27.2 por ciento de los adultos mayores carece de un nivel de escolaridad, mientras que solo el 12.8 por ciento tiene estudios de preparatoria o más.

Salud. Debido a que múltiples factores entran en juego en la ocurrencia de cambios en el estado de salud durante el proceso de envejecimiento, los principales autores sobre el tema coinciden en que existe una relación entre la edad y el estado de salud. Este vínculo se refleja tanto a nivel poblacional como individual: en el ámbito de la población, la transición epidemiológica ha originado el desplazamiento paulatino de los padecimientos transmisibles por los crónico- degenerativos como causas de enfermedad y de muerte (Omran, 1971); y a nivel individual, se ha demostrado que la probabilidad de que alguien sufra múltiples enfermedades y discapacidad se incrementa con la edad (Alarcón, 2005; Rico, 2008). Asimismo, diversos estudios muestran que conforme aumenta la edad existe mayor riesgo de sufrir pérdidas de la capacidad funcional. En el caso de México, con base en la Encuesta Nacional sobre la Sociodemografía del Envejecimiento en 1994, el índice de deterioro funcional fue de 13.1 por ciento en el grupo de 60 años y más, el cual se incrementó en tanto avanzó la edad: 7.5 por ciento entre los 60 y 64 años, 8.3 por ciento de 65 a 74 años, 20.6 por ciento de 75 a 84 años y 47.4 por ciento de 85 años y más (Alarcón, 2005; Gutiérrez, 1998; Solís, 2001).

Otro factor que influye en la presencia de enfermedades y discapacidad y en el estado funcional es el sexo. En este sentido, las mujeres, al alcanzar una esperanza de vida superior a la de los hombres, están expuestas por un periodo de tiempo más amplio a los padecimientos crónicos y a las discapacidades. Por lo tanto, se puede esperar que las mujeres presenten mayor dependencia para realizar actividades cotidianas debido a alguna enfermedad o discapacidad (Alarcón, 2005; Gutiérrez, 1998; Rico, 2008).

Ingresos, trabajo y pensiones. En México, la mayor parte de la población de la tercera edad no tuvo acceso a un sistema de retiro durante su vida adulta y la mayoría de ellos no se retira ni recibe una pensión, además de que gran parte de quienes tienen acceso a ella, no perciben lo suficiente para cubrir sus necesidades básicas, lo cual refleja la cobertura estratificada y limitada de la seguridad social en México. Ante la necesidad de obtener ingresos para poder subsistir, se ven obligados a seguir en la actividad económica, principalmente en el comercio informal, hasta que el retiro del trabajo se vuelve una condición inevitable. Sin embargo, el hecho de que casi el 75 por ciento de la población de 65 años de edad o más está económicamente inactiva indica que existen pocas opciones además de la de depender de sus familiares (Chant Craske, 2007; Gomes, 1995; López e Izazola, 1995; Murillo y Venegas, 2011).

Dentro de este grupo, las mujeres tienen más desventajas económicas. En primer lugar, por construcciones sociales de género las mujeres tienen a su cargo las labores domésticas y el cuidado infantil, por lo que presentan tasas de participación en la actividad económica remunerada menores que los hombres. Y en segundo lugar, sus posibilidades de acceso a una pensión de retiro por la vía contributiva son más limitadas en comparación con los hombres, asimismo es necesario considerar que entre las mujeres que reciben una pensión, un porcentaje importante corresponde a pensiones por viudez (Chant y Craske, 2007; Gomes, 2001b; Ham, 2003a; Murillo y Venegas, 2011; Salgado y Wong, 2007).

Debido a la falta de recursos institucionales, una característica en las edades avanzadas es la diversificación de fuentes de ingreso, al respecto, datos de la ENIGH 2012 señalan que del total de los ingresos corrientes de los hogares donde vive al menos un adulto mayor, 30 por ciento provienen de transferencias, de éstas: más de la mitad (54.8 por ciento) provienen de jubilaciones, pensiones e indemnizaciones por accidente de trabajo despido y retiro voluntario; 12.4 por ciento de donativos; 12.3 por ciento de transferencias de otros hogares; 9.3 por ciento son beneficios provenientes de programas gubernamentales y 6.9 por ciento de transferencias otorgadas a las instituciones públicas o privadas que otorgan a ciertos sectores de la población, entre las más importantes (INEGI, 2013).

Finalmente, es importante mencionar que, en cuanto a la dependencia económica, existe una brecha de género puesto que la mayoría de los hombres mayores tienen un ingreso (salario y/o pensión) y son los principales contribuyentes al total de ingreso del hogar, lo que contradice los estereotipos acerca de que los adultos mayores son una carga. Sin embargo, en el caso de las mujeres no sucede lo mismo, puesto que la mayoría de ellas, al no trabajar ni tampoco percibir una pensión, generalmente viven en condiciones de pobreza y dependen económicamente de sus familiares, aunque también debe considerarse que continúan cumpliendo sus tareas *femeninas* tradicionales, como el cuidado de los nietos y el quehacer doméstico, para sentirse útiles y apreciadas (Blasco y Varley, 2001; Gomes, 2007).

Ámbito de residencia. La concepción de lo rural y lo urbano adquiere especial interés al analizar las características de los adultos mayores puesto que estas categorías dan cuenta de la gran desigualdad existente entre un espacio y otro en cuanto a educación, acceso a servicios de salud y de pensiones, actividad económica, entre otras variables. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del año 2010, el 73.84 por ciento de la población de 60 años y más reside en zonas urbanas, mientras que el 26.16 por ciento restante reside en medios rurales. De los adultos mayores en zonas rurales, la mayoría de ellos son hombres (50.24 por ciento), en tanto que en las ciudades predominan las mujeres (54.77 por ciento).

En cuanto a la actividad económica, para los adultos mayores que viven en áreas rurales el retiro de la actividad económica no es una opción, por lo que alrededor de 50 por ciento permanece económicamente activo hasta edades avanzadas (González, 2010). Además, la posibilidad de acceso a una pensión es menor para los adultos mayores que residen en áreas menos urbanizadas, lo cual refleja que los sistemas de pensiones han estado enfocados hacia trabajadores urbanos del sector formal (Gomes, 2001b). De acuerdo con datos del Estudio Nacional de Salud y Envejecimiento en México 2001 (ENASEM), el 45 por ciento de los hombres de 60 años y más que viven en zonas urbanas cuenta con ingresos por jubilación o pensión, mientras que, en las zonas rurales, solo el 16 por ciento recibe este beneficio. La proporción de mujeres que recibe este tipo

de ingresos se reduce considerablemente a 26 por ciento en zonas urbanas y a 10 por ciento en rurales.

Etnicidad. El envejecimiento demográfico ha influido en los pueblos indígenas modificando las formas de percibir y atender la vejez, situación que se agrava al referirnos a las condiciones de vida de los adultos mayores indígenas, quienes viven en regiones de pobreza extrema caracterizadas por situaciones de alta marginación, desprovistos de programas de atención, especialmente en los rubros de salud, educación escolarizada, fuentes de empleo y otras necesidades propias del sector envejecido. En cuanto a la actividad económica, el hombre adulto mayor trabaja hasta el límite de sus capacidades físicas y habilidades, situación que desempeña aún en edades muy avanzadas; la mujer, en cambio, es difícil que se retire de la actividad, en especial del trabajo doméstico. Es muy importante referir que la inmensa mayoría de trabajadores adultos mayores indígenas se retiran de la actividad productiva sin prestaciones sociales de ninguna naturaleza, tales como jubilación y pensiones, debido a que trabajan por su cuenta o dentro del ámbito familiar (Villasana y Reyes, 2006).

En relación a la salud, los adultos mayores indígenas tienen un acceso muy limitado a servicios de salud, muestra de ello es que tres cuartas partes de esa población no tienen cobertura de servicios médicos asistenciales. Asimismo, el acceso a una educación escolarizada es muy restringido lo cual se refleja en el alto índice de analfabetismo (60 por ciento de los adultos mayores en México son analfabetas), siendo las mujeres quienes concentran la mayor prevalencia. En general, el rol que se ha registrado de la mujer anciana indígena está circunscrito a las labores domésticas, además de su exclusión en la herencia de bienes materiales. El rol subordinado de la mujer anciana se puede apreciar desde edades tempranas en aspectos tales como la imposición del matrimonio, la sumisión al esposo y el menor acceso a la educación escolarizada, entre otras limitaciones; y cuando llega al período de vejez, esas restricciones se potencializan, especialmente en la viudez (Villasana y Reyes, 2006).

Pobreza. México es un país en donde ha predominado la pobreza y la desigualdad social y, como parte de la sociedad mexicana, la población ahora envejecida ha vivido bajo estas condiciones a lo largo de su curso de vida. De acuerdo con los datos más lejanos

disponibles, en nuestro país la pobreza ha ido disminuyendo con diferente intensidad desde 1950, no obstante, se incrementó considerablemente entre 1994 y 1996 como consecuencia de la crisis macroeconómica, para después volver a reducirse de manera constante a través de los años. De este modo, se ha observado que la pobreza disminuye en los periodos de crecimiento económico moderado y que la caída es más fuerte en las épocas de auge, mientras que crece con fuerza en los años de crisis (Cortés y Hernández, 2004; Székely, 2005).

Aun cuando la tendencia muestra que la pobreza se ha ido reduciendo, el porcentaje de la población mexicana que vive en condiciones de pobreza es considerable. De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), de 2010 a 2012 disminuyó el porcentaje de pobres en México (de 46.1 a 45.5 por ciento), pero el número absoluto de ellos aumentó (de 52.8 a 53.3 millones de personas). Además, la pobreza rural es consistentemente mayor que la urbana (61.6 contra 40.6 por ciento para el 2012), mientras que la pobreza entre la población indígena es mucho mayor que entre la no indígena (72.3 contra 42.6 por ciento en el 2012) y el porcentaje de mujeres en situación de pobreza es ligeramente mayor en comparación con el de los hombres (45.9 contra 45.1 por ciento en el 2012). Según grupos de edad, la pobreza es mayor entre la población menor de 18 años (el 53.8 por ciento son pobres), seguida de la población de 65 o más años (el 45.8 por ciento son pobres) y por último, se encuentra la población entre 18 y 64 años (el 40.7 por ciento son pobres) (Coneval, 2013).

Dado que más del 40 por ciento de los adultos mayores son pobres, resulta conveniente señalar la asociación lógica entre pobreza y falta de empoderamiento planteada por Kabeer (2001). Para entender esta relación es necesario remitirnos a la definición de pobreza propuesta por Amartya Sen, quien la concibe como la privación de las capacidades básicas (*intrínsecamente* importantes) y no meramente como la falta de ingresos⁶ (que es el criterio habitual con el que se identifica la pobreza), entendiendo por capacidades el potencial que tienen las personas para vivir la vida que quieren y para lograr formas valiosas de *ser* y *hacer* (Sen, 1999). De este modo, al implicar el

⁶ La perspectiva de Amartya Sen no entraña el rechazo de la razonable idea de que la falta de renta es una de las principales causas de la pobreza, puesto que, de acuerdo con Sen, la falta de renta puede ser una importante razón por la que una persona está privada de capacidades.

empoderamiento la capacidad para tomar decisiones, la pobreza limita, e incluso excluye, la posibilidad de ejercer una elección.

Esta asociación pone en evidencia las desventajas de las personas de edad avanzada, más marcadas entre las mujeres, para empoderarse: además de la falta de renta (baja cobertura del sistema de pensiones, así como un monto bajo de las mismas, inserción en el mercado informal hasta edades avanzadas, dependencia económica), otros factores que influyen en la privación de las capacidades de este sector de la población son la edad, las altas tasas de analfabetismo y menor grado de escolaridad, así como el creciente riesgo a padecer enfermedades e incapacidad; desventajas que reducen la capacidad de una persona para percibir una renta y que además hace que sea más difícil convertir la renta en capacidad, ya que una persona de edad avanzada, analfabeta, con baja escolaridad, más discapacitada o más enferma puede necesitar más renta para lograr las mismas funciones (Sen, 2000). En consecuencia, la pobreza asociada a los adultos mayores, hace del empoderamiento un proceso difícil de alcanzar.

2.2 Familia, género y envejecimiento

La familia representa una continuidad simbólica que trasciende a cada individuo y generación, en ella tiene lugar la reproducción biológica y, en tanto ámbito privilegiado de socialización, moldea profundamente el carácter de los individuos, inculca modos de actuar y de pensar y prácticas que se convierten en hábitos, asimismo, opera como espacio productor y trasmisor de pautas y prácticas culturales. Por ésta y otras razones, es que la familia se considera la célula básica de la sociedad (Lira, 1976; Salles y Tuirán, 1998; Tuirán, 2001).

La importancia de la familia para el género radica en su función de unidad doméstica como el terreno principal para la socialización, en el cual los mensajes y significados relativos al género se transmiten de manera general por medio de normas y prácticas de paternidad, así como de obligaciones conyugales y filiales. Esto a su vez se entrelaza con corolarios sociales más amplios, tales como la división del trabajo, distribución de recursos, derechos y capacidades, y división de poderes (Scott, 1994). Si bien la noción de familia a menudo está identificada con el género femenino como miembros centrales

(McCallum, 1990), irónicamente debido a que a lo largo de la historia de los hogares y las familias han estado incrustados en sistemas de parentesco patriarcales, suele pensarse que éstos son la causa fundamental de las diferencias e inequidades de género, por no hablar de subordinación de las mujeres (Chant y Craske, 2007; Soria y Montalvo, 2003).

Por ello, para una mejor comprensión del fenómeno de la violencia contra los adultos mayores resulta importante analizar su entorno familiar, por lo que este apartado tiene como objetivo, en primer lugar, explorar el debate, que ha tenido lugar en la demografía, en torno a una definición conceptual y operacional de familia y, en segundo lugar, examinar la transformación de la familia mexicana a raíz de los cambios relacionados con la transición demográfica, enfocándonos en caracterizar, bajo una perspectiva de género, los hogares con al menos un adulto mayor.

2.2.1 La propuesta demográfica: definición conceptual y operacional de la familia

Con frecuencia los términos hogar y familia se confunden o emplean indistintamente. Sin embargo, existen diferencias importantes entre estos términos que conviene precisar, ya que ambos constituyen puntos de partida y maneras diferentes de aproximarse al objeto de estudio.

En cuanto al término familia, Tuirán (2001) distingue entre dos acepciones. En su *sentido más restringido* se refiere al núcleo familiar elemental, el cual comprende cualquiera de los siguientes conjuntos: la pareja sin hijos; la pareja con uno o más hijos solteros; y el padre o la madre con uno o más hijos solteros. En su *sentido más amplio*, el término familia designa el grupo de individuos vinculados entre sí por lazos consanguíneos, consensuales o jurídicos, que constituyen complejas redes de parentesco actualizadas de manera episódica a través del intercambio, la cooperación y la solidaridad. La articulación de dichas redes implica una serie de reglas, pautas culturales y prácticas sociales referidas al comportamiento entre parientes.

El término familia en su acepción más amplia, excede el ámbito espacial de la unidad residencial, por lo que los esfuerzos de operacionalización han intentado distinguir entre

la *familia de residencia* y la *familia de interacción*. En el primer caso, se introduce el criterio de cohabitación entre personas ligadas por lazos de parentesco. En cambio, la familia de interacción toma en cuenta los vínculos e interacciones que mantienen los grupos familiares emparentados entre sí, aun cuando no compartan la misma vivienda (Tuirán, 2001).

Las diversas fuentes de información de cobertura y representatividad nacional (p. e. censos de población y vivienda y encuestas por muestreo) no tienen la capacidad de delimitar las llamadas familias de interacción, por lo que, en este intento por operacionalizar el concepto de familia, surge el término *hogar*, el cual se define como una unidad económica y social constituida por el conjunto de individuos que conviven habitualmente bajo el mismo techo y ocupan la misma vivienda (Burch, Lira y Lopes, 1976).

Para fines censales, se ha utilizado tanto el concepto de *hogar- unidad doméstica* como el de *hogar- vivienda*. El primero, exige que las personas que lo forman ocupen la totalidad o una parte de una vivienda y que tengan un ingreso común, esta definición ha sido utilizada en los censos y encuestas levantados en México a partir de 1960. El segundo concepto, no requiere que los miembros del hogar articulen una economía común, pero si exige que sus miembros compartan la vivienda, es el caso de los censos mexicanos de 1930, 1940 y 1950 (Tuirán, 2001).

En resumen, estas definiciones permiten establecer algunas diferencias entre familia y hogar, como son las siguientes (Burch, Lira y Lopes, 1976):

- El elemento básico para definir la familia es el parentesco, ya se origine en los vínculos de sangre, en la adopción o en el matrimonio. El criterio básico para definir el hogar, en cambio, es la ocupación de una vivienda en común, en la que sus miembros comparten alimentos y proveen sus necesidades básicas (si se trata de hogar- unidad doméstica).

- Una familia (de interacción) puede comprender más de un hogar, así como dentro de cada hogar puede haber más de una familia o una familia junto a una o más personas sin vínculos de parentesco. Así, en la práctica, en la mayoría de los casos hogar y familia se identifican.

2.2.2 Los hogares de los adultos mayores en México

Las transformaciones sociales, demográficas y económicas tienen repercusiones sobre la formación, dinámica y características de los hogares (López e Izazola, 1995), de tal manera que el estudio de su tamaño, composición y funcionamiento admite enfoques demográficos que resultan de gran utilidad y significado. Así, la composición de los hogares es resultado de los descensos en la fecundidad, los incrementos de las esperanzas de vida, los cambios en las edades a la primera unión, las nuevas actitudes hacia el divorcio, las prácticas migratorias y también hacia al envejecimiento de la población (Fonte, 1999). Por lo tanto, cada hogar muestra sus propios ciclos de vida, los cuales son producto de las trayectorias individuales de sus miembros, de cómo cada uno se inserta dentro del hogar con sus propias características de edad, sexo, capacidades sociales y económicas, junto con las relaciones internas y externas que se establecen (Ham, 1999). De este modo, en este subapartado abordaremos las transformaciones de la familia y de las relaciones familiares asociadas a los cambios sociodemográficos ocurridos en México como consecuencia de la transición demográfica, particularmente del envejecimiento, centrándonos en las características de los hogares con al menos una persona de 60 años o más.

Estructura y composición de los hogares

En las últimas décadas se ha observado una reducción paulatina del tamaño promedio del hogar⁷ en nuestro país. De acuerdo con Tuirán (2001), éste aumentó sistemáticamente entre los años cuarenta y sesenta⁸, periodo a partir del cual comenzó a

⁷ El tamaño promedio del hogar es la media aritmética de la distribución de hogares por tamaño. Puede calcularse directamente como la razón entre la población que habita en hogares particulares y el número de esos hogares (Burch, Lira y Lopes, 1976).

⁸ En 1940 el tamaño promedio del hogar era de 4.5 integrantes, aumentó a 5.1 en 1950 y a 5.4 en 1960 (Conapo, 2012).

declinar gradualmente. Entre 1976 y 1995, se registró un aumento constante y notorio en la proporción de hogares pequeños, principalmente los construidos por cuatro personas, y una disminución del peso relativo de los hogares de mayor tamaño. Los datos advierten que esta tendencia continuará puesto que, de acuerdo con el Conapo (2012), el tamaño promedio del hogar pasó de 4.9 miembros en 1990, a 4.3 en 2000 y 3.9 miembros en 2010 y prevé que para el año 2030 el tamaño promedio del hogar será de 3.2 miembros.

Este descenso en el tamaño de los hogares suele atribuirse a la baja de la fecundidad, sin embargo, existen muy pocos estudios que hayan precisado el peso que ésta tiene en la determinación del tamaño de las familias frente a otros factores potenciales como serían la edad a la unión, la inestabilidad familiar, la migración o la disminución de la mortalidad (García y Oliveira, 2001). Un intento en esta dirección fue llevado a cabo por Bongaarts (2001) y su estudio permite concluir que, además de la fecundidad, tienen un peso en el tamaño de las familias la edad a la unión y especialmente la proporción de cónyuges ausentes.

Una variable que refleja el comportamiento de la fecundidad es el número de hijos promedio, el cual ha ido disminuyendo a través de los años. De acuerdo con Gomes (2001b), en México, la actual generación de mayores de 60 años ha tenido en promedio 6.6 hijos, en tanto que sólo 6.9 por ciento de las personas de más de 60 años nunca ha tenido hijos. En contraste, la generación de nietos es menos numerosa que la generación de los hijos, ya que estos últimos han tenido un menor número de descendientes: el 23 por ciento ha tenido tres hijos, el 21 por ciento ha tenido dos, mientras que sólo el 12 por ciento ha tenido cuatro hijos.

Respecto a la composición de los hogares, el reciente proceso de envejecimiento ha contribuido a la diversificación de las estructuras familiares, ya que éste ha promovido un ligero aumento en el número y proporción de hogares unipersonales (un tercio de ellos son personas de edad avanzada), de parejas de adultos mayores que viven solas y de hogares extendidos con un miembro de 60 años y más, dentro de los cuales

predominan aquellos conformados por una jefa de familia adulta mayor y sus hijos (Gomes, 2001b).

Estos nuevos arreglos familiares surgen de acuerdo a las fases creadas en las últimas etapas del curso de vida. En primer lugar, los hijos adultos se casan y dejan el hogar de sus padres, creando un nuevo hogar nuclear, mientras que los padres de edad avanzada continúan viviendo solos en un hogar nuclear sin hijos, o *nido vacío*. En segundo lugar, uno de los adultos mayores muere (por lo general el hombre), y la anciana viuda continúa viviendo sola, ahora en un hogar unipersonal, o se muda con un hijo, creando una familia extendida o multigeneracional (Gomes, 2001b; Ham, 2003a). Por lo tanto, estos cambios están relacionados con una mayor esperanza de vida de las mujeres, con el aumento de las tasas de viudez femenina y con la institución casi universal del matrimonio, una norma que prevalece en México, cuestiones que analizamos a continuación.

De acuerdo con los datos censales de 2010, en uno de cada cuatro hogares mexicanos (26.1 por ciento) vive al menos una persona de 60 años y más, los cuales en su mayoría conforman un hogar familiar: 43.4 por ciento cohabita en un hogar nuclear y 44.5 por ciento forma parte de un hogar ampliado⁹ o compuesto¹⁰. Por otro lado, uno de cada siete (14.5 por ciento) hogares donde hay al menos un adulto mayor es unipersonal, lo que en términos de población representa 10.7 por ciento de las personas de 60 años y más. En este tipo de hogares las mujeres tienen una mayor presencia, la cual se hace más predominante conforme avanza la edad: 56.3 por ciento de las personas que viven solas en la etapa de prevejez (60 a 64 años) son mujeres y esta proporción aumenta a 62.3 por ciento en aquellos que transitan por una vejez avanzada (80 años y más) (INEGI, 2013).

El hecho de que la proporción de hogares unipersonales conformados por mujeres de edad avanzada sea más alta que la de hombres puede tener diversas explicaciones. Como se ha mencionado anteriormente, las mujeres se casan con hombres más grandes que

⁹ Hogar familiar ampliado conformado por un hogar nuclear y al menos otro pariente, o por una jefe(a) y al menos otro pariente (INEGI, 2013).

¹⁰ Hogar familiar compuesto conformado por un hogar nuclear o ampliado y al menos un integrante sin parentesco (INEGI, 2013).

ellas, lo cual al combinarse con su mayor esperanza de vida (en comparación con los hombres), incrementa las probabilidades de que las mujeres enviuden, dando lugar a hogares unipersonales. Además, los hombres son más dados a encontrar una segunda pareja después de la separación o viudez, en consecuencia los hombres adultos mayores tienden a tener una pareja hasta el final, permaneciendo así en un hogar nuclear o, incluso ampliado (Blasco y Varley, 2001; Gomes, 2001b; González, 2010; Ham, 2003a).

Por otro lado, el aumento de la esperanza de vida ha dado lugar a que distintas generaciones convivan al mismo tiempo aunque no precisamente en el mismo hogar, de hecho son diversas las variables relacionadas con la probabilidad de coresidencia intergeneracional, aquí analizaremos cuatro de estas variables: el género, las necesidades de las generaciones, el estado de salud de los adultos mayores y la necesidad de cuidados y la migración. Primero, existe un comportamiento diferencial por género respecto a la coresidencia intergeneracional. Gomes (2001b), con base en datos censales de Brasil y México, plantea que, comparadas con los hombres de 60 a 69 años, las mujeres del mismo grupo de edad presentan una probabilidad de coresidencia dos veces mayor. En tanto que Blasco y Varley (2001), sugieren que las mujeres de edad avanzada tienden más a menudo a vivir con otros parientes si ya no tienen a su pareja.

Segundo, en México, a pesar de que las personas mayores de 60 años tienen muchos hijos y nietos, en su mayoría no viven con ellos. Así, la coresidencia intergeneracional no es una norma, sino un patrón típico de los hijos adultos más jóvenes y solteros (Gomes, 2001b), lo cual se explica al relacionar el ingreso con la coresidencia. Al respecto Gomes (1998) señala que el alto nivel de ingreso ejerce un efecto significativo sobre la coresidencia, lo que sugiere que este fenómeno no está relacionado con las restricciones económicas del hogar ni con las necesidades socioeconómicas de las generaciones de edades avanzadas. Por lo que Gomes plantea la hipótesis de que, a semejanza de los países desarrollados, en México la coresidencia intergeneracional se establece debido a las necesidades de los individuos adultos¹¹.

¹¹ Este planteamiento pone en evidencia un aspecto que es importante considerar, ya que normalmente se piensa que los adultos mayores que viven en hogares extendidos han ido a vivir con sus hijos, sobre todo

Tercero, los estudios sobre la relación entre salud y composición de los hogares de la población envejecida señalan que los problemas de salud y discapacidad en la vejez, sea desde la perspectiva emocional, funcional o de la percepción de la salud, aumentan la probabilidad de coresidencia entre generaciones, particularmente, la mayor probabilidad de coresidencia está vinculada a los problemas de funcionalidad y a las dificultades para realizar actividades cotidianas (Alarcón, 2005). Por lo tanto, la coresidencia puede constituir una fuente de apoyo para los adultos mayores con problemas de salud y discapacidad, lo cuales aumentan con la edad y son mayores entre las mujeres.

Finalmente, a pesar de que las altas tasas de supervivencia infantil aumentan la posibilidad de que los hijos coresidan con sus padres adultos mayores, la migración de los hijos adultos la reduce. Así, la migración nacional e internacional disminuye la probabilidad de coresidencia porque los emigrantes, en su mayoría adultos, no están presentes para coresidir con los individuos mayores de 60 años (Gomes, 1998, 2006), lo cual es más visible en las regiones del país con altas tasas de emigración.

A partir de lo anterior, podemos señalar que la coresidencia intergeneracional representa una fuente de intercambio de recursos y cuidados entre generaciones, la cual es parte de una compleja red de apoyos informales, misma que se analiza a continuación.

Transferencias intergeneracionales e intrafamiliares

El acelerado proceso de envejecimiento experimentado por la población mexicana está evidenciando la limitada disponibilidad de soporte institucional y el rol jugado por el apoyo informal para mitigar la desigualdad. Pero al mismo tiempo, la evidencia muestra las limitaciones del apoyo informal para resolver los problemas que trae consigo el proceso de envejecimiento en un contexto histórico de desigualdad social y de género (García, 1995; Gomes, 2001b, 2007; Ham, 2003a). De este modo, ante la falta de recursos institucionales, las familias han desarrollado complejas redes de apoyo informal

si sus hijos los mantienen económicamente. Esto parece reflejar una tendencia generalizada a considerar a los adultos mayores como pasivos y dependientes. Sin embargo, esta suposición no es válida, y pasa por alto el importante aspecto de quién es el dueño de la casa o quién la renta. Por lo que, para entender mejor los arreglos familiares de las personas mayores, es menester tomar en cuenta la tenencia de la vivienda. (Blasco y Varley, 2001).

entre generaciones en forma de transferencias económicas como remesas nacionales e internacionales, donaciones y regalos entre familiares y amigos, así como intercambios de apoyo físico y emocional, cuidados y de servicios (Gomes, 2001b; Wong et al, 2000).

Respecto al apoyo que los adultos mayores ofrecen, la Encuesta de Salud, Bienestar y Envejecimiento¹² 2000 (SABE), realizada en la Ciudad de México muestra que el 87 por ciento de las personas de 60 años y más brindan algún tipo de apoyo, tales como dinero, servicios, regalos, cuidados, entre otros, a sus familiares y amigos. El mayor intercambio se da entre cónyuges: los hombres apoyan a sus esposas principalmente con dinero (33.31 por ciento) y regalos (14.12 por ciento), en tanto que las mujeres brindan a sus esposos principalmente dinero (27.8 por ciento) y servicios (17.71 por ciento). En segundo lugar está el apoyo dado por los adultos mayores a sus hijos, quienes reciben el 20 por ciento de la ayuda total dada por sus padres, este apoyo se da principalmente en forma de dinero. Por último, las personas de edad avanzada también apoyan a otros parientes. En este sentido, los hombres ofrecen especialmente dinero y regalos a sus padres, nueras, yernos, hermanos y otros familiares, mientras que las mujeres brindan dinero y servicios a sus nueras y yernos, hermanos, nietos, otros familiares y no familiares (Gomes, 2007).

Por otro lado, en relación al apoyo que reciben, la encuesta indica que sólo 12 por ciento de los hombres y el 6 por ciento de las mujeres mayores de 60 años no reciben ningún tipo de apoyo. Los hombres reciben más apoyo de sus esposas (49.72 por ciento) y de sus hijos (29.15 por ciento), y en menor medida de otros parientes (7.19 por ciento) y de sus nueras y yernos (6.24 por ciento). Este apoyo es recibido principalmente en forma de dinero y servicios. Por su parte, las mujeres reciben apoyo especialmente de su cónyuge (58.09 por ciento), de sus hijos (24.96 por ciento), y de sus nueras y yernos (7.37 por ciento), en estos casos el apoyo es principalmente económico (Gomes, 2007).

¹² Pese a que esta encuesta solo es representativa de la Ciudad de México, sus datos nos ayudan a comprender la dinámica de los intercambios familiares en México, por ello debemos considerar que en las zonas rurales, el papel y la dinámica de las redes de apoyo puede variar debido a que la falta de apoyo institucional, ingreso estable y la migración tiene un mayor impacto en estas zonas.

En cuanto al apoyo y cuidados que los adultos mayores reciben para realizar actividades diarias, la encuesta revela que una de cada cuatro personas mayores de 60 años de edad (24.4 por ciento) recibe este tipo de ayuda. La cohorte de adultos mayores necesita apoyo principalmente para realizar las tareas pesadas del hogar (10.4 por ciento de las personas mayores de 60 años) y para la compra de alimentos (6.8 por ciento). Otras actividades para las que necesitan apoyo son para los quehaceres de la casa (5.5 por ciento), para tomar medicina (5.5 por ciento), para bañarse (4.7 por ciento) y vestirse (4.6 por ciento) y para la preparación de alimentos (4.4 por ciento), entre otras actividades. Esta ayuda es proporcionada esencialmente por los hijos (48 por ciento), nietos (14 por ciento) y cónyuges (13 por ciento). En general, la ayuda se brinda dentro de la misma casa (80 por ciento), pero también puede significar que los hijos y nietos se trasladen dentro de la ciudad (19 por ciento) para apoyar a los padres o abuelos que tienen alguna limitación física (Gomes, 2007).

A partir de estos datos podemos plantear un conjunto de observaciones. En primer lugar, los intercambios familiares e intergeneracionales reproducen las diferencias de género y ponen en evidencia el papel de la mujer de edad avanzada en la familia. En este sentido, la mayoría de los hombres de edad avanzada dan recursos monetarios a sus familiares, en particular, a su cónyuge e hijos. En cambio, las mujeres mayores son generalmente dependientes económicos: la mayoría de ellas no trabajan ni tampoco tienen una pensión, por lo que necesitan recibir ayuda monetaria de sus familiares. Sin embargo, no son socialmente dependientes puesto que son los principales actores en las redes de intercambio y brindan apoyo a todos sus familiares por medio de servicios y atención.

En segundo lugar, durante la vejez la mayor parte del apoyo intercambiado no se da entre generaciones, sino entre cónyuges. Estos resultados sugieren que los supuestos acerca de la falta de solidaridad de género y el machismo en México no son del todo aceptables porque los esposos claramente mayores colaboran entre sí.

En tercer lugar, es importante considerar que el envejecimiento demográfico ha dado lugar a una mayor necesidad de cuidados a largo plazo de las personas mayores y dado que estamos en un periodo en que el tamaño de la familia es menor, hay menos hijos

para compartir la responsabilidad de mantener y cuidar a sus padres ancianos (Pedrick y Gelles, 1982). Aunado a lo anterior, dada la especialización por género de los apoyos familiares, la responsabilidad del cuidado de los adultos mayores recae principalmente en las mujeres, cuestión fuertemente presente en México y que repercute en un gran costo personal y de oportunidad para la vida de las mujeres. Sin embargo, la creciente incorporación de las mujeres en edad reproductiva a la fuerza laboral, por un lado, reduce la disponibilidad tradicional de las mujeres para prestar cuidados a los adultos mayores y, por otro lado, significa que las mujeres mayores cada vez más están asumiendo la responsabilidad de sus nietos, así como la de ayudar en las labores domésticas (Blasco y Varley, 2001; Chant y Craske, 2007; Douglass, 1983; Rabell y D'Aubeterre, 2009).

Finalmente, estos planteamientos nos llevan a cuestionarnos respecto a dos estereotipos que predominan en la sociedad mexicana sobre los adultos mayores, a saber: en primer lugar, las personas de edad avanzada son vistas como una carga para la familia por la falta de contribución al ingreso del hogar y por el alto costo de dinero y tiempo que requiere su cuidado, sobre todo cuando el adulto mayor presenta problemas de salud, situaciones que no siempre suceden, ya que como vimos pese a que los adultos mayores requieren apoyos monetarios y cuidados, ellos también brindan a sus familiares ambos tipos de apoyos. Asimismo, persiste una representación social de la familia mexicana la cual es vista como una fuente segura de apoyo para sus miembros, por lo que la posibilidad de que las familias pudieran rehusarse a cuidar a sus parientes ancianos pareciera muy remota para considerarse, sin embargo, si esto fuera una realidad no habría casos de abandono y violencia familiar contra adultos mayores. En este contexto los intercambios familiares, al ser origen de disputas en la familia y entre generaciones, ganan mucha relevancia para comprender la violencia de la que son objeto los adultos mayores.

Expectativas de reciprocidad

Las diferencias generacionales cobran en los últimos tiempos una gran importancia, que lleva a ampliar la idea de que la unidad familiar no es un conjunto indiferenciado de

individuos que comparten condiciones de igualdad en actividades relativas al mantenimiento y la reproducción de dicha unidad. Se trata más bien, de un microcosmos anclado en pautas organizativas basadas en relaciones de poder. Los componentes ideológicos y afectivos, generan no sólo consensos y acciones solidarias, sino también conflicto y lucha cuando los intereses individuales prevalecen sobre los intereses del colectivo familiar (Salles y Tuirán, 1999). En este sentido, los trabajos desarrollados por Hareven (1994) y Adams (1996) y Blasco y Varley (2001) nos permiten analizar los conflictos resultantes de las diferencias en las expectativas de reciprocidad entre generaciones durante la vejez.

Tamara Hareven (1994), mediante la comparación de dos cohortes de hijos adultos en una comunidad estadounidense, en términos de los apoyos que otorgan a sus padres de edad avanzada y de sus actitudes hacia la asistencia generacional, identifica los cambios históricos en las relaciones entre generaciones en el contexto más amplio de las relaciones familiares. Hareven señala que en el siglo XIX, las transiciones a la edad adulta eran graduales, no estaban rígidamente programadas y el intervalo de tiempo necesario para que esta cohorte realizara estas transiciones era amplio, éste patrón permitía una mayor oportunidad para la interacción entre padres e hijos adultos, lo que conllevó a que la residencia de los hijos en el hogar paterno se extendiera por un periodo más largo.

Sin embargo, debido a los cambios demográficos, económicos y culturales en la sociedad estadounidense, en el siglo XX se unificó la edad en el calendario de las principales transiciones a la vida adulta y las transiciones individuales se volvieron menos sincronizadas con las transiciones colectivas familiares, causando así una mayor separación entre generaciones, además surgió el nido vacío como resultado de la disminución de la mortalidad y la combinación de matrimonios tempranos y un menor número de hijos con un mayor espaciamiento entre ellos. De acuerdo con Hareven, debido a que las transiciones tempranas y tardías de la vida se relacionan entre sí, estos cambios afectaron la situación de las personas mayores en la familia y sus fuentes de apoyo.

Otro estudio que explora los conflictos generados por los intercambios intergeneracionales es el realizado por Hareven y Adams (1996) a partir de dos cohortes de hijos adultos de inmigrantes en la comunidad industrial de Manchester, New Hampshire. Hareven y Adams encontraron diferencias significativas en las actitudes y prácticas de los dos grupos en relación con sus experiencias históricas anteriores. Los miembros de la cohorte anterior (nacida entre 1910 y 1919), endurecida por la Depresión, eran principalmente quienes mantenían económicamente a toda la familia. Por el contrario, los miembros de las cohortes más recientes (nacida entre 1920 y 1929), aprovecharon la recuperación económica provocada por la Segunda Guerra Mundial y desarrollaron estilos de vida de clase media, se dedicaron a mejorar sus propias vidas y el futuro de sus hijos, y se mostraron más dispuestos a aceptar la ayuda del gobierno o de centros de cuidado para sus padres.

De acuerdo con Hareven y Adams, la diferencia entre las dos cohortes de padres e hijos, refleja el proceso histórico de una creciente individualización de las relaciones familiares y una dependencia de los organismos públicos y las instituciones burocráticas para asumir las responsabilidades del cuidado de los mayores dependientes. Como resultado, la tasa de institucionalización de los adultos mayores en Estados Unidos es de las más altas en el mundo¹³.

En México, Blasco y Varley (2001) exploran las diferencias existentes en las expectativas de reciprocidad al examinar dos grupos de mujeres ancianas, las que viven con sus hijos(as) casados(as) y las que viven solas. Respecto al primer grupo, las autoras señalan que el hecho de que las adultas mayores vivan con sus hijos, forma parte de un sistema complejo de reciprocidad intergeneracional, sin embargo, en algunos casos existe un interés de por medio, puesto que cuidar a los padres en parte se hace con la esperanza de recibir algo a cambio.

Por otro lado, estas autoras indican que el hecho de compartir una casa con un hijo(a) casado(a) es algo que muchas mujeres heredan de su vida pasada, ya que los hogares

¹³ La tasa de institucionalización de adultos mayores es variada y oscila entre 4 y 7 por ciento en países como Canadá, Estados Unidos, Israel y Sudáfrica, mientras que en América Latina dicha tasa es menor al 4 por ciento (Adams, 2012). En el caso de México la tasa de institucionalización de personas mayores de 65 años es menor al 0.5 por ciento (Gutiérrez, 2004).

encabezados por mujeres son más propensos a ser extendidos, esto debido a la percepción social de que una mujer necesita más apoyo de su familia. Finalmente, plantean que el hecho de que las adultas mayores vivan con su familia, no forzosamente garantiza su bienestar debido a que pueden verse obligadas a prolongar su papel de madre y ama de casa, además de que corren el riesgo de sufrir abusos por parte de sus familiares.

En cuanto a las adultas mayores que viven solas, Blasco y Varley plantean dos situaciones. La primera de ellas se refiere al hecho de que la adulta mayor vive sola porque no cuenta con la opción de vivir con sus hijos adultos. Al respecto las autoras señalan que el abandono en la vejez es el resultado de la forma de ser del anciano en el pasado, es decir, las adultas mayores son personas con historias familiares que pueden afectar la probabilidad de que reciban alojamiento y apoyo de sus familiares¹⁴.

La segunda situación hace referencia a las adultas mayores que no desean vivir con sus familiares, en estos casos las mujeres aluden a un deseo abnegado de no ser una carga o estorbo para sus hijos, no obstante, las autoras plantean que detrás de ese sentimiento se esconden otros mal vistos por los demás, como por ejemplo la ambivalencia hacia los niños y el poner sus propias necesidades por delante de sus obligaciones hacia los demás.

¹⁴ La literatura antropológica documenta una larga historia de malas relaciones entre suegras y nueras, resultado de los esfuerzos de la suegra por subyugar a su joven nuera y enseñarle su lugar en el nuevo hogar, por ello Blasco y Varley (2001) plantean que las suegras actuales están cosechando lo que fue sembrado en el pasado, ya que por esta razón las mujeres no siempre pueden contar con la opción de vivir con sus hijos adultos. Además de la relación suegra- nuera debe considerarse la forma de ser de la mujer con sus hijos, puesto que el hecho de haber sido una *mala madre* influye en la probabilidad de que reciban apoyo en la vejez por parte de sus hijos.

CAPÍTULO 3: MÉTODOS Y DATOS

En este tercer capítulo se abordan cuestiones relacionadas con la metodología desarrollada en este trabajo, se plantea cuál es el problema a tratar, cuál es la pregunta de investigación y cuáles son los objetivos e hipótesis. Además, respecto a la fuente de datos utilizada, se describen sus bases metodológicas y conceptuales y su diseño estadístico, asimismo se explica quienes integran la muestra seleccionada para la investigación y por qué fue elegida. Del mismo modo se presenta la definición y operacionalización de las variables dependientes e independientes incluidas en los modelos de regresión, así como la descripción de los métodos estadísticos desarrollados a lo largo del trabajo.

3.1 Planteamiento del problema

El contexto histórico en el cual se enmarcan las primeras etapas del curso de vida de los adultos mayores mexicanos se caracterizó por el predominio del patriarcado, el cual hace referencia a una distribución desigual del poder entre hombres y mujeres y en donde la violencia doméstica es una práctica arraigada que forma parte del ámbito privado de la familia. De este modo, los adultos mayores a lo largo de su curso de vida han sido objeto de diferentes formas de violencia dentro del hogar (tanto conyugal como de padres a hijos), de las cuales han formado parte como testigos, víctimas y agresores. Además, en este orden social dominado por los hombres, las mujeres adquirieron roles tradicionalmente establecidos, los cuales las limitaron a dedicarse exclusivamente a las actividades domésticas y al cuidado de los hijos (Soria y Montalvo, 2003).

Así, los adultos mayores llegaron a la vejez con ciertas características resultantes, por un lado, del contexto histórico en el cual se desarrollaron y, por otro lado, de las diferencias sociales y culturales entre hombres y mujeres. Dichas características definen el proceso de envejecimiento demográfico y a su vez determinan los desafíos que dicho proceso traerá para nuestro país en el ámbito económico, político, social y cultural.

En el ámbito económico, debe considerarse que gran parte de los adultos mayores en nuestro país no tuvo acceso a un sistema de retiro durante su vida adulta y la mayoría de ellos no se retira ni recibe una pensión, además, quienes tienen acceso a ella no perciben lo suficiente para cubrir sus necesidades básicas. Dentro de este grupo, las mujeres tienen más desventajas económicas debido a que, en primer lugar, por construcciones sociales de género, las mujeres presentan tasas de participación en la actividad económica remunerada menores que los hombres y, en segundo lugar, sus posibilidades de acceso a una pensión de retiro por la vía contributiva son más limitadas en comparación con los hombres (Chant y Craske, 2007; Gomes, 2001b; Ham, 2003a; Murillo y Venegas, 2011; Salgado y Wong, 2007).

Así, ante la necesidad de obtener ingresos para poder subsistir, los adultos mayores se ven obligados a seguir en la actividad económica, principalmente en el comercio informal, hasta que el retiro del trabajo se vuelve una condición inevitable, convirtiendo a los adultos mayores en personas económicamente dependientes (Gomes, 2001b). De esta manera, la población debe mantener a un número creciente de adultos mayores dependientes, esto en circunstancias de grandes dificultades generadas por la transformación de los modelos económicos y la creciente globalización de la economía.

Otro aspecto del envejecimiento que tendrá un impacto social y económico es el de la salud. Los cambios en la morbilidad y mortalidad, asociados a la transición epidemiológica y al envejecimiento demográfico, nos llevan a una población de adultos mayores con una mayor esperanza de vida pero también con una alta incidencia de discapacidad y enfermedades (Omran, 1971) y las mujeres al alcanzar una esperanza de vida superior a la de los hombres, están expuestas por un periodo de tiempo más amplio a los padecimientos crónicos y a las discapacidades. Esto sugiere que una mayor proporción de adultos mayores requiere mayores niveles de cuidado, por períodos de tiempo más prolongados y demandará transformaciones en los programas de atención y prevención y adaptaciones en los sistemas de salud (Alarcón, 2005; Rico, 2008).

Por otro lado, sabemos que cada sociedad y cada cultura tienen su propia visión de la vejez, dotando de significados subjetivos a esta etapa de la vida. En este sentido, nuestra cultura tiende a difundir imágenes y códigos socioculturales contrapuestos de los

adultos mayores, mientras algunos los enaltecen y les rinden tributo, otros ven a la vejez como un universo limitado en capacidades y potencialidades, compadeciéndolos y despreciándolos. Es esta última visión la que reproduce prejuicios respecto a los adultos mayores, etiquetándolos como lentos, desmemoriados, actúan como niños, intolerantes, tercos, con mal carácter, estorbos, de aspecto desagradable y provocan lástima.

Finalmente, un aspecto del envejecimiento en el cual confluyen todos los mencionados anteriormente, es el relacionado con la familia. El proceso de envejecimiento ha contribuido a la diversificación de las estructuras familiares ya que éste ha promovido el aumento de hogares unipersonales, de parejas de adultos mayores que viven solas y de hogares extendidos con un miembro de 60 años y más (Gomes, 2007), diversificación que transformará las relaciones sociales, familiares e intergeneracionales pero por otro lado, dada la disminución del tamaño de las familias, habrá menos hijos para compartir la responsabilidad de mantener y cuidar a sus padres ancianos, responsabilidad filial que inclusive podría durar más tiempo que el período de dependencia padre-hijo (Pedrick y Gelles, 1982), asimismo, la creciente incorporación de la mujer a la fuerza laboral, ha reducido la disponibilidad tradicional de las mismas para prestar cuidados a los adultos mayores (Blasco y Varley, 2001; Rabell y D'Aubeterre, 2009).

No obstante, la desprotección característica de la vejez recaerá en la familia, es decir, la institución familiar tendrá que hacer frente a todos estos cambios, necesidades y demandas que trae consigo el envejecimiento demográfico, así como también tendrá la responsabilidad de afrontar los problemas que el Estado y la sociedad no puedan resolver (Wong et al, 2000). Pese a lo anterior, los cambios derivados del envejecimiento poblacional no siempre constituyen un problema puesto que en algunos casos, se convierten en oportunidades para el enriquecimiento de las relaciones intergeneracionales, mientras que en otros, tales cambios hacen que las relaciones familiares se tornen abusivas, cuando esto último sucede, la violencia intrafamiliar constituye otro de los problemas que enfrentan las personas mayores.

De esta forma, la vulnerabilidad de los adultos mayores frente a esta problemática es resultado de la violencia iniciada en una etapa anterior del curso de vida; de las

condiciones en las cuales los adultos mayores llegan a la vejez, las cuales se caracterizan por altas tasas de analfabetismo, bajo nivel de escolaridad, limitado acceso a un sistema de retiro, alto porcentaje de adultos mayores en condiciones de pobreza; de las desventajas propias de la edad, en tanto factor vulnerabilizante por las limitaciones físicas y mentales asociadas a ella, así como por la frecuente necesidad de cuidados y dependencia; y de los cambios en las relaciones familiares e intergeneracionales, así como de las redes de apoyo informal que la familia desarrolla para mitigar la desigualdad y la limitada disponibilidad de soporte institucional. Además, debido a la desigualdad entre hombres y mujeres, la vulnerabilidad de los adultos mayores frente a esta problemática se acentúa entre las mujeres, puesto que ellas llegan a la vejez con mayores desventajas, las cuales se intensifican en esta etapa del curso de vida.

Dicho lo anterior, este trabajo de investigación se enfoca en identificar y analizar los factores de riesgo asociados a la violencia contra adultas mayores ejercida por sus familiares cercanos o por las personas con quienes vive, utilizando para ello un marco teórico que nos permita, por un lado, explorar las trayectorias individuales y familiares de las adultas mayores y su relación con la violencia y, por otro lado, entender que la situación actual de los adultos mayores es resultado de las oportunidades y limitaciones, desiguales entre hombres y mujeres, impuestas por la sociedad y la cultura dentro del contexto histórico en el que vivieron.

3.2 Pregunta de investigación

¿Cuáles son los factores asociados a los diferentes tipos de violencia contra las mujeres de 60 años y más en México?

3.3 Objetivos de la investigación

3.3.1 Objetivo general

Analizar los factores asociados a los tipos de violencia contra mujeres de 60 años y más en México, haciendo énfasis en la estructura y composición de los hogares de las adultas

mayores, en su historia de violencia intrafamiliar, en su proceso de empoderamiento y en el intercambio de recursos entre generaciones.

3.3.2 Objetivos particulares

- Examinar las características de las mujeres adultas mayores que conforman la muestra bajo estudio.
- Elaborar una tipología de los distintos actos de violencia contra las mujeres adultas mayores y caracterizar la prevalencia de cada una de ellas.
- Determinar la asociación entre los tipos de violencia y las distintas características de las mujeres adultas mayores.
- Identificar los factores asociados por medio de modelos estadísticos multivariados y analizar sus efectos sobre los diferentes tipos de violencia contra las mujeres de 60 y más en México.

3.4 Hipótesis

De acuerdo con la revisión bibliográfica realizada y con el marco teórico propuesto en esta investigación, se establecen las siguientes hipótesis:

- El proceso de envejecimiento demográfico ha contribuido a la diversificación de las estructuras familiares, las cuales surgen de acuerdo a las fases creadas en las últimas etapas del curso de vida. De esta manera, ha habido un aumento de hogares unipersonales formados por personas de edad avanzada, de parejas de adultos mayores que viven solas y de hogares extendidos con un miembro de 60 años y más, dentro de los cuales predominan aquellos conformados por una jefa de familia adulta mayor y sus hijos. Además, tener pocos hijos entre los cuales compartir la responsabilidad de mantener y cuidar a sus padres en edades avanzadas supone una situación de estrés al interior de la familia. Por lo anterior, se plantea la hipótesis de que las mujeres mayores que corresiden con al menos una persona, las viudas, separadas o divorciadas y aquellas que tienen menos hijos presentan un mayor riesgo de ser víctimas de violencia.

- La violencia contra las mujeres adultas mayores es resultado de un patrón de violencia iniciado en una etapa anterior del curso de vida, por lo cual la violencia en la vejez está relacionada con la violencia experimentada por la adulta mayor en la infancia y la edad reproductiva.
- Dado que el empoderamiento es un proceso por medio del cual las mujeres adquieren la capacidad de tomar decisiones informadas y mayor control sobre las circunstancias de su vida, se espera que las adultas mayores más empoderadas estén en mejor posición que las mujeres menos empoderadas para evitar y rechazar la violencia. De este modo, las mujeres de edad avanzada con mayor riesgo de violencia son aquellas de mayor edad, que habitan en el medio rural, que hablan una lengua indígena, con bajos niveles de escolaridad, con presencia de enfermedades o discapacidad, que no cuentan con recursos económicos y sociales de apoyo, así como aquellas con actitudes tradicionales, de sumisión ante el hombre y de aceptación de la violencia doméstica.
- El intercambio de recursos entre familiares o la falta de recursos para intercambiar puede originar disputas y conflictos debido a que la dependencia económica de la adulta mayor genera estrés económico y emocional para la familia, además de que se ha señalado que el hecho de que la adulta mayor otorgue apoyo económico a otras personas, incrementa el riesgo de que sea víctima de violencia.

3.5 Fuente de información

Para la realización de esta investigación se utilizó como fuente de información la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) del año 2011. Esta encuesta fue llevada a cabo por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). La encuesta recabó información sobre la incidencia de la violencia de pareja y sus características, así como la que, en sus distintas manifestaciones, ocurre en los ámbitos escolar, laboral, social y en la esfera privada, como el hogar, con la finalidad de hacer estimaciones sobre dichos comportamientos.

3.5.1 Bases metodológicas y conceptuales

La unidad de observación de la encuesta fueron las viviendas seleccionadas y sus hogares y, al interior de éstos, la unidad de análisis fueron las mujeres de 15 años y más, residentes habituales de las viviendas seleccionadas que, de acuerdo con su situación conyugal, se dividieron en tres grupos:

- Actualmente casadas o unidas.
- Alguna vez unidas, actualmente separadas, divorciadas o viudas, y sin pareja actual.
- Nunca unidas, es decir, que no han tenido una relación de cohabitación (solteras).

Para cada uno de estos tres grupos la ENDIREH 2011 definió un cuestionario específico, los cuales están divididos en secciones temáticas. De tal forma que tienen secciones temáticas y preguntas en común pero también hay apartados específicos para cada grupo poblacional, por lo que no es posible realizar el mismo análisis para todas las mujeres (cuadro 3.1).

Cuadro 3.1 Estructura de los cuestionarios según situación conyugal, ENDIREH 2011

Secciones temáticas	Cuestionario para:		
	Casadas o unidas	Alguna vez unidas	Nunca unidas
Lengua indígena y otros ingresos	X	X	X
Ámbito laboral, escolar y social	X	X	X
Familia de origen	X	X	
Situación patrimonial	X	X	X
Vida en pareja	X	X	X
Tensiones y conflictos	X	X	X
Relación actual o anterior	X	X	X
Decisiones	X		
Disponibilidad de recursos	X	X	
Libertad personal	X		X
Opinión sobre roles masculinos y femeninos	X	X	X
Recursos sociales	X	X	
División del trabajo en el hogar	X	X	X
Mujeres de 60 años y más	X	X	X
Total de preguntas	89	94	53

Nota: La X indica que la sección temática está incluida en el cuestionario.

Fuente: Elaboración propia con base en la síntesis metodológica de la ENDIREH 2011.

Otra información importante de la encuesta es la relacionada con el periodo de referencia y la cobertura geográfica. Respecto al primer punto, la ENDIREH se refiere a las situaciones ocurridas en los últimos 12 meses previos a la entrevista, es decir, de octubre de 2010 a la fecha de la entrevista. Por otro lado, la encuesta proporciona información con cobertura geográfica nacional y permite contar con representatividad a nivel nacional (urbano y rural) y estatal.

3.5.2 Diseño estadístico

El esquema de muestreo de la ENDIREH 2011 es probabilístico, estratificado, bietápico y por conglomerados. Asimismo, el tamaño de la muestra, se calculó tomando como variable de referencia a la proporción de mujeres con algún tipo de violencia sexual. De esta forma, considerando una confianza de 90 por ciento, un error relativo de 15 por ciento, una proporción de 4.0 por ciento, un efecto de diseño de 1.77, una tasa de no respuesta máxima esperada de 15 por ciento y un promedio de mujeres de 15 años y más de 1.52, el tamaño de muestra resultante para obtener estimaciones por entidad federativa fue de 3 956, el cual se ajustó a 4,000 viviendas, resultado una muestra total de 157,452 casos, los cuales representan a una población de 42,547,949 mujeres de 15 años y más.

De la muestra total de mujeres entrevistadas en esta encuesta el 57.1 por ciento respondió el cuestionario para casadas o unidas, el 17.8 por ciento correspondió a mujeres separadas, divorciadas o viudas y un 25.1 por ciento de las mujeres fueron solteras.

3.6 Descripción de la muestra para la investigación

La muestra para la presente investigación está integrada por las mujeres de 60 años y más casadas o unidas y alguna vez unidas (separadas, divorciadas y viudas). Se decidió seleccionar esta submuestra, en primer lugar, porque el cuestionario para las mujeres nunca unidas (solteras) no incluye las secciones temáticas familia de origen, disponibilidad de recursos y recursos sociales, las cuales contienen preguntas de suma importancia para los objetivos planteados en esta investigación.

En segundo lugar, del total de mujeres de 60 años y más entrevistadas, las adultas mayores solteras tan solo representan el 5.9 por ciento, frente a un 46.9 por ciento de adultas mayores casadas o unidas y 47.2 por ciento de alguna vez unidas (9.1 por ciento divorciadas o separadas y 38.1 por ciento viudas), por lo que se decidió excluir de la investigación a las mujeres adultas mayores solteras.

De esta forma, la submuestra seleccionada para la investigación corresponde a 19,906 mujeres de 60 años y más, las cuales representan a 5,548,622 adultas mayores en México para el año 2011. Cabe señalar que, en el caso de la violencia patrimonial, el tamaño de la muestra disminuye puesto que se excluyen a aquellas mujeres de 60 años y más que no tienen propiedades y que por lo tanto no pueden ser víctimas de este tipo de violencia, resultando una muestra de 19,151 adultas mayores.

3.7 Operacionalización de las variables incluidas en el análisis

En este apartado se señalan cuáles son las variables dependientes e independientes incluidas en esta investigación, además, se presenta la definición de cada una de ellas y se describe cómo fueron construidas y operacionalizadas.

3.7.1 Variables dependientes

La violencia contra adultos mayores es definida por la Organización Mundial de la Salud (2003) como la acción única o repetida, o la falta de la respuesta apropiada, que ocurre dentro de cualquier relación donde exista una expectativa de confianza, la cual produzca daño o angustia a una persona anciana. A partir de esta definición, es conveniente señalar que la violencia analizada en esta investigación se restringe a aquella cometida contra mujeres de 60 años y más, cuyo agresor es un familiar cercano o una persona que vive con la víctima, excluyendo al esposo o pareja. De tal forma que la variable dependiente a analizar en cada modelo será la prevalencia de violencia, a través de una variable dicotómica que indique la presencia/ausencia de violencia física, psicológica, patrimonial, negligencia o cualquiera de las anteriores.

Se considerará como *violencia física* a las agresiones dirigidas al cuerpo de la mujer por parte del agresor, lo que se traduce en un daño, o en un intento de daño, permanente o temporal. Dichas agresiones físicas comprenden: empujones, jalones, golpes, ataques con cualquier tipo de armas, entre otras (INEGI, 2012). La pregunta utilizada para este tipo de violencia es: Excluyendo a su esposo o pareja, dígame si usted pasa o ha pasado por la siguiente situación con sus familiares cercanos o con las personas con quienes vive actualmente, *¿la han lastimado, golpeado o aventado cosas?*

La *violencia psicológica o emocional* constituye una forma sutil de agresión no visible a primera vista, sin embargo, son formas de agresión que afectan el estado emocional o psicológico ocasionadas por: insultos, amenazas, intimidaciones, humillaciones, burlas, aislamiento, por mencionar algunos (INEGI, 2012). Las preguntas empleadas en este tipo de violencia fueron las siguientes: Excluyendo a su esposo o pareja, dígame si usted pasa o ha pasado por alguna de las siguientes situaciones con sus familiares cercanos o con las personas con quienes vive actualmente, *¿Le dejan de hablar?, ¿Le gritan, la insultan o la ofenden?, ¿Le han dicho o le hacen sentir que es un estorbo?, ¿La han amenazado con correrla o sacarla de la casa?*

En cuanto a la *violencia patrimonial* corresponde a situaciones de coerción o despojo sufridas por una mujer sobre sus propiedades, así como obligar o forzar a la mujer a poner sus bienes, o alguna propiedad, a nombre de otra persona (INEGI, 2012). Las preguntas empleadas fueron: Alguna vez sus familiares u otras personas *¿le han quitado bienes o propiedades?, ¿le han quitado documentos que comprueben que usted es propietaria de algún bien?, ¿la han obligado a poner a nombre de otra persona las cosas o propiedades que usted compró o heredó?*

Por último, la *negligencia* consiste en el descuido u omisión en la realización de acciones indispensables para la vida como alimento, medicación, sustento, higiene inadecuada o falta de cuidados médicos (Ortiz, 2007; Lachs & Pillemer, 2004). Las preguntas utilizadas para analizar este tipo de violencia fueron: Excluyendo a su esposo o pareja, dígame si usted pasa o ha pasado por alguna de las siguientes situaciones con sus familiares cercanos o con las personas con quienes vive actualmente, *¿La dejan sola*

o abandonan?, ¿Le dejan de dar dinero?, ¿La descuidan cuando se enferma o le dejan de comprar sus medicamentos?, ¿Le piden que haga quehaceres que le cuesta trabajo realizar?, ¿Se niegan a ayudarla cuando lo necesita?

Si la entrevistada respondió SI a al menos una de las preguntas incluidas en cada tipo de violencia, se consideró como víctima de dicho tipo de violencia. Por último, la variable *violencia* (sin distinción del tipo), se categorizó como el número 1 si la adulta mayor respondió SI a al menos una situación de violencia, independientemente del tipo de violencia al cual haga alusión dicha situación, por el contrario, si su respuesta fue NO a todas las preguntas, se categorizó con el número 0. De esta forma se construyeron las cinco variables dicotómicas que conforman las variables dependientes.

Cuadro 3.2 Operacionalización de las variables dependientes

Variable	Categorías	Descripción
Violencia	(0) No (1) Si	Presencia/ ausencia de al menos una situación de violencia
Violencia física	(0) No (1) Si	Presencia/ ausencia de al menos una situación de violencia clasificada como violencia física
Violencia psicológica	(0) No (1) Si	Presencia/ ausencia de al menos una situación de violencia clasificada como violencia psicológica
Violencia patrimonial	(0) No (1) Si	Presencia/ ausencia de al menos una situación de violencia clasificada como violencia patrimonial
Negligencia	(0) No (1) Si	Presencia/ ausencia de al menos una situación de violencia clasificada como negligencia

Fuente: Elaboración propia.

3.7.2 Variables independientes

Las variables independientes se eligieron por ser las más importantes y explicativas de acuerdo a la revisión literaria. Este conjunto de variables se clasificó de acuerdo al factor de riesgo al cual hace referencia, de tal forma que se dividieron en variables relacionadas con la estructura y composición del hogar, antecedentes de violencia intrafamiliar, empoderamiento de las adultas mayores e intercambio de recursos entre generaciones.

Estructura y composición de los hogares

Como variables relacionadas con la estructura y composición del hogar se consideran el estado conyugal, la situación de coresidencia y el número de hijos nacidos vivos.

Estado conyugal. Esta variable es presentada por la ENDIREH 2011 en cinco categorías, las cuales se recodificaron en tres grupos. La categoría de casada se unió con la de vive con su pareja en unión libre, formando la categoría casada o unida. La categoría separada se unió con la de divorciada, constituyendo la categoría separada o divorciada. En esta última categoría no se agrupó la categoría viudas ya que es importante distinguir a las viudas de las separadas y divorciadas a lo largo del análisis, en tanto que se trata de mujeres con distintos cursos de vida.

Corresidencia. Esta variable se construyó con la información sobre el número de integrantes del hogar, el cual fue calculado a través de distintas variables ya que la encuesta no cuenta con una variable que proporcione dicha información. Los hogares con una sola persona fueron codificados con el número 1, lo cual indica que la adulta mayor vive sola, por otro lado, los hogares que están conformados por 2 o más personas, se les asignó el número 0, indicando que las mujeres de 60 años y más viven con al menos una persona.

Número de hijos nacidos vivos. Esta variable indica la disponibilidad de red filial en la familia y es medida mediante la pregunta: *en total, ¿cuántas hijas e hijos nacidos vivos ha tenido?* La ENDIREH 2011 ofrece esta información de forma desplegada por lo que la escala de medición de esta variable se conservó como numérica.

Cuadro 3.3 Operacionalización de las variables relacionadas con la estructura y composición del hogar

Variable	Descripción	Categorías
Estado conyugal	Situación conyugal declarada por la entrevistada	(0) Casada o unida (1) Separada o divorciada (2) Viuda
Corresidencia	Situación de coresidencia	(0) Si (vive con al menos una persona) (1) No (vive sola)
Número de hijos nacidos vivos	En total, ¿cuántas hijas e hijos nacidos vivos ha tenido?	Escala numérica del 0 al 23

Fuente: Elaboración propia.

Antecedentes de violencia intrafamiliar

Este segundo conjunto de variables está relacionado con la experiencia de violencia en etapas anteriores del curso de vida de las adultas mayores, de tal forma que se incluyen variables que indagan sobre la experiencia de violencia en la infancia, ya sea como testigo o como víctima, así como el motivo de la unión con su última o actual pareja, esta última variable se considera un antecedente de violencia puesto que en nuestro país persisten prácticas relacionadas con el matrimonio que violentan a las mujeres a partir de la compra-venta de las mismas y matrimonios forzados.

Experiencia de violencia en la infancia. Como parte de la historia de violencia familiar, es importante conocer el entorno en el que se desarrolló la adulta mayor durante su infancia (hasta los 13 años de edad), indagando si fue testigo o víctima de algún tipo de violencia por parte de las personas con quienes vivía. Lo anterior se analiza a través de tres variables a saber:

- *Atestiguó violencia física.* La pregunta que se emplea es ¿entre las personas con las que vivía había golpes?
- *Experimentó violencia física.* La pregunta utilizada es ¿las personas con las que vivía le pegaban a usted?
- *Recibió insultos u ofensas.* Lo cual se analiza a través de las pregunta ¿las personas con las que vivía la insultaban u ofendían?

Cabe señalar que en estas tres variables, la ENDIREH 2011 presenta tres categorías las cuales fueron agrupadas de la siguiente manera: las categorías de vez en cuando y seguido fueron agrupadas en la categoría SI, mientras que la categoría no había golpes, no le pegaban y no la insultaban, se categorizó como NO, formando así tres variables dicotómicas.

Motivo de la unión. Esta variable indica el motivo por el cual la adulta mayor inició su unión actual o con su última pareja, en el caso de las separadas, divorciadas y viudas. En tal variable, la ENDIREH 2011 proporciona cinco categorías: se embarazó, la obligaron, a cambio de dinero sus padres arreglaron su matrimonio o unión, así lo quisieron y decidieron los dos, otro. Por los pocos casos en la segunda y tercera categoría, éstas se agruparon en una sola.

Cuadro 3.4 Operacionalización de las variables relacionadas con los antecedentes de violencia intrafamiliar

Variable	Pregunta	Categorías
Atestiguó violencia física	¿Entre las personas con las que vivía había golpes?	(0) No (1) Si
Experimentó violencia física	¿Las personas con las que vivía le pegaban a usted?	(0) No (1) Si
Recibió insultos u ofensas	¿Las personas con las que vivía la insultaban u ofendían?	(0) No (1) Si
Motivo de la unión	¿Usted se casó o unió con su (ex)esposo o (ex)pareja porque...?	(0) Así lo quisieron y decidieron los dos (1) Se embarazó (2) La obligaron o fue un arreglo monetario (3) Otro

Fuente: Elaboración propia.

Empoderamiento de las adultas mayores: recursos, agencia y percepciones

De acuerdo con la literatura revisada, el empoderamiento como proceso por el cual se gana mayor control sobre las circunstancias de la vida, puede ser abordado desde dos dimensiones, una extrínseca, la cual implica la capacidad de control sobre los recursos y otra intrínseca, que incluye el control sobre las ideologías. A su vez, la dimensión extrínseca, puede ser analizada a través de tres elementos: recursos, agencia y logros.

Los recursos constituyen las condiciones en que se toman las decisiones y pueden ser humanos, materiales y sociales. En esta investigación, como recursos humanos, se considera la edad, el ámbito de residencia, la condición de hablante de lengua indígena, el nivel de escolaridad y la dificultad para desplazarse sola. Mientras que como recursos materiales se contemplan los ingresos por trabajo, jubilación o pensión y por remesas de Estados Unidos de América (EUA). Finalmente, como recursos sociales, se considera el aislamiento social.

Edad. La ENDIREH 2011, de acuerdo con la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, considera el inicio de la vejez a los 60 años, por lo que en esta investigación se parte de esta edad hasta los 97 o más años y, aunque la ENDIREH 2011 proporciona la edad en años cumplidos de las personas desde la fecha de su nacimiento hasta el momento de la entrevista de forma desplegada, para este estudio se realizó una agrupación quinquenal.

Ámbito de residencia. Un enfoque primordial toma en cuenta que las mayores diferencias en la población de México vienen del nivel de urbanización, o de ruralidad, donde se ubica (Unikel, Ruiz y Garza, 1976). De este modo, esta investigación contempla dos áreas geográficas de acuerdo al tamaño de la localidad: rural y urbano, definidas bajo el criterio establecido por la ENDIREH 2011. El ámbito rural corresponde a localidades con menos de 2,500 habitantes, mientras que el ámbito urbano está compuesto por localidades de 2,500 habitantes o más.

Lengua indígena. La etnicidad se refiere a las prácticas culturales y perspectivas que distinguen a una comunidad dada de personas. Los miembros de los grupos étnicos se ven a sí mismos como culturalmente diferentes de otros agrupamientos en una sociedad, y son percibidos por los demás de igual manera. Hay diversas características que pueden servir para distinguir unos grupos étnicos de otros, pero las más habituales son la lengua, la historia o la ascendencia (real o imaginada), la religión y las formas de vestirse y adornarse (Giddens, 1991). De esta manera la condición de hablante de lengua indígena ha servido tradicionalmente como aproximación para determinar la magnitud

aproximada de la población indígena (Corona, 2001). En esta investigación la pregunta utilizada es: *¿Usted habla alguna lengua indígena?*

Nivel de escolaridad. Para este análisis, el nivel de escolaridad se midió mediante dos variables: el último nivel y grado cursado. Las categorías resultantes quedaron de la siguiente manera: ninguno, primaria incompleta, primaria completa, secundaria completa y preparatoria o más. Esta última categoría incluye desde las adultas mayores que concluyeron la preparatoria hasta aquellas con estudios de posgrado, esto debido a que el número de casos después de la preparatoria no son suficientes para considerarlos por separado.

Dificultad para desplazarse sola. La variable dicotómica dificultad para desplazarse sola es un indicador indirecto del estado de salud de las adultas mayores, la pregunta utilizada para esta variable es: *¿tiene alguna enfermedad o discapacidad que le impide desplazarse sola?* Esta variable representa el único acercamiento al estado de salud de las mujeres de 60 años y más, puesto que la encuesta no proporciona más información al respecto.

Ingreso por trabajo. Esta variable dicotómica está basada en la pregunta *actualmente, ¿usted recibe dinero o apoyo por trabajo?*, las posibles respuestas fueron codificadas con el número 0 si la respuesta fue NO y con el número 1 si la adulta mayor respondió SI.

Ingreso por jubilación o pensión. Esta variable dicotómica indica si la adulta mayor recibe una jubilación o pensión y se categorizó con el número 0 si no recibe dicho apoyo y con el número 1 si la adulta mayor tiene este recurso. Esta variable está basada en la pregunta *actualmente, ¿usted recibe dinero o apoyo por jubilación o pensión?*

Ingreso por remesas de EUA. Esta variable dicotómica está basada en la pregunta *actualmente, ¿usted recibe dinero o apoyo de familiares o conocidos de EUA?*, las posibles respuestas fueron codificadas con el número 0 si la respuesta fue NO y con el número 1 si la adulta mayor respondió SI.

Aislamiento social. Esta variable ordinal es una aproximación a la medición de las redes sociales con las que cuentan las adultas mayores, así como de sus grupos de pertenencia, los cuales pueden proveer apoyo y ayuda a la mujer. Dicha variable se construyó a partir de las siguientes seis preguntas: *¿Acostumbra usted a a) salir con amigas a divertirse?, b) platicar con vecinas?, c) reunirse con familiares?, d) asistir a reuniones religiosas?, e) asistir a reuniones con colonos o de organizaciones?, f) practicar deportes en equipo?* A partir de estas preguntas se construyeron variables dicotómicas, en donde el 0 indica que no realiza la actividad social correspondiente y 1 que si realiza dicha actividad. Se creó una variable que suma las seis variables resultantes, resultando una variable con una escala numérica del 0 al 6, la cual se agrupó de la siguiente manera: Si la variable indica que la adulta mayor realiza de cuatro a seis actividades, se clasificó como sin aislamiento; en cambio, si la mujer de 60 años y más realiza de dos a tres actividades, se catalogó como aislamiento moderado; y finalmente, si la adulta mayor realiza de una a ninguna actividad, se etiquetó como aislamiento severo.

Para la medición del empoderamiento no sólo es importante la disponibilidad de recursos sino también su relación con la agencia en términos de la capacidad de control de las mujeres sobre sus recursos. En este sentido, la variable disponibilidad de dinero es incluida en este estudio como una aproximación a dicha relación.

Disponibilidad de dinero. Esta variable es de tipo dicotómica y se basa en la pregunta *¿Usted cuenta con dinero que puede utilizar como quiera?*

La segunda dimensión del empoderamiento es la intrínseca y, como se mencionó anteriormente, hace referencia a las ideologías, es decir, las creencias, valores y actitudes. Esta investigación aborda la opinión sobre los roles masculinos y femeninos como un elemento del empoderamiento de las mujeres bajo el supuesto de que, en la medida en que las mujeres desarrollen una actitud más igualitaria y estén dispuestas a redefinir lo socialmente apropiado para cada sexo, se potenciará y consolidará su empoderamiento. Dicha opinión es medida a través de tres índices¹⁵.

¹⁵ La construcción de los índices se detalla en el Anexo 1.

Cuadro 3.5 Operacionalización de las variables relacionadas con el empoderamiento de las adultas mayores

Variable	Descripción	Categorías
Edad	Grupos etarios	(0) 60-64
		(1) 65-69
		(2) 70-74
		(3) 75-79
		(4) 80 y más
Ámbito de residencia	Ámbito de residencia según tamaño de la localidad donde habita	(0) Urbano (1) Rural
Lengua indígena	¿Usted habla alguna lengua indígena?	(0) No (1) Si
Nivel de escolaridad	Nivel de escolaridad basado en el último nivel y grado declarado por la entrevistada	(0) Ninguno (1) Primaria incompleta (2) Primaria completa (3) Secundaria completa (4) Preparatoria o más
Dificultad para desplazarse sola	¿Tiene alguna enfermedad o discapacidad que le impide desplazarse sola?	(0) No (1) Si
Ingreso por trabajo	Actualmente, ¿usted recibe dinero o apoyo por trabajo?	(0) No (1) Si
Ingreso por jubilación o pensión	Actualmente, ¿usted recibe dinero o apoyo por jubilación o pensión?	(0) No (1) Si
Ingreso por remesas de EUA	Actualmente, ¿usted recibe dinero o apoyo de familiares o conocidos de EUA?	(0) No (1) Si
Aislamiento social	Grado de aislamiento social basado en la realización de actividades sociales	(0) Aislamiento severo (1) Aislamiento moderado (2) Sin aislamiento
Disponibilidad de dinero	¿Usted cuenta con dinero que puede utilizar como quiera?	(0) Si (1) No
Índice de roles de dominación	Percepción de la adulta mayor sobre roles de dominación	Escala numérica (0-3)
Índice de derechos y capacidades	Percepción de la adulta mayor sobre derechos y capacidades de las mujeres	Escala numérica (0-4)
Índice de actitudes hacia la violencia	Actitudes de la adulta mayor frente a la violencia intrafamiliar	Escala numérica (0-3)

Fuente: Elaboración propia.

Índice de roles de dominación. Este índice incluye las actitudes frente a si una esposa debe obedecer a su esposo o pareja en todo lo que él ordene, si el hombre debe responsabilizarse de todos los gastos de la familia y si es obligación de la mujer tener relaciones sexuales con su esposo o pareja. La escala de éste índice se distribuye entre 0 y 3, donde el 0 indica una actitud subordinada de la mujer frente al hombre, mientras que los valores cercanos a 3, corresponden a mujeres con actitudes más igualitarias.

Índice de derechos y capacidades. Este índice está integrado por cuatro actitudes respecto a si una mujer tiene derecho a escoger a sus amistades, si una mujer tiene la misma capacidad que un hombre para ganar dinero, si la mujer es libre de decidir si quiere trabajar y si el cuidado de los hijos e hijas debe compartirse en la pareja. La escala de este índice va de 0 a 4, donde el 0 indica una actitud de aceptación de los roles tradicionales de género, mientras que los valores cercanos a 4, pertenecen a mujeres con actitudes más igualitarias que reconocen que las mujeres tienen los mismos derechos y capacidades que los hombres.

Índice de actitudes hacia la violencia. Este índice comprende opiniones sobre si el hombre tiene el derecho de pegarle a su esposa, si los padres tienen el derecho de pegarles a los hijos y si los golpes o maltrato en su casa es un asunto de familia que ahí debe quedar. Este índice se distribuye entre 0 y 3, donde 0 indica una actitud de aceptación de la violencia, mientras que valores cercanos a 3 sugieren un rechazo a la violencia intrafamiliar.

Intercambio de recursos entre generaciones

Este último conjunto de variables pretende evidenciar el intercambio de recursos que se da entre generaciones, por lo que las variables incluidas en este grupo son ayuda económica a otras personas y dependencia económica de la adulta mayor.

Ayuda económica a otras personas. Esta variable dicotómica proporciona información sobre si la adulta mayor brinda o no ayuda económica a otras personas, la pregunta utilizada en esta variable es *¿usted a veces ayuda económicamente, le da dinero o le paga alguna cosa a alguien?*

Dependencia económica. La variable dicotómica dependencia económica indica si la mujer de 60 años o más depende económicamente de alguien, por lo que la pregunta empleada para medir esa variable es *¿usted depende económicamente de alguien?*

Cuadro 3.6 Operacionalización de las variables relacionadas con el intercambio de recursos entre generaciones

Variable	Descripción	Categorías
Ayuda económica a otras personas	¿Usted a veces ayuda económicamente, le da dinero o le paga alguna cosa a alguien?	(0) No (1) Si
Dependencia económica	¿Usted depende económicamente alguien?	(0) Si (1) No

Fuente: Elaboración propia.

3.8 Métodos estadísticos

Para contestar a la pregunta de investigación así como los objetivos planteados, el procesamiento de los datos y las técnicas estadísticas utilizadas fueron los siguientes:

- Se realizó la codificación y procesamiento de los datos con el programa estadístico Stata versión 12.0.
- Dado que la muestra para la investigación comprende a mujeres de 60 años y más casadas o unidas y alguna vez unidas, se pegaron las bases de datos correspondientes de la siguiente manera. La ENDIREH 2011 proporciona una base de datos con la información sociodemográfica, tres bases de datos de mujeres casadas o unidas y tres bases de datos de mujeres alguna vez unidas. Primero, se pegaron las tres bases de datos de las mujeres casadas o unidas, conformando una primera base de datos; de igual forma, se pegaron las tres bases de datos de las mujeres alguna vez unidas, integrando una segunda base de datos. Puesto que los cuestionarios para mujeres casadas o unidas y alguna vez unidas son diferentes, antes de continuar con el pegado de las bases, se recodificaron las variables para hacerlas compatibles en una sola base de datos que integrara ambos grupos de mujeres. Finalmente, se pegó la base de datos de las mujeres casadas o unidas con la base de datos de las mujeres alguna vez unidas y, posteriormente, se pegó a la base de datos resultante, la base con la información de los datos sociodemográficos.
- Puesto que se trata de un diseño muestral complejo, se utilizaron las herramientas que Stata proporciona para el análisis de datos de muestras complejas. De esta forma, se incorporaron en las estimaciones, la información sobre los ponderadores, las unidades primarias de muestreo y los estratos muestrales, mediante el empleo de los comandos para muestras complejas *svy* del Stata, garantizando así estimaciones insesgadas.

- El análisis descriptivo univariado comprende la descripción de los actos de violencia contra mujeres de 60 años y más, a partir de los cuales se elaboró una tipología de la violencia, así como la caracterización de las mujeres adultas mayores que integran la muestra.
- El análisis descriptivo bivariado incluye:
 - *Tablas de contingencia.* En tales tablas se cruzan dos variables nominales (las dependientes con cada una de las independientes) de modo que cada celda recoge el número de asociaciones existentes entre las correspondientes modalidades de las variables en filas y en columnas.
 - *Pruebas de independencia.* Dependiendo de la naturaleza de las variables comparadas se utilizaron los siguientes estadísticos para contrastar la hipótesis de independencia entre variables:
 - *Variables categóricas.* Se utilizó el estadístico Chi cuadrada de Pearson y su significancia estadística para determinar la independencia o dependencia de las variables dependientes (tipos de violencia) sobre cada una de las variables independientes categóricas. Para estas pruebas se establecieron las siguientes hipótesis:

H₀: Existe independencia entre las variables

H₁: No existe independencia entre las variables, es decir, existe relación entre ellas.

El parámetro para rechazar H₀ fue que el p-valor asociado a la prueba Chi cuadrada de Pearson fuera igual o menor a los niveles de significancia 0.0001, 0.05 y 0.1.
 - *Variables cuantitativas.* Para este tipo de variables se realizaron dos pruebas, la primera de ellas es la prueba de homocedasticidad, la cual permite comparar si las varianzas son o no iguales entre los grupos (si sufrió violencia y no sufrió violencia), por lo que se empleó el estadístico *F de Snedecor* para contrastar la hipótesis nula de homocedasticidad. Según se haya o no rechazado esta hipótesis ($p < 0.05$ para rechazar H₀), se tomaron las consideraciones necesarias para realizar la segunda prueba, la comparación de medias, la cual permite comparar las medias entre los dos grupos de interés

utilizando el estadístico *t de Student*. Las hipótesis que se contrastan en esta prueba son las siguientes:

$$H_0: \mu_1 = \mu_2$$

$$H_1: \mu_1 \neq \mu_2$$

Al rechazar H_0 suponemos que, como los grupos comparados difieren en sus promedios, no existe independencia entre las variables analizadas. El parámetro para rechazar H_0 fue que el valor crítico asociado a la prueba *t* fuera igual o menor a 0.0001, a 0.05 y a 0.1.

- *Medidas de asociación.* Para medir el grado de asociación entre las variables dependientes y cada una de las variables independientes categóricas consideradas en el estudio, se utilizó el estadístico V de Cramer, el cual es una modificación de *phi* y cuyos valores varían entre 0 y 1. Se considera que la asociación entre las variables es baja si su valor es menor que 0.15; moderada si está entre 0.15 y 0.30; y alta si es superior a 0.30.
- Como parte del análisis multivariado, para identificar los factores asociados a los diferentes tipos de violencia contra las mujeres de 60 y más en México, se construyeron cinco modelos de regresión logística puesto que esta técnica estadística nos permite estimar mediante una función de las variables independientes, la probabilidad de pertenencia a los grupos definidos en la variable dependiente (pasa o no por alguna situación de violencia). En los modelos de regresión se incluyeron las mismas variables independientes con el fin de hacerlos totalmente comparables, en tanto que la variable dependiente fue discriminada en cinco tipos: violencia en general¹⁶, violencia física, psicológica, patrimonial y negligencia.

¹⁶ La violencia en general abarca todos los tipos de violencia a saber: física, psicológica, patrimonial y negligencia.

CAPÍTULO 4: ANÁLISIS DESCRIPTIVO

En este cuarto capítulo se plantean tres objetivos: primero, realizar una caracterización de las mujeres de 60 años y más que conforman la muestra bajo estudio; segundo, analizar descriptivamente los actos de violencia contra mujeres de 60 años y más y, a partir de ellos, elaborar una tipología de la violencia; y, tercero, a través de un análisis bivariado, medir la asociación estadística entre las características de las mujeres adultas mayores y los diferentes tipos de violencia.

4.1 Caracterización de las mujeres de 60 años y más

Para examinar las características de las mujeres en edad avanzada que conforman la muestra empleada en esta investigación, las variables fueron clasificadas en cuatro grupos: estructura y composición de los hogares, antecedentes de violencia intrafamiliar, empoderamiento de las adultas mayores e intercambio de recursos entre generaciones, dichos grupos de variables se describen a continuación.

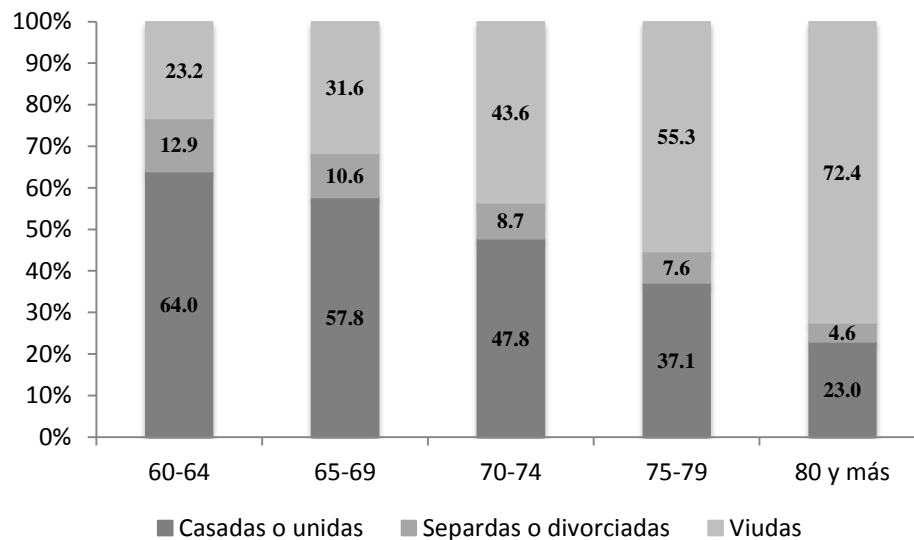
Estructura y composición de los hogares

Como variables relacionadas con la estructura y composición de los hogares se consideran el estado conyugal, la situación de coresidencia y el número de hijos nacidos vivos. Todas estas variables nos permiten visualizar las características de los hogares de las mujeres de la muestra.

Respecto al *estado conyugal*, se advierte que cinco de cada diez adultas mayores vive con su pareja en unión libre o está casada, mientras que dos de cada cinco mujeres de 60 años y más son viudas, y tan sólo una de cada diez está divorciada o separada. En la gráfica 4.1 se observa la estructura por edad de las mujeres de 60 años y más según su estado conyugal. Se observa que, conforme aumenta la edad, el número relativo de adultas mayores casadas o unidas disminuye y, por el contrario, el número de mujeres viudas aumenta. En lo que respecta a las adultas mayores separadas o divorciadas, su representación porcentual disminuye conforme aumenta la edad, yendo del 12.85 por

ciento en el grupo de 60 a 64 años a 4.59 por ciento en el grupo de 80 años y más. Estos resultados concuerdan con lo que plantea Ham (2003a), es decir, entre las mujeres de 60 años y más el sistema matrimonial predominante está basado en la indisolubilidad de la unión, por lo que, dado que las mujeres tienen una esperanza de vida mayor a la de los hombres, la viudez es el principal motivo de disolución de la unión.

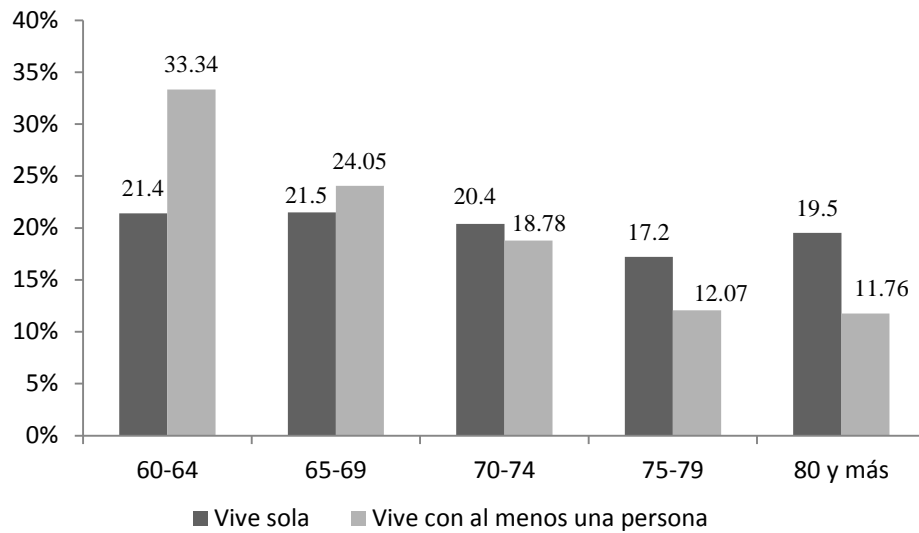
Gráfica 4.1 México: Distribución porcentual de mujeres de 60 años y más, según grupos etarios y estado conyugal, 2011 (n=19,906)



Fuente: Elaboración propia con base en la ENDIREH, 2011

El *tamaño promedio del hogar* de las mujeres de 60 años y más de la muestra es de 3.94 personas, a partir de esta variable podemos diferenciar a las adultas mayores que viven solas de aquellas que viven con al menos una persona. Al respecto los datos indican que solo siete de cada cien adultas mayores viven en hogares unipersonales. Si revisamos la *situación de coresidencia* por grupos de edad (gráfica 4.2), se advierte que la distribución porcentual de las adultas mayores que conforman hogares unipersonales es homogénea, con porcentajes entre 20 y 21 por ciento, a excepción del grupo de 75 a 79 años, en el cual las adultas mayores de esa edad que viven solas representan el 17.2 por ciento. En cuanto a las mujeres de 60 años y más que coresiden con al menos una persona, se observa que el porcentaje de estas disminuye conforme aumenta la edad, el 33.34 por ciento de las adultas mayores que viven con al menos una persona tiene entre 60 y 64 años, mientras que el 11.76 por ciento de ellas tiene 80 años o más.

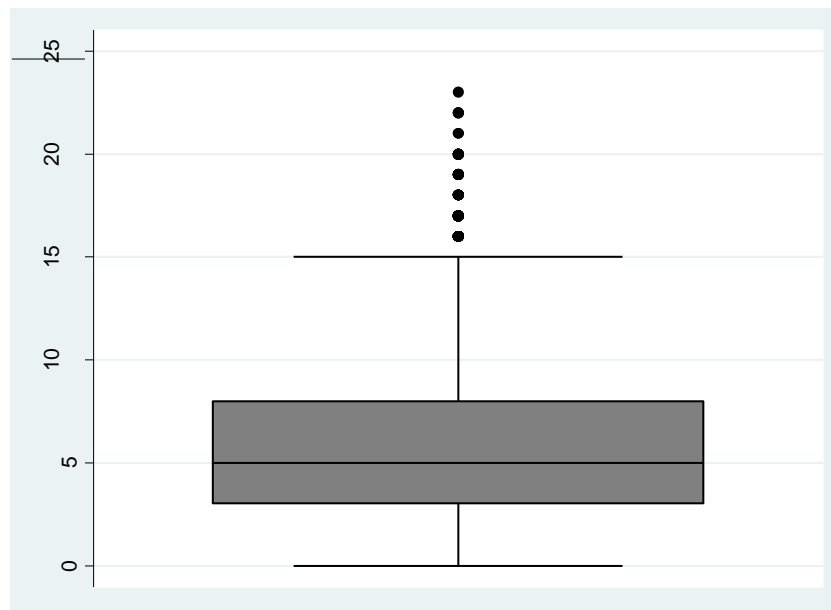
Gráfica 4.2 México: Distribución porcentual de mujeres de 60 años y más, según grupos etarios y situación de coresidencia, 2011 (n=19,906)



Fuente: Elaboración propia con base en la ENDIREH, 2011

Un aspecto relacionado con la fecundidad de las adultas mayores es el *número de hijos nacidos vivos*. Al respecto, los datos muestran que las mujeres de 60 años y más de la muestra tuvieron en promedio 6 hijos, siendo el número máximo 23 hijos.

Gráfica 4.3 México: Número de hijos nacidos vivos entre las mujeres de 60 años y más, 2011 (n=19,903)



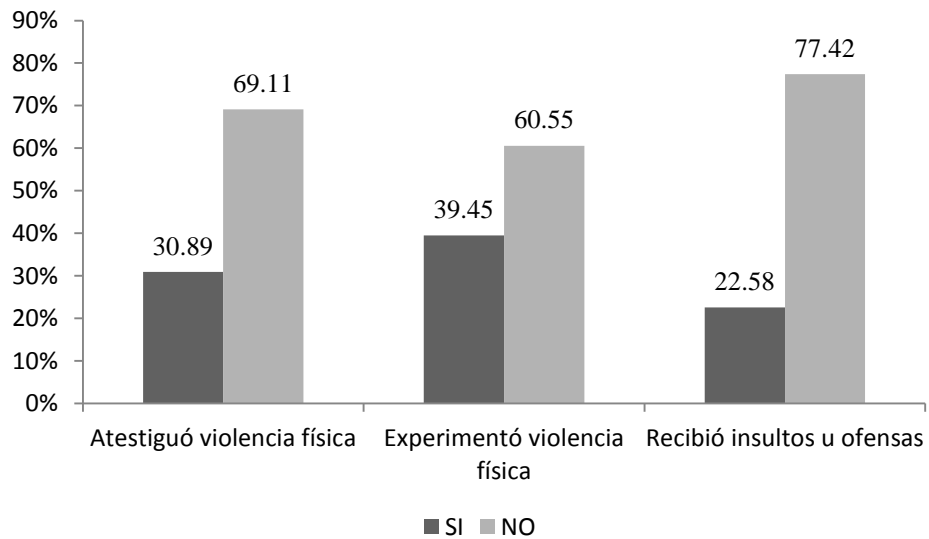
Fuente: Elaboración propia con base en la ENDIREH, 2011

En la gráfica 4.3 se advierte que la mediana se sitúa en 5 hijos lo cual indica que el 50 por ciento de las adultas mayores tuvieron más de 5 hijos. Además se observa que una cuarta parte de las mujeres de la muestra tuvo hasta 3 hijos mientras que otra cuarta parte de ellas tuvo más de 8 hijos, así mismo se advierte que de 16 a 23 hijos representan los valores atípicos de la variable. Estos datos demuestran que entre estas cohortes de mujeres la fecundidad es alta, además de que la proporción de adultas mayores que no tuvo hijos es muy baja (2.38 por ciento).

Antecedentes de violencia intrafamiliar

Por medio de este segundo conjunto de variables se pretende caracterizar a las mujeres de 60 años y más con base en su experiencia de violencia en etapas anteriores del curso de vida. En lo que respecta a la experiencia de violencia durante la infancia (gráfica 4.4), se advierte que el 30.89 por ciento de las adultas mayores *atestiguó violencia física* durante su infancia entre las personas con las que vivía, lo que constituye una forma de sufrir violencia psicológica. Un porcentaje más alto de mujeres de 60 años y más, reportó haber sido golpeada por las personas con las que vivía (39.45 por ciento), convirtiéndolas en *víctimas de violencia física* durante su infancia.

Gráfica 4.4 México: Distribución porcentual de mujeres de 60 años y más, según experiencias de violencia en la infancia, 2011



Fuente: Elaboración propia con base en la ENDIREH, 2011

Finalmente, el 22.58 por ciento de las adultas mayores declaró haber sufrido *violencia psicológica* en la infancia por parte de las personas con las que vivía en forma de insultos u ofensas. Estos datos reflejan que un porcentaje importante de adultas mayores atestiguó o fue víctima de violencia en su infancia (entre 23 y 40 por ciento de ellas).

En nuestro país persisten prácticas relacionadas con el matrimonio que violentan a las mujeres a partir de la compra-venta de las mismas y matrimonios forzados. Muestra de ello es que el 3.43 por ciento de las mujeres de 60 años y más se unieron en contra de su voluntad o por compra- venta de las mismas: el 2.07 por ciento de las adultas mayores se unió con su actual o última pareja porque la obligaron y el 1.36 por ciento porque sus padres arreglaron su matrimonio o unión a cambio de dinero. Por otro lado, el 4.58 por ciento indicó que la unión con su pareja ocurrió como consecuencia de un embarazo. En tanto que la gran mayoría de las mujeres de 60 años y más (90.44 por ciento) iniciaron su unión actual o con su última pareja (en el caso de las separadas, divorciadas y viudas) porque tanto ella como su pareja así lo decidieron. Mientras que el 1.56 por ciento restante mencionó otros motivos distintos a los anteriores (cuadro 4.1).

Cuadro 4.1 México: Mujeres de 60 años y más por motivo de la unión o matrimonio, 2011

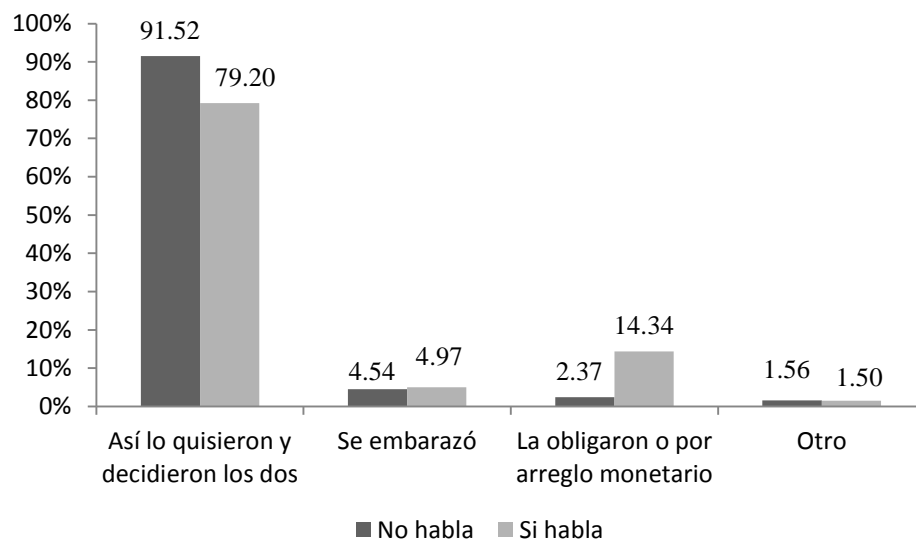
Motivo de la unión o matrimonio	Porcentaje	Obs.
Así lo quisieron y decidieron los dos	90.44	18213
Se embarazó	4.58	849
La obligaron o fue un arreglo monetario	3.43	534
Otro	1.56	274
Total	100	19870

Fuente: Elaboración propia con base en la ENDIREH, 2011

Es interesante comparar el *motivo de la unión o matrimonio* entre quienes no hablan alguna lengua indígena y quienes declararon que si la hablan (gráfica 4.5). El porcentaje de adultas mayores que hablan una lengua indígena que se unió porque ella y su pareja lo decidieron es menor al de mujeres de 60 años y más que no hablan una lengua indígena (79.2 por ciento vs. 91.52 por ciento). Asimismo, entre las adultas mayores que señalaron no hablar una lengua indígena, el porcentaje de las que se unieron porque las obligaron o porque fue un arreglo monetario es muchísimo menor al de adultas mayores que hablan alguna lengua indígena (2.37 por ciento vs. 14.34 por ciento). Sin embargo, el porcentaje de mujeres de 60 años y más que se unieron porque se embarazaron es

similar en ambos grupos, de 4.54 por ciento en las adultas mayores que no hablan una lengua indígena y de 4.97 por ciento en quienes si la hablan. De esta forma, los datos confirman lo planteado por Villasana y Reyes (2006), quienes señalan que el matrimonio forzado y la compra- venta de mujeres son prácticas que persisten en los grupos indígenas de nuestro país, prácticas que representan un indicio de violencia en la etapa de formación del hogar.

Gráfica 4.5 México: Distribución porcentual de mujeres de 60 años y más, según motivo de la unión o matrimonio y condición de hablante de lengua indígena, 2011
(n₁=18,386; n₂=1,464)



Fuente: Elaboración propia con base en la ENDIREH, 2011

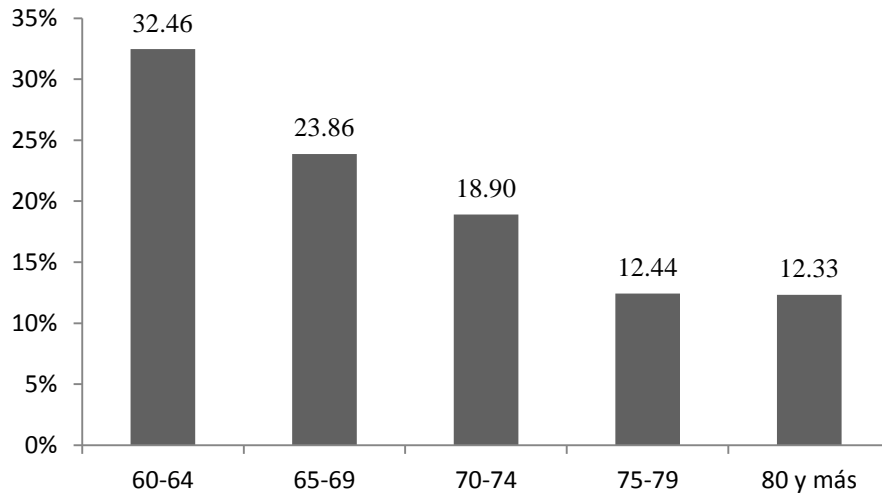
Empoderamiento de las adultas mayores: recursos, agencia y percepciones

Este tercer grupo de variables está relacionado los recursos, la agencia y las percepciones de las adultas mayores, lo cual nos permitirá tener un panorama del nivel de empoderamiento de las mujeres de la muestra.

En la estructura por *edad* se observa que a medida que aumenta la edad, la proporción de mujeres tiende a disminuir. El mayor número de casos corresponde a las mujeres de 60 a 64 años (32.46 por ciento), mientras que las mujeres de 65 a 69 años, representan casi la cuarta parte de la muestra (23.86 por ciento). Por su parte, el 18.9 por ciento está constituido por las mujeres de 70 a 74 años. La distribución porcentual de las mujeres de

75 a 79 y 80 años y más es homogénea, representando al 12.44 y 12.33 por ciento de la muestra, respectivamente (gráfica 4.6).

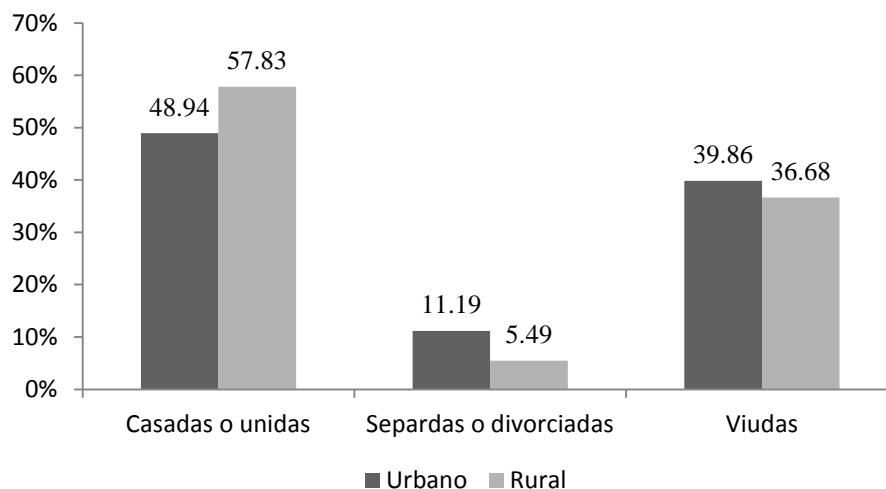
Gráfica 4.6 México: Distribución porcentual de mujeres de 60 años y más, según grupos etarios, 2011 (n=19,906)



Fuente: Elaboración propia con base en la ENDIREH, 2011

La segunda variable del conjunto es el *lugar de residencia*, al respecto los datos indican que solo dos de cada diez mujeres de 60 años y más radica en zonas rurales, pese a que son minoría, este grupo poblacional requiere especial atención debido a que el área rural se ha caracterizado históricamente por su menor cobertura de servicios y un mayor deterioro económico.

Gráfica 4.7 México: Distribución porcentual de mujeres de 60 años y más, según estado conyugal y ámbito de residencia, 2011 (n=19,906)

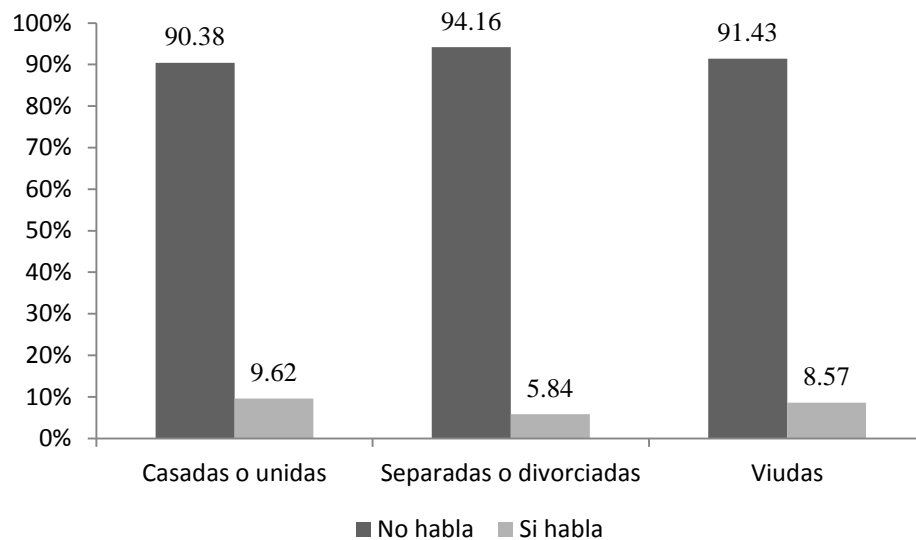


Fuente: Elaboración propia con base en la ENDIREH, 2011

En la gráfica 4.7 se presenta la distribución porcentual de las adultas mayores de la muestra según su lugar de residencia y su estado conyugal. En cuanto a las mujeres casadas o unidas, el porcentaje más alto de éstas reside en zonas rurales (57.83 por ciento), comparadas con las que habitan en las ciudades (48.94 por ciento). Por el contrario, la proporción en el medio urbano de adultas mayores separadas o divorciadas (11.19 por ciento) y viudas (39.86 por ciento), es mayor que en el rural: 5.49 y 36.68 por ciento, respectivamente.

Otra variable relacionada con el empoderamiento es la condición de hablante o no de *lengua indígena*. Aunque las mujeres que hablan una lengua indígena en nuestro país son una minoría, constituyen un grupo social que requiere especial atención ya que son las mujeres con los mayores rezagos sociales y desventajas socioeconómicas dentro de nuestra sociedad. Del total de mujeres de 60 años y más, sólo el 8.83 por ciento reportó que habla alguna lengua indígena. La gráfica 4.8 muestra que el porcentaje de adultas mayores que hablan alguna lengua indígena es mayor entre las mujeres casadas o unidas (9.62 por ciento) y viudas (8.57 por ciento), que entre las separadas o divorciadas (5.84 por ciento).

Gráfica 4.8 México: Distribución porcentual de mujeres de 60 años y más, según estado conyugal y condición de hablante de lengua indígena, 2011 (n=19,886)

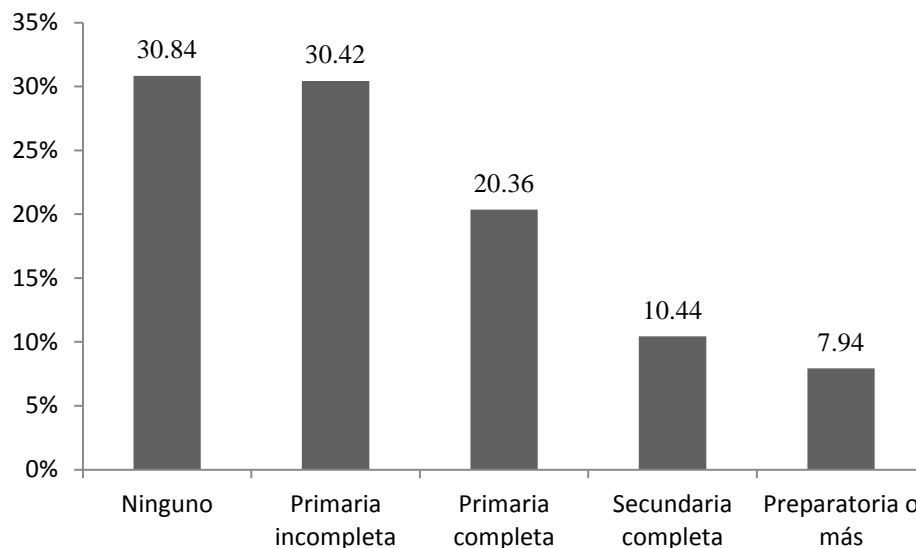


Fuente: Elaboración propia con base en la ENDIREH, 2011

La variable *escolaridad* destaca siempre por su alto valor explicativo en tanto que expresa el capital humano de los individuos. El nivel educativo que concentra el mayor porcentaje de adultas mayores de la muestra es el de ninguno, el 30.84 por ciento de las mujeres de 60 años y más no tiene escolaridad. En tanto que el 30.42 por ciento de las adultas mayores no alcanzó a terminar la primaria y solamente dos de cada diez mujeres de 60 años y más cuenta con primaria completa. Por su parte, el 10.44 por ciento de las adultas mayores terminó la secundaria y solo ocho de cada cien cuentan con preparatoria o más (gráfica 4.9).

De acuerdo con estos resultados, puede señalarse que entre las adultas mayores existe un muy bajo nivel de escolaridad y, como lo plantean González (2010) y Ham (2003a), esto se debe a que las cohortes de mujeres analizadas crecieron con escasas oportunidades de educación debido a que vivieron sus años de asistencia a la escuela primaria cuando el sistema educativo era limitado, mayormente establecido en las zonas urbanas, con grandes deficiencias, altamente selectivo por clase social y por género.

Gráfica 4.9 México: Distribución porcentual de mujeres de 60 años y más, según nivel de escolaridad, 2011 (n=19,855)



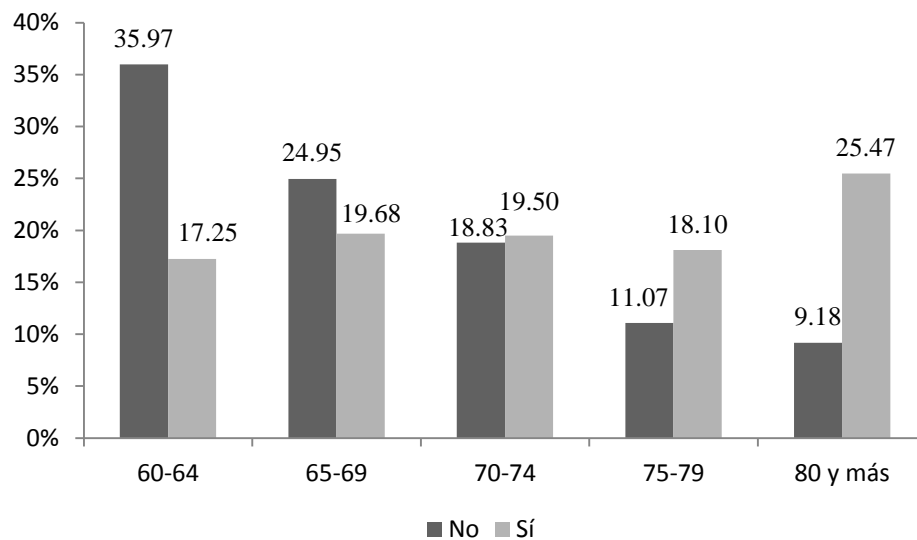
Fuente: Elaboración propia con base en la ENDIREH, 2011

La presencia de alguna *enfermedad o discapacidad* que impida a la adulta mayor desplazarse sola representa un indicador indirecto del estado de salud de las mujeres de

60 años y más. En este sentido, se advierte que una de cada cinco adultas mayores reportó tener alguna enfermedad o discapacidad que le impide desplazarse sola.

La gráfica 4.10 muestra la distribución porcentual de las adultas mayores que presentan o no dificultad para desplazarse solas por grupos etarios. Se observa que conforme avanza la edad, decrece el porcentaje de mujeres de 60 años y más que no tiene alguna enfermedad o discapacidad que le impida desplazarse sola. Por su parte, el porcentaje de adultas mayores con dificultad para desplazarse sola por enfermedad o discapacidad aumenta del grupo de 60 a 64 años (17.25 por ciento) al de 65 a 69 años (19.68 por ciento), posteriormente desciende hasta 18.1 por ciento entre el grupo de mujeres de 75 a 79 años, y finalmente aumenta considerablemente en el grupo de 80 años y más (25.47 por ciento), este grupo etario es el que registra el mayor porcentaje de mujeres de 60 años y más con dificultad para desplazarse sola. Estos datos corroboran la relación entre edad y estado de salud que ha sido analizada en diferentes estudios (Alarcón, 2005; Gutiérrez, 1998; Rico, 2005; Solís, 2001), es decir, la proporción de adultos mayores con enfermedades y discapacidad se incrementa con la edad.

Gráfica 4.10 México: Distribución porcentual de mujeres de 60 años y más, según grupos etarios y dificultad para desplazarse sola, 2011 (n=19,732)

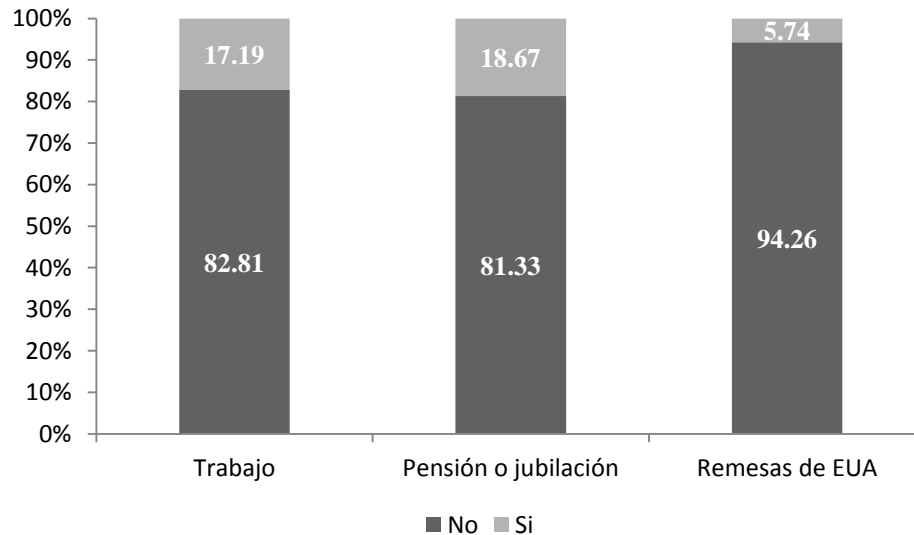


Fuente: Elaboración propia con base en la ENDIREH, 2011

Respecto a las fuentes de ingreso de las que disponen las mujeres de 60 años y más de la muestra, tres variables indican si la adulta mayor recibe dinero o apoyo ya sea por

trabajo, jubilación o pensión o por remesas de Estados Unidos. La gráfica 4.11 muestra que solo el 18.67 por ciento de las mujeres de 60 años y más recibe dinero o apoyo por jubilación o pensión, lo cual nos habla del acceso limitado al sistema de pensiones en México, especialmente para las mujeres. Por otro lado, se observa que el 17.19 por ciento de las adultas mayores recibe dinero o apoyo por trabajo, lo que confirma que, aún en edades avanzadas, las mujeres deben permanecer en el mercado laboral para garantizar un mínimo de recursos económicos necesarios para subsistir en la vejez. Finalmente, se advierte que solo el 5.74 por ciento de las mujeres mayores recibe remesas de Estados Unidos.

Gráfica 4.11 México: Distribución porcentual de mujeres de 60 años y más, según ingreso por trabajo, jubilación o pensión y remesas de EUA, 2011



Fuente: Elaboración propia con base en la ENDIREH, 2011

En cuanto a los *recursos sociales*, en el cuadro 4.2 se observa que entre las mujeres de 60 años y más, las actividades sociales que realizan la mayoría de ellas es reunirse con familiares (77.18 por ciento) y asistir a reuniones religiosas (70.86 por ciento). Por su parte, el 46.94 por ciento de las adultas mayores platica con vecinas, mientras que una proporción menor de ellas asiste a reuniones de colonos o de organizaciones (18.59 por ciento), sale con amigas a divertirse (11.78 por ciento) y practica deportes en equipo (4.23 por ciento).

A partir de esta información sabemos que 84 de cada cien mujeres de 60 años y más presenta algún grado de *aislamiento social*: el 56.82 por ciento de las adultas mayores presenta aislamiento moderado, es decir, realiza de dos a tres actividades sociales, mientras que el 27.67 por ciento presenta aislamiento severo, ya que realiza una o ninguna de las actividades sociales mencionadas anteriormente. En tanto que el 15.51 por ciento restante se considera que no está aislada socialmente puesto que realiza de cuatro a seis actividades sociales.

Cuadro 4.2 México: Mujeres de 60 años y más por recursos sociales, 2011
(n=19,906)

¿Acostumbra usted a...?	Si	No	Total
salir con amigas a divertirse	11.78	88.22	100
platicar con vecinas	46.94	53.06	100
reunirse con familiares	77.18	22.82	100
asistir a reuniones religiosas	70.86	29.14	100
asistir a reuniones con colonos o de organizaciones	18.59	81.41	100
practicar deportes en equipo	4.23	95.77	100

Fuente: Elaboración propia con base en la ENDIREH, 2011

Otro de los elementos del empoderamiento es la agencia, dentro de la cual se considera la variable *disponibilidad de dinero*. Al respecto se advierte que el 53.93 por ciento de las mujeres de 60 años y más, declaró que cuenta con dinero que puede utilizar como ella desee. Si analizamos la distribución porcentual de la disponibilidad de dinero según ingreso por trabajo, jubilación o pensión y remesas de EUA (cuadro 4.3), es interesante observar, por un lado, que el 35.68 por ciento de las mujeres de 60 años y más que recibe un ingreso por trabajo, no dispone de dinero para utilizar como ellas desean, así mismo el 22.49 por ciento de las adultas mayores que tiene una jubilación o pensión, no cuentan con dinero y, por último, el 46 por ciento de las mujeres mayores que recibe remesas de EUA, no dispone de dinero para utilizar como ella quiere. Estos resultados sugieren que pese a que las adultas mayores reciben un ingreso, muchas de ellas no tienen control sobre dicho recurso, lo cual podría ser un indicio de falta de empoderamiento e incluso de abuso.

Por otro lado, se advierte que el 51.78 por ciento de las adultas mayores que carecen de un ingreso por trabajo, si disponen de dinero, en tanto que el 48.49 por ciento de las

mujeres mayores que no reciben una jubilación o pensión, cuentan con dinero para utilizar como deseen y, por último, el 53.9 por ciento de las mujeres de 60 años y más que no recibe remesas de EUA, tiene dinero a su disposición. Lo anterior puede ser un indicador de la diversificación de las fuentes de ingreso en estas edades.

Cuadro 4.3 México: Mujeres de 60 años y más, según disponibilidad de dinero e ingreso por trabajo, jubilación o pensión y remesas de EUA, 2011

Disponibilidad de dinero	Trabajo		Jubilación o pensión		Remesas de EUA	
	Si	No	Si	No	Si	No
Sí	64.32	51.78	77.51	48.49	54.00	53.90
No	35.68	48.22	22.49	51.51	46.00	46.10
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia con base en la ENDIREH, 2011

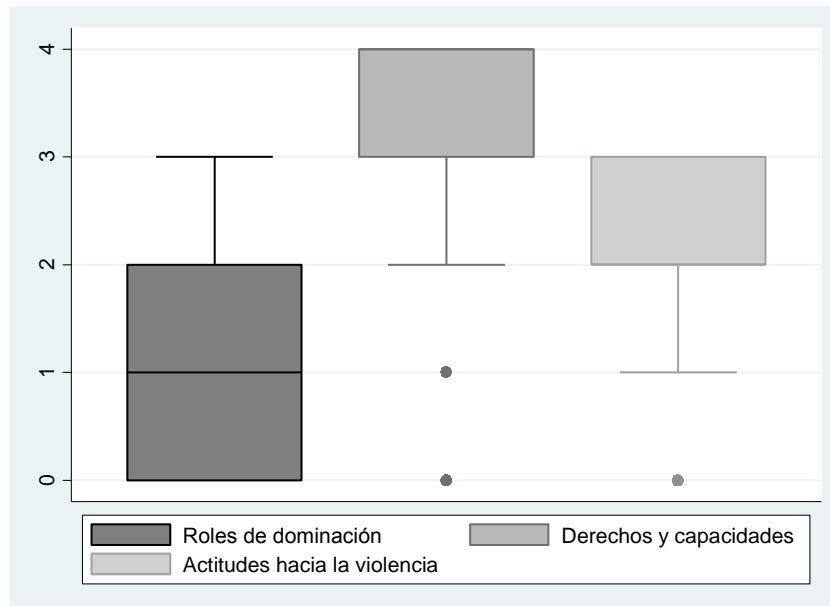
Finalmente, como parte de la dimensión intrínseca del empoderamiento, se caracteriza la percepción de las adultas mayores sobre los roles de dominación, los derechos y capacidades de las mujeres y su actitud frente a la violencia intrafamiliar.

En cuanto al *índice de roles de dominación*, este varía entre 0 y 3, donde el 0 indica el mayor nivel de dominación masculina, mientras que el 3 corresponde a mujeres con actitudes más igualitarias. La gráfica 4.12 muestra que la mediana se sitúa en el valor 1, lo cual indica que el 50 por ciento de las adultas mayores presenta un índice de roles de dominación con valores entre 0 y 1, lo que sugiere que la mitad de las mujeres de 60 años y más tiene una actitud muy subordinada frente al hombre. En tanto que sólo una cuarta parte de las adultas mayores registra un índice con valor de 3, correspondiente a mujeres con actitudes más igualitarias. Estos resultados sugieren que, en cuanto a roles de dominación, la mayoría de las mujeres que componen la muestra tienen actitudes de subordinación frente al hombre, en tanto que opinan que una esposa debe obedecer a su esposo o pareja en lo que él ordene, que el hombre debe responsabilizarse de todos los gastos de la familia y que es obligación de la mujer tener relaciones sexuales con su esposo o pareja.

Por otro lado, respecto al *índice de derechos y capacidades de las mujeres*, este va de 0 a 4, donde el 0 indica una actitud de aceptación de los roles tradicionales de género, mientras que los valores cercanos a 4, pertenecen a mujeres con actitudes más

igualitarias que reconocen que las mujeres tienen los mismos derechos y capacidades que los hombres. Se observa que las mujeres de 60 años y más registraron valores altos del índice. La mayoría de ellas (64.89 por ciento), presentó un índice con valor de 4, mientras que casi una cuarta parte de las adultas mayores (23.72 por ciento), registró un índice con valor de 3. Además, se advierte que los valores del índice iguales a 0 y 1, son atípicos (gráfica 4.12). Las observaciones anteriores sugieren que las adultas mayores de la muestra reconocen que las mujeres deberían tener los mismos derechos y capacidades que los hombres, dado que opinan que las mujeres tienen derecho a escoger a sus amistades, tienen la misma capacidad que un hombre para ganar dinero, deberían ser libres de decidir si quieren trabajar y opinan que el cuidado de los hijos debe compartirse en pareja.

Gráfica 4.12 México: Mujeres de 60 años y más según índice de roles de dominación, de derechos y capacidades y de actitudes hacia la violencia intrafamiliar, 2011



Fuente: Elaboración propia con base en la ENDIREH, 2011

Finalmente, en relación al *índice de actitudes frente a la violencia intrafamiliar*, este se distribuye entre 0 y 3, donde 0 indica una actitud de aceptación de la violencia, mientras que valores cercanos a 3 sugieren un rechazo a la violencia intrafamiliar. En la gráfica 4.12 se observa que casi la mitad de las mujeres de 60 años y más presenta un índice con valores entre 1 y 2 (48.67 por ciento), en tanto que el otro 50 por ciento, registró un índice con valor de 3. Además, se advierte que el índice con valor igual a 0 es un caso

atípico. Estos resultados indican que la mayoría de las adultas mayores rechazan la violencia intrafamiliar, puesto que opinan que el hombre no tiene derecho a pegarles a su esposa, ni los padres a los hijos y están en contra de que los golpes o maltratos sean un asunto familiar que debe quedar dentro del hogar.

En resumen, basándonos en los datos anteriores, podríamos señalar que las adultas mayores de la muestra, en cuestión de recursos, agencia y percepciones, presentan desventajas para empoderarse. Por un lado, en relación al acceso y disponibilidad de recursos, las mujeres de edad avanzada tienen un bajo nivel de escolaridad, una de cada cinco tiene una enfermedad o discapacidad que le dificulta desplazarse sola, solo el 18.67 por ciento recibe una jubilación o pensión, mientras que el 17.19 por ciento continúa en el mercado laboral, la mayoría de ellas carece de redes sociales, lo cual se manifiesta en que el 56.82 por ciento presenta aislamiento severo, además de que estas desventajas se acentúan entre quienes residen en zonas rurales (2 de cada diez adultas mayores) y entre quienes hablan alguna lengua indígena (8.83 por ciento de las mujeres de la muestra). Por otro lado, en cuanto a la agencia, manifestada en el control sobre sus recursos, tenemos que un porcentaje importante de adultas mayores no cuenta con dinero para utilizar como ellas deseen (46.07 por ciento), esto a pesar de que muchas de ellas perciben un ingreso. Finalmente, en referencia a la dimensión intrínseca, los resultados de los índices de empoderamiento reflejan que la mayoría de las mujeres que componen la muestra tienen actitudes de subordinación frente al hombre, no obstante, reconocen que las mujeres deberían tener los mismos derechos y capacidades que los hombres y rechazan la violencia intrafamiliar.

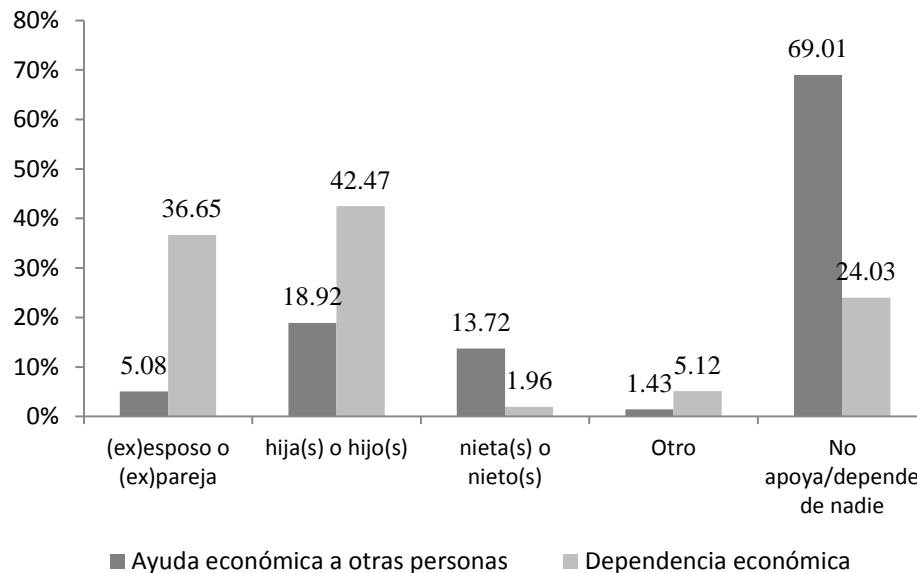
Intercambio de recursos entre generaciones

Dentro de este último grupo de variables se incluyen las variables ayuda económica a otras personas y dependencia económica de la adulta mayor. Respecto al *apoyo económico que otorga la adulta mayor a otra persona*, los datos indican que tres de cada diez mujeres de 60 años y más ayudan económicamente, le dan dinero o le pagan alguna cosa a alguien. Si revisamos a quién le otorgan dicho apoyo económico las adultas mayores (gráfica 4.13), se advierte que el 18.92 por ciento de las mujeres de 60 años y

más apoyan económicamente a sus hijos, mientras que el 13.72 por ciento ayudan económicamente a sus nietos y solo el 5.08 por ciento le dan dinero o le pagan alguna cosa a su pareja. Sin embargo, la mayoría de ellas, el 69.01 por ciento, no apoyan económicamente a nadie.

En referencia a la variable *dependencia económica*, los datos indican que tres cuartas partes de las mujeres de 60 años y más dependen económicamente de alguien. La gráfica 4.13 muestra la distribución porcentual de las adultas mayores por dependencia económica, en tal gráfica se observa que la mayoría de las mujeres de 60 años y más, el 42.47 por ciento, depende económicamente de sus hijos, en tanto que el 36.65 por ciento depende de su pareja y solo el 1.96 por ciento depende económicamente de sus nietos. Además, el 5.12 por ciento de las adultas mayores declaró depender económicamente de otra persona, diferente a las enlistadas anteriormente.

Gráfica 4.13 México: Distribución porcentual de mujeres de 60 años y más, según ayuda y dependencia económica, 2011 (n=19,906)



Fuente: Elaboración propia con base en la ENDIREH, 2011

4.2 Tipología de la violencia contra mujeres de 60 años y más

La *violencia física* incluye aquellas agresiones dirigidas al cuerpo de la mujer por parte del agresor, lo que se traduce en un daño, o en un intento de daño, permanente o temporal. En este sentido, tenemos que el 0.66 por ciento de las mujeres de 60 años y más, declararon que sus familiares cercanos o las personas con quienes viven, excluyendo al esposo o pareja, las han lastimado, golpeado o aventado cosas. Respecto al agresor, las adultas mayores víctimas de violencia física reportaron que sus agresores son principalmente sus hijos (33.09 por ciento) y otros familiares (27.06 por ciento) (cuadro 4.4).

Por otro lado, la *violencia psicológica* es entendida como las acciones que afectan el estado emocional o psicológico de las mujeres. Dentro de los actos de violencia que conforman la violencia psicológica, se advierte que la situación de violencia más recurrente en las mujeres de 60 años y más, es que les dejen de hablar (10.64 por ciento), en segundo lugar se encuentra le gritan, insultan u ofenden (5.05 por ciento), seguida de le han dicho o le hacen sentir que es un estorbo (3.28 por ciento). Finalmente, el acto de violencia con menor prevalencia es que la amenacen con correrla o sacarla de la casa (1.69 por ciento). Cabe mencionar que, entre todas las situaciones de violencia, independientemente del tipo de violencia al que hacen referencia, la que registró mayor prevalencia es que le dejen de hablar (cuadro 4.4).

En cuanto a la relación del agresor con la víctima (cuadro 4.4), las mujeres de 60 años y más a las cuales les han dejado de hablar, en su mayoría señalaron como responsables a otros familiares, distintos de los hijos y nietos (42.35 por ciento), además son las hijas quienes les dicen o hacen sentir que son un estorbo (41.71 por ciento). Mientras que son los hijos principalmente los que les gritan, insultan u ofenden (35.35 por ciento) y quienes las amenazan con correrlas o sacarlas de su casa (35.59 por ciento).

En cuanto a la *violencia patrimonial*, ésta incluye situaciones de coerción o despojo sufridas por una mujer sobre sus propiedades, así como obligar o forzar a la mujer a poner sus bienes, o alguna propiedad, a nombre de otra persona. En este caso, tenemos que la situación de violencia que tiene mayor prevalencia es le han quitado bienes o

propiedades, el 5.95 por ciento de las mujeres adultas mayores en México han pasado por esta situación. Mientras que el 1.63 por ciento declaró que sus familiares u otras personas, le han quitado documentos que comprueban que la adulta mayor es propietaria de algún bien. Y solo al 0.76 por ciento de las mujeres de 60 años y más las han obligado a poner a nombre de otra persona sus cosas o propiedades (cuadro 4.4).

En las tres situaciones contempladas dentro de la violencia patrimonial, las adultas mayores declararon que los principales agresores son otros familiares distintos a los hijos y nietos, y con quienes pueden existir lazos consanguíneos o de afinidad entre ellos hermanos, suegro(a), sobrinos, nueras y yernos. El 71.04 por ciento de adultas mayores a quienes les han quitado bienes o propiedades, los señalaron como agresores, mientras que otros familiares le han quitado documentos al 61.62 por ciento de las adultas mayores que han pasado por esta situación de violencia y, finalmente, el 64.75 por ciento de las adultas mayores víctimas de esta situación, declararon que fueron otros familiares quienes las obligaron a poner a nombre de otra persona sus cosas o propiedades (cuadro 4.4).

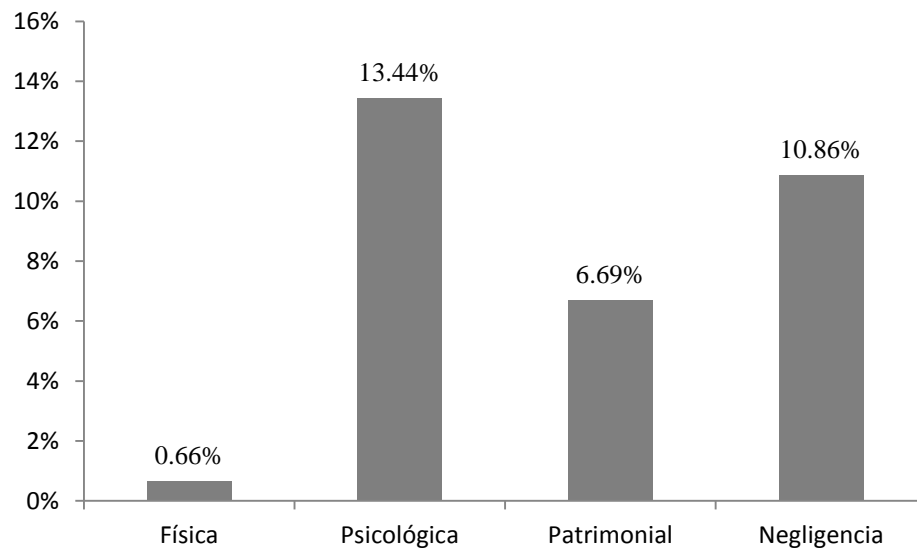
Por último, la *negligencia* consiste en el descuido u omisión en la realización de acciones indispensables para la vida, como alimento, medicación o sustento, higiene inadecuada y falta de cuidados médicos. Al respecto, se observa que, dentro de los actos de violencia definidos como negligencia, al 6.05 por ciento y al 5.57 por ciento de las mujeres de 60 años y más, sus familiares cercanos o las personas con quienes viven, las dejan solas o abandonan o les dejan de dar dinero, respectivamente. Mientras que al 3.22 por ciento se niegan a ayudarla cuando lo necesita y al 2.72 por ciento las descuidan cuando se enferman o les dejan de comprar sus medicamentos (cuadro 4.4).

Dentro de los familiares cercanos y personas con quienes viven, las hijas e hijos son señalados, en todas las situaciones de negligencia, como los principales agresores de las adultas mayores. Las mujeres de 60 años y más declararon que principalmente son sus hijos (56.12 por ciento) quienes las dejan solas o abandonan, además son ellos quienes (69.2 por ciento), en su mayoría, les dejan de dar dinero. Asimismo, las adultas mayores víctimas de esta situación de negligencia, señalaron que son sus hijos (48.35 por ciento) quienes les piden que hagan quehaceres que les cuesta trabajo realizar. Por otro lado, las

adultas mayores señalan que, principalmente sus hijas (57.18 por ciento), son quienes las descuidan cuando se enferman o les dejan de comprar sus medicamentos, de igual forma, las hijas (52.44 por ciento) son las mayormente señaladas como quienes se niegan a cuidar a las adultas mayores cuando ellas lo necesitan (cuadro 4.4).

A partir de lo anterior cabe resaltar que el porcentaje de adultas mayores en México que pasa o ha pasado por al menos una situación de violencia ejercida por sus familiares cercanos o por las personas con quien vive, excluyendo al esposo o pareja, es de 22.17 por ciento. Además, de acuerdo con la gráfica 4.14, se advierte que el tipo de violencia más recurrente es la psicológica, puesto que el 13.44 por ciento de las adultas mayores pasa o ha pasado por esta situación. La segunda forma de violencia con mayor prevalencia es la negligencia (10.86 por ciento), seguida de la violencia patrimonial (6.69 por ciento) y después por la violencia física (0.66 por ciento).

Gráfica 4.14 México: Mujeres de 60 años y más por tipo de violencia, 2011



Fuente: Elaboración propia con base en la ENDIREH, 2011

Cuadro 4.4 México: Mujeres de 60 años y más por situación de violencia por la que pasan o han pasado según agresor, 2011

Situación de violencia	%	Obs.	Agresor (%)				
			Hija/s	Hijo/s	Nieta o nieto	Otro familiar	No familiar
Física	0.66	136					
La han lastimado, golpeado o aventado cosas	0.66	136	22.70	36.09	10.33	27.06	15.71
Psicológica	13.44	2581					
Le dejan de hablar	10.64	2020	29.50	25.05	9.24	42.35	11.47
Le gritan, la insultan o la ofenden	5.05	974	31.48	35.35	14.36	27.97	8.91
La han amenazado con correrla o sacarla de la casa	1.69	312	22.45	35.59	9.27	30.99	15.70
Le han dicho o le hacen sentir que es un estorbo	3.28	597	41.71	36.11	14.00	27.90	7.19
Patrimonial*	6.69	1271					
Le han quitado bienes o propiedades	5.95	1110		10.21	1.67	71.04	23.15
Le han quitado escrituras u otro documento	1.63	349		16.12	2.60	67.62	20.30
La han obligado a poner a nombre de otra persona algún bien	0.76	156		15.26	5.31	64.75	16.38
Negligencia	10.86	2163					
La dejan sola o abandonan	6.05	1221	49.65	56.12	11.50	17.31	2.87
Le dejan de dar dinero	5.57	1084	46.96	69.28	5.99	8.21	0.75
La descuidan cuando se enferma o le dejan de comprar sus medicamentos	2.72	544	57.18	52.54	10.11	17.69	2.78
Le piden que haga quehaceres que le cuesta trabajo realizar	0.94	184	40.01	48.35	10.17	21.95	6.37
Se niegan a ayudarla cuando lo necesita	3.22	661	52.44	48.77	12.61	15.90	6.31

Nota: Dado que la entrevistada puede reportar hasta tres agresores en cada una de las situaciones de violencia, la proporción es calculada considerando la suma de adultas mayores que mencionaron al agresor sobre el total de mujeres de 60 años y más que declararon pasar por la situación de violencia correspondiente, por lo tanto los porcentajes en ningún caso sumaran 100.

* En este tipo de violencia la ENDIREH 2011 no diferencia entre hijas e hijos.

Fuente: Elaboración propia con base en la ENDIREH, 2011

4.3 Prevalencia de violencia entre mujeres de 60 años y más

En este apartado se presenta un análisis bivariado descriptivo, el cual busca explorar la asociación que pueda haber entre la violencia (física, psicológica, patrimonial, negligencia o cualquiera de las anteriores) y cada una de las variables independientes. El análisis se centra en la comparación de la proporción (prevalencia) de adultas mayores víctimas de violencia entre las diferentes categorías de cada variable y en determinar la independencia y grado de asociación entre las variables analizadas mediante pruebas estadísticas.

El estadístico empleado para determinar la independencia entre variables categóricas es la prueba de independencia χ^2 de Pearson y su correspondiente prueba de significancia. Este estadístico propuesto por Pearson permite contrastar la hipótesis de que los dos criterios de clasificación utilizados (dos variables categóricas) son independientes, basándose en la comparación de frecuencias observadas con las esperadas. Sin embargo, este estadístico no nos dice nada sobre la fuerza de la asociación entre las variables estudiadas, por lo que para medir el grado de asociación entre las variables dependientes e independientes se utilizó el estadístico V de Cramer¹⁷, el cual es una modificación de *phi* y cuyos valores oscilan entre 0 y 1.

Asimismo, se utilizó la comparación de medias¹⁸ como prueba de independencia entre las variables dependientes (violencia) e independientes cuantitativas. Esta prueba sirve para comparar dos grupos (si sufrió violencia y no sufrió violencia) en una variable cuantitativa, así, por medio del estadístico *t de Student* se contrasta la hipótesis de que las medias son iguales en ambos grupos. Si esta hipótesis no se rechaza, significa que los grupos no difieren en la variable cuantitativa y que, en consecuencia, la variable categórica es independiente de la variable numérica.

¹⁷ Se decidió utilizar esta medida de asociación y no *phi* porque esta última medida no es recomendable en variables con más de dos categorías, además de que el valor V de Cramer es idéntico al valor de *phi* en tablas de 2x2.

¹⁸ Previo a la comparación de medias se realizaron pruebas de homocedasticidad, las cuales se presentan en el Anexo 2.

Las variables independientes que se analizan a continuación, como se hizo en el apartado 4.1, se clasifican en cuatro grupos: a) estructura y composición de los hogares; b) antecedentes de violencia intrafamiliar; c) empoderamiento de las adultas mayores y d) intercambio de recursos entre generaciones.

Estructura y composición de los hogares

En este primer grupo de variables se busca explorar la asociación que pueda haber entre la violencia (física, psicológica, patrimonial, negligencia o cualquiera de las anteriores) y el estado conyugal, la situación de coresidencia y el número de hijos (cuadro 4.5).

Al analizar la primera variable, el *estado conyugal*, se aprecia que son las adultas mayores separadas o divorciadas y viudas, las que concentran la mayor proporción de todas las formas de violencia. En efecto, el 24.66 por ciento de las mujeres de 60 años y más separadas o divorciadas y el 24.6 por ciento de las viudas, reportaron haber sufrido alguna forma de violencia por parte de sus familiares cercanos o personas con quienes vive, en comparación con el 19.81 por ciento de las adultas mayores casadas o unidas.

El 7.03 por ciento de las adultas mayores separadas o divorciadas, reportaron haber sufrido violencia patrimonial, porcentaje que alcanza el 7.73 por ciento entre las viudas. De igual forma, la mayor prevalencia de negligencia se encuentra entre las mujeres viudas (13.27 por ciento). Mientras que la prevalencia más alta de violencia física y psicológica se concentra en las adultas mayores separadas o divorciadas (1.1 por ciento y 15.62 por ciento, respectivamente).

En relación a la situación de *coresidencia*, el vivir sola se asocia directamente con una mayor prevalencia de las cuatro formas de violencia. Tres de cada diez adultas mayores que viven solas, declararon pasar por alguna situación de violencia por parte de familiares cercanos o personas con quienes viven.

El 1.66 por ciento de las mujeres de 60 años y más que viven solas, reportaron haber sufrido violencia física, en contraste con un 0.58 por ciento de las mujeres que viven con al menos una persona. Por su parte, el 7.52 por ciento de las adultas mayores que viven solas sufren violencia patrimonial, contra un 6.62 por ciento de quienes viven con

alguien. Del mismo modo, el 19.47 y 19.05 por ciento de las mujeres de 60 años y más en hogares unipersonales dijeron ser víctimas de violencia psicológica y negligencia, respectivamente, contra un 12.96 y 10.21 por ciento de mujeres que viven con al menos una persona.

En lo que respecta al *número de hijos* nacidos vivos, dado que la diferencia en los promedios de hijos entre quienes sufren violencia y quienes no, es negativa en los cuatro tipos de violencia (en contra de quienes no sufren violencia) y esta diferencia es estadísticamente significativa con un nivel de confianza de 95 por ciento, puede afirmarse que, contrario a lo esperado (las mujeres con más hijos reciben más apoyos filiales en la vejez), las adultas mayores que sufren violencia tienen en promedio más hijos que aquellas que no son víctimas de violencia.

Cuadro 4.5 México: Prevalencia de violencia según variables relacionadas con la estructura y composición de los hogares, 2011

	<u>Violencia</u>	<u>Física</u>	<u>Psicológica</u>	<u>Patrimonial</u>	<u>Negligencia</u>
<i>Estado conyugal</i>	***	***	***	***	***
Casada o unida	19.81	0.47	12.20	5.81	8.80
Divorciada o separada	24.66	1.10	15.62	7.03	11.91
Viuda	24.60	0.78	14.50	7.73	13.27
V de Cramer	0.0444	0.0403	0.0452	0.0411	0.0630
<i>Corresidencia</i>	***		***	***	***
Vive sola	29.66	1.66	19.47	7.52	19.05
Vive con al menos una persona	21.57	0.58	12.96	6.62	10.21
V de Cramer	0.0460	0.0135	0.0372	0.030	0.0697
<i>Número de hijos nacidos vivos</i>	***	*	**	**	***
No sufrió violencia	5.66	5.75	5.73	5.72	5.68
Si sufrió violencia	6.06	6.28	5.89	5.99	6.39

*** p<0.0001; ** p <0.05; * p<0.10

Fuente: Elaboración propia con base en la ENDIREH, 2011

Los resultados de la prueba de independencia Chi cuadrada indican que, en las variables categóricas de este grupo, el p-valor es menor a 0.0001, por lo que se rechaza la hipótesis nula, es decir, las variables estado conyugal y coresidencia se relacionan con los cinco tipos de violencia. Lo anterior con excepción de la coresidencia con la

violencia física, en este caso no se rechaza H_0 , concluyendo que las variables son independientes. En cuanto al grado de asociación, los resultados reflejan que las variables categóricas relacionadas con la estructura y composición de los hogares, tienen una asociación débil con los cinco tipos de violencia, dado que el valor del estadístico V de Cramer es menor a 0.15.

Por su parte, los resultados de la prueba *t de Student* para la variable número de hijos y los cinco tipos de violencia muestran que en todos los casos se rechaza la hipótesis de igualdad de medias, lo que sugiere que, como los grupos comparados difieren en sus promedios, no existe independencia entre estas variables.

Antecedentes de violencia intrafamiliar

Respecto a la historia de violencia intrafamiliar, existe una asociación determinante entre el hecho de que la adulta mayor haya *atestiguado violencia física* entre las personas con las que vivía en su infancia y el hecho de sufrir los cuatro tipos de violencia por parte de sus familiares o personas con quienes vive. En los cuatro tipos de violencia la prevalencia es dos veces mayor entre las adultas mayores con este antecedente de violencia intrafamiliar, en comparación con aquellas que no atestiguaron violencia. Así se tiene que, entre las mujeres de 60 años y más que presenciaron violencia física en la infancia, la prevalencia de violencia psicológica es de 20.36 por ciento, la de violencia física de 1.06 por ciento, de violencia patrimonial es de 9.43 por ciento y, finalmente, la prevalencia de negligencia es de 16.87 por ciento.

Otra variable es aquella que indica si la adulta mayor *sufrió violencia física* durante su infancia por parte de las personas con quienes vivía. Como en el caso anterior, las prevalencias en los cuatro tipos de violencia son casi dos veces mayores entre quienes experimentaron violencia física en la infancia, en comparación con las adultas mayores que no presentan este antecedente de violencia. De tal forma que el 30.53 por ciento de las mujeres de 60 años y más que fueron golpeadas durante su infancia, pasan o han pasado por alguna situación de violencia por parte de sus familiares cercanos o personas con quienes viven, en contraste con el 16.74 por ciento de las adultas mayores que no experimentaron violencia física en su niñez.

Finalmente, las adultas mayores pudieron haber *sufrido violencia psicológica* en forma de insultos u ofensas por parte de las personas con quienes vivían. En esta variable el patrón se reproduce tal como en las dos variables anteriores. Los resultados muestran una clara asociación entre dicha experiencia de violencia en la infancia y la prevalencia de los cuatro tipos de violencia, de tal forma que 35 de cada cien adultas mayores que recibió insultos u ofensas en su infancia, pasan o han pasado por alguna situación de violencia, mientras que 18 de cada cien mujeres de 60 años y más que no sufrieron violencia psicológica en la infancia, sufre algún tipo de violencia.

Otra variable que pone en evidencia la presencia de violencia en una etapa anterior del curso de vida es el *motivo de la unión o matrimonio* con su actual o última pareja. Las mujeres de 60 años y más que se unieron porque así lo quisieron y decidieron los dos, presentan las prevalencias más bajas de violencia física (0.58 por ciento), psicológica (12.62 por ciento), patrimonial (6.25 por ciento) y negligencia (9.92 por ciento). De esta forma, dos de cada diez adultas mayores que se unieron por consenso con su última o actual pareja, reportan haber sufrido alguna situación de violencia por parte de familiares cercanos o persona con quienes viven.

Por otro lado, las mujeres de 60 años y más que se unieron o casaron porque las obligaron o por un arreglo monetario, concentran la mayor prevalencia de violencia psicológica (25.31 por ciento) y negligencia (22.4 por ciento). Mientras que la prevalencia más alta de violencia física se encuentran entre las adultas mayores que se unieron como consecuencia de un embarazo (1.87 por ciento) y de violencia patrimonial entre quienes aludieron a un motivo diferente a los anteriores (19.14 por ciento).

Respecto a la prueba de independencia, todas las variables de este grupo presentan un nivel crítico menor a 0.0001, por lo que se rechaza la hipótesis nula de independencia con un nivel de confianza de 99 por ciento y se concluye que las variables relacionadas con los antecedentes de violencia intrafamiliar están asociadas con la violencia física, psicológica, patrimonial y negligencia. Por otro lado, el grado de asociación entre estas variables y los cuatro tipos de violencia, es bajo, lo anterior debido a que el estadístico V de Cramer oscila entre 0.03 y 0.14.

Cuadro 4.6 México: Prevalencia de violencia según variables relacionadas con los antecedentes de violencia intrafamiliar, 2011

	Violencia	Física	Psicológica	Patrimonial	Negligencia
<i>Atestiguó violencia física</i>	***	***	***	***	***
No	17.93	0.48	10.36	5.48	8.18
Si	31.68	1.06	20.36	9.43	16.87
V de Cramer	0.1415	0.0370	0.0908	0.0620	0.0869
<i>Experimentó violencia física</i>	***	***	***	***	***
No	16.74	0.50	9.68	4.82	7.68
Si	30.53	0.90	19.25	9.57	15.76
V de Cramer	0.1285	0.0325	0.0934	0.0583	0.0844
<i>Recibió insultos u ofensas</i>	***	***	***	***	***
No	18.34	0.35	10.69	5.40	8.54
Si	35.35	1.71	22.92	11.21	18.84
V de Cramer	0.1344	0.050	0.1049	0.0657	0.0969
<i>Motivo de la unión</i>	***	***	***	***	***
Así lo quisieron los dos	20.84	0.58	12.61	6.25	9.92
Se embarazó	31.20	1.87	19.82	8.50	17.26
La obligaron o fue un arreglo	35.69	0.92	25.31	10.72	22.40
Otro	43.22	1.42	17.54	19.14	21.49
V de Cramer	0.0611	0.030	0.0431	0.0411	0.0647

*** p<0.0001; ** p<0.05; * p<0.10

Fuente: Elaboración propia con base en la ENDIREH, 2011

Empoderamiento de las adultas mayores: recursos, agencia y percepciones

Este tercer conjunto incluye variables que asocian el empoderamiento de las adultas mayores en términos de recursos, agencia y percepciones con la presencia de violencia (cuadro 4.7). La primera variable de este grupo es la *edad* de las mujeres de la muestra, categorizada en grupos quinquenales. Para el caso de la violencia física, la mayor prevalencia se concentra en las mujeres de 60 a 64 años, donde alcanza 0.92 por ciento, pero también es considerable la proporción que alcanza entre las mujeres de 75-79 y 80 y más (de 0.72 y 0.70 por ciento, respectivamente). En el caso de la negligencia se observa un patrón similar, la mayor prevalencia se registra entre las mujeres de 80 años y más (14.37 por ciento) y entre las de 75 a 79 años (13.39 por ciento), sin embargo,

entre las mujeres de 60 a 64 años la proporción de mujeres que sufre negligencia también es importante (10.17 por ciento).

La violencia patrimonial, como las dos anteriores, presenta prevalencias altas entre los grupos de mayor edad. La prevalencia de violencia patrimonial entre las mujeres de 75 a 79 años es de 7.85 y aumenta a 8.17 por ciento entre las adultas mayores de 80 años y más. Sin embargo, la violencia psicológica contrasta un tanto con los anteriores tipos de violencia. La mayor prevalencia de violencia psicológica se concentra entre las mujeres de 75 a 79 años (19.89 por ciento) y entre las de 60 a 64 años (14.40 por ciento), mientras que en las mujeres de 80 años y más alcanza un porcentaje menor, de 11.70 por ciento.

La segunda de estas variables es el *ámbito de residencia*, definida como rural y urbana. En tres de los cuatro tipos de violencia (física, psicológica y patrimonial), se presenta una prevalencia más elevada en las ciudades en comparación con la que se registra en las áreas rurales, aunque las proporciones son muy similares con diferencias porcentuales menores a punto y medio. La negligencia contrasta con los demás tipos de violencia, puesto que la mayor prevalencia se registra entre las adultas mayores que viven en el medio rural.

La *condición de hablante de lengua indígena* indica que son las mujeres de 60 años y más que hablan alguna lengua indígena las que presentan las mayores prevalencias de los cuatro tipos de violencia. En este sentido, se advierte que el 28.88 por ciento de las adultas mayores que hablan alguna lengua indígena, pasan o han pasado por alguna situación de violencia por parte de sus familiares cercanos o personas con quienes viven, en contraste con un 21.53 por ciento de las mujeres de 60 años y más que no hablan una lengua indígena. Entre las adultas mayores que hablan alguna lengua indígena, el 1.17 por ciento reportó haber sufrido violencia física (vs. 0.61 por ciento de las adultas mayores que no hablan una lengua), el 17.45 por ciento violencia psicológica (vs. 13.07 por ciento), el 9.69 por ciento violencia patrimonial (vs. 6.41 por ciento) y el 15.03 por ciento negligencia (vs. 10.47 por ciento).

Respecto al *nivel de escolaridad* de las mujeres de 60 años y más, se observa una tendencia al descenso en las prevalencias de violencia psicológica y negligencia, conforme aumenta el nivel educativo. Así se tiene que las adultas que no cuentan con ningún nivel de escolaridad, concentran la prevalencia más alta de violencia psicológica (15.08 por ciento) y negligencia (14.61 por ciento), prevalencias que descienden al aumentar el nivel de escolaridad de las mujeres de la muestra.

La violencia física, sin embargo, presenta mayores variaciones puesto que la mayor prevalencia se encuentra entre las adultas mayores con preparatoria o más (1.02 por ciento), dicha prevalencia va en descenso hasta llegar al nivel de primaria incompleta, para a partir de ahí aumentar hasta llegar al nivel educativo más bajo (sin escolaridad), donde la prevalencia es de 0.91 por ciento. En la violencia patrimonial no se observa un patrón, puesto que las prevalencias van de 6.93 por ciento entre las adultas mayores sin escolaridad, a 6.59 por ciento entre aquellas con preparatoria o más, pasando por una prevalencia de 7.2 por ciento entre las mujeres con primaria incompleta (prevalencia más alta).

La *dificultad para desplazarse sola* mantiene una clara asociación con la prevalencia de los cuatro tipos de violencia. La prevalencia de violencia siempre es mayor entre las adultas mayores que tienen alguna enfermedad o discapacidad que les impide desplazarse solas, así se advierte que 27 de cada cien adultas mayores con dificultad para desplazarse solas han pasado por alguna situación de violencia. La diferencia entre ambos grupos se acentúa en la negligencia, puesto que entre las adultas mayores sin dificultad para desplazarse sola, la prevalencia de este tipo de violencia es de 9.78 por ciento, mientras que entre quienes presentan esta condición la prevalencia se eleva a 15.26 por ciento.

En cuanto a las diferentes fuentes de ingresos, se advierte que la prevalencia de violencia física, psicológica y negligencia es mayor entre las adultas mayores que reciben un *ingreso por trabajo*, así entre las mujeres de edad avanzada que trabajan, el 0.89 por ciento es víctima de violencia física, el 16.94 por ciento de violencia psicológica y el 12.71 por ciento de negligencia, en tanto que la prevalencia de violencia física, psicológica y negligencia entre quienes no reciben un ingreso por trabajo es de 0.61,

12.72 y 10.48 por ciento, respectivamente. Por el contrario, la prevalencia de violencia patrimonial es mayor entre las mujeres que no reciben un ingreso por trabajo (6.72 por ciento), no obstante, la diferencia porcentual respecto a las mujeres que si reciben dicho ingreso es muy pequeña (0.18 puntos).

En relación al *ingreso por jubilación o pensión*, las diferencias en las prevalencias de violencia física, psicológica y patrimonial entre quienes reciben dicho ingreso y quienes no, son menores a un punto porcentual, por lo que puede plantearse que la prevalencia de estos tipos de violencia no varía entre estos dos grupos de adultas mayores. No obstante, en el caso de la negligencia, la diferencia excede el punto porcentual, de esta forma, la mayor prevalencia de este tipo de violencia se encuentra entre quienes no reciben una pensión o jubilación (11.17 por ciento).

Finalmente, se observa una clara asociación entre el hecho de recibir un *ingreso por remesas de EUA* y ser objeto de violencia, en tal sentido, se advierte que el 27.25 por ciento de las adultas mayores que reciben remesas, pasan o han pasado por alguna situación de violencia por parte de sus familiares cercanos o personas con quienes viven, en contraste con un 21.85 por ciento de las mujeres de 60 años y más que no reciben tal ingreso. Entre las mujeres de edad avanzada que reciben remesas, el 0.71 por ciento declaró ser objeto de violencia física (vs. 0.64 por ciento de las adultas mayores que no reciben remesas), el 14.81 por ciento de violencia psicológica (vs. 13.35 por ciento), el 9.84 por ciento de violencia patrimonial (vs. 6.50 por ciento) y el 13.61 por ciento de negligencia (vs. 10.71 por ciento).

Una variable relacionada con la disponibilidad de recursos sociales es el grado de *aislamiento social*. Destaca, en primer lugar, que en dos de los cuatro tipos de violencia (física y negligencia), la prevalencia más alta se concentra en aquellas adultas mayores con aislamiento severo y posteriormente, desciende progresivamente. Así, entre las mujeres de 60 años y más con aislamiento severo, el 0.97 por ciento declaró ser víctima de violencia física, mientras que el 12.68 por ciento reportó haber sufrido negligencia. En segundo lugar, en los tipos de violencia restantes, psicológica y patrimonial, la prevalencia más alta también se encuentra entre las adultas mayores con aislamiento severo (15.19 por ciento y 6.91 por ciento, respectivamente), sin embargo, la segunda

prevalencia más alta se concentra entre las mujeres que no presentan aislamiento, de 13.04 por ciento en la violencia psicológica y de 7.18 por ciento en la violencia patrimonial.

En cuanto a la *disponibilidad de dinero* para utilizar como la adulta mayor desee, se observa que las mujeres de 60 años y más que no cuentan con este recurso presentan una prevalencia mayor de violencia psicológica (14.31 por ciento), patrimonial (7.68 por ciento) y negligencia (13.22 por ciento), en comparación con las adultas mayores que disponen de dinero (12.55, 5.86, y 8.73 por ciento, respectivamente), en tanto que estas últimas, es decir, las mujeres de 60 años y más que cuenta con dinero, presentan una prevalencia mayor de violencia física (0.64 por ciento).

En lo que respecta a la dimensión intrínseca del empoderamiento, el primer índice es el de *roles de dominación*, en cuyo caso los datos indican que la diferencia en los promedios de este índice entre quienes sufren violencia y quienes no, solo es estadísticamente significativa con un nivel de confianza de 95 por ciento, en el caso de la violencia en general y en la negligencia, además siendo esta diferencia positiva en ambos tipos de violencia (a favor de quienes no sufren violencia), puede señalarse que las adultas mayores que no sufren violencia en general y negligencia tienen, en promedio, un índice de roles de dominación más alto que aquellas que son víctimas de estos tipos de violencia. Asimismo, cabe destacar que el promedio de este índice en ambos grupos de adultas mayores es bajo, con valores cercanos a 1 (dentro de una escala de 0 a 3).

El segundo índice es el de *derechos y capacidades de las mujeres*, en el cual la diferencia entre grupos solo es estadísticamente significativa para la violencia en general, la física y la negligencia, con un nivel de confianza de 95 por ciento. Al igual que en el índice anterior, esta diferencia es positiva en los tres tipos de violencia, por lo que las adultas mayores que pasan o han pasado por alguna situación de violencia física o negligencia tienen, en promedio, un índice de derechos y capacidades más bajo que aquellas que no han sido objeto de estos tipos de violencia. Más allá de estas diferencias, el promedio del índice en ambos grupos de adultas mayores es alto, con promedios por encima de 3 (en una escala de 0 a 4).

Finalmente, en relación al índice de *actitudes hacia la violencia*, los resultados muestran que la diferencia en los promedios de este índice entre quienes sufren violencia y quienes no, es significativa en cuatro tipos de violencia (violencia en general, física, psicológica y negligencia). Asimismo, dado que la diferencia es positiva, se advierte que el promedio del índice es mayor entre las adultas mayores que no son víctimas de violencia física, psicológica y negligencia. Por otro lado, es importante señalar que en ambos grupos de mujeres de edad avanzada el promedio del índice de actitudes hacia la violencia es alto, con valores por encima de 2 (dentro de una escala de 0 a 3).

Los resultados de la prueba de independencia para las variables categóricas indican que, para la mayoría de las variables de este grupo, el nivel crítico asociado a las pruebas χ^2 de Pearson es menor a los niveles de significancia establecidos, por lo que se rechaza la hipótesis nula, es decir, las variables de este grupo se relacionan con los cinco tipos de violencia. Lo anterior con excepción de la edad con la violencia en general y la patrimonial; el ámbito de residencia con la violencia en general, la física y psicológica; así como el ingreso por jubilación con la violencia en general y el ingreso por remesas con la violencia física, en estos casos no se rechaza H_0 , concluyendo que las variables son independientes. En cuanto al grado de asociación, los resultados reflejan que las variables categóricas relacionadas con el empoderamiento de las adultas mayores, en su mayoría, tienen una asociación débil con los tipos de violencia, dado que el valor del estadístico V de Cramer es menor a 0.15. Sin embargo, la variable dificultad para desplazarse sola presenta una asociación alta (V de Cramer mayor a 0.30) con la violencia física, psicológica y con la negligencia.

Por su parte, los resultados de la prueba *t de Student* para los índices de empoderamiento y los cinco tipos de violencia muestran lo siguiente. Dado que el valor crítico asociado a la prueba es menor a los niveles de significancia establecidos (0.0001, 0.05 y 0.1), se rechaza la hipótesis nula de igualdad de medias en los siguientes casos: el índice de roles de dominación con la violencia en general y la negligencia; el índice de derechos y capacidades con la violencia en general, la física y la negligencia; y el índice de actitudes hacia la violencia con la violencia en general, la física, la psicológica y la negligencia; en los casos anteriores, puesto que los grupos comparados difieren en sus

promedios, las variables están relacionadas. Por el contrario, en el resto de los casos, la evidencia estadística no permite rechazar la hipótesis nula por lo que en tales casos existe independencia entre las variables.

Cuadro 4.7 México: Prevalencia de violencia según variables relacionadas con el empoderamiento de las adultas mayores, 2011

	<u>Violencia</u>	<u>Física</u>	<u>Psicológica</u>	<u>Patrimonial</u>	<u>Negligencia</u>
<i>Edad</i>		***	***		***
60-64	21.87	0.92	14.40	6.42	10.17
65-69	21.33	0.44	13.39	5.68	9.42
70-74	21.01	0.42	12.11	6.67	9.89
75-79	25.14	0.72	14.83	7.85	13.39
80 y más	23.34	0.70	11.70	8.17	14.37
V de Cramer	0.0167	0.0373	0.0422	0.0171	0.0481
<i>Ámbito de residencia</i>				***	**
Urbano	22.21	0.67	13.80	6.76	10.48
Rural	22.03	0.60	12.28	6.45	12.12
V de Cramer	0.0035	0.0079	0.0116	0.0394	0.0209
<i>Lengua indígena</i>	**	**	**	**	**
No habla	21.53	0.61	13.07	6.41	10.47
Si habla	28.88	1.17	17.45	9.69	15.03
V de Cramer	0.0169	0.019	0.0163	0.0159	0.0196
<i>Nivel de escolaridad</i>	***	*	***	***	***
Ninguno	25.10	0.91	15.08	6.93	14.61
Primaria incompleta	24.63	0.46	14.35	7.20	11.56
Primaria completa	18.79	0.43	12.14	5.71	8.55
Secundaria completa	18.03	0.67	11.32	6.59	7.47
Preparatoria o más	15.80	1.02	9.95	6.59	4.33
V de Cramer	0.0508	0.0214	0.0349	0.0428	0.0735
<i>Dificultad para desplazarse sola</i>	***	***	***	***	***
No	21.08	0.57	12.94	6.33	9.78
Si	27.09	1.01	15.54	8.11	15.26
V de Cramer	0.0991	0.4964	0.5001	0.0263	0.5007

Cuadro 3.7 (Continua)

	<u>Violencia</u>	<u>Física</u>	<u>Psicológica</u>	<u>Patrimonial</u>	<u>Negligencia</u>
<i>Ingreso por trabajo</i>	***	***	***	**	***
No	21.58	0.61	12.72	6.72	10.48
Si	25.00	0.89	16.94	6.54	12.71
V de Cramer	0.048	0.0341	0.0479	0.0209	0.0426
<i>Ingreso por jubilación o pensión</i>		**	**	***	**
No	22.16	0.70	13.55	6.65	11.17
Si	22.17	0.40	12.92	6.91	9.62
V de Cramer	0.0067	0.019	0.0162	0.0318	0.0211
<i>Ingreso por remesas de EUA</i>	**		**	*	*
No	21.85	0.64	13.35	6.50	10.71
Si	27.25	0.71	14.81	9.84	13.61
V de Cramer	0.0212	0.0122	0.0173	0.0152	0.0154
<i>Aislamiento social</i>	**	**	***	**	***
Sin aislamiento	21.76	0.40	13.04	7.18	9.25
Aislamiento moderado	21.42	0.58	12.66	6.46	10.36
Aislamiento severo	23.91	0.97	15.19	6.91	12.68
V de Cramer	0.0195	0.0174	0.0226	0.016	0.0318
<i>Disponibilidad de dinero</i>	***	***	***	***	***
Si	19.98	0.64	12.55	5.86	8.73
No	24.59	0.63	14.31	7.68	13.22
V de Cramer	0.040	0.0264	0.029	0.0355	0.0476
<i>Índice de roles de dominación</i>	**				***
No sufrió violencia	1.23	1.22	1.22	1.22	1.24
Si sufrió violencia	1.18	1.27	1.22	1.25	1.09
<i>Índice de derechos y capacidades</i>	**	**			***
No sufrió violencia	3.55	3.55	3.55	3.55	3.56
Si sufrió violencia	3.51	3.42	3.53	3.54	3.46
<i>Índice de actitudes hacia la violencia</i>	***	**	***		***
No sufrió violencia	2.33	2.31	2.32	2.31	2.32
Si sufrió violencia	2.24	2.18	2.25	2.29	2.18

*** p<0.0001; ** p <0.05; * p<0.10

Fuente: Elaboración propia con base en la ENDIREH, 2011

Intercambio de recursos entre generaciones

Al analizar la variable *ayuda económica otras personas*, se aprecia que son las adultas mayores que si ayudan económicamente, le dan dinero o le pagan alguna cosa a alguien, quienes presentan las prevalencias más altas de violencia psicológica (16.11 por ciento), patrimonial (8.29 por ciento) y negligencia (11 por ciento), en contraste con las mujeres de 60 años y más que no ayudan económicamente a alguien. Sin embargo, éstas últimas presentan una prevalencia mayor de violencia física (0.68 por ciento), comparadas con las que si ayudan con económicamente a otra persona (0.62 por ciento).

En relación a la *dependencia económica*, las mujeres de 60 años y más que no dependen económicamente de alguien presentan prevalencias más altas en los cuatro tipos de violencia, que las adultas mayores que si dependen de alguien. En efecto, el 24.37 por ciento de las mujeres de 60 años y más que no dependen económicamente de otra persona, reportaron haber sufrido alguna forma de violencia por parte de sus familiares cercanos o personas con quienes viven, en comparación con el 21.55 por ciento de las adultas mayores que si dependen económicamente de alguien más.

Cuadro 4.8 México: Prevalencia de violencia según variables relacionadas con el intercambio de recursos entre generaciones, 2011

	<u>Violencia</u>	<u>Física</u>	<u>Psicológica</u>	<u>Patrimonial</u>	<u>Negligencia</u>
<i>Ayuda económica a otros</i>	***	***	***	***	***
Si	24.91	0.62	16.11	8.29	11.00
No	21.09	0.68	12.27	5.96	10.80
V de Cramer	0.1069	0.5689	0.5735	0.0295	0.5705
<i>Dependencia económica</i>	***	***	***	***	***
No	24.37	1.06	15.90	6.87	13.04
Si	21.55	0.53	12.64	6.60	10.14
V de Cramer	0.0987	0.5373	0.5408	0.0302	0.5393

*** p<0.0001; ** p <0.05; * p<0.10

Fuente: Elaboración propia con base en la ENDIREH, 2011

En cuanto a las pruebas de independencia, los resultados indican que en estas dos variables la significancia de la prueba χ^2 de Pearson es menor al valor p (0.0001), por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula que supone independencia entre las variables, es decir,

la ayuda económica a otros y la dependencia económica se relacionan con los cuatro tipos de violencia, con un nivel de confianza de 99 por ciento. El valor del estadístico V de Cramer indica que existe una baja asociación entre estas dos variables y la violencia en general y la patrimonial, dado que el valor del estadístico está por debajo de 0.15. No obstante, estas variables presentan una asociación alta con la violencia física, psicológica y negligencia, con valores del V de Cramer mayores a 0.30.

A partir del análisis bivariado anterior podemos plantear las siguientes observaciones. Las adultas mayores que presentan las prevalencias más altas de los cuatro tipos de violencia (física, psicológica, patrimonial y negligencia) son aquellas que viven solas, que hablan alguna lengua indígena, que tienen alguna enfermedad o discapacidad que les impide desplazarse solas, que reciben remesas de EUA y aquellas que no dependen económicamente de alguien, asimismo se encontró que las mujeres de edad avanzada que son víctimas de estas cuatro formas de violencia, tienen en promedio más hijos. Otro hallazgo es la asociación determinante entre el hecho de que la adulta mayor haya sido testigo o víctima de violencia en su infancia y el hecho de sufrir violencia en la vejez, puesto que en los cuatro tipos de violencia la prevalencia fue mayor entre las adultas mayores con estos antecedentes de violencia intrafamiliar.

Por otro lado, con algunas excepciones, se advierte que las adultas mayores que si ayudan económicamente a alguien, que no cuentan con dinero para utilizar como ellas deseen (en ambos casos con excepción de la violencia física), que viven en zonas urbanas (a excepción de la negligencia), que reciben un ingreso por trabajo y aquellas con aislamiento severo (en ambos casos con excepción de la violencia patrimonial), registraron las prevalencias más altas de la mayoría de los tipos de violencia analizados.

En relación a los índices de empoderamiento, se observa que el promedio del índice de roles de dominación es menor entre las adultas mayores que sufren violencia en general y negligencia. Asimismo, las adultas mayores que pasan o han pasado por alguna situación de violencia física o negligencia tienen, en promedio, un índice de derechos y capacidades más bajo que aquellas que no han sido objeto de estos tipos de violencia.

Finalmente, el promedio del índice de actitudes hacia la violencia es menor entre las adultas mayores que son víctimas de violencia física, psicológica y negligencia.

Otro hallazgo importante es el relacionado con los factores de protección, al respecto se advierte que el estar casada o unida en la vejez y el hecho de haberse unido porque así lo quisieron y decidieron los dos, podrían ser factores de protección frente a la violencia en la vejez puesto que estas características concentran las prevalencias más bajas de los cuatro tipos de violencia analizados.

Finalmente, cabe señalar que las categorías de las variables restantes (edad, escolaridad, e ingreso por jubilación o pensión) presentan efectos distintos entre la prevalencia de los cuatro tipos de violencia. Así, respecto a la edad, en general entre los grupos de mayor edad (de 75 a 79 y 80 y más) se presentan altas prevalencias de violencia, sin embargo, en el caso de la violencia física, psicológica y la negligencia, también resalta la prevalencia de violencia entre las mujeres de 60 a 64 años. En cuanto al nivel de escolaridad, se observa una tendencia al descenso en las prevalencias de violencia psicológica y negligencia, conforme aumenta el nivel educativo. La violencia física, sin embargo, presenta mayores variaciones puesto que la mayor prevalencia se encuentra entre las adultas mayores con preparatoria o más, seguida de las adultas mayores con el nivel educativo más bajo (sin escolaridad). En tanto que en la violencia patrimonial no se observa un patrón. Por último, en relación al ingreso por jubilación o pensión, la prevalencia de violencia física, psicológica y patrimonial no varía entre las adultas mayores que reciben este ingreso y quienes no. No obstante, en el caso de la negligencia, la prevalencia más alta se encuentra entre quienes no reciben una pensión o jubilación.

CAPÍTULO 5:

RESULTADOS DE LOS MODELOS DE REGRESIÓN LOGÍSTICA

Para identificar los factores asociados al riesgo de sufrir violencia entre las mujeres de 60 años y más se construyeron cinco modelos de regresión logística, en los cuales la violencia fue discriminada de la siguiente manera: violencia en general¹⁹, física, psicológica, patrimonial y negligencia. En cada uno de los modelos de regresión se incluyeron las mismas variables con la finalidad de hacerlos comparables entre ellos, asimismo el conjunto de variables contenidas en los modelos puede clasificarse, como se ha hecho en los apartados anteriores, en cuatro grupos: estructura y composición de los hogares de las adultas mayores; antecedentes de violencia intrafamiliar; empoderamiento de las mujeres de edad avanzada e intercambio de recursos entre generaciones.

El análisis de los resultados de los modelos de regresión multivariada se basa en la forma exponencial de la regresión, es decir, se interpreta el exponencial de β como razón de cambio en los momios de éxito (*Odds Ratio*). Dichas razones de momios indican el riesgo o chance de ser víctima de violencia entre las mujeres de 60 años y más. Por otro lado, la prueba de hipótesis sobre la significancia estadística de los coeficientes de la regresión se realiza mediante el estadístico de Wald, el cual contrasta la hipótesis nula de que el coeficiente estimado es 0, es decir, que su efecto no es estadísticamente significativo sobre la probabilidad de ser víctima de violencia. El parámetro para rechazar H0 fue que el valor de significancia asociado al estadístico z para la prueba de Wald fuera igual o menor a 0.0001, 0.05 o 0.10, con niveles de confianza de 99, 95 y 90 por ciento respectivamente²⁰.

¹⁹ La violencia en general abarca todos los tipos de violencia.

²⁰ Las pruebas de bondad de ajuste de los modelos se presentan en el Anexo 3.

5.1 Factores asociados al riesgo de experimentar al menos una situación de violencia entre mujeres de 60 años y más

En el cuadro 5.1 se presentan los resultados del modelo de regresión logística que predice el riesgo de que las mujeres de 60 años y más hayan sido objeto de al menos una situación de violencia en México.

La primera variable del conjunto relacionado con la estructura y composición de los hogares es el *estado conyugal*, el cual refleja estar asociado con la violencia contra mujeres de 60 años y más, controlando por el resto de las variables. Los resultados ponen en evidencia que el estar casada o unida actúa como un factor de protección frente a la violencia entre las adultas mayores, en tanto que las mujeres mayores divorciadas o separadas presentan un riesgo 1.20 veces mayor de ser víctimas de violencia, mientras que las viudas tienen un riesgo 1.14 veces superior, esto en comparación con las mujeres de 60 años y más casadas o unidas.

Este resultado es opuesto al encontrado por Pillemer y Finkelhor (1988), quienes señalan que en Estados Unidos los adultos mayores viudos, divorciados y aquellos que nunca se casaron son menos propensos a ser víctimas de violencia, no obstante, esta diferencia en los resultados podría deberse a que Pillemer y Finkelhor incluyen en su estudio la violencia conyugal, la cual representa casi el 60 por ciento de la violencia identificada, en tanto que la presente investigación no incluye ese tipo de violencia.

Una posible explicación al resultado encontrado es que a las adultas mayores casadas o unidas el cónyuge las protege de situaciones de violencia que pudieran ser cometidas por un familiar u otra persona que vive con ella, no obstante, están expuestas al riesgo de violencia conyugal. Asimismo, las mujeres mexicanas de edad avanzada tienden más a menudo a vivir con otros parientes si ya no tienen pareja (Blasco & Varley, 2001), como es el caso de las separadas y viudas, lo que las expone a ser objeto de violencia por parte de las personas con quienes viven, además de que este grupo de mujeres, a diferencia de las casadas o unidas, también tienden a vivir solas y, como veremos a continuación, vivir en hogares unipersonales aumenta el riesgo de ser víctima de violencia.

Estudios realizados en países desarrollados como Estados Unidos, Irlanda y España, han señalado que quienes se encuentran en mayor riesgo de sufrir violencia son los adultos mayores que viven en un arreglo de vivienda compartida, en tanto que incrementa las oportunidades de contacto y, por tanto, de conflicto y tensión (Iborra, 2009; Clancy, McDaid, O'Neill y O'Brien, 2011; Lachs y Pillemer, 2004), no obstante, los resultados de esta investigación contradicen dicho planteamiento puesto que las mujeres de 60 años y más que viven solas presentan un riesgo 1.37 veces mayor de experimentar violencia, en comparación con las mujeres que corresiden con al menos una persona.

Estos resultados contradictorios podrían explicarse debido a que en México, los patrones de *corresidencia* en las edades avanzadas son muy distintos a los encontrados en países desarrollados, muestra de ello es que en dichos países existen altas tasas de institucionalización (Adams, 2012), mientras que en México ésta apenas es del 0.5 por ciento (Gutiérrez, 2004). Así, el hecho de que las mujeres que viven solas sean más vulnerables a ser violentadas por sus familiares, podría deberse a dos razones. En primer lugar, las adultas mayores son mujeres con historias familiares que pueden afectar la probabilidad de que reciban alojamiento y apoyo de sus familiares (Blasco & Varley, 2001), lo que podría explicar el por qué viven solas y también el por qué son objeto de violencia intrafamiliar. Y, en segundo lugar, existen mujeres mayores que no desean vivir con sus familiares y que viven solas porque su independencia económica se los permite (Blasco y Varley, 2001) y, como veremos más adelante, tal independencia aumenta el riesgo de ser víctima de violencia.

Se ha señalado que tener pocos *hijos* entre los cuales compartir la responsabilidad de mantener y cuidar a sus padres en edades avanzadas supone una situación de estrés al interior de la familia (Pedrick y Gelles, 1982), situación que se agrava por la pobreza en la que ambas generaciones viven (el 40.7 por ciento de la población de 18 a 64 años es pobre, mientras que este porcentaje aumenta a 45.8 por ciento entre la población de 65 años o más), situaciones que podrían relacionarse con la presencia de violencia hacia el adulto mayor. Sin embargo, el análisis multivariado muestra que la razón de momios asociada a un cambio unitario en el número de hijos es de 1.02, es decir, por un

incremento de un hijo nacido vivo, los momios estimados de ser víctima de violencia aumentan en 2 por ciento.

Estos resultados sugieren que la violencia contra las adultas mayores no está relacionada con el número de hijos entre los cuales compartir la responsabilidad de su cuidado sino que, considerando que en su mayoría los agresores son los hijos e hijas y que éstos son afectados por la pobreza que persiste en el país, éste problema podría ser resultado de la disputa por los recursos económicos y materiales de las víctimas así, entre más hijos, mayor es la competencia por los recursos, lo que genera violencia. Esta hipótesis se fortalecerá con los hallazgos en torno a las variables relacionadas con los recursos económicos de las adultas mayores y el intercambio intergeneracional de los mismos.

El segundo grupo de variables hace referencia a la historia de violencia intrafamiliar de las mujeres de 60 años y más. En el análisis bivariado se observó una clara asociación entre el hecho de que la mujer mayor haya atestiguado o experimentado violencia entre las personas con las que vivía en su infancia y el hecho de sufrir violencia en la vejez, asimismo se advirtió que el hecho de haberse unido porque así lo quisieron y decidieron ella y su pareja, podría ser un factor de protección frente a la violencia. Efectivamente, el modelo de regresión logística corrobora estos planteamientos.

De acuerdo con los resultados, el riesgo de experimentar alguna situación de violencia es 1.35 veces superior entre las adultas mayores que *atestiguaron* violencia física en su infancia, en contraste con aquellas que no tienen este antecedente de violencia intrafamiliar. A su vez, las mujeres de 60 años y más que fueron *víctimas de violencia física y psicológica* en su niñez, presentan un riesgo 1.36 y 1.55 veces mayor, respectivamente, de sufrir alguna situación de violencia durante la vejez, en comparación con las adultas mayores que no fueron víctimas de estos tipos de violencia en su infancia.

Respecto al *motivo de la unión o matrimonio* con su actual o última pareja, el análisis multivariado refleja que las adultas mayores que se unieron como consecuencia de un embarazo, presentan un riesgo 1.20 veces superior de experimentar violencia en la vejez, mientras que las mujeres mayores que se unieron porque las obligaron o debido a un

arreglo monetario de sus padres, tienen un riesgo 1.55 veces mayor de pasar por alguna situación de violencia en las edades avanzadas, finalmente, las adultas mayores que argumentaron un motivo de unión diferente a los anteriores, presentan un riesgo 1.95 veces superior de ser víctimas de violencia, lo anterior en comparación con las mujeres de 60 años y más que se unieron por decisión de ellas y su pareja. De esta manera, la transición al matrimonio como consecuencia de un embarazo, porque las obligaron o porque sus padres arreglaron la unión a cambio de dinero representa un indicio de violencia con consecuencias para el resto de su curso de vida.

Estos resultados ponen en evidencia la necesidad de incorporar la perspectiva del curso de vida en el análisis de la violencia contra adultos mayores, tal como lo sugiere Williams (2003), puesto que al demostrarse que la violencia entre las mujeres de 60 años y más podría ser extensión de un patrón de violencia iniciado en una etapa anterior de la vida, su estudio debe explorar las conexiones existentes entre esta violencia y la ocurrida en otras etapas del curso de vida, para lo cual es importante analizar las trayectorias individuales y familiares de las adultas mayores. Cualquier esfuerzo en este sentido, ayudaría a proporcionar datos empíricos formales que sustenten esta hipótesis ya que, pese a que numerosos estudiosos del tema la han planteado (Douglass, 1983; Homer y Guilleard, 1990; Lachs y Pillemer, 2004; Pedrick- Cornell y Gelles, 1982), no existen datos empíricos que sustenten que el ciclo de violencia es un factor de riesgo verosímil frente a situaciones de violencia, particularmente, en la vejez.

El tercer conjunto de variables es el relacionado con el empoderamiento de las adultas mayores y la primera de estas variables es la *edad*. Son diversos los resultados que se han encontrado en torno a la relación entre edad y el riesgo de ser víctima de violencia en la vejez, algunas investigaciones apuntan a que el riesgo aumenta con la edad (Block y Sinnott, 1979; Clancy, McDaid, O'Neill y O'Brien, 2011; Iborra, 2009; MIMDES, 2005; Pedrick- Cornell y Gelles, 1982), sin embargo, en otros estudios no se ha encontrado evidencia que sustente dicha relación (Comijs, 1998; Pillemer y Finkelhor, 1988).

En el caso de nuestra investigación, el análisis multivariado muestra que las mujeres de 80 años y más tienen un riesgo relativo 12 por ciento menor de ser objeto de alguna

situación de violencia, en comparación con las mujeres de la categoría de referencia (60 a 64 años). Con base en este resultado, no podría afirmarse que existe una relación entre la edad y el riesgo de violencia, asimismo, este resultado no concuerda con la relación encontrada en la literatura puesto que las mujeres de mayor edad tienen menor riesgo de ser víctimas de violencia en comparación con las más jóvenes. No obstante, este resultado podría deberse a que, debido a la relación existente entre edad y presencia de enfermedades y discapacidad, al controlar por esta última variable, la edad haya perdido su valor explicativo.

Pocas investigaciones sobre violencia contra adultos mayores incluyen el *ámbito de residencia* (rural o urbano) como un posible factor asociado a dicha problemática, sin embargo, dado que en México existen numerosas diferencias en el acceso a recursos (sistema educativo, de salud, de pensiones) entre un espacio y otro, generalmente en detrimento del ámbito rural, además de que la pobreza rural es consistentemente mayor que la urbana, resulta necesario considerar esta variable. Así, el análisis multivariado muestra que las adultas mayores que residen en el medio urbano presentan un riesgo 1.09 veces superior, en relación a las mujeres que habitan en zonas rurales.

Dicho resultado nos obliga a mirar más allá de las diferencias existentes en el acceso a los recursos y nos lleva a plantear que el menor riesgo de violencia entre los adultos mayores del medio rural podría relacionarse con la forma de percibir a los adultos mayores, la cual es distinta a la del medio urbano, puesto que en el espacio rural los adultos mayores son respetados y venerados por la experiencia y conocimientos que han adquirido a lo largo de su curso de vida.

Al igual que el ámbito de residencia, la *escolaridad* es una variable que ha sido poco explorada en los estudios sobre violencia contra adultos mayores, esto pese a su alto valor explicativo como parte del capital humano de los individuos y como parte esencial en el proceso de empoderamiento. Así, en relación a la variable nivel de escolaridad, los resultados de la regresión muestran que las razones de momios tienden a disminuir, indicando una disminución en las probabilidades de sufrir violencia, por lo que puede señalarse que conforme aumenta el nivel de escolaridad de las adultas mayores, el riesgo de ser víctima de violencia se reduce.

De esta forma las mujeres de 60 años y más con primaria completa presentan un riesgo relativo 14.31 por ciento menor de sufrir violencia, mientras que para las mujeres mayores con secundaria completa el riesgo relativo de sufrir violencia se reduce en un 20.52 por ciento. Finalmente, entre las adultas mayores que cuentan con estudios de preparatoria o más, se disminuye el riesgo relativo de experimentar alguna situación de violencia en un 28.57 por ciento. Lo anterior con respecto a las mujeres de 60 años y más que no tienen ningún nivel de escolaridad. Este hallazgo podría explicarse al relacionarlo con el empoderamiento, puesto que la escolaridad, como un recurso humano, permite a las adultas mayores tener mayor control sobre las circunstancias de su vida (Kabeer, 2001; Sen, 1999; Sen y Batliwala, 2000), en este caso, para evitar situaciones de violencia, por lo que un nivel bajo de escolaridad debe ser considerado un factor de riesgo frente a la violencia.

Por otro lado, respecto a la relación entre el *estado de salud* del adulto mayor y el riesgo de violencia, existe consenso en afirmar que las personas con problemas de salud o discapacidad corren mayor riesgo de ser objeto de violencia (Block y Sinnott, 1979; Burston, 1975; Pedrick- Cornell y Gelles, 1982) y dicho riesgo aumenta si, como consecuencia de tales problemas, el adulto mayor presenta limitaciones funcionales que lo hacen depender de otra persona para realizar sus actividades diarias (Clancy, McDaid, O'Neill y O'Brien, 2011; Iborra, 2009; Mancinas y Riberio, 2010; Pillemer y Finkelhor, 1988). Los resultados de esta investigación van en esa misma línea, puesto que el hecho de tener alguna enfermedad o discapacidad que le impida a la adulta mayor desplazarse sola, aumenta 1.39 veces el riesgo de sufrir violencia, en comparación con aquellas mujeres mayores que no tienen dicha dificultad.

Como lo plantea Sen (1999), el padecer alguna enfermedad y discapacidad, dificulta el desarrollo de las capacidades del individuo, además de que esta condición actúa como un factor vulnerabilizante frente a la violencia por las limitaciones físicas y mentales y, por tanto, cierto grado de dependencia, que supone padecer alguna enfermedad o discapacidad (Mancinas y Ribeiro, 2010), ante lo cual algunos investigadores con frecuencia señalan que la responsabilidad del cuidado de un adulto mayor dependiente puede conducir a una situación estresante para el cuidador, así como para toda la familia,

(Block y Sinnott, 1979; Lachs y Pillemer, 2004; Pedrick- Cornell y Gelles, 1982) por los cuidados y recursos económicos que su atención requiere, lo que podría detonar una situación de violencia contra el adulto mayor, la cual se agrava si la familia vive en condiciones de pobreza.

Son pocos los estudios que recogen información sobre la disponibilidad de recursos económicos como variable predictiva de violencia entre los adultos mayores, pese a ello es fundamental hacerlo puesto que la falta de ingresos es una de las principales causas de pobreza (Sen, 1999) y, por lo tanto, representa un obstáculo para el proceso de empoderamiento. Los resultados del análisis multivariado indican que las mujeres de 60 años y más que reciben un *ingreso por trabajo* tienen un riesgo 1.18 veces mayor de pasar por alguna situación de violencia, mientras que aquellas que reciben *remesas de EUA* presentan un riesgo 1.25 veces superior, en comparación con las mujeres de edad avanzada que no perciben estos ingresos.

Con base en estos datos podemos señalar que, más allá de ser un medio para empoderarse, la disponibilidad de recursos económicos podría ser un factor de riesgo frente a situaciones de violencia debido a que, en un contexto en el cual más del 40 por ciento de la población es pobre, el hecho de que la adulta mayor perciba un ingreso, incentiva la disputa por tales recursos puesto que, como lo plantean Iborra (2009), Lachs y Pillemer (2004), frecuentemente los familiares, especialmente los hijos, ejercen violencia contra los adultos mayores para obtener recursos de la víctima. Por otro lado, cabe señalar que el hecho de que recibir una *pensión o jubilación* no tenga un efecto estadísticamente significativo sobre la probabilidad de ser víctima de violencia podría deberse a la baja cobertura del sistema de pensiones (solo el 18.67 por ciento de las mujeres de la muestra declaró recibir este ingreso), así como al bajo monto de las mismas.

Una variable que da cuenta no solo de la disponibilidad de recursos económicos sino también del control sobre los mismos es la *disponibilidad de dinero* para utilizar como la adulta mayor desee, al respecto el análisis multivariado refleja que las mujeres de 60 años y más que no disponen de este recurso, presentan un riesgo 1.32 veces mayor de

sufrir violencia, en comparación con aquellas mujeres que sí disponen de dinero para utilizar como ellas deseen.

Para explicar este hallazgo es necesario remitirnos a lo encontrado en el análisis descriptivo, en donde se llamaba la atención sobre dos situaciones que cabe analizar, por un lado, existe un grupo de adultas mayores que recibe un ingreso por trabajo, remesas, jubilación o pensión pero que no disponen de dinero y, por otro lado, un grupo de mujeres de 60 años y más que no reciben ninguno de estos ingresos ni tampoco tienen dinero a su disposición. La situación del primer grupo podría evidenciar la falta de control de la adulta mayor sobre sus ingresos y, en consecuencia, una falta de empoderamiento, asimismo, como se mencionó anteriormente, dado que podría existir una disputa por los recursos de la adulta mayor entre sus familiares, esta situación también podría indicar que se ejerce violencia contra la mujer de edad avanzada para quitarle sus recursos económicos.

Mientras que, en el segundo grupo de mujeres, el no disponer de dinero podría ser un indicador de la falta de apoyo económico hacia la adulta mayor por parte de sus familiares, lo cual podría deberse a la forma de ser de la adulta mayor en el pasado que, como se había planteado, afecta la probabilidad de ésta reciba apoyo de sus familiares en la vejez o bien, podría deberse a que su familia se encuentra en una situación de pobreza lo cual dificulta que sus integrantes apoyen económicamente a la adulta mayor. En ambos casos, la falta de dinero a disposición de la adulta mayor denota situaciones de vulnerabilidad que ayudan a comprender por qué no disponer de dinero es un factor de riesgo frente a la violencia entre las adultas mayores.

Diversos autores coinciden en señalar que el *aislamiento social* es un factor de riesgo característico de las personas mayores víctimas de violencia, dado que éstas tienen menos contactos sociales que los adultos mayores que no pasan por esta situación (Iborra, 2009; Macinas y Ribeiro, 2010), ello debido a que la presencia de otras personas puede conducir a la intervención y sanciones, por lo que los comportamientos ilegítimos, como la violencia, tienden a ocultarse (Lachs y Pillemer, 2004). Sin embargo, contrario al planteamiento anterior, los resultados de la presente investigación revelan que el

aislamiento social tiene una clara asociación como factor de protección frente a situaciones de violencia.

En efecto, el análisis multivariado muestra que las adultas mayores con aislamiento moderado tienen un riesgo relativo 15.62 por ciento menor de pasar por alguna situación de violencia, en tanto que quienes presentan aislamiento severo tienen un riesgo relativo 11.60 por ciento menor, en comparación con las mujeres mayores que no presentan ningún grado de aislamiento. Lo anterior sugiere que el hecho de que las adultas mayores realicen pocas actividades sociales, por un lado, podría no asociarse con la presencia de violencia, sino deberse a otros factores y, por otro lado, no necesariamente podría significar que la mujer de edad avanzada carezca de recursos sociales de apoyo.

Por otro lado, el empoderamiento en su dimensión intrínseca es definido como una ruptura de las ideologías tradicionales y como un cambio en las relaciones de poder, lo que implica que las mujeres de edad avanzada deban romper con el orden social impuesto por el patriarcalismo (Sen y Batliwala, 2000). De esta forma, las adultas mayores alcanzarían el empoderamiento desconociendo la dominación del hombre sobre la mujer, así como los roles tradicionalmente subordinados que juegan las mujeres en los distintos ámbitos de la vida familiar y social; reconociendo que las mujeres tienen los mismos derechos y capacidades que los hombres y rechazando la violencia doméstica como un asunto familiar privado.

En este sentido, el análisis multivariado indica que el *índice de actitudes hacia la violencia* actúa como un factor de protección frente a esta problemática, en tanto que, por cada punto adicional en este índice (en una escala de 0 a 3), el riesgo relativo de ser víctima de violencia disminuye en 5.09 por ciento. Este resultado sugiere que el hecho de que la mujer de edad avanzada opine que el hombre no tiene derecho a pegarle a su esposa, ni los padres a los hijos y esté en contra de que los golpes o maltratos sean un asunto familiar que debe quedar dentro del hogar, las protege ante situaciones de violencia ejercidas por algún familiar o por una persona con la cual vive, lo que a su vez sugiere que esta actitud de rechazo a la violencia doméstica, no es una mera opinión sino que forma parte de su actuar.

Finalmente, en cuanto al intercambio de recursos entre generaciones, Mancinas y Ribeiro (2010) encuentran que *otorgar ayuda económica* a otra persona incrementa el riesgo de ser víctima de violencia. En la misma línea se encuentran los resultados de la presente investigación, puesto que el análisis multivariado demuestra que las adultas mayores que ayudan económicamente, le dan dinero o le pagan alguna cosa a alguien presentan un riesgo 1.40 veces superior de ser víctimas de violencia, en comparación con las mujeres mayores que no brindan apoyo económico.

Este resultado podría explicarse por el hecho de que apoyar económicamente a alguien supone que la adulta mayor dispone de recursos económicos y, como ya lo mencionamos anteriormente, en un contexto donde gran parte de la población se encuentra en situación de pobreza, el contar con dinero podría incentivar la disputa por tal recurso, aumentando el riesgo de ser objeto de violencia. Además de que, como lo vimos en el análisis descriptivo, en su mayoría son los hijos quienes reciben este apoyo económico y se ha identificado a los hijos como los principales agresores de las adultas mayores, datos que nos llevan a plantear que dicho apoyo económico podría no ser otorgado por decisión de la adulta mayor sino más bien podría ser resultado de una situación de violencia ejercida contra ella para obtener recursos económicos.

Adicionalmente, Iborra (2009), Lachs y Pillemer (2004) señalan que las personas que cometen el abuso contra los adultos mayores tienden a depender en gran medida de la persona que están maltratando, no obstante, para probar este planteamiento tendríamos que indagar si la persona que recibe la ayuda económica de la adulta mayor es su agresor, así como saber si dicho agresor es económicamente dependiente de la víctima, sin embargo, los datos disponibles no nos permiten analizar tales situaciones, lo cual obstaculiza una mejor interpretación de este resultado.

En cuanto al apoyo económico que los familiares dan a la adulta mayor, se ha señalado que el hecho de que los adultos mayores sean económicamente dependientes, supone una situación de estrés económico, incluso emocional, en la familia, lo cual se relaciona con la presencia de violencia (Pedrick y Gelles, 1982). Sin embargo, los resultados del presente estudio revelan lo contrario, puesto que las mujeres de 60 años y más que no *dependen económicamente* de otra persona, presentan un riesgo 1.13 veces superior de

sufrir violencia, respecto a las adultas mayores que dependen económicamente de alguien.

Este hallazgo podría indicar que en México, la responsabilidad económica hacia las adultas mayores se expresa a través de una noción de reciprocidad intergeneracional que no necesariamente es generadora de conflicto. Asimismo, debe considerarse que, aunque la adulta mayor dependa económicamente de sus familiares, continúa cumpliendo sus tareas *femeninas* tradicionales por medio del cuidado de los nietos y el quehacer doméstico (Blasco y Varley, 2001; Gomes, 2007), además de que no son socialmente dependientes puesto que son los principales actores en las redes de intercambio (Gomes, 2001b). Por otro lado, este resultado fortalece la hipótesis que plantea que la disponibilidad de recursos económicos vuelve vulnerables a las adultas mayores ante la violencia debido a que sus familiares u otras personas ejercen violencia para disponer y controlar tales recursos, asimismo refuerza la idea de que el mayor riesgo de violencia entre las adultas mayores que viven solas podría deberse a su independencia económica.

En resumen, a partir del modelo de regresión logística que predice el riesgo de que las mujeres de 60 años y más hayan sido objeto de al menos una situación de violencia en México, se identificaron como factores de riesgo las siguientes características: vivir en un hogar unipersonal, tener muchos hijos, haber sido testigo o víctima de violencia en la infancia, residir en el medio urbano, tener un bajo nivel de escolaridad, presentar dificultad para desplazarse sola debido a alguna enfermedad o discapacidad, recibir ingresos por trabajo o remesas de EUA, no disponer de dinero para utilizar como la adulta mayor desee, ayudar económicamente a otras personas y no depender económicamente de sus familiares.

Asimismo, se identificaron los siguientes factores de protección frente a la violencia: estar casada o unida, haberse unido porque su pareja y ella así lo decidieron, tener 80 años o más, realizar pocas actividades sociales y manifestar una actitud de rechazo ante la violencia doméstica. Sin embargo, estos factores se comportan de manera diferente si distinguimos entre tipos de violencia, cuestión que se analiza en el siguiente apartado.

Cuadro 5.1 Factores asociados al riesgo de experimentar al menos una situación de violencia entre mujeres de 60 años y más. Resultados de la regresión logística
Razón de momios
 e^{β}

Estado conyugal (casada o unida)	
Divorciada o separada	1.2046 **
Viuda	1.1402 **
Corresidencia (vivir con alguien)	1.3669 ***
Número de hijos nacidos vivos	1.0184 **
Atestiguó violencia física (no)	1.3468 ***
Experimentó violencia física (no)	1.3574 ***
Recibió insultos u ofensas (no)	1.5495 ***
Motivo de la unión (así lo quisieron y decidieron los dos)	
Se embarazó	1.1954 **
La obligaron o fue un arreglo monetario	1.5456 ***
Otro	1.9454 ***
Edad (60- 64)	
65-69	0.9330
70-74	0.9149
75-79	1.0473
80 y más	0.8848 *
Ámbito de residencia (rural)	1.0874 *
Lengua indígena (no habla)	1.0400
Nivel de escolaridad (ninguno)	
Primaria incompleta	0.9982
Primaria completa	0.8569 **
Secundaria completa	0.7948 **
Preparatoria o más	0.7143 ***
Dificultad para desplazarse sola (no)	1.3876 ***
Ingreso por trabajo (no)	1.1849 **
Ingreso por pensión o jubilación (no)	1.0752
Ingreso por remesas de EUA (no)	1.2530 **
Aislamiento social (sin aislamiento)	
Aislamiento moderado	0.8438 **
Aislamiento severo	0.8840 **
Disponibilidad de dinero (si)	1.3190 ***
Índice de roles de dominación	1.0174
Índice de derechos y capacidades	0.9743
Índice de actitudes hacia la violencia	0.9491 **
Ayuda económica a otras personas (no)	1.4002 ***
Dependencia económica (si)	1.1344 **

n= 19,289. Las categorías de referencia se muestran entre paréntesis.

*** p<0.0001; ** p<0.05; * p<0.10

Fuente: Elaboración propia con base en la ENDIREH, 2011

5.2 Factores asociados al riesgo de experimentar violencia física, psicológica, patrimonial y negligencia entre mujeres de 60 años y más

Las investigaciones que analizan los factores asociados a la violencia contra adultos mayores no siempre distinguen entre los tipos de violencia de los cuales puede ser objeto el adulto mayor, además, los estudios que incluyen una tipología presentan una variedad de comportamientos para definir cada tipo de violencia muy distintos entre una investigación y otra, lo que hace que la comparación y evaluación de factores de riesgo asociados a los tipos de violencia sea muy difícil. Sin embargo, dado que los factores se comportan de manera distinta entre los tipos de violencia, resulta fundamental identificar y comparar dicho comportamiento, lo cual sin duda enriquecerá nuestra investigación y mejorará nuestra comprensión de la problemática. De este modo, el cuadro 5.2 muestra los resultados de los cuatro modelos de regresión logística que predicen el riesgo de que las mujeres de 60 años y más hayan sido objeto de violencia física, psicológica, patrimonial o negligencia.

Violencia física

Resulta particularmente llamativo que las adultas mayores que recibieron insultos u ofensas por parte de los adultos con quienes vivía en la infancia presentan un riesgo 3.10 veces superior de ser objeto de violencia física, en comparación con las adultas mayores que no tienen este antecedente de violencia psicológica. En cuanto al motivo de la unión con su actual o última pareja, los resultados muestran que las adultas mayores que se unieron como consecuencia de un embarazo, presentan un riesgo 1.75 veces superior de sufrir violencia física, mientras que aquellas que aludieron a otros motivos tienen un riesgo 2.95 veces superior de ser víctimas de este tipo de violencia, ambas en comparación con las adultas mayores que se unieron por decisión de ellas y su pareja.

Estos resultados sugieren que los insultos u ofensas recibidos en la infancia pudieron influir en la autoestima y autoconfianza de las mujeres, lo que se reflejó a lo largo del curso de vida y, al llegar a la vejez, esta baja autoestima las hizo vulnerables ante situaciones de violencia física. Además, podría plantearse que el haberse casado o unido como consecuencia de un embarazo posiblemente expuso a la ahora adulta mayor a la

violencia conyugal, lo cual la hizo vulnerable a la revictimización en la vejez en forma de violencia física ejercida por sus familiares. De este modo, la violencia física en la vejez podría ser la continuidad de un patrón de violencia iniciado en la infancia como víctima de violencia psicológica y repetido en la transición al matrimonio como posible víctima de violencia conyugal.

En relación al intercambio de recursos entre generaciones, ayudar económicamente a otra persona actúa como factor de riesgo frente a la violencia física, puesto que el riesgo de violencia aumenta 1.51 veces entre las adultas mayores que brindan dicho apoyo, en contraste con aquellas mujeres que no lo hacen. Otro factor de riesgo es no depender económicamente de alguien, ya que las mujeres de 60 años y más que están en esta situación presentan un riesgo 1.56 veces mayor de ser objeto de violencia física, en comparación con las adultas mayores que si dependen económicamente de sus familiares.

Los resultados anteriores se sitúan en la misma línea que los encontrados en el modelo de violencia en general, lo que podría indicar que el hecho de que la adulta mayor disponga de dinero (bajo el supuesto de que al ayudar económicamente a alguien y al no depender económicamente de sus familiares cuenta con dicho recurso) la expone al riesgo de que sus familiares o las personas con quienes vive la lastimen o golpeen para apropiarse de dicho recurso.

Por último, pese a que la edad no mostró tener un efecto estadísticamente significativo en todas sus categorías respecto a la probabilidad de ser víctima de violencia física, se observa que las mujeres de 80 años o más presentan un riesgo relativo 48.70 por ciento menor de sufrir violencia física, respecto a las mujeres de 60 a 64 años. Este resultado podría sugerir que en edades muy avanzadas las mujeres son víctimas de otros tipos de violencia más sutiles que la violencia física.

En resumen, los factores asociados al riesgo de ser víctima de violencia física entre las adultas mayores son haber sufrido violencia psicológica en la infancia, haberse unido con su actual o última pareja como consecuencia de un embarazo, ayudar económicamente a alguien y no depender económicamente de sus familiares. Además,

se advierte que tener 80 años o más es un factor de protección frente a este tipo de violencia.

Violencia psicológica

Las mujeres de 60 años y más divorciadas o separadas y las que viven en un hogar unipersonal presentan respectivamente un riesgo 1.14 y 1.40 veces superior de sufrir violencia psicológica en comparación con las mujeres casadas o unidas y las que corresiden con al menos una persona. Estos resultados podrían deberse a que, ante la falta del cónyuge, los familiares de la adulta mayor no le dan alojamiento y ejercen violencia psicológica contra ella como consecuencia de la forma de ser de la adulta mayor en el pasado, por otra parte, si la adulta mayor vive sola porque valora su independencia y la disponibilidad de recursos económicos se lo permite, veremos que dicha independencia económica es un factor de riesgo frente a la violencia psicológica.

Los antecedentes de violencia física y psicológica en la infancia incrementan los riesgos de sufrir violencia emocional en edades avanzadas, así los riesgos van desde 1.30 veces más entre quienes atestiguaron violencia física en el hogar donde vivieron durante su infancia, a 1.40 veces más entre quienes fueron víctimas de violencia física y hasta 1.66 veces más entre las adultas mayores que recibieron insultos u ofensas. Asimismo, haberse unido o casado porque la adulta mayor y su actual o última pareja lo decidieron, reduce el riesgo de sufrir violencia psicológica, de tal forma que las mujeres de 60 años y más que se unieron a causa de un embarazo (1.20 veces mayor), porque las obligaron (1.45 veces superior) o debido a otro motivo (1.41 veces mayor), presentan riesgos más altos de sufrir este tipo de violencia.

En este sentido, el tener un antecedente de violencia en la infancia ya sea como testigo o víctima de violencia intrafamiliar y en la edad reproductiva como lo es el matrimonio forzado o la compra-venta de mujeres, representan factores de riesgo frente a la violencia psicológica en la vejez, lo que fortalece la hipótesis de que la violencia en edades avanzadas es una extensión de la violencia iniciada en una etapa anterior del curso de vida.

Por otro lado, las mujeres que habitan en zonas urbanas (1.13 veces superior) tienen mayor riesgo de sufrir violencia psicológica, en comparación con las adultas mayores que viven en el medio rural. Cabe destacar que el ámbito de residencia solo tiene un efecto estadísticamente significativo sobre el riesgo de sufrir violencia psicológica, ya que en el resto de los tipos de violencia no es una variable significativa. No obstante, este resultado concuerda con la hipótesis que señala que es diferente la forma de percibir la vejez en el espacio urbano que en el rural, puesto que en este último los adultos mayores son respetados y venerados por la experiencia y conocimientos que han adquirido a lo largo de su curso de vida, por lo cual es impensable que la familia les grite, los insulte, ofenda o amenace, mucho menos que los perciban como un estorbo.

La escolaridad mantiene una clara asociación con el riesgo de sufrir violencia psicológica en la vejez ya que conforme aumenta el nivel de escolaridad, el riesgo de sufrir este tipo de violencia disminuye. De este modo, las adultas mayores con primaria completa (14.32 por ciento menor), secundaria completa (14.73 por ciento menor) y preparatoria o más (32.62 por ciento menor), presentan menores riesgos relativos de sufrir este tipo de violencia, en comparación con las mujeres que carecen de un nivel educativo. Lo que podría sugerir que entre mayor es el nivel de escolaridad de las adultas mayores, éstas se encuentran en una mejor posición para rechazar y evitar que sus familiares y las personas con quienes viven les griten, insulten, ofendan o amanecen.

En cuanto al estado de salud, se advierte que las mujeres mayores que tienen dificultad para desplazarse solas debido a una enfermedad o discapacidad (1.33 veces mayor) presentan mayor riesgo de sufrir violencia psicológica, en comparación con las adultas mayores que no tienen problemas de salud, lo cual podría indicar que el estrés que supone cuidar o apoyar a una adulta mayor dependiente o con problemas de salud es conducido por sus familiares o por las persona con quienes vive a través de insultos, ofensas o amenazas contra la adulta mayor.

Otros factores de riesgo asociados a la violencia psicológica son recibir un ingreso por trabajo o por remesas de EUA y no disponer de dinero para utilizar como la adulta mayor desee. Estas situaciones aumentan el riesgo de ser víctima de este tipo de violencia en 1.14, 1.27 y 1.19 veces más, respectivamente, en comparación con las

adultas mayores que no tienen estos ingresos y que si disponen de dinero. En relación a lo expuesto sobre la asociación de los recursos económicos con el riesgo de sufrir violencia en general, podría plantearse que los familiares de la adulta mayor le dejan de hablar, le gritan, amenazan e insultan con la finalidad de obtener recursos económicos de la víctima.

En cuanto al intercambio de recursos entre generaciones, al igual que en la predicción del riesgo de sufrir violencia en general, ayudar económicamente a otras personas y no depender económicamente de sus familiares, son condiciones que aumentan el riesgo relativo de ser objeto de violencia psicológica en un 45.03 y 12.61 por ciento, respectivamente. Estos resultados sugieren que el hecho de que la adulta mayor disponga de recursos económicos suficientes para no depender de otra persona, la hace vulnerable a que sus familiares ejerzan violencia psicológica contra ella para obtener dichos recursos, por lo que parte del apoyo brindado por la adulta mayor podría ser resultado de dicha violencia.

Hay otras variables que presentan una asociación marginal con el riesgo de sufrir violencia psicológica. Tal es el caso de la edad, cuyas categorías solo son estadísticamente significativas en dos casos, así las mujeres de 70 a 74 años y las que tienen 80 años o más presentan respectivamente riesgos relativos 15.02 y 32.52 por ciento menores de sufrir violencia psicológica, en comparación con las mujeres de 60 a 64 años. A su vez, las mujeres mayores con aislamiento moderado reducen el riesgo relativo de ser víctimas de este tipo de violencia en un 16.11 por ciento.

En suma, los factores de riesgo asociados la violencia psicológica entre las adultas mayores son estar divorciada o separada, vivir sola, haber sido testigo o víctima de violencia en la infancia, no haberse unido o casado por decisión de la adulta mayor y su pareja, residir en el medio urbano, tener un bajo nivel educativo, presentar dificultad para desplazarse sola debido a una enfermedad o discapacidad, recibir ingresos por trabajo o remesas de EUA, no disponer de dinero para utilizar como la adulta mayor desee, ayudar económicamente a alguien y no depender económicamente de sus familiares. Además, como factores de protección frente a la violencia psicológica se

identificaron los siguientes: tener de 70 a 74 años o ser mayor de 80 años y presentar aislamiento moderado.

Violencia patrimonial

El estar casada o unida es un factor de protección frente a la violencia patrimonial. De este modo, las mujeres mayores divorciadas o separadas (1.34 veces superior) y las viudas (1.36 veces mayor) presentan riesgos más altos de sufrir violencia patrimonial, en comparación con las adultas mayores casadas o unidas. Por lo tanto, podríamos señalar que el cónyuge protege a las adultas mayores de que sus familiares u otras personas les quiten bienes o propiedades.

Por otra parte, un factor de riesgo asociado a este tipo de violencia es el hecho de que las adultas mayores vivan solas, las cuales presentan un riesgo 1.23 veces superior, en contraste con las mujeres mayores que corresiden con al menos una persona. Lo cual sugiere que la adulta mayor que vive sola es más vulnerable a que sus familiares le quiten bienes o propiedades posiblemente como resultado de la forma de ser de la adulta mayor en el pasado, asimismo, el hecho de que la adulta mayor viva sola porque su independencia económica se lo permite, como veremos más adelante, es un factor de riesgo ante la violencia patrimonial.

Otro factor asociado al riesgo de violencia patrimonial en la vejez es el número de hijos nacidos vivos. En efecto, la razón de momios asociada a un cambio unitario en el número de hijos nacidos vivos es de 1.02, lo cual indica que por cada incremento de un hijo nacido vivo, los momios estimados de sufrir violencia patrimonial aumentan en 2 por ciento. Este resultado refuerza la hipótesis de que a mayor número de hijos, mayor es la competencia por los recursos materiales y económicos de la adulta mayor, lo que podría explicar el mayor riesgo de violencia patrimonial entre las mujeres que tienen más hijos.

Las adultas mayores con antecedentes de violencia intrafamiliar durante la infancia presentan riesgos más altos de sufrir violencia patrimonial en la vejez, riesgos que van desde 1.30 veces más entre quienes experimentaron violencia física, a 1.31 veces más

para quienes atestiguaron violencia física y hasta 1.49 veces más entre las adultas mayores que recibieron insultos u ofensas en su infancia, en comparación con las mujeres mayores sin estos antecedentes de violencia. Dentro de la historia de violencia, otro factor de riesgo es el relacionado con el motivo de la unión con su actual o última pareja. Así, las mujeres de 60 años y más que se casaron o unieron porque las obligaron o porque sus padres arreglaron la unión a cambio de dinero (1.53 veces mayor) o debido a otro motivo (1.78 veces superior) presentan un mayor riesgo de sufrir este tipo de violencia, en comparación con las mujeres que se unieron porque ellas y su pareja así lo quisieron. De esta manera, los resultados anteriores refuerzan la hipótesis de que la violencia en la vejez representa la continuación de la violencia iniciada en una etapa anterior del curso de vida, puesto que la violencia patrimonial podría ser una extensión de la violencia iniciada en la infancia de la adulta mayor y en su transición al matrimonio.

Llama la atención que dos categorías de la variable edad tienen un efecto positivo sobre la probabilidad de ser víctima de violencia patrimonial. De esta forma, las mujeres de 75 a 79 años (1.30 veces superior) y las mayores de 80 años (1.24 veces superior) tienen mayor riesgo de sufrir violencia patrimonial, en contraste con las mujeres de 60 a 64 años. Asimismo, las adultas mayores que tienen dificultad para desplazarse solas debido a una enfermedad o discapacidad (1.32 veces más) tienen mayor riesgo de sufrir violencia patrimonial, en comparación con las mujeres mayores sin este problema de salud.

Estos resultados podrían relacionarse con el hecho de que a mayor edad, mayor es la necesidad de cuidados y apoyos, los cuales tienen un costo económico y social para sus cuidadores y familiares, sobre todo si la adulta mayor padece alguna enfermedad, discapacidad o presenta cierto grado de dependencia (situaciones que son más frecuentes entre las mujeres de mayor edad) y muchas veces el apoyo que es brindado a la adulta mayor se ofrece con un interés de por medio, con la esperanza de recibir algo a cambio (Blasco y Varley, 2001), además de que a menudo las personas que cuidan a los adultos mayores dejan de trabajar y acumular sus propios ingresos por el tiempo y esfuerzo que requiere la atención brindada al adulto mayor, lo cual podría acentuar la pobreza ya

existente. Estas situaciones podrían llevar a que el cuidador de la mujer de edad avanzada la despoje de sus bienes o propiedades al sentir que los merece por hacerse responsable de ella o por la necesidad de que el apoyo brindado sea retribuido de alguna manera. Además, de que padecer una enfermedad o discapacidad podría ser en sí mismo un factor vulnerabilizante ante situaciones de violencia patrimonial por las limitaciones físicas y mentales que traen consigo dichos padecimientos.

De igual manera, destaca que las adultas mayores que hablan una lengua indígena (1.24 veces mayor) y aquellas con estudios de preparatoria o más (1.37 veces superior) presentan mayor riesgo de sufrir violencia patrimonial, en contraste con las mujeres de edad avanzada que no hablan una lengua indígena y que no tienen ningún nivel de escolaridad. Al respecto, cabe destacar, por un lado, que la condición de hablante de lengua indígena solo tiene efecto sobre la probabilidad de ser víctima de violencia patrimonial, ya que en el resto de los tipos de violencia esta variable no es estadísticamente significativa, lo cual podría relacionarse con el hecho de que las mujeres indígenas no pueden heredar bienes materiales (Villasana y Reyes, 2006), situación que no se presenta entre las mujeres que no pertenecen a un grupo étnico. Y, por otro lado, que contrario a lo que sucede con la violencia en general, la psicológica y la negligencia, un nivel alto de escolaridad aumenta el riesgo de ser víctima de violencia patrimonial, lo que sugiere que en el caso de las víctimas de este tipo de violencia, la escolaridad no es un factor que facilite su empoderamiento sino que las vuelve más vulnerables ante situaciones de violencia patrimonial.

En cuanto a los recursos económicos y sociales, las mujeres de edad avanzada que reciben remesas de EUA (1.33 veces mayor) y aquellas que no disponen de dinero para utilizar como ellas deseen (1.41 veces superior) tienen mayor riesgo de sufrir violencia patrimonial. Por otra parte, las adultas mayores que presentan aislamiento severo tienen menor riesgo de ser objeto de este tipo de violencia (18.97 por ciento menor), en comparación con aquellas que no presentan ningún grado de aislamiento.

Estos resultados podrían deberse a que muchas veces las remesas están destinadas a adquirir alguna propiedad la cual, debido a que la persona que envía las remesas se encuentra en EUA, es registrada a nombre de la adulta mayor, situación que podría

explicar que la adulta mayor que recibe tales remesas esté más expuesta al riesgo de violencia patrimonial. Además, el hecho de que entre las mujeres que no disponen de dinero para utilizar como deseen se presente un mayor riesgo de violencia patrimonial podría deberse a que, en un contexto de creciente pobreza y bajo el supuesto de que las adultas mayores no cuentan con dinero para aportar al ingreso del hogar, la familia podría apropiarse de sus bienes y propiedades para resarcir esa falta de aportación y así cubrir las necesidades de la familia y de la adulta mayor.

En relación a la dimensión intrínseca del empoderamiento, destaca que por cada punto adicional en el índice de roles de dominación (en una escala de 0 a 3), el riesgo relativo de ser víctima de violencia patrimonial se incrementa en 5.88 por ciento, lo cual podría indicar que el tener actitudes más igualitarias respecto a si una esposa debe obedecer a su esposo o pareja en todo lo que él ordene, si el hombre debe responsabilizarse de todos los gastos de la familia y si es obligación de la mujer tener relaciones sexuales con su esposo o pareja, hace a las adultas mayores más vulnerables a este tipo de violencia.

Mientras que, en relación al intercambio de recursos económicos, las adultas mayores que apoyan económicamente a otras personas (1.47 veces más) y aquellas con independencia económica (1.14 veces mayor), son quienes tienen mayor riesgo de pasar por alguna situación de violencia patrimonial, en contraste con las adultas mayores que no brindan apoyo económico y que dependen económicamente de sus familiares. De este modo, podría señalarse que la disponibilidad de dinero para cubrir sus necesidades e incluso para apoyar económicamente a otras personas, incrementa el riesgo de que las mujeres de edad avanzada sean despojadas de sus bienes y propiedades lo cual podría relacionarse con el hecho de que, en un contexto de pobreza, sus familiares quieran apropiarse no solo de los recursos económicos de las adultas mayores sino también de sus recursos materiales, los cuales podrían representar una fuente de ingreso para las mujeres de edad avanzada.

En síntesis, los factores asociados al riesgo de sufrir violencia patrimonial en la vejez son vivir sola, tener muchos hijos, haber sido testigo o víctima de violencia en la infancia, haberse unido o casado porque la obligaron o debido a un arreglo monetario, ser mayor de 75 años, hablar una lengua indígena, tener estudios de preparatoria o más,

presentar dificultad para desplazarse sola como consecuencia de una enfermedad o discapacidad, recibir remesas de EUA, no disponer de dinero para utilizar como la adulta mayor desee, tener actitudes igualitarias o de no sumisión ante el hombre, ayudar económicamente a otras personas y no depender económicamente de sus familiares. Además, como factores de protección se identificaron los siguientes: estar casada o unida y presentar aislamiento severo.

Negligencia

Al igual como ocurre con otros tipos de violencia, el estar casada o unida es un factor de protección frente a la negligencia, en tanto que las adultas mayores divorciadas o separadas (1.28 veces más) y las viudas (1.21 veces mayor) presentan riesgos más altos de ser víctimas de negligencia, en comparación con las mujeres casadas o unidas. Dado que durante la vejez la mayor parte del apoyo intercambiado se da entre cónyuges (Gomes, 2007) es evidente que su pareja protege a la adulta mayor de situaciones de negligencia al brindarle apoyo en forma de dinero, cuidados y compañía, lo cual podría explicar que el estar casada o unida reduzca el riesgo de negligencia en la vejez.

Las adultas mayores que viven en hogares unipersonales (1.75 veces más) presentan un riesgo más alto de sufrir negligencia, en contraste con las mujeres que corresiden con al menos una persona. Asimismo, otro factor asociado al riesgo de ser objeto de este tipo de violencia es el número de hijos, puesto que los resultados muestran que por cada incremento de un hijo nacido vivo, los momios estimados de sufrir negligencia, se incrementan en 2.94 por ciento.

Estos resultados sugieren que el hecho de que las mujeres de edad avanzada vivan solas, no es porque ellas así lo decidieron sino que podría responder al hecho de que sus familiares las abandonan y no les brindan apoyo, lo cual a su vez podría deberse a la forma de ser de la adulta mayor en el pasado lo que influye en la probabilidad de que reciban alojamiento y apoyo en la vejez. Por otra parte, podría pensarse que los hijos proveen a la madre de edad avanzada de apoyos y recursos, sin embargo, sucede todo lo contrario, puesto que las adultas mayores que tienen más hijos son quienes más sufren

de abandono, falta de apoyo económico, atención y cuidados cuando se enferma y de ayuda cuando la necesita.

Como se advierte en los demás tipos de violencia, el hecho de haber atestiguado o experimentado violencia durante la infancia tiene un efecto positivo sobre la probabilidad de sufrir negligencia durante la vejez, es así que atestiguar violencia física en la infancia aumenta 1.32 veces el riesgo de sufrir negligencia, mientras que ser víctima de violencia física y psicológica en la infancia, incrementa el riesgo de ser objeto de negligencia 1.33 y 1.59 veces más, respectivamente. Otro efecto que se repite es el del motivo de la unión, puesto que las adultas mayores que se unieron como consecuencia de un embarazo presentan un riesgo 1.44 veces mayor, en tanto que las mujeres que fueron obligadas a unirse tienen un riesgo 1.81 veces superior, finalmente las adultas mayores que mencionaron otro motivo presentan un riesgo dos veces mayor de sufrir negligencia, en comparación a las mujeres que se unieron o casaron por decisión de ellas y su pareja. Estos resultados refuerzan la hipótesis de que la violencia contra adultas mayores no es un evento aislado sino más bien representa la continuación de la violencia iniciada en las otras etapas del curso de vida. En este sentido, podría señalarse que la negligencia en la vejez mantiene una conexión con la violencia experimentada durante la infancia y en la transición al matrimonio.

Otro factor de riesgo es el relacionado con la edad, ya que se advierte que las mujeres de 75 a 79 años presentan un riesgo relativo 20 por ciento mayor de sufrir este tipo de violencia, en contraste con las mujeres de 60 a 64 años. Con base en este resultado podría señalarse que, debido a que conforme aumenta la edad, las mujeres requieren mayores cuidados y atención por la presencia de enfermedades y como ya no pueden ayudar con el trabajo doméstico que acostumbraban a realizar por la creciente pérdida de funcionalidad, las adultas mayores son más vulnerables a sufrir negligencia.

En cuanto a la escolaridad ésta actúa como factor de protección frente a la negligencia puesto que las razones de momios tienden a disminuir conforme aumenta el nivel de escolaridad, indicando una disminución en las probabilidades de sufrir negligencia. De esta forma, las adultas mayores con primaria incompleta presentan un riesgo relativo 14.46 por ciento menor de sufrir negligencia, mientras que para las mujeres mayores con

primaria completa el riesgo relativo de sufrir negligencia se reduce en un 24.81 por ciento y entre quienes concluyeron la secundaria, el riesgo disminuye en un 36.71 por ciento. Finalmente, entre las adultas mayores que cuentan con estudios de preparatoria o más, se disminuye el riesgo relativo de ser víctima de negligencia en un 51.39 por ciento. Lo anterior con respecto a las mujeres de 60 años y más que no tienen ningún nivel de escolaridad. Así, podría señalarse que conforme mayor es el nivel educativo de las adultas mayores, éstas se encuentran en una mejor posición para rechazar y evitar que las abandonen, que no les brinden apoyo, cuidados y recursos y que las obliguen a hacer actividades que se les dificulta realizar.

Un factor asociado al riesgo de sufrir negligencia en la vejez es tener un mal estado de salud, puesto que las adultas mayores con dificultad para desplazarse solas debido a una enfermedad o discapacidad (1.53 veces mayor) presentan un mayor riesgo de ser objeto de negligencia, en contraste con las mujeres que no tienen problemas de salud. Lo cual podría sugerir que entre las mujeres de edad avanzada un factor vulnerabilizante frente a la negligencia es presentar problemas de salud y limitaciones físicas debido a que por esta condición requieren más cuidados, apoyo y atención médica por lo que son más propensas a que las abandonen, a que no les brinden los cuidados y medicamentos que por su enfermedad requieren y a que las obliguen a hacer tareas que les cuesta trabajo realizar.

En relación a los recursos económicos, las adultas mayores que reciben un ingreso por trabajo (1.26 veces superior) y aquellas que no disponen de dinero para utilizar como deseen (1.38 veces más) presentan un riesgo más alto de sufrir negligencia. Así, el hecho de que el riesgo de negligencia esté asociado a las adultas mayores que no disponen de dinero para utilizar como deseen podría evidenciar, por un lado, la falta del control sobre sus recursos económicos y, por otro lado, que esa carencia de dinero es consecuencia de la falta de apoyo económico de sus familiares, ante lo cual las mujeres de edad avanzada se ven obligadas a trabajar para obtener recursos suficientes para poder subsistir.

Otros factores de protección identificados son, por un lado, el relacionado con el aislamiento social, ya que entre las mujeres con aislamiento moderado el riesgo relativo de pasar por alguna situación de negligencia disminuye en un 14.41 por ciento. Por otro

lado, en cuanto al índice de actitudes hacia la violencia, por cada punto adicional en este índice (en una escala de 0 a 3), el riesgo relativo de ser víctima de negligencia disminuye 6.56 por ciento, lo que sugiere que el hecho de que la mujer de edad avanzada presente una actitud de rechazo a la violencia doméstica, la protege ante situaciones de abandono, descuido y desatención por parte de sus familiares.

Por último, las mujeres que ayudan económicamente a otros (1.25 veces mayor) y quienes no dependen económicamente de sus familiares (1.29 veces más) tienen mayor riesgo de pasar por alguna situación de negligencia. De esta manera, los resultados refuerzan la hipótesis de que el hecho de que la adulta mayor disponga de dinero para cubrir sus necesidades e incluso para apoyar económicamente a sus familiares, la hace más vulnerable a sufrir violencia en forma de negligencia.

En suma, los factores de riesgo asociados a la negligencia son vivir en un hogar unipersonal, tener muchos hijos, haber sido testigo o víctima de violencia en la infancia, no haberse unido o casado por decisión de la adulta mayor y su pareja, tener entre 75 y 79 años, tener un bajo nivel de escolaridad, presentar alguna enfermedad o discapacidad que le impida a la adulta mayor desplazarse sola, recibir un ingreso por trabajo, no disponer de dinero para utilizar como se desea, ayudar económicamente a alguien y no depender económicamente de sus familiares. Asimismo, se identificaron como factores que reducen el riesgo de violencia los siguientes: estar casada o unida, presentar aislamiento moderado así como una actitud de rechazo a la violencia doméstica.

Cuadro 5.2 Factores asociados al riesgo de experimentar algún tipo de violencia entre mujeres de 60 años y más. Resultados de la regresión logística

	Tipos de violencia			
	Física e^{β}	Psicológica e^{β}	Patrimonial e^{β}	Negligencia e^{β}
Estado conyugal (casada o unida)				
Divorciada o separada	1.4225	1.1421 *	1.3422 **	1.2781 **
Viuda	1.3595	1.0822	1.3572 ***	1.2145 **
Corresidencia (vivir con alguien)	1.2917	1.3984 ***	1.2315 **	1.7466 ***
Número de hijos nacidos vivos	1.0445	1.0026	1.0196 **	1.0294 ***
Atestiguó violencia física (no)	1.3159	1.2969 ***	1.3083 ***	1.3229 ***
Experimentó violencia física (no)	1.2108	1.4024 ***	1.3008 **	1.3266 ***
Recibió insultos u ofensas (no)	3.1005 ***	1.6556 ***	1.4924 ***	1.5884 ***
Motivo de la unión (así lo quisieron y decidieron los dos)				
Se embarazó	1.7489 *	1.1978 *	0.8813	1.4367 ***
La obligaron o fue un arreglo monetario	0.6991	1.4454 **	1.5271 **	1.8129 ***
Otro	2.9453 **	1.4105 **	1.7842 **	2.1115 ***
Edad (60- 64)				
65-69	1.0995	0.9220	0.9957	0.9548
70-74	0.7018	0.8498 **	1.1501	0.9113
75-79	0.8707	0.9258	1.2977 **	1.1963 **
80 y más	0.5130 *	0.6748 ***	1.2365 *	1.0083
Ámbito de residencia (rural)	1.0960	1.1257 **	1.0797	1.0142
Lengua indígena (no habla)	1.5220	0.9903	1.2433 *	0.9287

Cuadro 5.2 (Continúa)

	Tipos de violencia			
	Física e ^b	Psicológica e ^b	Patrimonial e ^b	Negligencia e ^b
Nivel de escolaridad (ninguno)				
Primaria incompleta	1.0220	1.0224	1.0045	0.8554 **
Primaria completa	0.6709	0.8568 **	1.0450	0.7519 ***
Secundaria completa	0.9342	0.8527 *	1.0655	0.6329 ***
Preparatoria o más	0.6485	0.6732 ***	1.3668 **	0.4861 ***
Dificultad para desplazarse sola (no)	1.4015	1.3280 ***	1.3243 ***	1.5278 ***
Ingreso por trabajo (no)	1.4501	1.1427 **	1.0766	1.2639 ***
Ingreso por pensión o jubilación (no)	0.8518	1.0004	0.9097	0.9881
Ingreso por remesas de EUA (no)	1.1117	1.2688 **	1.3336 **	1.1404
Aislamiento social (sin aislamiento)				
Aislamiento moderado	1.0682	0.8389 **	0.9221	0.8559 **
Aislamiento severo	1.2437	0.9664	0.8103 **	1.0020
Disponibilidad de dinero (si)	1.1710	1.1924 ***	1.4115 ***	1.3795 ***
Índice de roles de dominación	1.1275	1.0248	1.0588 *	0.9703
Índice de derechos y capacidades	0.8390	0.9857	0.9907	0.9542
Índice de actitudes hacia la violencia	0.8990	0.9651	1.0177	0.9344 **
Ayuda económica a otras personas (no)	1.5076 **	1.4503 ***	1.4706 ***	1.2541 ***
Dependencia económica (si)	1.5601 **	1.1261 **	1.1390 *	1.2938 ***

^a n= 19,247; ^b n= 19,248; ^c n= 18,551; ^d n= 19,247

Las categorías de referencia se muestran entre paréntesis.

*** p<0.0001; ** p<0.05; * p<0.10

Fuente: Elaboración propia con base en la ENDIREH, 2011

Conclusiones

La violencia contra los adultos mayores no es un fenómeno que pueda considerarse reciente, sin embargo, como objeto de estudio si lo es. En este sentido, con base en la revisión bibliográfica se puede considerar a Estados Unidos, Gran Bretaña y Canadá como las naciones donde se desarrollaron las primeras investigaciones sobre violencia contra adultos mayores y a los años ochenta cuando comenzó un largo debate sobre su definición, tipología y formas de evitarlo. Por su parte, en América Latina y el Caribe los estudios sobre esta problemática comenzaron a surgir a finales de la década de los noventa, los cuales han hecho visible la violencia de la que son objeto los adultos mayores en nuestro continente.

En la medida en que la investigación sobre violencia hacia personas de edad avanzada es reciente, no ha sido fácil definir conceptual y tipológicamente esta problemática, como tampoco lo ha sido alcanzar aproximaciones teóricas para comprender este fenómeno. Es así que los primeros intentos por explicar este problema fueron en realidad proposiciones y teorías que se desarrollaron y aplicaron a otros tipos de violencia intrafamiliar, además de que estos intentos teóricos se caracterizaron por generar factores explicativos de la violencia asociados principalmente a los atributos de los cuidadores y de las víctimas y a la relación entre ambos. Ante este panorama surge la necesidad de mayores estudios empíricos con los cuales se puedan generar modelos explicativos desde nuestras realidades.

En este sentido, esta investigación plantea una nueva forma de abordar el problema de la violencia contra adultos mayores, la cual ha de analizarse a partir de dos enfoques: teoría del curso de vida y perspectiva de género, enfocada en el empoderamiento de la mujer. De esta forma, se adoptó el enfoque de curso de vida para explorar las trayectorias de vida de las mujeres adultas mayores, lo que nos permitió observar la violencia de la que son objeto no como un evento aislado sino como un proceso. Además, mirar la violencia contra los adultos mayores desde una perspectiva de género, nos ayudó a entender que las personas llegan a la vejez con ciertas características resultantes de la forma en como construyeron su propio curso de vida a través de las opciones y acciones que tomaron

dentro de las oportunidades y limitaciones brindadas por el contexto histórico en el cual se desarrollaron y por las diferencias sociales y culturales establecidas entre hombres y mujeres.

Otro hallazgo resultante de la revisión bibliográfica radica en que, pese a las investigaciones realizadas sobre violencia contra adultos mayores, es difícil conocer la frecuencia real de esta problemática ya que se trata de un fenómeno subestimado que por lo general pasa desapercibido y no suele denunciarse, además de que las estimaciones sobre su magnitud varían dependiendo de la definición aplicada. También debe considerarse que la mayoría de los estudios existentes sobre el tema presentan grandes problemas y limitaciones metodológicas, principalmente porque las estimaciones sobre la incidencia y el número de adultos mayores maltratados se basa en casos que son reportados a las agencias de servicios sociales o en encuestas con muestras pequeñas, no representativas.

Al margen de estas consideraciones, en las investigaciones realizadas en México se encontraron prevalencias de violencia de 16.2 por ciento entre los adultos mayores del Distrito Federal (Giraldo, 2006) y de 13.4 por ciento entre las mujeres mayores a 60 años a nivel nacional (Frías y Castro, 2012). En este sentido, como parte de los resultados de la presente investigación, se encontró que el 22.17 por ciento de las adultas mayores en México pasa o ha pasado por al menos una situación de violencia ejercida por sus familiares cercanos o por las personas con quien vive, excluyendo al esposo o pareja. Debe aclararse que, pese a que la fuente de datos utilizada en esta investigación y en la de Frías y Castro es la misma, el porcentaje reportado en nuestra investigación es más alto debido a que se incluye un tipo de violencia más, la patrimonial, la cual no es considerada por estos investigadores.

Asimismo, los hallazgos mostraron que el tipo de violencia más recurrente es la psicológica (13.44 por ciento), seguida por la negligencia (10.86 por ciento), la violencia patrimonial (6.69 por ciento) y después por la violencia física (0.66 por ciento). Y, en cuanto a los responsables de la violencia contra las adultas mayores, se encontró a los descendientes directos (hijos e hijas) como los principales agresores, resultado que concuerda con lo señalado en diversas investigaciones (Clancy, McDaid, O'Neill y

O'Brien, 2011; Frías y Castro, 2012; Iborra, 2009; MIMDES, 2003; Pedrick- Cornell y Gelles, 1982).

En relación al objetivo general de la investigación, los factores de riesgo asociados a los tipos de violencia identificados a partir de los modelos de regresión logística construidos, unas veces corroboran y otras veces contradicen las hipótesis de trabajo planteadas, por ello a continuación analizaremos cada una de ellas.

***Hipótesis 1:** El proceso de envejecimiento demográfico ha contribuido a la diversificación de las estructuras familiares, las cuales surgen de acuerdo a las fases creadas en las últimas etapas del curso de vida. De esta manera, ha habido un aumento de hogares unipersonales formados por personas de edad avanzada, de parejas de adultos mayores que viven solas y de hogares extendidos con un miembro de 60 años y más, dentro de los cuales predominan aquellos conformados por una jefa de familia adulta mayor y sus hijos. Además, tener pocos hijos entre los cuales compartir la responsabilidad de mantener y cuidar a sus padres en edades avanzadas supone una situación de estrés al interior de la familia. Por lo anterior, se plantea la hipótesis de que las mujeres mayores que corresiden con al menos una persona, las viudas, separadas o divorciadas y aquellas que tienen menos hijos presentan un mayor riesgo de ser víctimas de violencia.*

Los resultados de la investigación indican que efectivamente las mujeres divorciadas, separadas y viudas presentan mayor riesgo de sufrir violencia, convirtiéndose así el estar casada o unida en un factor de protección. Por lo anterior, es que se plantea como posible explicación que el cónyuge protege a las adultas mayores de situaciones de violencia que pudieran ser cometidas por familiares u otras personas que viven con ella. Además, en relación a los tipos de violencia, se señaló que esta protección destaca frente a situaciones de violencia patrimonial y negligencia. Así, podríamos señalar que el cónyuge protege a las adultas mayores de que sus familiares u otras personas les quiten bienes o propiedades, asimismo dado que durante la vejez la mayor parte del apoyo intercambiado se da entre cónyuges (Gomes, 2007), es evidente que su pareja protege a

la adulta mayor de situaciones de negligencia al brindarle apoyo en forma de dinero, cuidados y compañía.

Contrario a lo planteado en la literatura, se encontró que un factor asociado a la violencia es que la adulta mayor viva sola, lo cual podría deberse a que en México los patrones de coresidencia en las edades avanzadas son muy distintos a los encontrados en países desarrollados, muestra de ello es que en dichos países existen altas tasas de institucionalización (Adams, 2012), mientras que en México ésta apenas es del 0.5 por ciento (Gutiérrez, 2004).

De este modo, el hecho de que las mujeres que viven solas sean más vulnerables a ser violentadas por sus familiares, podría deberse a dos razones. En primer lugar, las adultas mayores son mujeres con historias familiares que pueden afectar la probabilidad de que reciban alojamiento y apoyo de sus familiares (Blasco & Varley, 2001), planteamiento que se refuerza al analizar la violencia psicológica, la patrimonial y la negligencia, lo que sugiere que las mujeres de edad avanzada viven solas posiblemente porque sus familiares las abandonan y no les brindan apoyo, además como consecuencia de su forma de ser en el pasado, la adulta mayor podría estar más expuesta a que sus familiares le griten, insulten, amenacen o le quiten bienes y propiedades. Y, en segundo lugar, existen mujeres mayores que no desean vivir con sus familiares porque valoran su independencia, no desean ser una molestia para su familia o bien se alejan de ella para no ser maltratadas y explotadas por sus familiares y pueden vivir en un hogar unipersonal porque su independencia económica se los permite (Blasco y Varley, 2001) y tal independencia aumenta el riesgo de ser víctima de violencia.

Finalmente, los resultados sugieren que la violencia contra las adultas mayores no está relacionada con el número de hijos entre los cuales compartir la responsabilidad de su cuidado sino que, dado que en su mayoría los agresores son los hijos e hijas y éstos son afectados por la pobreza que persiste en el país, podríamos plantear que la violencia contra las mujeres de edad avanzada podría ser resultado de la disputa por los recursos económicos y materiales de las víctimas, planteamiento que se refuerza al analizar la violencia patrimonial, puesto que los datos indican que el mayor riesgo de este tipo de violencia se presenta entre las mujeres que tienen más hijos. Por otra parte, en la misma

línea que la hipótesis de trabajo, podría pensarse que los hijos proveen a la madre de edad avanzada de apoyos y recursos, sin embargo, sucede todo lo contrario, puesto que las adultas mayores que tienen más hijos, son quienes más sufren de abandono, falta de apoyo económico, atención y cuidados cuando se enferma y de ayuda cuando la necesita.

Hipótesis 2: *La violencia contra las mujeres adultas mayores es resultado de un patrón de violencia iniciado en una etapa anterior del curso de vida, por lo cual la violencia en la vejez está relacionada con la violencia experimentada por la adulta mayor en la infancia y la edad reproductiva.*

En los resultados de la investigación se observó una clara asociación entre el hecho de que la mujer mayor haya atestiguado o experimentado violencia entre las personas con las que vivía en su infancia y el hecho de sufrir violencia en la vejez. Asimismo, se mostró que tener un antecedente de violencia en la edad reproductiva, como lo es el matrimonio forzado o la compra-venta de mujeres, representa un factor de riesgo frente a la violencia física, psicológica, patrimonial y negligencia en las edades avanzadas. Estos resultados fortalecen la hipótesis de que la violencia contra las adultas mayores no es un evento aislado en esta etapa del curso de vida, sino más bien podría ser la continuación de un patrón de violencia iniciado en una etapa anterior, hallazgo que pone en evidencia la necesidad de incorporar la perspectiva del curso de vida en el análisis de la violencia contra adultos mayores.

Hipótesis 3: *Dado que el empoderamiento es un proceso por medio del cual las mujeres adquieren la capacidad de tomar decisiones informadas y mayor control sobre las circunstancias de su vida, se espera que las adultas mayores más empoderadas estén en mejor posición que las mujeres menos empoderadas para evitar y rechazar la violencia. De este modo, las mujeres de edad avanzada con mayor riesgo de violencia son aquellas de mayor edad, que habitan en el medio rural, que hablan una lengua indígena, con bajos niveles de escolaridad, con presencia de enfermedades o discapacidad, que no cuentan con recursos económicos y sociales de apoyo, así como aquellas con actitudes tradicionales, de sumisión ante el hombre y de aceptación de la violencia doméstica.*

En el capítulo 4 de este trabajo se señaló que las adultas mayores de la muestra, en cuestión de recursos, agencia y percepciones, presentan desventajas para empoderarse, las cuales están relacionadas con la edad avanzada, con un bajo nivel de escolaridad, con la presencia de enfermedades, discapacidad y limitaciones funcionales, con el limitado acceso al sistema de pensiones, con la falta de ingresos, así como falta de control sobre los mismos, carencia de redes sociales y presencia de actitudes de subordinación frente al hombre, desventajas que se acentúan entre las mujeres que viven en zonas rurales y entre quienes hablan una lengua indígena. De este modo, se esperaba que el riesgo de violencia fuera mayor entre las adultas mayores con estas desventajas, sin embargo, no en todos los factores se encontró dicha relación, puesto que en muchos casos las características que facilitan el empoderamiento se relacionaron más con la vulnerabilidad frente a la violencia, lo cual nos llevó a establecer otras hipótesis.

Un factor que concuerda con la hipótesis de trabajo es el relacionado con el estado de salud, puesto que se encontró que las adultas mayores con dificultades para desplazarse solas debido a la presencia de alguna enfermedad o discapacidad son quienes tienen mayor riesgo de sufrir violencia en general, psicológica, patrimonial y negligencia. De este modo, como lo plantea Sen (1999), el padecer alguna enfermedad y discapacidad, dificulta el desarrollo de las capacidades del individuo, además de que esta condición actúa como un factor vulnerabilizante frente a la violencia por las limitaciones físicas y mentales y, por tanto, cierto grado de dependencia, que supone padecer alguna enfermedad o discapacidad (Mancinas y Ribeiro, 2010), ante lo cual algunos investigadores con frecuencia señalan que la responsabilidad del cuidado de un adulto mayor dependiente puede conducir a una situación estresante para el cuidador, así como para toda la familia, (Block y Sinnott, 1979; Lachs y Pillemer, 2004; Pedrick- Cornell y Gelles, 1982) por los cuidados y recursos económicos que su atención requiere, lo que podría detonar una situación de violencia contra el adulto mayor, la cual se agrava si la familia vive en condiciones de pobreza.

En cuanto a la edad los resultados no son consistentes puesto que se advirtió que las mujeres mayores de 80 años presentan un menor riesgo de pasar por alguna situación de violencia física y psicológica, en comparación con las mujeres de 60 a 64 años,

resultados que contradicen la hipótesis de trabajo. Sin embargo, en la violencia patrimonial y la negligencia los resultados indican que las mujeres de edades más avanzadas son quienes presentan mayor riesgo de sufrir estos tipos de violencia, por lo cual podría señalarse que, debido a que conforme aumenta la edad, mayores son las limitaciones físicas y mentales, las mujeres son más vulnerables a que sus familiares las despojen de bienes y propiedades en contra de su voluntad, además de que, como requieren mayores cuidados y atención por la presencia de enfermedades y como ya no pueden ayudar con el trabajo doméstico que acostumbraban a realizar por sus limitaciones físicas, son más vulnerables a sufrir negligencia.

En relación a la escolaridad, los resultados indican que conforme aumenta el nivel de escolaridad de las adultas mayores, el riesgo de ser víctima de violencia se reduce, lo cual podría explicarse con base en la hipótesis de trabajo, puesto que la escolaridad, como un recurso humano, permite a las adultas mayores tener mayor control sobre las circunstancias de su vida, en este caso, para evitar situaciones de violencia (Kabeer, 2001; Sen, 1999; Sen y Batliwala, 2000). La única excepción a esta asociación es la violencia patrimonial ya que las mujeres con estudios de preparatoria o más tienen mayor riesgo de ser objeto de este tipo de violencia, lo que sugiere que en el caso de las víctimas de violencia patrimonial la escolaridad no es un factor que facilite su empoderamiento sino que las vuelve más vulnerables ante este tipo de violencia.

Una variable que da cuenta no solo de la disponibilidad de recursos económicos sino también del control sobre los mismos es la disponibilidad de dinero para utilizar como la adulta mayor desee, al respecto se mostró que no disponer de dinero actúa como factor de riesgo frente a situaciones de violencia en general, psicológica, patrimonial y negligencia. Este hallazgo concuerda con lo planteado en la hipótesis de trabajo, sin embargo, al relacionarlo con las variables de ingreso se advierte, por un lado, que existe un grupo de adultas mayores que recibe un ingreso por trabajo, remesas, jubilación o pensión pero que no disponen de dinero, lo cual podría evidenciar la falta de control de la adulta mayor sobre sus ingresos y, en consecuencia, una falta de empoderamiento; asimismo, dado que podría existir una disputa por los recursos de la adulta mayor entre sus familiares, esta situación también podría indicar que se ejerce violencia contra la

mujer de edad avanzada para quitarle sus recursos económicos. Y, por otro lado, entre las mujeres de edad avanzada que no perciben ingresos por trabajo, remesas, jubilación o pensión y que tampoco disponen de dinero, esta situación podría ser un indicador de la falta de apoyo económico hacia la adulta mayor por parte de sus familiares, lo cual podría deberse a la forma de ser de la adulta mayor en el pasado que, como se había planteado, afecta la probabilidad de ésta reciba apoyo de su familiares en la vejez o bien, podría deberse a que su familia se encuentra en una situación de pobreza lo cual dificulta que sus integrantes apoyen económicamente a la adulta mayor.

Se ha señalado que el empoderamiento, en su dimensión intrínseca, es definido como una ruptura de las ideologías tradicionales y como un cambio en las relaciones de poder, lo que implica que las mujeres de edad avanzada deban romper con el orden social impuesto por el patriarcalismo (Sen y Batliwala, 2000). En este sentido, los índices de empoderamiento no siempre concuerdan con la hipótesis de trabajo planteada puesto que, por un lado, tener una actitud de rechazo a la violencia doméstica es un factor de protección frente a la violencia, sobre todo ante situaciones de abandono, descuido y desatención por parte de sus familiares, sin embargo, tener actitudes más igualitarias, hace que las adultas mayores sean más vulnerables a la violencia patrimonial.

Contrario a lo esperado, en relación al ámbito de residencia se encontró que las mujeres de edad avanzada que residen en el medio urbano presentan mayor riesgo de pasar por alguna situación de violencia, lo cual nos obliga a mirar más allá de las diferencias existentes en el acceso a los recursos y nos lleva a plantear que el mayor riesgo de violencia asociado al ámbito urbano podría deberse a la forma de percibir a los adultos mayores, la cual es distinta a la del medio rural, puesto que en este último espacio los adultos mayores son respetados y venerados por la experiencia y conocimientos que han adquirido a lo largo de su curso de vida. Además, cabe destacar que esta variable solo se asocia con el riesgo de sufrir violencia psicológica, cuyo resultado concuerda con la hipótesis antes planteada, así dado que existe cierto respeto hacia los adultos mayores en el ámbito rural es poco probable que la familia les grite, los insulte, ofenda o amenace, mucho menos que los perciban como un estorbo.

De igual manera, la hipótesis de trabajo no se confirma con los resultados relacionados con la condición de hablante de lengua indígena puesto que solo se mostró una asociación significativa entre las adultas mayores que hablan una lengua indígena y el mayor riesgo de sufrir violencia patrimonial. Resultado que podría relacionarse con el hecho de que las mujeres indígenas no pueden heredar bienes materiales (Villasana y Reyes, 2006), situación que no se presenta entre las mujeres que no pertenecen a un grupo étnico.

De acuerdo con Sen (1999), la falta de ingresos es una de las principales causas de pobreza y, por lo tanto, representa un obstáculo para el proceso de empoderamiento. Sin embargo, de acuerdo con los resultados, la disponibilidad de ingresos por trabajo y remesas de EUA, más allá de ser un medio para empoderarse, vuelve a las mujeres de edad avanzada vulnerables debido a que, en un contexto en el cual más del 40 por ciento de la población es pobre, esta disponibilidad de ingresos incentiva la disputa por tales recursos puesto que, como lo plantean Iborra (2009), Lachs y Pillemer (2004), frecuentemente los familiares, especialmente los hijos, ejercen violencia contra los adultos mayores para obtener recursos de la víctima. Entre los tipos de violencia, el recibir un ingreso por trabajo se asocia con la presencia de violencia psicológica y negligencia, en tanto que recibir remesas de EUA, se relaciona con la violencia psicológica y patrimonial.

Contrario a la hipótesis de trabajo y a lo señalado en la revisión bibliográfica, los resultados de la presente investigación revelan que el aislamiento social tiene una clara asociación como factor de protección frente a situaciones de violencia en general, psicológica, patrimonial y negligencia, lo cual sugiere que el hecho de que las adultas mayores realicen pocas actividades sociales, por un lado, podría no asociarse con la presencia de violencia, sino deberse a otros factores y, por otro lado, no necesariamente podría significar que la mujer de edad avanzada carezca de recursos sociales de apoyo.

Por lo tanto, en relación a la violencia contra adultas mayores no podría plantearse una generalización teórica que afirmara que las mujeres de edad avanzada más empoderadas están en una mejor posición que las mujeres menos empoderadas para evitar y rechazar la violencia en cualquiera de sus formas puesto que el proceso de empoderamiento de las

mujeres de estas cohortes es definido por las oportunidades y limitaciones, desiguales entre hombres y mujeres, impuestas por la sociedad y la cultura dentro del contexto histórico en el que vivieron, circunstancias que de entrada hacen del empoderamiento un proceso difícil de alcanzar. Por estas razones es que el empoderamiento no siempre representa un medio por el cual las adultas mayores puedan protegerse de situaciones de violencia, principalmente cuando ellas o sus familiares son pobres.

***Hipótesis 4:** El intercambio de recursos entre familiares o la falta de recursos para intercambiar puede originar disputas y conflictos debido a que la dependencia económica de la adulta mayor genera estrés económico y emocional para la familia, además de que se ha señalado que el hecho de que la adulta mayor otorgue apoyo económico a otras personas, incrementa el riesgo de que sea víctima de violencia.*

En cuanto al apoyo económico que los familiares dan a la adulta mayor, los resultados del presente estudio revelan lo contrario, puesto que las mujeres de 60 años y más que no dependen económicamente de otra persona, presentan un mayor riesgo de sufrir violencia física, psicológica, patrimonial y negligencia. Este hallazgo podría indicar que en México, la responsabilidad económica hacia las adultas mayores se expresa a través de una noción de reciprocidad intergeneracional que no necesariamente es generadora de conflicto. Asimismo, debe considerarse que, aunque la adulta mayor dependa económicamente de sus familiares, continúa cumpliendo sus tareas *femeninas* tradicionales por medio del cuidado de los nietos y el quehacer doméstico (Blasco y Varley, 2001; Gomes, 2007), además de que no son socialmente dependientes puesto que son los principales actores en las redes de intercambio (Gomes, 2001b). Por otro lado, este resultado fortalece la hipótesis que plantea que la disponibilidad de recursos económicos vuelve vulnerables a las adultas mayores ante la violencia debido a que sus familiares u otras personas ejercen violencia para disponer y controlar tales recursos, asimismo refuerza la idea de que el mayor riesgo de violencia entre las adultas mayores que viven solas podría deberse a su independencia económica.

Por último, en cuanto al apoyo económico que la adulta mayor brinda a sus familiares, el resultado de la investigación concuerda con la hipótesis de trabajo y con lo encontrado en la literatura puesto que las adultas mayores que ayudan económicamente, le dan

dinero o le pagan alguna cosa a alguien, presentan un mayor riesgo de ser víctimas de violencia física, psicológica, patrimonial y negligencia. Este resultado podría explicarse por el hecho de que apoyar económicamente a alguien, por un lado, supone que la adulta mayor dispone de recursos económicos y, como ya lo mencionamos anteriormente, disponer de dinero aumenta el riesgo de ser objeto de violencia, cuestión que se refuerza con lo observado en el análisis descriptivo, puesto que en su mayoría son los hijos quienes reciben este apoyo económico y se ha identificado a los hijos como los principales agresores de las adultas mayores y, por otro lado, sugiere que dicho apoyo económico podría no ser otorgado por decisión de la adulta mayor sino más bien podría ser resultado de una situación de violencia ejercida contra ella para obtener recursos.

Derivado del anterior análisis de los factores asociados al riesgo de ser objeto de violencia física, psicológica, patrimonial y negligencia entre las mujeres de 60 años y más en México, se pueden señalar las siguientes observaciones:

1. La violencia en la vejez no es un evento aislado sino una continuación de la violencia iniciada en una etapa anterior del curso de vida, lo cual podría explicar la fuerte relación encontrada entre la violencia atestiguada y experimentada durante infancia y en la transición al matrimonio por medio del matrimonio forzado y la compra-venta de mujeres, y la violencia de la que son objeto las mujeres durante la vejez.
2. La falta de apoyo y de alojamiento hacia la mujer de edad avanzada por parte de sus familiares podría ser resultado de la forma de ser de la adulta mayor en el pasado o bien podría deberse a que su familia se encuentra en una situación de pobreza lo que dificulta que sus integrantes la apoyen económicamente. Esta situación se relaciona con una mayor presencia de violencia entre las mujeres mayores que viven solas y entre aquellas que carecen de recursos económicos.
3. El apoyo económico que los familiares otorgan a la adulta mayor podría expresarse a través de una noción de reciprocidad intergeneracional que no necesariamente genera conflictos. Además, aunque la mujer de edad avanzada dependa económicamente de su familia debe considerarse que, aún en edades avanzadas, las mujeres continúan realizando sus tareas *femeninas* tradicionales

como lo es el cuidado de los nietos y el quehacer doméstico. Lo anterior podría explicar por qué entre las adultas mayores que dependen económicamente de sus familiares existe un menor riesgo a ser objeto de alguna forma de violencia.

4. Las observaciones anteriores concuerdan con lo señalado por Blasco y Varley (2001), quienes señalan que *las mujeres de edad avanzada cosechan lo que siembran*.
5. En un contexto en el cual alrededor del 40 por ciento de la población es pobre, la violencia contra las adultas mayores podría ser resultado de la disputa por los recursos económicos y materiales de los cuales dispone la mujer de edad avanzada. En este sentido, los familiares cercanos de la adulta mayor o las personas que viven con ella podrían ejercer alguna forma de violencia contra ella para apropiarse u obtener recursos, lo cual explicaría el por qué es recurrente encontrar que el hecho de que la mujer mayor perciba un ingreso, sea económicamente independiente y ayude con dinero a otros, son factores de riesgo asociados a la presencia de violencia física, psicológica, patrimonial y negligencia.
6. No puede afirmarse que las mujeres de edad avanzada más empoderadas están en una mejor posición que las mujeres menos empoderadas para evitar y rechazar la violencia en cualquiera de sus formas debido a que el empoderamiento no es un proceso lineal sino que se experimenta de manera diferenciada a lo largo del curso de vida y se construye en función de las trayectorias individuales y de las oportunidades y limitaciones, desiguales entre hombres y mujeres, dentro de un contexto histórico determinado, circunstancias que de entrada hacen del empoderamiento un proceso difícil de alcanzar para las mujeres de las cohortes analizadas. Por estas razones es que el empoderamiento no siempre representa un medio por el cual las adultas mayores puedan protegerse de situaciones de violencia, principalmente cuando ellas o sus familiares son pobres.

En relación a las limitaciones de la presente investigación, debe señalarse que este trabajo no analiza la violencia sexual de la cual han sido objeto las adultas mayores dado que el procesamiento y análisis de los datos proporcionados por la ENDIREH 2011 sobre ese tipo de violencia requería más tiempo del disponible para la realización de este

estudio. Además, son diversas las limitaciones que se relacionan con la falta de datos disponibles, lo cual hace necesario señalar las carencias de la encuesta empleada como fuente de información, las cuales se enlistan a continuación.

En primer lugar, dado que la ENDIREH 2011 utiliza cuestionarios específicos en razón de la situación conyugal de las mujeres, no fue posible incluir en la investigación a las mujeres solteras o nunca unidas dado que el cuestionario asignado a este grupo de mujeres no incluye las secciones temáticas familia de origen, disponibilidad de recursos y recursos sociales, las cuales contienen preguntas de suma importancia para los objetivos planteados en esta investigación.

En segundo lugar, en relación a la sección familia de origen, resultaba de suma importancia para esta investigación conocer si la adulta mayor ejerció violencia contra sus hijos, sin embargo, aunque esta pregunta está incluida en los cuestionarios para casadas o unidas y para divorciadas o separadas, las adultas mayores quedan agrupadas en la categoría *no tiene hijos o ya están grandes* debido a que la pregunta no es retrospectiva.

En tercer lugar, en la investigación sobre la violencia contra adultos mayores es fundamental no solo conocer quién es el agresor (declarado por la adulta mayor) sino también conocer sus características, lo cual permitiría tener una mejor comprensión del problema e identificar factores de riesgo asociados al agresor y a su relación con la adulta mayor, sin embargo, en la ENDIREH 2011 esto resulta imposible. A pesar de que el cuestionario general recoge información de todos los integrantes del hogar y el resto de los cuestionarios aporta más información sobre las mujeres que lo conforman, al no poder identificar al agresor, ésta información disponible no resulta útil para los fines antes mencionados.

Finalmente, a partir de los múltiples resultados que indican que parte de la violencia ejercida contra adultas mayores podría ser resultado de la disputa por los recursos económicos de la víctima, sería de gran importancia que la ENDIREH incluyera preguntas para analizar la violencia económica de la cual son víctimas las mujeres mayores de 60 años, preguntas que incluso podrían servir para analizar este tipo de

violencia entre las mujeres en general. Igual de importante sería que los datos permitieran calcular el ingreso de todas las personas que integran el hogar y, por lo tanto, calcular el ingreso total del hogar, lo cual enriquecería los resultados y el análisis de los mismos.

Una vez planteados los principales hallazgos y limitaciones de esta investigación, conviene resaltar el hecho de que la investigación de la violencia hacia las personas adultas mayores es reciente y, en esa medida, es mucho lo que hace falta por investigar. En este sentido, se requieren mayores investigaciones por medio de las cuales se alcancen consensos en torno a una definición conceptual y tipológica de este fenómeno, además de que son necesarios mayores estudios empíricos con los cuales puedan generarse nuevos modelos explicativos, de manera particular, es indispensable incorporar la perspectiva del curso de vida en el análisis de la violencia contra adultos mayores. Igual de importante es desarrollar investigaciones que permitan profundizar en las causas y consecuencias de la violencia contra personas mayores, así como en las características de las víctimas y de los agresores.

De forma específica, en México son necesarios trabajos de investigación que reflejen la heterogeneidad de los adultos mayores, puesto que muchos de los estudios que son tomados como referencia han sido realizados en países desarrollados, cuya realidad es muy distinta a la de nuestro país. Asimismo, cabe destacar la carencia de estudios que aborden la situación de los adultos mayores institucionalizados, esto pese a que las tasas de institucionalización son muy bajas, sin embargo, la evidencia disponible muestra que este grupo de adultos mayores no está exento de ser objeto de violencia. Por último, en términos de fuentes de información, es necesario explotar las bases de datos disponibles generadas por diversas instituciones públicas, las cuales captan información de diversa índole sobre las personas de edad avanzada.

Por último, un aspecto que es necesario destacar es que nuestro país experimenta un intenso y acelerado proceso de cambio en la distribución por edades de la población y en consecuencia el número absoluto y relativo de adultos mayores se incrementará en los próximos años y con él también crecerá la proporción de adultos mayores víctimas de

violencia intrafamiliar, por lo que es necesario desarrollar e implementar políticas públicas que permitan prevenir, combatir y atender dicha problemática.

En este sentido, si bien en nuestro país existe una ley que reconoce a los adultos mayores como sujetos de derechos, son necesarias acciones contundentes para hacer efectivo el ejercicio de dichos derechos, así como para lograr su pleno reconocimiento no solo en el gobierno y sus instituciones sino también dentro de la sociedad. Asimismo, se requieren acciones que promuevan la valoración y el respeto hacia las personas adultas mayores y que combatan los estereotipos negativos con los cuales son etiquetadas las personas por el hecho de ser viejas, acciones que a su vez reposicionen al adulto mayor a nivel individual, familiar y social. De igual forma, deben generarse estrategias para incluir a las personas mayores en la actividad laboral formal, así como escuelas dirigidas a este sector de la población para reducir las tasas de analfabetismo.

En cuanto a los programas sociales existentes dirigidos a adultos mayores, como lo es el programa Pensión para Adultos Mayores de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), se debe buscar ampliarlos a un número mayor de personas, así como incrementar sus beneficios. Además, deben tomarse en cuenta los esfuerzos realizados en esta materia en otros espacios del país, como lo es la Pensión Alimentaria desarrollada por el Gobierno del Distrito Federal, con base en los cuales se pueden implementar y mejorar los programas de atención al adulto mayor. De manera particular, en relación al problema de la violencia, deben crearse en todo el país, tal como se hizo en el Distrito Federal, Agencias Especializada para la Atención de Personas Adultas Mayores Víctimas de Violencia Familiar, las cuales brinden atención integral a las personas de edad avanzada víctimas de violencia intrafamiliar.

Bibliografía

Acuerdo N° A/009/2010 (2010). Gaceta Oficial del Distrito Federal, 9 de abril de 2010.

Adams, Y. (2012). Maltrato del adulto mayor institucionalizado. *Revista Médico Clínica Condes*, 23(1), 84- 90.

Alarcón, M. A. (2005). *Envejecimiento, salud y arreglos residenciales en México*. Tesis de Maestría. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Arber, S. y Ginn, J. (comps.) (1995). *Connecting gender and ageing: a sociological approach*. Buckingham: Open University Press.

Azoh, J. (2003). Maltrato familiar al anciano y fuentes de ayuda: un estudio preliminar en el área metropolitana de Monterrey, Nuevo León, México. *Revista Electrónica de Gerontología y Geriátrica*, 5(2), 2- 11.

Bachman, R., Dillawy, H. y Lachs, M. (1998). Violence against the elderly. A comparative analysis of robbery and assault across age and gender groups. *Research on aging*, 20(2), 183-198.

Baker, A. (1975). Granny- battering. *Modern Geriatrics*. 5(1), 20-24.

Barbot-Coldevin, J. (2000). Desigualdades basadas en el género: la adulta mayor y su mayor vulnerabilidad. *Encuentro latinoamericano y caribeño sobre las personas de edad. Seminario técnico*. CEPAL- CELADE, División de Población, Santiago de Chile, pp. 257- 269.

Barnett, O.W., Miller-Perrin, C. L. y Perrin, R. D. (1997). *Family violence across the life span: An introduction*. Thousand Oaks, CA: Sage.

Bélanger, L. (1981). *The types of violence the elderly are victims of: Results of a survey done with personnel working with the elderly*. En Congreso Anual de la Asociación Canadiense de Gerontología (10°, Toronto, Ontario).

Benítez, R. (2000). Los cambios de la población y la situación, perspectivas y consecuencias del envejecimiento en México. *Encuentro latinoamericano y caribeño sobre las personas de edad. Seminario técnico*. CEPAL- CELADE, División de Población, Santiago de Chile, pp. 333- 359.

Blanco M. y Pacheco E. (2003). Trabajo y familia desde el enfoque de curso de vida: dos subcohortes de mujeres mexicanas. *Papeles de Población*, 38(1), 159- 193.

Blasco M. y Varley A. (2001). ¿Cosechan lo que siembran? Mujeres ancianas, vivienda y relaciones familiares en el México urbano. En Gomes, C. (Coord.), *Procesos sociales*,

población y familia: alternativas teóricas y empíricas en las investigaciones sobre vida doméstica (pp. 301- 322). México: FLACSO México.

Block, M. y Sinnott, J. (1979). *The battered elder syndrome: An exploratory study*. Unpublished manuscript, Universidad de Maryland.

Blumberg, R. (1984). A general theory of gender stratification. *Sociological Theory*, 2(1), 23- 101.

Bongaarts, J. (2001). Household size and composition in the developing world in the 1990s. *Population Studies*, 55(1), 263- 279.

Bourdieu, P. (2007). El espíritu de la familia. En Bourdieu, P., *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción* (pp. 126- 138). Barcelona: Anagrama.

Burch, T., Lira, L. y Lopes, V. (1976). *La familia como unidad de estudio demográfico*. Chile: CELADE.

Burston, G. (1975). Granny battering. *British Medical Journal*. 3(592.2), 592.

Caldwell, J. (2004). Demographic theory: a long view. *Population and Development Review*, 30 (2), 297- 316.

Casique, I. (2010). Propiedad y recursos. Factores de empoderamiento y protección de las mujeres contra la violencia. *Revista Mexicana de Sociología*, 72(1), 37- 71.

----- (2012). Índices de empoderamiento de las mujeres y su vinculación con la violencia de pareja. En Casique, I. y Castro, R. (coords.) *Retratos de la violencia contra las mujeres en México*. México: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-UNAM.

Chant, S. (2003). *Nuevas contribuciones al análisis de la pobreza: desafíos metodológicos y conceptuales para entender la pobreza desde una perspectiva de género*. Chile: CEPAL- Serie Mujer y Desarrollo (47).

Chant, S. y Craske, N. (2007). *Género en Latinoamérica*. México: Publicaciones de la casa de Chata.

Chesnais, J. (1986). *La transition démographique*. Paris, Francia: PUF.

----- (1992). *The demographic transition, stages, patterns and economic implications: a longitudinal study of sixty-seven countries covering the period 1720- 1984*. Reino Unido: Oxford University Press.

Clancy, M., McDaid, B., O'Neill, D. y O'Brien, J. (2011). National profiling of elder abuse referrals. *Age and ageing*, 40(1) 346- 352.

Clausen, J. (1991). *Adolescent competence and the shaping of the life course*, *American Journal of Sociology*. Chicago: University of Chicago Press.

Coale, A. (1977). La transición demográfica. *Series CELADE*, Serie D (86).

Comijs, H. et al. (1998) Elder abuse in the community: prevalence and consequences. *Journal of the American Geriatrics Society*, 46(7), 885–888.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2004). *Estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (LC/G.2228)*. Santiago de Chile: CEPAL, Naciones Unidas.

----- (2008). *Declaración de Brasilia (LC/G.2359)*. Brasil: CEPAL, Naciones Unidas.

----- (2011a). *Los derechos de las personas mayores en el ámbito internacional. Módulo 2*. Santiago de Chile: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población, Naciones Unidas.

----- (2011b). Tendencias a largo plazo del envejecimiento poblacional en América Latina. *Observatorio demográfico*, 6(12), 13- 31.

----- (2012). *Carta de San José sobre los derechos de las personas mayores de América Latina y el Caribe (LC/G.2537)*. San José, Costa Rica: CEPAL, Naciones Unidas.

Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) (2009). *Programa Nacional de Promoción y Difusión de los Derechos Humanos de las Mujeres. Programa y guía de aplicación*. México: CNDH.

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) (2010a). *Glosario de términos sobre violencia contra la mujer*. México: Pax.

----- (2010b). *Análisis y evaluación de la política de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia implementada por el gobierno mexicano (2000-2009)*. México: Secretaría de Gobernación.

Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) (1992). *Recomendación general N° 19 sobre la violencia contra la mujer*. CEDAW.

----- (2010). *Recomendación general N° 27 sobre las mujeres de edad y la protección de sus derechos humanos*. CEDAW.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (2013). *Medición de la pobreza en México y en las Entidades Federativas 2012*. México: Coneval.

Consejo Nacional de Población (CONAPO) (1995). *La situación demográfica de México*. México: CONAPO.

----- (2012). *Proyecciones de la Población 2010- 2050*. México: CONAPO.

Corona, R. (2001). Tamaño de la población indígena mexicana. En *La Población de México en el Nuevo Siglo* (pp. 165-180). México: Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Cortés, F. y Hernández, E. (2004). Medición de la pobreza. Medidas monetarias y no monetarias. *Demos*, 16(1), 7-9.

Deere, D. C. y León, M. (2002). Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina. México: UNAM- Flacso.

Dixon, R. y German, A. (2000). Reproductive health and the demographic imagination. En Presser, H. y Sen, G. (ed.), *Women's empowerment and demographic processes* (pp. 69- 94). New York, USA: Oxford University Press.

Douglass, R. (1983). Domestic Neglect and Abuse for the Elderly: Implications for Research and Service. *Family relations*, 32(3), 395- 402.

Doumas, D., Margolin, G., y John, R.S. (1994). The intergenerational transmission of aggression across three generations. *Journal of family violence*, 9(2), 157- 175.

Eastman, M. (1984). *Old age abuse*. Inglaterra: Chapman Hall.

Edleson, J. (1999). The overlap between child maltreatment and woman abuse. *Violence against women*, 5(2), 134- 154.

Elder, G. (1978). Cycles, courses and cohorts: reflections on theoretical and methodological approaches to the historical study of family development. *Journal of Social History*, 12(1), pp. 97- 109.

----- (1985). *Life Course Dynamics Trajectories and Transitions 1968-1990*. EUA: Cornell University Press.

----- (2007). Life Course Perspective. En Ritzer, G., *Encyclopedia of Sociology* (pp. 2634- 2639). Massachusetts: Blackwell Publishing.

Elder, G. y Shanahan, M. (2007). The life course and human development. En Lerner (ed.) *Handbook of Child Psychology* (pp. 665- 715), New York: John Wiley.

Escobar, M., Fernández, E. y Bernardi, F. (2009). *Análisis de datos con Stata*. España: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Facio, A. (2011). Viena 1993, cuando las mujeres nos hicimos humanas. *Pensamiento Iberoamericano*, 9(1), pp. 3- 20.

Frías, S. y Castro, R. (2012). Violencia contra las mujeres en el ámbito familiar. Más allá de la pareja. En Casique, I. y Castro, R. (Coord.), *Retratos de la violencia contra las mujeres en México* (pp. 214- 247). México: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM.

Frías, L. y Hurtado, V. (2011). Análisis del estado de la información sobre violencia en América Latina y el Caribe. *Pensamiento Iberoamericano*, 9(1), pp. 111-126.

Gálvez, C. (2002). *Violencia, abuso, maltrato y/o trato negligente en la Tercera Edad. El suicidio en América Latina vs. La Unión Europea en la Tercera Edad*. Tesis de Maestría. Universidad Nacional de Córdoba.

García B. y Oliveira O. (2011). Cambios familiares y políticas públicas en América Latina. *The Annual Review of Sociology*, 37(1), 613- 633.

García, H. (1995). Sistemas de soporte en la vejez: apoyos formales e informales en el área metropolitana de Monterrey. En Reunión Nacional sobre Investigación Demográfica (V, México, D. F.).

Gecas, V. (2003). Self-agency and the life course. En Montimer, J. y Sanan, M. (eds.), *Handbook of the life course* (369- 388), New York: Kluwer Academic/Plenum Publishers.

Ghuman, S. (2001). *Employment, autonomy and violence against women in India and Pakistan*. Filadelfia: University of Pennsylvania, Population Studies Center.

Giddens, A. (1998). *Más allá de la izquierda y la derecha. El futuro de las políticas radicales*. España: Cátedra.

----- (2000). Familia. En Giddens. A., *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas* (pp. 65- 79). España: Taurus.

----- (2001). Capítulo 9. Etnicidad y raza. En *Sociología* (277-315). España: Alianza Editorial.

Giraldo, M. (2006). *Malos tratos hacia las personas adultas mayores: una caracterización sociodemográfica en la ciudad de México*. Tesis de Maestría. Colegio de México.

Glick, P. (1955). The life cycle of the family. *Marriage and family living*, 17(1), pp. 3-9.

----- (1963). Análisis demográfico y comportamiento de la familia. *Estadística*, 21(81), 647- 666.

Gomes, C. (1995). *Seguridad social y envejecimiento. La crisis vecina*. Tesis de Maestría. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

----- (1998). Vida em família e institucionalização em um contexto de envelhecimento populacional - o caso do México. *Rebep*, 15(1), 57-78.

----- (2001a). Corresidencia intergeneracional. En Gomes, C. (Coord.), *Procesos sociales, población y familia: alternativas teóricas y empíricas en las investigaciones sobre vida doméstica* (pp.395- 415). México: FLACSO México.

----- (2001b). *Dinámica demográfica, familia e instituciones. Envejecimiento poblacional en Brasil y México*. Tesis de Doctorado. Colegio de México.

----- (2006). Poverty, ageing and family in Mexico. En Gomes, C. (coord.), *Social development and family changes* (pp. 239- 270), Reino Unido: Cambridge Scholars Press.

----- (2007). Intergenerational Exchanges in Mexico: types and intensify os support. *Current Sociology*, 55(4), 545- 560.

Gómez, G. (2011). La violencia: una historia de razones y sinrazones. En Gómez, G. (director), *Dónde habita la violencia: violencia doméstica y arquitectura* (pp. 9- 24). México: Universidad de Colima.

Gómez, J. (2000). Retos y oportunidades demográficas del futuro de la población. En Alducin, E. (Coord.), *México 2030: nuevo siglo, nuevo país* (pp. 77- 103). México: Fondo de Cultura Económica.

González, C. (2010). Demografía del envejecimiento: argumentos, problemas, temas no cubiertos y horizontes de investigación en México. En Instituto de Geriatria, *El envejecimiento Humano. Una visión transdisciplinaria* (pp. 295- 304). México: Instituto Nacional de Geriatria, Secretaría de Salud.

Gutiérrez, L. M. (1998). Relación entre el deterioro funcional, el grado de dependencia y las necesidades asistenciales de la población envejecida en México. En Hernández, H. y Menkes C. (eds.), *La población mexicana a finales del siglo XX* (pp. 431- 448). México: Somede, CRIM-UNAM.

----- (2004). La salud del anciano en México y la nueva epidemiología del envejecimiento. En Conapo, *La situación sociodemográfica de México, 2004* (pp. 53- 70). México: Conapo.

Hajnal, John (1982). Household formation patterns in historical perspective. *Population and Development Review*, 8(3), pp. 449- 494.

Ham, R. (1999). El envejecimiento en México: de los conceptos a las necesidades. *Papeles de Población*, 5(19), 7-21.

----- (2003a). *El envejecimiento en México: el siguiente reto de la transición demográfica*. México: El Colegio de la Frontera Norte.

----- (2003b). Enfoques y perspectivas sobre el envejecimiento en México. En Salgado, N. y Wong, R. (eds.), *Envejeciendo en la pobreza: género, salud y calidad de vida* (81-95). México: Instituto Nacional de Salud Pública.

----- y González, C. (2013). Demografía del envejecimiento [versión electrónica]. *Este país. Tendencias y opiniones*, 270. Recuperado el 4 de noviembre de 2013, de <http://goo.gl/e2gFrv>.

Hareven, T. (1978). Introduction: The Historical Study of the Life Course. En Hareven, T., *Transitions: the Family and the Life Course in Historical Perspectives* (pp. 1- 15). New York: Academic Press.

----- (1994) Aging and generational relations: a historical and life course perspective, *Annual Review of Sociology*, 20, 437- 461.

Hareven, T., Adams, K, y Elder, G. (1996). *Aging and generational relations: life - course and cross - cultural perspectives*. New York, USA: Aldine de Gruyter.

Heise, L. (1998). Violence against women: an integrated ecological framework. *Violence against women*, 4(3), 262- 290.

Heise, L., Ellsberg, M. y Gottermoeller, M. (1999). Ending violence against women. *Population reports*, 27(4), 1- 44.

Homer, A. y Guilleard, C. (1990). Abuse of elderly people by their carers. *British Medical Journal*, 301(1), 1359- 1362.

Horkheimer, M. (1978). La familia y el autoritarismo. En Linton, R. *et al* (ed.), *La familia* (pp. 177- 194). Barcelona: Península.

Huenchuan, S. (2013). *Perspectivas globales sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores, 2007-2013*. Chile: CEPAL.

Iborra, I. (2009). Factores de riesgo del maltrato de personas mayores en la familia en población española. *Zerbitzuan*, 45(1), 49- 57.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2012a). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, ENDIREH 2011. Informe operativo*. México: INEGI.

----- (2012b). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, ENDIREH 2011. Manual de la entrevistadora*. México: INEGI.

----- (2012c). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, ENDIREH 2011. Marco conceptual*. México: INEGI.

----- (2012d). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, ENDIREH 2011. Síntesis metodológica*. México: INEGI.

----- (2013). *Estadísticas a propósito del día internacional de las personas de edad* (versión electrónica). INEGI. Recuperado el 2 de julio de 2014, de <http://goo.gl/0QWYLM>.

Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) (2007a). *El abc de género en la administración pública*. México: Inmujeres/ PNUD.

----- (2007b). *Glosario de género*. México: Inmujeres.

Kabeer, N. (2001). Resources, Agency, Achievements: Reflections on the Measurement of Women's Empowerment. En *Discussing women's empowerment- Theory and Practice* (pp. 16- 57), Serie SIDA studies, No. 3.

Kishor, D. (2000) Women's contraceptive use in Egypt: what do direct measures of empowerment tell us? En Annual Meeting of the Population Association of America (Los Ángeles, California)

Kohli, M. (2007). *The institutionalization of the life course: looking back to look ahead*, Michigan: Society for the Study of Human Development, 4 (3-4), 253- 271.

Krug, E., Mercy, J., Dahlberg, L. y Zwi, A. (2002). The world report on violence and health. *The Lancet*, 360(1), 1083-1088.

Lachs, M. y Pillemer, K. (2004) Elder abuse. *The Lancet*, 364(1), 1263- 1272.

Lagarde, M. (1995). Identidad de género y derechos humanos. En Guzmán, L. y Pacheco, G. (comps.), *Estudios básicos de derechos humanos IV* (pp. 85- 125). Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos/ Comisión de la Unión Europea.

----- (1996). La multidimensionalidad de la categoría de género y del feminismo. En González, M. (coord.), *Metodología para los estudios de género* (pp. 48- 71). México: Instituto de Investigaciones económicas- UNAM.

----- (2007). Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. En Jiménez, M. (Coord.), *Violencia familiar y violencia de género: Intercambio de experiencias internacionales* (pp. 25- 73). México: Secretaría de Desarrollo Social, Dirección General de Igualdad y Diversidad Social.

Lamanna, M. A. (2002). *Emile Durkheim on the family*. Thousand Oaks: Sage Publications.

Lamas, M. (1996). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. En Lamas, M. (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 327-366). México: Programa Universitario de Estudios de Género, Porrúa.

Laslett, P. (1961). Size and structure of the household in England over the centuries. *Population Studies*, 23(2), pp. 199- 223.

----- (1983). Family and household as work group and kin-group: areas of traditional Europe compared. En Wall, R., Robin, J. y Laslett, P., *Family forms in historic Europe* (pp. 513- 563). Reino Unido: Cambridge University Press.

Lee, R. (2003). The demographic transition: three centuries of fundamental change. *The Journal of Economic Perspectives*, 17(4), 167- 190.

Lee, R. y Mason, A. (2006). What is the demographic dividend? *Finance and Development*, 43(3), 1-6.

León, M. (2008). La propiedad como bisagra para la justicia de género. En Castro, R. y Casique, I. (coords.), *Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres* (291- 328). México: CRIM- UNAM.

Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal (2000). Gaceta oficial del Distrito Federal, México, 7 de marzo de 2000.

Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (2002). Diario Oficial de la Federación, México, 22 de junio de 2002.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007). Diario Oficial de la Federación, México, 1 de febrero de 2007.

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2006). Diario Oficial de la Federación, México, 2 de agosto de 2006.

Lira, L. F. (1976). Introducción al estudio de la familia en el hogar. En Burch, T., Lira, L. y Lopes, V. (eds.). *La familia como unidad de estudio demográfico* (pp. 5-6). Chile: CELADE.

Livi- Bacci (1990). *Historia mínima de la población mundial*. España: Ariel.

López, M. P. e Izazola H. (1995). *El Perfil Censal de los Hogares y las Familias en México. Tomo IX*. México: INEGI, SSA, IIS-UNAM.

Lowick- Russell, J. (1999). *Maltrato en la vejez. Orientaciones generales para su investigación y un estudio local exploratorio*. Chile: Centro de Capacitación CEC.

Mancinas, S. y Ribeiro, M. (2010). Factores de riesgo asociados a la violencia familiar contra las personas mayores en la ciudad de Monterrey, México. *Revista Perspectivas Sociales*, 12(1), 75- 99.

Marshall, V. y Mueller, M. (2003). Theoretical Roots of the Life- course perspective. En Heinz, W. y Marshall, V., *Social dynamics of the life course: transitions, institutions and interrelations* (3-32). New York: A. de Gruyter.

Martínez, C., Pérez, V., Cardona, Y. e Inclán, L. (2005). Maltrato en los ancianos: un reto a la atención primaria de salud geriátrica. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 21(1-2), 12- 19.

Mayer, K. (1997). Notes on a comparative political economy of life courses, *Comparative Social Research*, 16(1), 203- 226.

McCallum, C. (1999). Restraining women: gender, sexuality and modernity in Salvador de Bahia, Brazil. *Bulletin of Latin American Research*, 18(3), 275- 293.

McDonald, P. (2000). Gender equity in theories of fertility transition. *Population and Development Review*, 26(3), 427- 439.

Michalski, J. (2005). Explaining intimate partner violence: the sociological limitations of victimization studies. *Sociological forum*, 20(4), 613- 640.

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES) (2003). *Personas adultas mayores víctimas de violencia familiar y sexual. Una aproximación desde las estadísticas de los Centros Emergencia Mujer 2002*. Lima, Perú: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual.

----- (2005). *Violencia familiar en las personas adultas mayores del Perú: Aportes desde la casuística de los Centros Emergencia Mujer*. Lima, Perú: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual.

Moya, A. y Barbero, J. (coords.) (2005). *Malos tratos a personas mayores: Guía de actuación*. Madrid, España: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad.

Muñoz, J. (2004). *Personas mayores y malos tratos*. Madrid, España: Pirámide.

Murillo, S. y Venegas, F. (2011). Cobertura de los sistemas de pensiones y factores asociados al acceso a una pensión de jubilación en México. *Papeles de población*, 17(67), 209- 245.

Naciones Unidas (1982). *Plan de Acción Internacional de Viena sobre Envejecimiento*. Viena, Austria: Organización de las Naciones Unidas.

----- (1986). *Report of the World Conference to review and appraise the achievements of the United Nations decade for women: equality, development and peace*. EUA: Organización de las Naciones Unidas.

----- (1993). *Declaración y programa de acción de Viena*. Austria: Organización de las Naciones Unidas.

----- (1995). *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*. China: Organización de las Naciones Unidas.

----- (1999). *Resolución aprobada por la Asamblea General 54/134. Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*. Países: Organización de las Naciones Unidas.

----- (2000). *Short History of the Commission on the Status of Women*. Países: Organización de las Naciones Unidas.

----- (2003). *Declaración Política y Plan de Acción Internacional de Madrid sobre Envejecimiento*. E.U.A.: Organización de las Naciones Unidas.

----- (2011). *Resolución aprobada por la Asamblea General 66/127. Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento*. E.U.A.: Organización de las Naciones Unidas.

----- (2012). *Informe del Consejo de Derechos Humanos. Sexagésimo período de sesiones*. EUA: Organización de las Naciones Unidas.

Neumann, I. (1998). *El concepto de abuso y maltrato en la vejez*. Tesis de Diplomado. Universidad de Concepción.

Notimex (2014, 26 de abril). Aprueban dictamen para sancionar maltrato a adultos mayores. *Excélsior*, p. 13b.

Oddone, M. J. (2001). *Actitudes, percepciones y expectativas de las personas de mayor edad en Argentina. Documento de trabajo No. 2*. Secretaría de la Tercera Edad y Acción Social.

Ogg, J. y Bennett, G. (1992). Elder abuse in Britain. *British Medical Journal*, 305(1), 998–999.

Omran, A. (1971). *The Epidemiologic Transition: A theory of the epidemiology of population change*. Milbank Memorial Fund and Quarterly XLIX.

Oppenheim, K. (1995). *Gender and demographic change: what do you we know?* Bélgica: International Union for the Scientific Study of Population (IUSSP).

----- (2003). *Measuring empowerment: a social demographer's view*. Washington: World Bank.

Organización de Estados Americanos (OEA) (1994). *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Convención de Belém do Pará*. Brasil: OEA.

Organización Mundial de la Salud (OMS) (2002). *Declaración de Toronto para la prevención global del maltrato a las personas mayores*. Toronto, Canadá: Organización Mundial de la Salud- Ginebra, Universidad de Toronto, Universidad Ryerson, Red Internacional de Prevención del Abuso y Maltrato en la Vejez.

----- (2003). El maltrato de las personas mayores. En Krug, E., Dahlberg, L., Mercy, J., Zwi, A. y Lozano, R. (eds.). *Informe mundial sobre la violencia y salud* (pp. 133- 158). Washington, D. C.: Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud.

Ortiz, D. (2007). Repercusiones del envejecimiento poblacional en el abuso y maltrato al anciano. Un reto para la mujer. En Jiménez, M. (Coord.), *Violencia familiar y violencia de género: Intercambio de experiencias internacionales* (pp. 219- 237). México: Secretaría de Desarrollo Social, Dirección General de Igualdad y Diversidad Social.

Parsons, T. (1956). The American Family: its relations to personality and the social structure. En Parsons, T. y R. F. Bales (eds.), *Family socialization and interaction process* (3- 33). New York: Free Press.

Partida, V. (2005). La transición demográfica y el proceso de envejecimiento en México. *Papeles de Población*, 11(45), 23-29.

Pedrick- Cornell, C. y Gelles, R. (1982) Current Knowledge Elder Abuse: The Status of Current Knowledge. *Family Relations*, 31(3), 457-465.

Pillemer, K. y Finkelhor, D. (1988). Prevalence of elder abuse: a random sample survey. *Gerontologist*, 28(1), 51-57.

Podnieks, E. (1993). National survey on abuse of the elderly in Canada. *Journal of Elder Abuse and Neglect*, 4(1-2), 5-58.

Quiroga, P. (2001). *Características y frecuencia del maltrato en adultos mayores en dos regiones de Chile*. En Congreso Internacional de Maltrato al Adulto Mayor (Chillán, Chile).

Rabell, C. y D'Aubeterre, M. (2009). ¿Aislados o solidarios? Ayudas y redes familiares en el México contemporáneo. En Rabell, C. (Coord.), *Tramas familiares en el México contemporáneo. Una perspectiva sociodemográfica* (pp. 41-95). México: UNAM/IIS, Colegio de México.

Rao, V. (1997). Wife- beating in rural Southern India: a qualitative and econometric analysis. *Social Science and Medicine*, 44(1), 1169- 1180.

Reher, D. (2011). Economic and social implications of the demographic transition. *Population and Development Review*, (37), 11-33.

Rico, M. L. (2008). *Factores asociados a la autopercepción del estado de salud de los adultos mayores en México*. Tesis de Maestría. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Rodríguez, E., Oliveira, A., Garrido, R., y García, R. (2002). Maltrato a los ancianos. Estudio en el Consejo Popular de Belén, Habana Vieja. *Revista Cubana de Enfermería*, 18(3), 144- 153.

Sa, Z. (2004). Women's status, marital power relations and wife beating in Egypt. En Annual Meeting of the Population Association of America (Boston, Massachusetts)

Salgado, N. y Wong, R. (2007). Género y pobreza: determinantes de la salud en la vejez. *Salud pública de México*, 49(4), 515- 521.

Salles, V. y Tuirán, R. (1998). Cambios demográficos y socio-culturales. Familias contemporáneas en México. En Schmuckler, B. (Coord.), *Familias y relaciones de género en transformación* (pp. 83- 126). México: The Population Council-EDAMEX.

Sánchez, E. (2013, 15 de junio). Crece el maltrato a adultos mayores. *Excélsior*, p. 8.

Sen, A. (1990). Gender and co-operative conflict. En Tinker, I. (ed.), *Persistent inequalities*. Oxford: Oxford University Press.

----- (2000). *Desarrollo y libertad*. Barcelona, España: Planeta.

Sen, G. y Batliwala, S. (2000). Empowering women for reproductive rights. En Presser, H. y Sen, G. (ed.), *Women's empowerment and demographic processes* (pp. 15-36). New York, USA: Oxford University Press.

Solís, P. (1995). *El retiro como transición del curso de vida en México*. Tesis de Maestría. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

----- (2001). La población en edades avanzadas. En Gómez de León, J. y Rabell, C. (comp.), *La población de México. Tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI* (pp. 835- 869). México: Conapo, FCE.

Soria, R. y Montalvo, J. (2003). Factores que inciden en el proceso de empoderamiento de la mujer. En Landero, R. (ed.), *Familia, poder, violencia y género* (pp. 109-137). México: Universidad Autónoma de Nuevo León.

Székely, M. (2005). Pobreza y desigualdad en México entre 1950 y 2004. *El trimestre económico*, 72(4), 913- 931.

Torres, G. (2011). De la universalidad a la especificidad: los derechos humanos de las mujeres y sus desafíos. *Pensamiento Iberoamericano*, 9(1), pp. 43- 59.

Tuirán, R. (1995). Cambios y arraigos tradicionales. *Demos*, 8, 30- 31.

----- (2001). Estructura familiar y trayectorias de vida en México. En Gomes, C. (Coord.), *Procesos sociales, población y familia: alternativas teóricas y empíricas en las investigaciones sobre vida doméstica* (pp. 23- 63). México: FLACSO México.

Unikel, L., Ruiz, C. y Garza, G. (1976). El desarrollo urbano de México. Diagnóstico e implicaciones futuras. México: Colegio de México.

Vallin, J. (2002). The end of the Demographic transition: relief or concern? *Population and Development Review*, 28(1), 105- 120.

Villa, M. y Rivadeneira, L. (2000). El proceso de envejecimiento de la población de América Latina y el Caribe: una expresión de la transición demográfica. *Encuentro latinoamericano y caribeño sobre las personas de edad. Seminario técnico*. CEPAL-CELADE, División de Población, Santiago de Chile, pp. 25- 47.

Villasana, S. y Reyes, L. (2006). *Diagnóstico sociodemográfico de los adultos mayores en México*. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Welti, C. (1997). VIII.4 La teoría de la transición demográfica. En Welti, C. (ed.), *Demografía I* (222- 229). México: Centro Latinoamericano de Demografía, PROLAP, IIS- UNAM.

Williams, L. M. (2003). Understanding child abuse and violence against women: a life course perspective. *Journal of interpersonal violence*, 18(4), 441- 451.

Wong, A. (2014, 6 de junio). Sufre de “bullying” el 18% de los adultos mayores: Salud. *Milenio*, p. 12.

Wong, R. (2003). Prólogo. En Salgado, N. y Wong, R. (eds.), *Envejeciendo en la pobreza: género, salud y calidad de vida* (15-22). México: Instituto Nacional de Salud Pública.

Zavala de Cosío, M. E. (1992). La transición demográfica en América Latina y en Europa. *Notas de Población*, 20(56), 11- 32.

Anexos

Anexo 1: Estimación de los índices de empoderamiento

La ENDIREH 2011 incluye un conjunto de diez preguntas que indagan sobre la actitud de las mujeres respecto a una serie de planteamientos que reflejan posturas más o menos tradicionales frente a los roles de género. Las preguntas son las siguientes: ¿una esposa debe obedecer a su esposo o pareja en todo lo que él ordene?, ¿una mujer tiene derecho a escoger a sus amistades?, ¿el hombre debe responsabilizarse de todos los gastos de la familia?, ¿una mujer tiene la misma capacidad que un hombre para ganar dinero?, ¿es obligación de la mujer tener relaciones sexuales con su esposo o pareja?, ¿la mujer es libre de decidir si quiere trabajar?, ¿el hombre tiene el derecho de pegarle a su esposa?, ¿el cuidado de los hijos e hijas debe compartirse en la pareja?, ¿los padres tienen el derecho de pegarle a los hijos? y ¿si hay golpes o maltrato en su casa es un asunto de familia y ahí debe quedar?

Cuadro A1.1 Operacionalización de las variables relacionadas con la actitud hacia roles de género

Pregunta	Categorías
¿Una esposa debe obedecer a su esposo o pareja en todo lo que él ordene?	(0) Si (de acuerdo) (1) No (en desacuerdo)
¿Una mujer tiene derecho a escoger a sus amistades?	(1) Si (de acuerdo) (0) No (en desacuerdo)
¿El hombre debe responsabilizarse de todos los gastos de la familia?	(0) Si (de acuerdo) (1) No (en desacuerdo)
¿Una mujer tiene la misma capacidad que un hombre para ganar dinero?	(1) Si (de acuerdo) (0) No (en desacuerdo)
¿Es obligación de la mujer tener relaciones sexuales con su esposo o pareja?	(0) Si (de acuerdo) (1) No (en desacuerdo)
¿La mujer es libre de decidir si quiere trabajar?	(1) Si (de acuerdo) (0) No (en desacuerdo)
¿El hombre tiene el derecho de pegarle a su esposa?	(0) Si (de acuerdo) (1) No (en desacuerdo)
¿El cuidado de los hijos e hijas debe compartirse en la pareja?	(1) Si (de acuerdo) (0) No (en desacuerdo)
¿Los padres tienen el derecho de pegarles a los hijos?	(0) Si (de acuerdo) (1) No (en desacuerdo)
¿Si hay golpes o maltrato en su casa es un asunto de familia y ahí debe quedar?	(0) Si (de acuerdo) (1) No (en desacuerdo)

Fuente: Elaboración propia.

Las respuestas a tales preguntas incluyen las opciones de acuerdo y en desacuerdo, sin embargo, dado que algunas preguntas se plantean afirmando una actitud tradicional y otras afirmando una actitud igualitaria, fue necesario recodificar las respuestas, de tal forma que se asignó el número 1 a aquellas respuestas que reflejan una postura más

igualitaria y el número 0 a las actitudes más tradicionales, quedando codificadas como se muestra en el cuadro A1.1.²¹

Un acercamiento a esta dimensión intrínseca del empoderamiento se observa en el cuadro A1.2, en el cual se muestra la distribución de frecuencias de las respuestas obtenidas para el conjunto de 10 preguntas. Frente a algunos aspectos el distanciamiento de las adultas mayores respecto a posturas tradicionales es más tajante, prueba de ello es que el 93.90 por ciento de las mujeres de 60 años y más opinan que una mujer tiene derecho a escoger a sus amistades y el 86.53 por ciento está de acuerdo en que la mujer es libre de decidir si quiere trabajar, otro 95.02 por ciento opina que el cuidado de los hijos e hijas debe compartirse en la pareja.

Sin embargo, en otros aspectos la proporción de adultas mayores con posturas tradicionales es más elevada: el 51.27 por ciento opina que una esposa debe obedecer a su esposo o pareja en todo lo que él ordene, el 82.3 por ciento piensa que el hombre debe responsabilizarse de todos los gastos del hogar y un 23.5 por ciento considera que una mujer no tiene la misma capacidad que un hombre para ganar dinero. En los planteamientos relacionados con la violencia familiar las opiniones son diversas ya que mientras un 94.36 por ciento de las adultas mayores está en desacuerdo con que el hombre tenga derecho a pegarles a su esposa, el 28.2 por ciento considera que los padres tienen derecho a pegarles a los hijos y el 37.35 por ciento opina que los golpes o maltratos en el hogar deben quedarse en casa.

Cuadro A1.2 México: Mujeres de 60 años y más por actitud hacia roles de género, 2011

Usted está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes frases...	De	En
	acuerdo	desacuerdo
Una esposa debe obedecer a su esposo o pareja en todo lo que él ordene	51.27	48.73
Una mujer tiene derecho a escoger a sus amistades	93.90	6.10
El hombre debe responsabilizarse de todos los gastos de la familia	82.30	17.70
Una mujer tiene la misma capacidad que un hombre para ganar dinero	76.50	23.50
Es obligación de la mujer tener relaciones sexuales con su esposo o pareja	44.66	55.34
La mujer es libre de decidir si quiere trabajar	86.53	13.47
El hombre tiene el derecho de pegarles a su esposa	5.64	94.36
El cuidado de los hijos e hijas debe compartirse en la pareja	95.02	4.98
Los padres tienen el derecho de pegarles a los hijos	28.20	71.80
Si hay golpes o maltrato en su casa es un asunto de familia y ahí debe quedar	37.35	62.65

Nota: El 100 por ciento se presenta por fila.

Fuente: Elaboración propia con base en la ENDIREH, 2011

Posteriormente, mediante el análisis factorial por el método de componentes principales se identificaron tres componentes (con autovalores mayores a 1), los cuales representan tres dimensiones de las actitudes hacia los roles de género, que en conjunto explican el 45.95 por ciento de la varianza total (Cuadro A1.3).

²¹ Los casos en que las respuestas fueron no responde o no aplica, fueron excluidos, ya que no aportan información sobre la actitud hacia roles de género.

Cuadro A1.3 Varianza total explicada

Componente	Autovalores	% Varianza	%
			Acumulado
1	2.272	22.72	22.72
2	1.233	12.33	35.04
3	1.091	10.91	45.95
4	0.908	9.08	55.03
5	0.870	8.70	63.73
6	0.836	8.36	72.09
7	0.761	7.61	79.70
8	0.758	7.58	87.28
9	0.723	7.23	94.52
10	0.548	5.48	100.00

Fuente: Elaboración propia con base en la ENDIREH, 2011

La matriz de componentes con rotación varimax (cuadro A1.4), identifica la carga factorial de cada ítem en cada componente, por lo que cada ítem es ubicado en el componente donde su carga factorial es mayor. Así, en la primera dimensión quedan incluidas las actitudes frente a si una esposa debe obedecer a su esposo o pareja en todo lo que él ordene, si el hombre debe responsabilizarse de todos los gastos de la familia y si es obligación de la mujer tener relaciones sexuales con su esposo o pareja. Dada las posturas sumamente tradicionales de todas estas afirmaciones, este componente se denomina Índice de Roles de Dominación, el cual explica el 22.72 por ciento de la varianza del conjunto de todos los ítems.

Cuadro A1.4 Matriz de componentes rotados

	Componentes		
	1	2	3
1. Una esposa debe obedecer a su esposo o pareja en todo...	.724	.205	.164
2. Una mujer tiene derecho a escoger a sus amistades	.001	.607	.054
3. El hombre debe responsabilizarse de todos los gastos...	.672	-.045	.050
4. Una mujer tiene la misma capacidad que un hombre para...	.324	.578	-.107
5. Es obligación de la mujer tener relaciones sexuales con su...	.659	.135	.235
6. La mujer es libre de decidir si quiere trabajar	.182	.668	-.011
7. El hombre tiene el derecho de pegarle a su esposa	-.055	.083	.718
8. El cuidado de los hijos e hijas debe compartirse en la pareja	-.266	.504	.275
9. Los padres tienen el derecho de pegarle a los hijos	.248	.055	.614
10. Si hay golpes o maltrato en su casa es un asunto de familia...	.216	-.050	.565

Fuente: Elaboración propia con base en la ENDIREH, 2011

El segundo componente está integrado por 4 actitudes respecto a si una mujer tiene derecho a escoger a sus amistades, si una mujer tiene la misma capacidad que un hombre para ganar dinero, si la mujer es libre de decidir si quiere trabajar y si el cuidado de los hijos e hijas debe compartirse en la pareja. Dados los ítems contemplados en este factor, es denominado Índice de Derechos y Capacidades, mismo que explica el 12.33 por ciento de la varianza total.

La tercera y última dimensión comprende opiniones sobre si el hombre tiene el derecho de pegarle a su esposa, si los padres tienen el derecho de pegarles a los hijos y si los golpes o maltrato en su casa es un asunto de familia y ahí debe quedar. Este componente, que explica el 10.91 por ciento de la varianza total, es denominado Índice de Actitudes hacia la Violencia.

Cabe señalar que el valor de la medida de adecuación muestral Kaiser-Meyer-Olkin asociada a este análisis es de 0.737, lo cual indica que el análisis factorial es pertinente, dado que las correlaciones entre los pares de variables son explicadas por otras variables. De igual manera, el p-valor asociado a la prueba de esfericidad de Barlett (sig.=0.000), la cual contrasta la hipótesis nula de que la matriz de correlaciones observada es una matriz de identidad, indica que se rechaza la hipótesis nula de esfericidad y, consecuentemente, podemos asegurar que el modelo factorial es adecuado para explicar los datos.

Anexo 2: Pruebas de homocedasticidad

La prueba de homocedasticidad permite comparar si las varianzas son o no iguales entre dos grupos, en este caso entre el grupo de adultas mayores que si sufrió violencia y el grupo que no sufrió violencia, por lo que se empleó el estadístico *F de Snedecor* para contrastar las siguientes hipótesis:

$$H_0: \sigma_x^2 = \sigma_y^2 \rightarrow \sigma_x^2 / \sigma_y^2 = 1$$

$$H_1: \sigma_x^2 \neq \sigma_y^2 \rightarrow \sigma_x^2 / \sigma_y^2 \neq 1$$

El parámetro para rechazar H_0 fue que el valor crítico asociado al estadístico *F* fuera igual o menor a 0.05. Cabe señalar que esta prueba es un paso anterior a la comparación de medias, la cual exige comprobar si las varianzas son o no iguales entre los grupos.

En cuanto a la variable número de hijos nacidos vivos, el cuadro A1.1 muestra que, en el caso de la violencia en general y la negligencia, se rechaza la hipótesis nula con un nivel de confianza de 95 por ciento, por lo que se admite la hipótesis alternativa, es decir, las varianzas son significativamente diferentes, ya que en ambos casos la desviación típica del grupo de adultas mayores que no sufrieron violencia es menor a la del grupo que si sufrió violencia. Por el contrario, la prueba de homocedasticidad entre el número de hijos y la violencia física, psicológica y patrimonial, dio como resultado p-valores del estadístico *F* mayores a 0.05, por lo que en estos casos no puede rechazarse la hipótesis de homogeneidad de varianzas.

Cuadro A2.1 Resultados de las pruebas de homocedasticidad para la variable número de hijos nacidos vivos

	F	p
Violencia	0.9533	0.0475
Física	0.9606	0.7104
Psicológica	0.9703	0.3080
Patrimonial	0.9840	0.6858
Negligencia	0.9427	0.0319

Fuente: Elaboración propia con base en la ENDIREH, 2011

En lo que respecta a los índices de percepciones (cuadro A2.2), se advierte que, en relación al índice de roles de dominación, se rechaza la hipótesis nula de homogeneidad de varianzas en los casos de violencia en general, psicológica y negligencia, por lo que puede afirmarse que las varianzas de los dos grupos comparados son significativamente diferentes, además de que puede señalarse que en los tres casos la varianza del grupo que no sufrió violencia tiene una heterogeneidad mayor que el grupo que si sufrió violencia. En contraste, el resultado de la comparación de varianzas entre grupos mediante el índice de roles de dominación no permite rechazar la hipótesis nula en relación a la violencia física y patrimonial.

Por su parte, la comparación de grupos por medio del índice de derechos y capacidades muestra que, en los casos de violencia en general, física y negligencia, se rechaza H_0 lo cual indica que las varianzas entre los grupos son significativamente diferentes, ya que

en los tres casos la desviación típica del grupo que si sufrió violencia es mayor a la del grupo que no sufrió violencia. No obstante, en relación a la violencia psicológica y patrimonial, dado que el p-valor asociado al estadístico F es mayor a 0.05, no puede rechazarse la hipótesis nula.

Por último, respecto al índice de actitudes hacia la violencia se advierte que en el caso de la violencia en general y la negligencia, se rechaza la hipótesis nula, por lo que se admite que las varianzas son estadísticamente diferentes entre grupos, además puede señalarse que en ambos casos el grupo de adultas mayores que si sufrió violencia tiene una heterogeneidad menor que el grupo que no sufrió violencia. Por el contrario, la prueba de homocedasticidad con la violencia física, psicológica y patrimonial dio como resultado p-valores del estadístico F mayores a 0.05, por lo que en estos casos no es posible rechazar la hipótesis de homogeneidad de varianzas.

Cuadro A2.2 Resultados de las pruebas de homocedasticidad para los índices de percepciones

	Índice de roles de dominación		Índice de derechos y capacidades		Índice de actitudes hacia la violencia	
	F	p	F	p	F	p
Violencia	1.0631	0.0124	0.9489	0.0295	0.9226	0.0008
Física	1.0212	0.8958	0.7728	0.0249	0.9818	0.8488
Psicológica	1.0738	0.0185	0.9836	0.5729	0.9676	0.2648
Patrimonial	1.0185	0.6644	1.0087	0.8418	0.9885	0.7696
Negligencia	1.1038	0.0025	0.8337	0.0000	0.8740	0.0000

Fuente: Elaboración propia con base en la ENDIREH, 2011

Anexo 3: Pruebas de bondad de ajuste de los modelos de regresión logística

En la regresión logística no existe acuerdo sobre un buen estadístico que sustituya apropiadamente a la R cuadrada de los modelos de regresión lineal por lo que es la presente investigación como medida global de bondad de ajuste se utiliza la prueba Hosmer y Lemeshow. La lógica de esta prueba radica en contrastar las frecuencias de éxitos que se esperarían en cada decil de probabilidades estimadas con las frecuencias observadas, de esta manera se establecen las siguientes hipótesis:

- H_0 : El modelo tiene un buen ajuste.
 H_1 : El modelo no tiene un buen ajuste.

El parámetro para rechazar H_0 fue que el p-valor asociado al estadístico X^2 fuera igual o menor a 0.05. Así, de acuerdo con los resultados de la prueba de ajuste Hosmer y Lemeshow para los modelos de regresión logística construidos (cuadro A3.1), podemos señalar que los cinco modelos ajustan apropiadamente (no se rechaza H_0), es decir, con un nivel de confianza de 95 por ciento, las frecuencias ajustadas en cada decil siguen de cerca a las observadas.

Cuadro A3.1 Resultados de las pruebas Hosmer y Lemeshow

	X^2	p
Modelo 1: Violencia en general	18861.27	0.5309
Modelo 2: Violencia Física	18408.41	0.9870
Modelo 3: Violencia Psicológica	18795.41	0.5876
Modelo 4: Violencia Patrimonial	18192.67	0.4471
Modelo 5: Negligencia	18498.17	0.9606

Fuente: Elaboración propia con base en la ENDIREH, 2011